LA NACION

NOBEL PARA NERUDA

Chile, de pie y jubiloso, recibe el Premio Nobel de Literatura que Pablo Neruda ha conseguido para su pueblo.

Por segunda vez, el mundo de las letras ve alzarse el nombre de nuestro pequeño país con estatura de gigante. Por esta misma fecha, en 1945, hace veintiséis años, la dulce Gabriela Mistral estremeció el corazón popular de Chile al obtener el preciado galardón.

Esta vez, las especiales circunstancias que vive el país, otorgan al Premio Nobel una dimensión multiplicada, que alcanza mucho más allá de la sola literatura, para abarcar también lo social.

Es que la poesía de Neruda trasciende los marcos esterilizados de la pura estética o de la belleza contemplativa. Poesía, sí, belleza, también. Pero, además de poesía y belleza, hay en Neruda un hondo dolor por la gesta social que protagoniza su pueblo.

Poesía, belleza, estilo y técnica dan apenas la estructura de la obra de Neruda. Pero sus contenidos le dan vida, movimiento, penetración. Y por eso ha calado hondo en la conciencia de gran parte de la humanidad. El Premio Nobel es la respuesta de esa conciencia al grito popular que Neruda ha convertido en verso.

La poesía de Neruda y la gesta social chilena se han fundido en una obra que ya antes había alcanzado dimensión universal. El poeta es y ha sido un cronista de la vida de su pueblo; hoy es su embajador ante el mundo que ha conocido la noticia del galardón.

En los momentos en que Chile ha iniciado una nueva etapa de su existencia, cuando le asechan peligros y dificultades tanto internos como externos, el reconocimiento internacional de Neruda contribuye a acentuar el clima de respeto con que en el exterior se observa nuestra experiencia. Lo que constituye una razón más para la alegría popular, y para reconocer el efectivo aporte que Neruda hace al éxito de la causa por la que él y la mayoría de los chilenos estamos empeñados.

Sin estrechas banderías, todos los chilenos debemos reconocer en el poeta al representante de nuestra nacionalidad, puesta hidalgamente en alto. Neruda, en este sentido, no pertenece solamente al Partido Comunista, en que milita con legítimo orgullo; ni siquiera pertenece a la Unidad Popular o al Gobierno que representa dignamente en Francia. Pertenece a todos, por encima de diferencias domésticas. Y por eso, el orgullo nos alcanza a todos.

La Academia Sueca de Letras se hace también digna del reconocimiento de todos los chilenos, ya que ha sabido ser justa en su difícil veredicto para discernir el premio entre tantas figuras señeras de la humanidad. Justa y generosa, en tanto que el haber distinguido antes a una chilena, la recordada Gabriela Mistral, no fue obstáculo para premiar de nuevo a un chileno, y de nuevo a un poeta.

En estos momentos de justificado regocijo, Pablo Neruda debe saber que Chile entero ha sentido con igual alegría el galardón. Y que este pueblo suyo se apresta para recibirlo de nuevo en el hogar y rendirle el homenaje que más debe añorar en esta hora. Tal como Gabriela fue acogida en brazos por el pueblo, así, ahora, ese mismo pueblo recibirá a Neruda, cuando de regreso a la patria nos entregue el noble trofeo que él conquistó con su pluma, con su talento, con su devoción revolucionaria y con su inclaudicable lealtad a la causa de los humildes.

El triunfo de Pablo Neruda debe ahora servir de ejemplo a nuestras nuevas generaciones, incorporadas por la historia a la gran tarea de construir el Chile Nuevo, cuyo nombre alcanza en estos momentos una resonancia triunfal.

Hacia la Unctad

Expertos de los países miembros de la CECLA (Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana) se han reunido para acordar una estrategia, o al menos un grupo de temas de discusión, para la próxima reunión de la UNCTAD en Santiago. Los cables de ayer traen las interesantes proposiciones peruanas, acerca de la necesidad de unidad de los países del tercer mundo.

En efecto, una vez logrado el éxito de que los países latinoamericanos se sientan parte integrante del tercer mundo, quedan por resolver los problemas que surgen de la notable falta de unidad de países que sufren por las mismas causas.

Por el propio carácter del actual sistema internacional, los países explotados tiene su economía enteramente orientada hacia la satisfacción de necesidades europeas o norteamericanas. A la deformación económica que trae esta orientación hacia el exterior, debe sumarse la explotación económica que significa producir para un mercado imperialista unificado, que ya no se rige por las leyes del mercado capitalista concurrencial. En esta situación, el deterioro de los términos de intercambio, frase célebre, se encarga de la parte principal del saqueo económico que sufren los países del tercer mundo.

Es tan artificial el desarrollo económico (o subdesarrollo económico) de los países que producen para el mercado imperialista, que aparentemente son los países explotadores los que hacen un favor a los países explotados al comprar parte de su producción a precios irrisorios. Esto ocurre porque, la deformada economía del país subdesarrollado está centrada en la producción de bienes que sólo puede realizarse en el mercado imperialista. Es aquí donde la falta de conciencia y de unidad de los países periféricos los deja en manos de un juego económico manejado con instrumentos típicos de la era monopolista por los grandes centros económicos y financieros.

El principal escollo a la aparición de una estrategia unificadora del tercer mundo parece de tipo ideológico. ¿Cómo podrán tener una conciencia común gobiernos que representan distintas ideologías, vale decir, distintas maneras de representarse una realidad común?

Yendo más lejos, el problema pareciera insoluble: ¿Pueden desarrollar una política favorable al tercer mundo regímenes que representan sea a una oligarquía tradicional, aferrada a la mantención de privilegios semi-feudales, sea a una burguesía estrechamente ligada a la expansión del imperialismo y la extensión y afianzamiento de las relaciones burguesas de producción? En este punto parecería ser necesario recurrir a la idea de un tercer mundo esencialmente feudal, en el cual la aparición de una burguesía industrial fuera un acontecimiento vital para las fuerzas progresistas.

Este planteamiento fue válido antes de que se completara en lo fundamental la expansión mundial del imperialismo. Ahora, en cambio, esto supondría pensar que lo que define al tercer mundo es su carácter pre-capitalista, cuando la verdad es, por el contrario, que lo caracteriza su integración al sistema imperialista de explotación (con algunas excepciones remotas).

Sin embargo, no hace falta recurrir a esta hipótesis superada por la historia. Es precisamente la integración al sistema imperialista, argumento que a veces se da como prueba de que las alianzas con los sectores burgueses son imposibles, la que nos entrega la solución del problema. La rapiña permanente que sufren amplias capas sociales bajo el dominio imperialista ha llegado a roer las bases incluso de las mejores alianzas entre burgueses del tercer mundo y las potencias imperialistas. Las burguesías de los países en desarrollo se han visto obligadas a recurrir a distintos medios para paliar el grado de explotación y hacer algo menos utópicas las esperanzas de desarrollo nacional.

Es cada vez más grande el número de gobiernos que, sin simpatizar con las ideas socialistas, se ven obligados a reivindicar derechos que, siendo plenamente reconocidos por la ideología burguesa, son crecientemente pisoteados en la etapa imperialista. Es así como en el tercer mundo, y no como parte de una supuesta conspiración comunista, un gran número de naciones lucha por reconquistar sus riquezas básicas, por limitar la exportación de utilidades de las empresas extranjeras y, finalmente, por terminar con la manipulación imperialista sobre los precios de los productos primarios y otros productos exportados por ellas.

De ahí que sea urgentemente necesario que los países latinoamericanos elaboren una agenda precisa para presentarse a la conferencia de la UNCTAD. La mejor prueba de que existen condiciones para obtener un éxito moderado la encontramos en el interés material de todos los sectores del mundo subdesarrollado en lograr un mínimo de coordinación. No hay que olvidar que, aunque subsistan enormes dificultades políticas, el burgués subdesarrollado suele ser explotado por el imperialismo, al menos metafóricamente: las horribles condiciones de vida de la clase obrera mundial, hasta hoy, no han permitido la acumulación de plusvalía en los países periféricos, debido a la tranferencia de riqueza hacia los centros imperialistas.

A. V.

Convenios Laborales Chileno - Argentinos

Fue especialmente notable que el encuentro del Presidente Allende y el Presidente Lanusse en Antofagasta dejara algo más que un buen recuerdo para chilenos y argentinos. Los dos convenios laborales firmados benefician a varios miles de trabajadores chilenos y argentinos, y pueden ser saludados como un excelente ejemplo de diplomacia activa.

Los dos convenios laborales tienden a terminar con discriminaciones abusivas a los trabajadores chilenos o argentinos que trabajan en el país vecino. Al mismo tiempo, se amplían considerablemente las facilidades de circulación entre los dos países, para trabajadores previamente contratados.

El primer convenio establece tres categorías de trabajadores: los trabajadores de temporada, los trabajadores temporarios y los trabajadores de la región de Río Turbio.

A los trabajadores de temporada se los define como los operarios no calificados que presten servicios en tareas estacionales. Estos trabajadores deberán firmar, antes de su ingreso al país vecino, un contrato de enganche con una persona natural o jurídica, pública o privada, del país donde va a trabajar. El contrato tiene una duración limitada— no más de seis meses de permanencia por año calendario— y podrá suspenderse, parcial o absolutamente, si las Partes Contratantes, registran un exceso de mano de obra en una región o actividad determinada. Para su ingreso al país vecino, estos trabajadores de temporada no necesitarán visa o pasaporte visado. Les bastará su carnet de Identidad, una copia del contrato de enganche y el certificado antecedentes. Las autoridades le entregarán una "tarjeta de trabajadores de temporada" con todos sus datos.

Los trabajadores temporarios son definidos como los ciudadanos que desarrollan en el país vecino tareas remuneradas no estacionales, sin ánimo de radicarse. La documentación exigida y la anulación del pasaporte es la misma que para los trabajadores de temporada. Pero su estancia tiene una duración considerablemente superior: mientras dure el contrato de enganche cuyo límite legal se fija en tres años.

En el caso de los trabajadores chilenos de los Yacimientos Carboníferos Fiscales de Río Turbio se establece que les bastará para entrar y salir de territorio argentino por el paso fronterizo "Laurita", su carnet de identidad y un certificado del Registro Nacional de Personas.

Pero todo trabajador chileno o argentino gozará en el país vecino de los mismos derechos y estará sujeto a las mismas obligaciones que los trabajadores nacionales. En el convenio sobre seguridad social se establece además que tendrán derecho a las mismas prestaciones previsionales, que rijan para los asalariados del país donde trabajen.

Creemos que el aspecto más importante de ambos convenios es regular jurídicamente la situación del trabajador emigrado, terminando con la situación de relativo desamparo en que se encontraba. Desde luego, es la larga frontera común chileno-argentina lo que favorece este desplazamiento de mano de obra y hacía imperativos convenios laborales como los que se firmaron en Antofagasta. **G.**

Canciones

Se está operando una sana evolución en la canción popular. ¿Ha oído usted a Joan Manuel Serrat, a Paco Ibáñez? Rescatan los tesoros poeticos acumulados a traves de los siglos y los cantan. Paco Ibáñez estuvo antenoche en la Televisión Nacional y nos dio un Quevedo satírico, con unos versos muy tajantes y actuales, que hacían recordar a su "poderoso caballero es Don Dinero". La canción vuelve a ser lo que fue en su origen: Un poema cantado, con ligero acompañamiento instrumental. En cualquier Wurlitzer puede usted echar unas monedas y escuchar "La paloma" de Alberti o embarcarse en los caminos de Antonio Machado.

"Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
caminante, no hay camino,
se hace camino al andar"

Paco Ibáñez nos dio un bellísimo poema de León Felipe, un poema de protesta un tanto nostálgico: "Ya no hay locos, ya no hay locos en España", en el cual ese "ya no hay locos, ya no hay locos", se alterna con la evocación del Quijote. Ya no hay locos. Están todos excesivamente cuerdos. Ya no hay locos. Y la voz del cantante muere en el lamento.

Antonio Machado vuelve a aparecer en el long-play que le ha dedicado Serrat, con su "Retrato": "Desdeño las romanzas de los tenores huecos y el coro de los grillos que cantan a la luna. A distinguir me paro las voces de los ecos, y escucho solamente, entre las voces, una".

Recomienza, pues, la canción, su eterno camino construído sobre material poetico. Compositores de la calidad y del temple de Atahualpa Yupanqui habían escogido esta senda hace años: en ellas prima la voz, y en la voz prima la palabra, claramente pronunciada, claramente repetida, y la guitarra no es más que el énfasis necesario para que el mensaje verbal entre y realice su misión de enternecer, de hacer reflexionar, de entregar jirones de la vida en una operación poética y musical que de puro conscientemente construida, parece obra de la sencillez.

La acogida que el público está dando a este nueva (y sin embargo vieja) manera de concebir la canción, es un buen síntoma. Pronto estaremos totalmente renovados, cuando los compositores jóvenes se basen en nuevos textos, propios o ajenos, (y ya lo están haciendo) en que la calidad poética sea la base de sustentación.

Juan Tejeda

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



La Tardanza del Subsidio

Marx esbozó su concepción del desarrollo desigual del capitalismo en el primer prefacio de "El Capital". Allí dijo que en los países en que advenía tardíamente este modo de producción, podían observarse los males derivados de la existencia del sistema y aquellos debidos a la "insuficiencia" de su desenvolvimiento.

La observación de nuestra evolución histórica y de la realidad actual muestra, a cada paso, la validez de esta ley. Sufrimos por la existencia del sistema capitalista, por sus contradicciones, por sus monstruosas injusticias, por la desigualdad social que engendra. Pero sufrimos, también, por nuestro atraso. Por la insuficiencia del desenvolvimiento capitalista que nos aherroja y da al país el perfil del "subdesarrollo".

Estos fenómenos ocurren en todos los niveles, surgen en las contradicciones del sistema, en la esfera de la producción, del cambio y del consumo.

Queremos referirnos, por ahora, a la particular expresión que tiene esta ley en la esfera del trabajo, de la explotación de la fuerza humana del trabajo social. Vale decir, en el grado, el modo y la forma que adquiere el robo del plus-trabajo (y de la obtención de la plus-valía) para las clases dominantes, que no sólo se someten a la ley definida por Marx, sino que saben aprovecharla en su particular beneficio.

El mantenimiento de la fuerza de trabajo y su reproducción se hacen mediante el pago del salario que recibe el trabajador, semana a semana, o mes a mes, y que le sirve para satisfacer sus necesidades premiosas. Y lo obtiene, también, a través del sistema previsional, que asegura los riesgos de enfermedad, de vejez, de muerte, y que otorga, dentro de ciertos límites precarios, la sobrevida de su familia (fuente de la reproducción de la fuerza social de trabajo).

El Gobierno de la U. Popular ha tomado una serie de iniciativas destinadas a resolver estos problemas, herencia intestada de los anteriores gobiernos burgueses, incluyendo el de la Democracia Cristiana: redistribución del ingreso nacional mediante el alza real de salarios y sueldos; envío del Proyecto de Ley que crea el Fondo Unico de Asignación Familiar, dirigido al alza de este beneficio y a su nivelación progresiva; las medidas de beneficio en el área de la Salud y de Seguridad Social. Anuncia, también, que enfrentará el problema de la Previsión, donde las injusticias, los desniveles y las desigualdades constituyen un insulto para los trabajadores.

Hay, sin embargo, otro problema, colocado por la legislación chilena en una zona intermedia, en una zona propia del S. N. S. o del S. S. S. y que afecta a 1.800.000 trabajadores (incluyendo a 300.000 imponentes independientes) que, con sus familias, suman más de 5 millones de personas. Se trata de aquellos compañeros y compañeras nuestros que sufren de incapacidad temporal para trabajar (enfermedades, procreación, accidentes, etc) y que, según las leyes, deberían recibir en forma oportuna un **subsidio** para enfrentar el riesgo que los afectan a ellos y a sus familias, durante el período de su incapacidad.

La triste verdad, la amarga verdad, es que el regimen capitalista y la sociedad burguesa chilena, incluyendo el sexenio freísta, han despojado virtualmente de este justo beneficio a estos 1.800.000 trabajadores. En tal forma, que es de ocurrencia frecuente "tomar el olor" al subsidio hasta pasados 50 días del alta médica.

Es cierto que las clases dominantes han dado curso a una serie de leyes destinadas a formalizar el beneficio (Leyes Nº 6.174, 10.383, 10, 665, 15.565 y 16.744). Pero la trampa de esta frondosa legislación, proclive a demorar, discutir, tramitar o desvirtuar sus afirmaciones, no está en su letra muerta y en su alma codificada, sino en su **aplicación**, que no está encargada al Servicio de Seguro Social, como parecería lógico que fuera, sino al S. N. S.

Ocurre hoy que los patrones capitalistas, que deberían pagar, directamente, salarios y subsidios, han sido liberados, graciosamente (con Garantías democráticas y todo!), de esta onerosa obligación. El mecanismo es simple y "democrático": sencillamente no pagan, o adulteran el monto de las imposiciones. Burlan el deber moral de pagar INMEDIATAMENTE el subsidio, mientras el organismo respectivo les restituye el monto cancelado. O se dan el lujo de anotar mal los salarios en la Libreta. O anotan cifras diferentes en el Certificado patronal. O ejecutan una escala de variaciones salariales dignas de Cacaseno.

Un experto en el problema, el Dr. Zaror, ha establecido que bastaría que el subsidio lo pagara el empleador de empresas privadas y Organismos e Instituciones que empleen obreros acogidos a la Ley 10.383 y que el S. S. S. reembolsara a los empleadores, mensualmente, el monto global del subsidio pagado por ellos (reteniendo el porcentaje legal del salario), para que, por lo menos, el 50% del subsidio correspondiente al salario mínimo legal se pagará, automáticamente, al obrero, casi el mismo día que enferma y lo necesita con verdadera urgencia!

Debemos decir más. El sufrimiento del "beneficiario" de este sistema de Beneficios Económicos no termina aquí. La aplicación actual de las leyes significa nuevas demoras en el pago. El sólo cálculo del subsidio demora 7 días. Los procedimientos de "reconocimiento" de derechos, requisitos y verificaciones por parte de los funcionarios del S. N. S., o las frecuentes equivocaciones (Provincias) constituyen nuevo motivo de atraso. Finalmente, la anarquía en la concesión (a unos se otorga desde el primer día y a otros nó; a unos se les paga a base de las imposiciones de los últimos seis meses y a otros sobre la base del último salario; a unos se les reajusta y a otros nó; a unos se les otorga por días y a otros por semanas, meses o en forma indefinida) contribuye a alargar la fecha del pago. Ha ocurrido el caso que el "agraciado" ha recibido el subsidio para su cincuentenario, o la familia ha cobrado lo justo en un aniversario perdido de su muerte.

Los trabajadores mejor organizados han quebrado esta injusticia, imponiendo el pago por el patrón, mediante su inclusión en los convenios de trabajo. Pero ellos forman una minoría.

Hablamos por los más. Por los cientos de miles que saborean, día a día, esta amarga injusticia. Por quienes reclaman de las autoridades y del gobierno una pronta solución.

Queremos abrir debate y seguir una campaña enfilada a remediar el drama de 1.800.000 trabajadores (anuales).

Debemos ser justos. Y reconocer el mérito del trabajo (base de nuestra información) realizado por el Dr. Enrique Zaror, médico Auditor de Beneficios Económicos (subsidios) del Area Sur del SNS, a base de una experiencia de 5 años de trabajo médico y cuyas cifras y antecedentes circulan entre nosotros. El plantea soluciones y propone una fórmula destinada a corregir la aplicación del beneficio, que nos parecen dignas de estudio y discusión.

No pretende otra cosa que simplificar el sistema, de tal modo que no altere el monto real y justo a pagar al beneficiario y asegure la retención del porcentaje legal del 16,75% e imponga el pago inmediato del 50% del subsidio a base del salario mínimo legal y del resto 7 días después.

¿Ha fracasado el S. N. S. en la tarea de dar cumplimiento al objetivo de la Ley? ¿Se justifica que un resultado precario merezca un gasto no inferior a Eº 12.000.000 anuales, empleados en pagar cerca de 500 funcionarios, formularios, máquinas de calcular, taxograph, pago de movilización y uso de vehículos de inspectores, que no son compensados por las Cajas de Previsión respectivas?

¿Sería más lógico que se entregara esta función al Servicio de Seguro Social?

¿No sería este un mecanismo adicional destinado a terminar con el atraso patronal de las imposiciones, en perjuicio del trabajador?

Aquí no se trata de atacar al capitalismo como tal. Se trata de solucionar uno de los tantos problemas derivados del atraso en el desenvolvimiento capitalista chileno, traducido en nuevas formas de robar el salario obrero. Es decir, de obtener una cuota de plus-valía apropiada para una burguesía de un país semi-colonial atrasado.

El tema queda planteado. Y daremos nuevos antecedentes y argumentos en una próxima oportunidad.



EN CUATRO SEDES QUEDO ESTRUCTURADA LA "U"

La sesión más larga y más peleada durante su existencia tuvo el martes pasado el Consejo Normativo Superior de la Universidad de Chile al aprobar en forma definitiva la nueva estructura que tendrá la sede de Santiago de esa Corporación

Según lo estipula el nuevo Estatuto Orgánico de la "U", aprobado por la comunidad universitaria y promulgado por el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, en el presente año, la sede de Santiago se dividirá en cuatro para que en el futuro ellas se amplien y formen Universidades separadas

Por ello el Consejo Normativo Superior, compuesto por 165 miembros entre docentes, estudiantes y no académicos, fue el encargado de determinar la estructura de las Sedes, de acuerdo a dos proyectos de estructuras. Uno denominado con la letra A que patrocinó el Frente Universitario, y el otro con la letra B propiciado por los consejeros de la Unidad Popular

Luego de varias consultas en las Facultades y Departamentos, y de algunos plebiscitos realizados en algunas Facultades, que desoyeron el mandato del Consejo Normativo de realizar consultas de este tipo, el Consejo Superior se reunió para conocer la determinación de la Comisión de Estructura de ese organismo

SESION VIOLENTA

En ambos proyectos existía coincidencia sobre algunas estructuras, en cambio en otras había total diferencia. En las primeras hubo acuerdo en la sesión del lunes; sin embargo, en la sesión del martes que se prolongó hasta pasada las 2 de la madrugada, quedó totalmente estructurada la Universidad de Chile

Las diferencias fueron claras. Los consejeros de oposición alargaron la sesión, argumentando en ocasiones que había que respetar la decisión de las Facultades y departamentos, ya que en algunas había división. Por su parte los consejeros de la Unidad Popular cuestionaron los referéndum realizados en algunas Facultades, señalando que la izquierda no participó en ellos

La reunión se realizó con la presencia de numerosos estudiantes y partidarios de ambas proposiciones de estructuras. Las pifias y gritos se escucharon en varias oportunidades en el Salón de Honor de la Universidad, mientras el "pasivo" Rector Boeninger presidía la sesión

LA NUEVA ESTRUCTURA

Luego de las sesiones de lunes y martes y votadas las proposiciones A y B, ésta última vencedora, las cuatro sedes que componen Santiago: Norte, Sur, Oriente y Poniente, quedaron de la siguiente forma -

SEDE NORTE.- Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales.- Con el voto favorable del ex Contralor de la República, Enrique Silva Cimma y de los dos representantes del Presidente de la República en el Consejo Superior y los consejeros de la UP, ésta contará con los Departamentos de Política y Acción Social. Ciencia y Derecho Político, Ciencias de la Administración y Derecho Administrativo, Gestión y organización Estatal. Estudios Estadísticos y Matemáticas, Economía y Planificación. Estudios Económicos, Teoría General del Derecho, Derecho Privado y Derecho Económico

En cuanto al Instituto de Estudios Internacionales, éste pertenece a la Facultad, pero quedará adscrito al artículo N° 12

Facultad de Medicina.- Fue aprobada con los votos de la UP, quienes debieron desistir de crear una Facultad de Ciencias de la Salud, que fundía en una sola las unidades de Medicina y Odontología

Esta quedó integrada por los Departamentos de Morfología, Fisiología y Biofísica, Biología y Genética, Microbiología y Parasitología, Bioquímica, Medicina Experimental, Psiquiatría y Salud Mental, Pediatría, Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Especialidades, Enfermería, Salud Pública y Medicina Social, Medicina Legal, Anestesiología y Reanimación, Nutrición y Dietética

La Facultad de Odontología, por su parte, quedó integrada por los Departamentos de Odontología Restauradora, Cirugía y Traumatología Maxilo-Facial, Odontopediatría y Ortodoncia, Patología Oral, Odontología Experimental

Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas.- Integrada por los Departamentos de Música, Danza, Teatro y Cine. Los tres primeros departamentos se aprobaron por unanimidad y el cuarto por la UP y algunos votos del Frente Universitario

Facultad de Arquitectura y Urbanismo.- Compuesto por Diseño Arquitectónico y Ambiental, Estudios y Planificación Urbana y Regional, Tecnología Arquitectónica y Ambiental, Estructuras Arquitectónicas. Tuvo votación unánime

Facultad de Ciencias y Tecnología Química.- Formada por Biología, Química Biológica, Química Orgánica, Química Inorgánica y Analítica, Química Farmacológica, Química y Tecnología de Alimentos, Ciencias y Tecnología Farmacéutica, Físico química y Físico Matemática, servicio de investigación y ensayos farmacológicos; este último quedó adscrito en el artículo 12

Facultad de Bellas Artes.- Integrada por el Departamento de Artes Ambientales y del Objeto, Plástica, Gráfica y Comunicación Visual, aprobado con los votos de la UP

En esta Sede Norte quedó integrado un Departamento de Filosofía que contó con la aprobación de los dos sectores

NOTA.- Mañana continuaremos entregando la estructura de las tres sedes restantes, en forma detallada, dado su gran extensión

FRENTE UNIVERSITARIO DESCONOCE ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR

Su preocupación por la grave situación planteada en la Universidad de Chile y la diferencia de criterios de la comunidad y el Consejo Normativo Superior dieron a conocer en la mañana de ayer un grupo de representantes del Frente Universitario de la "U"

El profesor Doile Salcedo criticó abiertamente el acuerdo tomado por el Consejo Superior al aprobar en definitiva la estructura de las cuatro sedes de Santiago de la Corporación

Aclaró que la oposición del Frente Universitario es favorable a las decisiones que adopte la comunidad en su mayoría y que este no es el caso de la aprobación reciente sobre la estructura

MAS TOMAS

Después del acuerdo del día martes una serie de docentes y alumnos de oposición comenzaron a gestar las "tomas de Escuelas", como un reproche al voto emitido por el Consejo Superior. Es así como la primera de ellas fue la Escuela de Leyes, encabezada por Pablo Rodríguez y algunos personeros políticos del Gobierno de Frei

En la mañana de ayer apareció tomada la Facultad de Medicina, Veterinaria y de Odontología, luego de realizar Asambleas en las que no participó la totalidad de la comunidad universitaria

Con respecto a la Facultad de Odontología, los alumnos declararon que al llegar a la Escuela se encontraron con la sorpresa que ésta había sido tomada por un grupo aislado de docentes y alumnos, al margen de los organismos de la Reforma que pasaron por sobre todo acuerdo de organismo regular

— "Nosotros no sabemos si esta es una táctica que seguirá en toda la Universidad, puesto que el Centro de Estudiantes es demócratacristiano en nuestra escuela y según propia declaración de su presidente no participa en la toma"

Agregaron que los tres estamentos que quedaron fuera de la toma de la Escuela y que no están de acuerdo con ella, formarán un Comité de Defensa de la Reforma, en el que se integrará a todos los estudiantes de cualquier tendencia política que no esté de acuerdo con la toma

LA FECH

Por su parte la Federación de Estudiantes emitió la siguiente declaración en la que denuncia a los sectores más retardatarios de la Universidad de Chile que intentan cuestionar la autoridad integrada por la comunidad universitaria al Consejo Normativo Superior para resolver la nueva estructura de la Universidad

"Las acciones de los grupos que han procedido a tomarse las Escuelas actuando al margen de la ley reformista, contra la comunidad universitaria y en libre ejercicio de la actividad académica contrasta con la actitud responsable de sectores del Consejo Superior, que no compartiendo los criterios que la mayoría aprobara, han guardado absoluto respeto por las decisiones allí resueltas.

"El movimiento estudiantil reitera su decisión de continuar trabajando por el avance de la Reforma de acuerdo a las normas que la Universidad se ha dado y aplastar cualquier intento por desconocer los acuerdos que ha tomado el Consejo Superior y que es la máxima autoridad universitaria, democrática y representativa"



EL PROYECTO presentado por los arquitectos Vicente Bruna, Enrique Cerda e Iván Godoy, para la construcción del nuevo edificio del Instituto Geográfico Militar fue elegido para el primer puesto en el concurso que con tal objeto preparó la Dirección de Arquitectura. En el grabado, el Director de Arquitectura, Carlos Albrecht y el General Rolando González, integrantes del jurado, contemplan el proyecto premiado.

Hoy se reúne:

Comisión coordinadora del sector pesquero

Desde las 9.30 horas de hoy trabajará la Comisión Coordinadora del Sector Pesquero en el análisis de su participación en la campaña de aumento de la producción de alimentos. La reunión se hará en el Edificio de los Trabajadores, Teatinos con Huérfanos

Hasta este momento, mediante una mejor utilización de los recursos materiales disponibles, la producción pesquera ha subido en un 25 por ciento respecto a 1970, y se trata de conseguir, antes de fines de año, que la mayor producción sea de un 76 por ciento sobre la del año pasado

Al efecto, la Comisión Coordinadora del Sector Pesquero, que preside el Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones, ha elaborado un Proyecto que abarca dos aspectos del problema, es decir, el aumento inmediato de los alimentos marinos, meta que se está consiguiendo, y un aumento a 60 días plazo, que se traduce en la rehabilitación de barcos, arreglo de puertos de desembarque de pesca, etc., lo que será seguido de un proceso de ampliación de la flota pesquera nacional, con lo que se consolidarán los aumentos ya obtenidos.

La reunión ha sido organizada por el Instituto de Fomento Pesquero, IFOP, y en ella hablarán el Ministro de Tierras, un personero del Ministerio de Economía, que podría ser el propio Ministro Pedro Vuskovic, invitado a esta jornada

Seminario de inversiones y transferencia tecnológica

La Escuela Latinoamericana de Ciencias Política y Administración Pública de FLACSO y el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, bajo la dirección de los profesores Horacio Godoy y Karl-Heinz Stanzick, respectivamente, han organizado, en forma conjunta, un Seminario Internacional sobre "Política de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología en América Latina: aspectos económicos, sociales, jurídicos y políticos", que se realizará en Santiago entre el 24 y el 30 del presente mes. La sesión inaugural de esta jornada tendrá lugar en CEPAL, el lunes 25, a las 10 horas.

El Seminario tiene por objeto analizar en forma comparativa las experiencias, resultados y efectos del aporte de capital y tecnología que ofrecen los inversionistas foráneos, especialmente las grandes corporaciones multinacionales. Estudios sobre los beneficios y costos de la transferencia de capital y tecnología realizados en varios países latinoamericanos serán presentados y discutidos, algunos por primera vez

DOS TEMAS PRINCIPALES

Las discusiones se realizarán en dos grupos de trabajo. Los temas principales del grupo I versarán sobre política de inversiones extranjeras en el desarrollo de América Latina en general y el caso de algunos países en particular; experiencias recientes con las empresas mixtas en el desarrollo económico; la problemática de las corporaciones transnacionales; la inversión extranjera y la teoría de la dependencia; las inversiones extranjeras y el Pacto Andino y la ALALC; la inversión extranjera y los recursos naturales.

Los temas principales del grupo II versarán sobre política de transferencia tecnológica en América Latina en general y en algunos países en particular; problemas y perspectivas de la planificación del desarrollo científico y tecnológico; las transformaciones nacionales y la política sobre transferencia tecnológica, ciencia y tecnología y el desarrollo de la enseñanza, transferencia de tecnología en el Pacto Andino

Cura campesino apoya a los Centros de Reforma Agraria

"LA CREACION de Centros de Reforma Agraria es positiva, porque significa un paso adelante en el progreso de Reforma Agraria", señaló el Párroco de Melipilla R P Santiago Fuster

El sacerdote conversó con periodistas haciendo un alto en su trabajo, mientras sembraba porotos en el asentamiento "La Estrella" en Melipilla, vestido con "Blue Jeans", una camisa vieja y un sombrero de paja, como cualquier otro campesino que lo acompañaba

El padre Fuster, párroco de Melipilla desde hace casi 2 años, se refirió al proceso de Reforma Agraria y a la campaña periodística de la oposición sobre un supuesto ataque a la Iglesia Católica del que se responsabilizó falsamente a funcionarios de CORA.

CENTROS DE REFORMA AGRARIA

Al comentar la nueva organización de los predios expropiados en Centros de Reforma Agraria, señaló el Padre Funster que los campesinos debían "seguir perfeccionando el proceso. La juventud debe tomar su responsabilidad, y, también, la mujer, especialmente en el bienestar social, en centros comunitarios, postas de primeros auxilios, escuelas, etc. Debe haber todo un equipamiento de la comunidad para beneficio de todos y eso no es ajeno al proceso de reforma agraria, y debe ser reclamado por las propias organizaciones campesinas.

"Los asentamientos tienen muchas cosas positivas. Ha habido un avance. Los Centros de Reforma Agraria pueden tener fallas, pero es un paso más y hay que irlos perfeccionando y cualquiera puede hacerlo"

ATAQUE A LA IGLESIA CATOLICA

El Padre Fuster restó importancia al hecho de que estuviera trabajando en la siembra "hay que estar donde las papas queman", dijo, y agregó que la parroquia era la gente y con ella debía estar

Concretamente sobre el documento que circuló y que según un matutino de Santiago constituía un ataque de CORA contra la Iglesia Católica, el padre señaló que, en primer término, rechazaba la acusación de que la hubiesen realizado funcionarios de CORA, y que en Melipilla nadie podía suponer que dicho documento fuera a constituir un ataque a la Iglesia, conociendo todos el grado de relación entre los sacerdotes y los campesinos. Informó por otra parte, que el documento era un extracto de un libro publicado en 1968 y que reflejaba la situación de la Iglesia en el año 1952

"Si con los compañeros de CORA hemos tenido a veces algunas discrepancias, como las ha habido, las hemos planteado y analizado. Ese documento contiene datos aislados de un libro publicado hace dos años y que habla de la acción católica rural hace 19 años. La Iglesia, evidentemente, y aquí en Melipilla concretamente, ha cambiado bastante"

Agregando que, trabajando con los campesinos habían tres sacerdotes como él

— ¿Ha tenido entonces ese documento el objetivo de separar a la Iglesia de la Reforma Agraria?

— No en Melipilla -respondió el sacerdote- donde ha existido un trato cordial desde hace tiempo. Pero este documento, si no se sabe interpretar, podría indisponernos. Creo que se debe interpretar como un querer usar a la Iglesia como un resapldo y esta es para todos los creyentes, donde pueden participar todos, sin distinción política, con deseos de progreso y evidentemente por los cambios.

Respecto al documento cuestionado, el Ministerio de Agricultura abrió un sumario para esclarecer la intención que motivó su publicación por sus editores, porque no llevaba pie de impreta

JORNADAS FORESTALES REALIZARAN EN SANTIAGO

ACTIVAMENTE ESTA TRABAJANDO la Asociación Chilena de Ingenieros forestales en la organización de las Séptimas Jornadas Forestales que se realizarán desde el 15 al 18 de diciembre próximo en la capital

El tema central del evento versará sobre el bosque nativo y las plantaciones artificiales en el desarrollo de la industria de celulosa y papel

Las posibilidades de expansión de esta industria en base a los bosques artificiales están limitadas por la falta de materia prima dentro de los próximos 10 u 11 años. Esta situación obligará a los ingenieros forestales a proyectar una serie de acciones conducentes a superarla, así como mejorar la eficiencia de la industria y el racional consumo de madera

En las jornadas se destacará que frente a esta escasez de madera de fibra larga, el país posee recursos suficientes para impulsar en base al bosque nativo toda una industria de celulosa de fibra corta, para aumentar los ingresos de divisas y contribuir al mejoramiento de la balanza de pagos

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre y abuelito don

JUAN BAUTISTA MARTINEZ ZUÑIGA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo saldrá desde la Parroquia de Las Barrancas, a las 16 horas, después de haberle rezado una Misa por el descanso de su alma

La Familia





El Embajador de Venezuela en Chile, Orlando Tobar Tamayo, visitó "La Nación". En el grabado, el diplomático venezolano muestra el agrado de la amable plática junto a nuestro Director, Oscar Waiss.

Enoteca será ventana al mundo para vinos chilenos

La primera piedra de lo que será la Enoteca Nacional, colocó ayer el Presidente Allende, en una ceremonia en la que se destacó la importancia que tendrá para el futuro de las exportaciones de vino chileno esta iniciativa del Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, como asimismo el efecto que tendrá en el pueblo en cuanto se refiere a conocer lo que es el buen vino.

El acto se inició poco después de las 13 horas, cuando el Presidente Allende llegó hasta el lugar donde se levantará la futura Enoteca, la que quedará ubicada cerca de la piscina Tupahue.

El Jefe del Estado lucía un humor excelente, cambiando "tallas" con los presentes. Fue así como al saludar a Benjamín Matte, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, le señaló que "todos los saludos me los va a dar en la FISA".

En el acto estuvieron presentes además, el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol; el Embajador de Colombia en Chile, Alvaro García; el Embajador de Chile en Inglaterra, Alvaro Bunster y representantes de la mencionada Cooperativa y de la Asociación de Exportadores y Embotelladores de vinos, además de jefes y trabajadores de la firma que construirá la Enoteca, la cual será uno de los puntos que visitarán los delegados que asistirán a la III Conferencia de la UNCTAD.

El Jefe del Estado conversó con el Ingeniero Enrique Albertz, quien preguntó si estimaba que este local estaría terminado antes del inicio de la Conferencia internacional.

—"Así lo espero Presidente" —contestó Albertz.

—¡Como que espero...! —saltó Allende.

—estará lista Presidente— se apresuró en contestar el ingeniero.

Luego de un recorrido al lugar de la construcción, se procedió a efectuar el acto programado. En primer lugar habló el presidente de la Federación Nacional de Cooperativas Vitivinícolas, doctor Eduardo Contreras, quien felicitó al Ministro Chonchol por su iniciativa de crear esta verdadera "biblioteca del vino".

Por su parte, Juan Pablo Aristegui, presidente de la Asociación de Exportadores y Embotelladores de Vinos de Chile, calificó la iniciativa de Chonchol como de visionaria, ya que la Enoteca constituirá una "ventana al mundo" en la que se podrá exhibir la calidad de los vinos chilenos.

La tercera intervención estuvo a cargo del Ministro Chonchol, quien calificó como de suma importancia esta iniciativa del Gobierno Popular y de los organismos productores de vino. Dijo que nuestros suelos tenían en sí una gran riqueza que los chilenos no habían mirado con atención y que a través de la Enoteca se trataba de señalar a los habitantes de nuestro país, a los visitantes extranjeros y turistas, que tenemos una producción que puede llegar más lejos que hasta ahora. Informó que en la Enoteca estarán representados los vinos que se producen desde Atacama a Ñuble y, finalmente, pidió la cooperación de los trabajadores de la firma constructora para que la Enoteca esté lista en la fecha que se le ha señalado como plazo.

HABLA EL PRESIDENTE

Finalmente hizo uso de la palabra el Presidente Allende, quien en una acertada improvisación señaló:

Quiero manifestar el reconocimiento del Gobierno al esfuerzo de los exportadores y embotelladores de las cooperativas vitivinícolas. Ha tocado para mí, la grata coincidencia de que el Presidente de las Cooperativas, doctor Eduardo Contreras, sea un viejo amigo y médico como yo.

Creo que el Gobierno debe reconocer el esfuerzo que hacen estas cooperativas, cuya situación económica no es como debiera ser y sin embargo aportara, para hacer posible la realización de esta Enoteca.

Quiero además felicitar aquí públicamente al Ministro de Agricultura Jacques Chonchol, por haber puesto todo su empeño y empuje para que se convierta en realidad esta iniciativa.

He querido hablar porque pudiera haber cierta paradoja con mi presencia aquí, y lo que he dicho muchas veces a lo largo de mis campañas. Que una de las enfermedades sociales más graves, la más grave que tiene Chile, es el alcoholismo.

Ahora bien, creo que esta Enoteca, va a ser el factor educativo, porque junto con mirar la producción variada se le enseñará a la gente lo que es el vino, para que nuestro pueblo tome vino, en la medida que debe tomar, y rechace el tomar el vino que no es vino, comprenda lo que es el clandestinaje y se de cuenta como se le intoxica.

En realidad, yo que soy médico sé perfectamente bien el daño a la sociedad que hace el alcoholismo. Por eso, esta Enoteca, debe ser un Centro didáctico, para que el hombre que si no se alimenta bien, indiscutiblemente la ingestión de alcohol para el es dañina y trae las consecuencias que todos sabemos.

Nosotros tenemos que enseñarle a nuestra gente a tomar vino. En otros países se da vino en los internados, se da vino en los regimientos, se permite tomar en la obra. Y yo propicio que en esta obra, hagamos un ensayo piloto y que los compañeros trabajadores se tomen un vaso de vino tinto a la hora de almuerzo. Pero tiene que estar en relación con la alimentación que les van a dar. Porque, sino no van a trabajar bien.

Yo creo que tiene entonces esta iniciativa, dos proyecciones incalculables. Una, desde el punto de hacer posible que una de las riquezas fundamentales de Chile, pueda expandirse más allá de las fronteras, y la otra, hacer que la gente sepa, entienda y comprenda que debe tomarse el vino, pero todo esto relacionado con el problema de la alimentación. Que el hombre se de cuenta que no se arranca de una realidad bebiendo en exceso. Que sepa las consecuencias que ello trae, fundamentalmente para la mantención de la unidad del núcleo familiar e inclusive para su propia descendencia. Por eso junto con esta Enoteca, tenemos nosotros que iniciar una gran campaña nacional, que sea un acto que arranque al hombre nuestro y a nuestra juventud de la posibilidad de caer en el alcoholismo. Y esto lo digo yo, que soy un hombre que hace 47 años, dos meses y dos horas, para ser exacto, que no toma nunca agua a esta hora (Risas).

El día que a mí me invitan a almorzar o a comer, y no me dieran vino, no me siento en esa mesa.

Esto les señala a ustedes que uno puede conservarse bien y hasta llegar a Presidente, tomando buen vino, lo cual es un aliciente para muchos de ustedes y esto, que no lo tome como una cosa personal Benjamín Matte.

Esta iniciativa tiene extraordinaria importancia. Que bueno, es que haya un compromiso, que yo se que lo va a cumplir la firma, los técnicos que en ella trabajan y sobre todo, los compañeros que aquí laboran. Porque al decir los compañeros, hablo de los obreros, de los empleados y de los profesionales. Ellos tienen un compromiso con su conciencia y con Chile que esto esté terminado cuando vengan aquí los representantes de 120 países que van a participar en la UNCTAD. Ello será una gran posibilidad que se abrirá para Chile. El que se aprecie de lo que es capaz de producir el hombre chileno en nuestra tierra generosa. Por eso para mí es muy grato estar presente en la colocación de esta primera piedra, y además decir que coincide esta inauguración, con una piedra que ha colocado en la historia un chileno que ha cantado tanto a Chile: Pablo Neruda.

Rindió diputado Luis Espinoza:

POSTUMO HOMENAJE A MINISTRO CORTES

POCAS VECES un homenaje en memoria de un hijo ilustre ha sido tan justiciero, como el que en ésta tarde los partidos políticos, en representación del Pueblo de Chile, le han rendido en ésta Honorable Cámara al Ministro Obrero, Carlos Cortés Díaz". señaló en la sesión de ayer el Diputado del Partido Socialista, Luis Espinoza.

El parlamentario rindió un postrer homenaje a quien calificó como "el rudo minero que durante 58 años recorrió los caminos y las pampas de esta tierra agreste y bella".

Recordando la madrugada del 10 de septiembre de 1971, cuando falleció el Secretario de Estado, Luis Espinoza señaló "Carlos Cortés Díaz, el amigo de los pobladores había desaparecido para siempre el compañero de los mineros había caído abatido por el negro manto de la muerte, el dirigente socialista había acallado su voz, dejando entre nosotros, sus camaradas de partido, una historia de heroico sacrificio.

ANTOFAGASTINO

El diputado del PS señaló en su discurso, cómo la muerte de Carlos Cortés Díaz estremeció el corazón y la conciencia de la Patria entera. Antofagasta, su tierra idolatrada silenciaba su andar pujante ante la triste nueva. Pampa Irigoim, la pampa de la muerte, como él mismo la llamara volvía a estremecerse de dolor y de amargura.

—"Por eso- dijo Espinoza- hoy con orgullo, cuando el no está físicamente entre nosotros, es justo y noble ahondar mucho más en la historia del tiempo y del recuerdo y sumar lo que aquí se ha dicho, lo que nosotros, socialistas muchos aún jóvenes en la lucha, sabemos de él y su pasado".

MINISTRO, PERO OBRERO

A juicio del diputado Luis Espinoza el fallecido Ministro Cortés no dejó nunca de ser obrero y siempre fue conocido y distinguido por los suyos. Triunfa la Unidad Popular el 4 de septiembre de 1970 y el minero amable y bondadoso con su clase es llamado por el Partido y por el Compañero Presidente Salvador Allende a ocupar un cargo en el Gabinete del Gobierno Popular. La cartera de la Vivienda le es entregada. Envuelto en una maraña de papeles comienza la consigna de casa para todos los chilenos.



DESAPARECIDO MINISTRO CORTES: Diputado Luis Espinoza le calificó como el amigo de los pobladores y compañero de los mineros.

RECORDANDO FRASES

Como un último tributo al desaparecido Ministro Cortés, el parlamentario socialista recordó algunas de las palabras que dirigió a los trabajadores reunidos en la Universidad Católica el día que sufrió el infarto que posteriormente le ocasionaría la muerte. El Ministro Cortés dijo entonces: "Yo tengo un auto de lujo que se me ha entregado para cumplir mis funciones. Por él deje la micro donde seguía teniendo el roce con los trabajadores y el pueblo. Pero éste vehículo de lujo que antes solamente andaba por lujosas carreteras que se paraba en el Club Hípico o en el Casino de Viña del Mar, hoy está dispuesto al servicio de los pobladores y ha llegado hasta las más modestas poblaciones hundiéndose en el fango, siempre al servicio de los trabajadores.

"Así eran sus discursos -dijo el diputado Luis Espinoza -simples y sin adornos, como lo fue su vida entera. La modesta vivienda que le cobijó como obrero, le siguió acogiendo como Ministro del Pueblo, qué ejemplo más maravilloso de lo que debe ser y fue la trayectoria de un auténtico revolucionario. Su vida será el bálsamo que ayudará a su distinguida esposa y a sus apreciados hijos y a los que fuimos sus compañeros de partido a emular su acción y a convertirnos en los mejores militantes de la causa popular".

En Estadio Nacional:

Celebración del primer año del Gobierno Popular

El Departamento de Organización de la Central Unica de Trabajadores dispuso el cambio de programa del desfile y lugar de concentración de la clase trabajadora de la provincia de Santiago, en la celebración del Primer Aniversario del Gobierno de la Unidad Popular.

El desfile-homenaje de los trabajadores capitalinos se iniciará a las 16.30 horas del próximo 4 de noviembre. Las fuerzas laborales, partiendo de sus lugares de trabajo, se concentrarán en Avenida Matta con Avenida Bustamante y desde allí premunidos de sus implementos de trabajo y vestuario de uso habitual en el desempeño de sus labores, con banderas, estandartes y lienzos de cada organización, desfilarán hasta el Estadio Nacional, por Avenida Grecia, en donde se efectuará la concentración.

Se ha considerado levantar un escenario en esta última Avenida en el cual la Central Unica de Trabajadores y los dirigentes de las federaciones nacionales, como asimismo las autoridades invitadas, presenciarán el desfile de los trabajadores.

En este acto de trascendental importancia para el pueblo chileno hará uso de la palabra, el Presidente de la República Salvador Allende y el Presidente de la Central Unica de Trabajadores, Luis Figueroa.

Previo a los discursos, se realizará una presentación artística de diversos conjuntos, en homenaje a este gran día para los trabajadores de todo el país.

El desfile de los trabajadores estará integrado por los personales de industrias, fábricas, empresas del área social, mixta y privada, como también de la administración pública y el campesinado.

SOLICITADA

RESPUESTA DEL VICEPRESIDENTE DE LA CORVI, HIRAM QUIROGA, A LAS FALSEDADES DEL DIARIO "LA PRENSA"

Publicamos a continuación la respuesta que el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Sr. Hiram Quiroga, dio a las falsedades que hace algunos días publicó el diario "LA PRENSA", y que su Director, contraviniendo disposiciones legales, se ha negado a publicar:

Santiago, 18 de octubre de 1971

SEÑOR DIRECTOR
DIARIO "LA PRENSA"
PRESENTE.

En la edición del día 16 de octubre de 1971 de "La Prensa", en la página 9, se publicó un artículo sobre Corvi que contiene tal cantidad de falsedades y deformación mal intencionada de los hechos que me hago el deber de desmentir.

Debo recordar que no es la primera vez que la publicación que Ud. dirige utiliza este tipo de informaciones para atacar a la Institución, y, después, contraviniendo las leyes al respecto, no publica el desmentido correspondiente con los mismos caracteres, espacio y oportunidad debida.

El artículo mencionado está estructurado en base al conocido procedimiento de citar párrafos truncos, mal interpretar trozos de opiniones sustrayéndolas del texto donde están insertas, invirtiendo el alcance de los hechos.

Con ello, se pretende distorsionar el sentido real de lo expresado por el Vicepresidente infrascrito sobre una cuestión que tiene trascendencia para el futuro de la política habitacional de Chile. El Departamento de Ejecución de Corvi es una creación del Gobierno Popular y tiene por objeto posibilitar la construcción directa de viviendas por el Estado, situación que hasta el advenimiento de la Unidad Popular no se había contemplado, dejando todo este tipo de construcción a los empresarios privados que obtuvieron así pingües utilidades.

Esta nueva unidad es una valiosa experiencia que este Gobierno ofrece como alternativa a los sistemas tradicionales de contratación de obras, y como una posibilidad cierta de llegar a la solución del problema habitacional del país. En sus primeras etapas hemos encontrado dificultades, tanto de carácter financiero, administrativo, como jurídico, las que en la medida de nuestro alcance hemos ido superando y no hemos pretendido ocultar, como tampoco eludir responsabilidades.

El resultado es de tanta trascendencia que tampoco hemos vacilado en comprometer nuestra acción para conseguir éxito en la creación de esta empresa.

Pero quiero desenmascarar el objetivo de todo esto, cual es: pretender desviar la atención y tratar de escabullir y ocultar lo que sucedía en la Corporación de la Vivienda y el Ministerio bajo la administración Demócrata Cristiana, cuando se cometieron malversaciones que hoy investigan los Tribunales de Justicia, hechos que hemos ido descubriendo y que hemos denunciado y lo seguiremos haciendo a pesar de todos los esfuerzos, de todas las tergiversaciones y todos los ataques que Ud. nos dirija. Nuestras trincheras son opuestas a las suyas, pertenecemos a las filas que defienden los intereses de los trabajadores. No estamos con los que lucraron y se enriquecieron a costa del techo de un pueblo angustiado y engañado, que, equivocadamente permitió que los intereses de los monopolios constructores se confundieran con los de Ministros de Estado y Vicepresidentes de Corporaciones.

Es de una hipocresía increíble la mención a campañas publicitarias, a sabiendas de que la Democracia Cristiana, en el Minvu, durante el año 1970, gastó en publicidad más de nueve millones de escudos, de los cuales en gran parte no se ha rendido cuenta hasta ahora.

Pero, lo más importante es que nada de lo que se diga en su diario podrá desmentir el hecho de que en ese mismo año 1970 la Democracia Cristiana contrató en Corvi la cantidad de 2.500 viviendas. A la fecha, esta Administración ha contratado 52.000 viviendas, de las cuales 9.000 corresponden a Ejecución Directa, encontrándose la totalidad de ellas en construcción.

Se afirma que hemos discriminado en la contratación del personal del Departamento de Ejecución, nada más falso. Cuando nos hicimos cargo de la Institución, existía en el país una cesantía creada pacientemente por el Gobierno Demócrata Cristiano e incrementada por el pánico político y financiero desatado con posterioridad al triunfo de la Unidad Popular. Abocados a esta situación de hecho, afrontamos un plan de emergencia de construcción de viviendas para absorber masivamente la cesantía, no preguntando jamás por el color político de su hambre y su miseria.

Debo informarle que en el mes de marzo más del 50% de los trabajadores de la Construcción que laboraban para Corvi en Santiago, pertenecían al Departamento de Ejecución.

Finalmente, permítame la reflexión hacia aquellos funcionarios de Corvi que, por sobre su deber de ética profesional y funcionaria, no vacilan en tergiversar los hechos con el fin de servir sus intereses políticos y ayudar a los monopolios corruptores.

Afortunadamente constituyen la excepción, por ello tengan la seguridad de que serán desenmascarados, haciéndose acreedores al desprecio de todos los trabajadores honrados de la Corporación de la Vivienda.

HIRAM QUIROGA FUENTEALBA
Vicepresidente Ejecutivo

A fines de diciembre:

Dos partidos jugará Colo Colo en Comodoro Rivadavia

Con posterioridad, en enero, cumplirá una extensa gira por Paraguay, Perú, Ecuador y Colombia.

Los meses de Diciembre y Enero serán de intenso ajetreo internacional para Colo Colo, que de este modo piensa solucionar todos, a lo menos gran parte de sus problemas económicos. Al respecto vale la pena señalar que la directiva que preside Héctor Galvez ha estabilizado notablemente las finanzas de la entidad alba, a tal punto que en estos momentos tiene cancelados los sueldos de los jugadores correspondientes al mes de Septiembre, faltando sólo por pagar algunos premios. Además, la deuda que tiene Colo Colo con la Asociación Central, ha disminuido en una alta proporcion, lo que de por sí constituye una gestión sumamente positiva, que habla bien de la seriedad y del orden con que la directiva colocolina, ha cumplido con sus compromisos.

Volviendo al asunto del programa internacional, está ya oficializado un contrato mediante el cual, jugará Colo Colo en Comodoro Rivadavia, República Argentina, dos partidos entre los días 26 y 30 de Diciembre.

La presentación de los albos en Comodoro Rivadavia, se formalizó hace pocos días, a través de la gestión personal de Alfonso Miño, chileno radicado en esa ciudad quien luego de conversar con Héctor Galvez, logró se aceptara su proposición. Esta, especifica que Colo Colo, recibirá por cada partido 70 millones de pesos, más gastos de traslado y estada.

El propósito de Miño al llevar a Colo Colo no es sólo de índole deportiva, ya que además servirá para inaugurar la Casa de la Cultura Chilena, empresa en que Miño está trabajando hace bastante tiempo. Justamente los dos partidos de Colo Colo contribuirán en parte a obtener fondos para la Casa de la Cultura y al mismo tiempo para unir aún más a la numerosa colonia chilena que allí vive y que obviamente a traves del cuadro más popular de Chile, se sentirá identificada con la Patria lejana.

Con posterioridad a esta gira, tiene Colo Colo en proyecto para el mes de enero, una serie de partidos, que comenzarán en Paraguay y que seguirán luego en Perú, Ecuador y Colombia. Según cálculos estimativos de la Gerencia de los albos, todas estas presentaciones dejarán en la tesorería del club una suma cercana al millón de escudos.

ESCENA que vuelve a repetirse esta mañana cuando se largue el GP al Sur de Chile. Comandari, Garafulic, Gac, instantes previos a la bajada de bandera. 1.482 kilómetros comprende el tramo.

A LAS 7 SE LARGA EL GP. AL SUR DE CHILE

156 coches parten en la primera etapa que comprende el tramo Nos-Villarrica. Argentinos, peruanos y dos damas entre los competidores. La emoción tuerca por los caminos de Chile.

A las 7 horas de hoy largan desde Nos el GP Parabrisas Cristavid evento mecánico que comprende el recorrido entre Nos-Villarrica-Nos y que cubre un total de 1.482 kilómetros.

La prueba en la que participan 156 máquinas, tendrá una subetapa en la ciudad de Chillán y en Temuco, deberán pasar neutralizados por la ciudad.

Los coches de las tres categorías cubrirán en el día de hoy la etapa Nos-Villarrica y regresarán el domingo 24, siendo la partida a las 6 horas.

NOS-VILLARICA

Los coches deberán encontrarse con su tripulación a las 6,30 horas de hoy en el lugar de partida, que será en pelotón y en la siguiente forma:

7. horas Standard Nacional (todas las categorías)
7.05 Anexo Jota Grupo 2
7.10 Turismo Carretera

El orden en que se largarán los coches en la primera etapa será por categorías de mayor a menor cilindrada conservando para ello el número del ranking y una vez **en carrera se deja establecido en la reglamentación que todo coche alcanzado por otro deberá permitir** de inmediato el paso y aún aminorar la marcha si la maniobra implica riesgos. Por consiguiente se considerará que coche alcanzado es coche pasado.

Se espera que el primer coche, un Turismo Carretera, esté llegando a Chillán, primera subepata, antes de las once horas.

CHILLAN-VILLARRICA

En Chillán los autos tendrán una neutralización aproximadamente noventa minutos, para largar completando la primera etapa, primero los Turismo Carretera, a las 12.30 horas, lo harán enseguida Standard Nacional y al último los agrupados en Anexo Jota Grupo 2.

Se estima que el primer Turismo debe llegar a la Meta, en Villarrica, antes de las 16 horas.

LOS VOLANTES

Del total de inscritos, la categoría más numerosa corresponde a Standard Nacional que anotó 74 competidores entre ellos las únicas dos damas: María Eugenia Córdova, en la serie de 0 a 850 cc y María Rigler, de 851 a 1.000 cc; Anexo Jota contará con 55 participantes mientras que la categoría que apasiona, Turismo Carretera, estará nada menos que con 21 pilotos en la ruta encabezados por el campeón Manuel Comandari, completando la nómina, Boris Garafulic, Eduardo Kovacs, Juan Gac, Luis Gimeno, Fernando Paredes, Claudio Ibarra, Carlos Griffin, Lino Pesce, Toujas, Larrain, Perrota, Mayo, Orellana, Stanssan, Queirolo, Muñoz y Bravo Basilacos, Casanova y Julio Ayala.

ARGENTINOS Y PERUANOS

La prueba contará además con la participación de volantes extranjeros como Guillermo Arteaga que hará pareja con el chileno Manfredo Suiter, conduciendo un B.M.W. 2.000 de propiedad del chileno. También estará el argentino Miguel Angel Galussi, junto a Carlos Suárez, ambos en Fiat coupe 1.600 del equipo oficial trasandino y los peruanos, Enrique Pérez y Peter Kubw.

CIERRE DE CARRETERA

De acuerdo a informaciones proporcionadas por el relacionador público de la Asociación de Volantes, Mauricio Bustos, carabineros procederá al cierre de la carretera a partir de las 5 A.M.

Los coches alojaron en la Plaza Constitución, desde donde serán retirados por los propios pilotos para dirigirse en pelotón al lugar de partida.

S.A. de Tenis:

CHILENOS FINALISTAS EN TRES CATEGORIAS

● **Liliana y Claudia Martinez (infantiles), Patricio y Armando Cornejo (adultos) y Eynaudi y Hartman (infantiles) pasaron a la rueda final.**

LA PAZ (ANSA) - Luego de los partidos jugados hoy, por las semifinales del 38º Campeonato Sudamericano de Tenis, la competencia entra en su fase final.

Los resultados registrados en la fecha fueron los siguientes:

COPA OSORIO (Damas mayores)

GANADORA Nayda Rivero Da Sa de Brasil, 7/5 6 3. Maria D. Moggio de Colombia.
GANADORA Isabel Fernández de Colombia 6 2 7/5, Leticia Couthino del Brasil

GANADORA Carlota Velasco de Bolivia 6 2 6 1
Titina Ripalda del Ecuador
GANADORA - Amalia de la Fuente de Bolivia 6 1 6 0
Liliana Enz del Ecuador

COPA COLOMBIA (Damas Juveniles)

GANADORA Patricia Bianchi de la Argentina 6/3 6 3
a Cintya Terán de Bolivia
GANADORA Adriana Caviglia de la Argentina 6/3 6 2
a Edith Rocha de Bolivia

GANADORA Patricia Medrado del Brasil 6 1 6 1
a Maria Eugenia Silva de Chile
GANADORA Cristina Bril de Brasil 7/5 6 2
a Silvana Urroz de Chile

COPA CHILE (Damas infantiles)

GANADORA Liliana Martinez de Chile 6/3 6 1
a Diana Flikkier de la Argentina
GANADORA Claudia Martinez de Chile 6/3 6/0
a Adriana Villagrán de la Argentina.
GANADORA Titina Ripalda de Ecuador por W. O.
a Patricia Medrado del Brasil.
GANADORA Pamela Meneses del Ecuador por W.O.
a Cristina Brito del Brasil

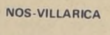
COPA BOLIVIA (caballeros juveniles).

GANADOR Roger Guedes del Brasil 6/3 6 0
a Luis Zbinden de Bolivia.
GANADOR Jorge Acosta de Bolivia W. O.
a Roberto Calvalhares del Brasil
GANADOR Belus Prajoux de Chile 6/4 6
a Guillermo Aubone de la Argentina.

GANADOR Lorenzo Soriano de la Argentina 4 6 6 2 6 4.
a Oscar Olea de Chile.

COPA HARTEN (Caballeros infantiles).

GANADOR Raúl Espinoza de Bolivia 6/1 6/1 a Colombia Carlos Beha.



GANADOR Alvaro Angel de Colombia 6 3 9/7 a Carlos Trigo de Bolivia.
GANADOR R. Eynaudi de Chile 6/4 4 6 6/1
a José L. Damiani del Uruguay.

GANADOR Antonio Hartman de Chile 7/5 6/8 6/3
a Hugo Roberano del Uruguay.

COPA MITRE (caballeros mayores).

GANADOR Ivan Molina de Colombia W. O.
a Gustavo Orallup de Ecuador.
GANADOR Jairo Velasco de Colombia W.O.
a Miguel Olvera del Ecuador.

Para esta noche aún quedan dos partidos pendientes por la copa Mitre, entre: Armando Cornejo de Chile vs. Salomón Velasco del Perú; Patricio Cornejo de Chile vs. Luis A. Olmedo del Perú.

Aunque faltan por disputarse dichos encuentros, ya se definió a los representantes que intervendran en la disputa de las diferentes copas.

COpa Mitre: clasificados: Colombia y Chile; han sido eliminados Ecuador y Perú
Copa Bolivia: clasificados Brasil y Argentina; eliminados Bolivia y Chile
Copa Harten: Clasificados Bolivia y Chile; eliminados Colombia y Uruguay.

Copa Osorio: clasificados Bolivia y Colombia; eliminados Ecuador y Brasil.

Copa Colombia clasificados Brasil y Argentina; eliminados Chile y Bolivia.
Copa Chile clasificados Chile y Brasil; eliminados Argentina y Ecuador.



EN TODO el país se repite la escena, todos los grupos vecinales quieren participar y se preparan para la gran olimpiada.

Todo Chile quiere participar:

"OLIMPIADA 50 AÑOS" ENTRA EN TIERRA DERECHA

● **Todas las provincias quieren participar en este homenaje al 50 aniversario del partido comunista, el que finalizará en Enero en el Estadio Nacional.**

Cada vez con más participantes a lo largo de todo el país continúa gestándose la realización de la Gran Olimpiada organizada por las Juventudes Comunistas, como homenaje a los 50 años de vida del partido popular en Chile, aniversario que se cumplirá en Enero próximo.

Ya todo Chile deportivo vibra con este evento que iniciará pronto su etapa de eliminaciones, las que finalizarán días antes de la gran clausura, fiesta deportiva que se realizará en el Estadio Nacional.

La Comisión Nacional de Deportes de la JJCC inició hace mucho este ambicioso plan, y la gran "Olimpiada Cincuentenario" empezó a desarrollarse los primeros días de Septiembre, abarcando las actividades de fútbol, atletismo, básquetbol, ajedrez y vóleibol, en las que pueden participar todos los organismos que lo deseen, los que pueden ir desde ya preparando sus equipos en las especialidades que deseen, y esperar la invitación del encargado de su zona para defender el prestigio del deporte nacional, que por su magnitud e importancia debe ser considerada como un paso definitivo que permitirá incorporar al pueblo a las actividades deportivas, las que harán de Chile un digno representante de los países socialistas en las futuras olimpiadas internacionales.

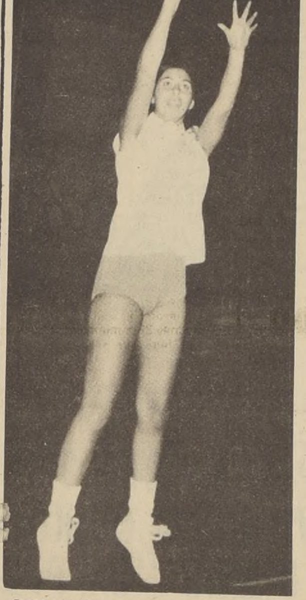
Daniel Rojas, uno de los miembros de la comisión organizadora, informó que las eliminatorias ya se habían iniciado en algunas regiones del país, enfatizando el interés y el entusiasmo que este evento deportivo ha despertado a lo largo de todo nuestro país, y que viene a corroborar el deseo de todos aquellos que quieren conmemorar dignamente la fecha aniversario del partido Comunista.

Lo más importante, en todo caso, aparte de que en esta fiesta deportiva pueden participar todas aquellas agrupaciones humanas que deseen dar a conocer sus aptitudes deportivas, es que su realización desbordó los margenes estrictamente de partido y la gran mayoria de los participantes lo hacen [illegible] y de lo merecido del homenaje, al partido popular.

Es así como de casi todos los sindicatos, centros de madres, agrupaciones estudiantiles, juntas de vecino, liceos etc. están llegando a la Comisión Organizadora las solicitudes de participación llegando esta a una cifra record que supera con mucho las expectativas de los directivos juveniles encargados de su realización.

Mayores detalles de esta Olimpiada pueden ser conocidos a través del programa que los organizadores trasmiten en Radio Magallanes los días Miércoles y Viernes a las 20,10 horas, en el que ya se están dando a conocer los resultados de algunas de las eliminatorias.

La fiesta de homenaje, pues, promete un éxito completo a los jóvenes organizadores, ya que su llamado ha sido escuchado por todos aquellos que ven en él un motivo verdaderamente valedero y merecido.



ELISA ALAMOS jugadora tradicional y factor importante en los triunfos de la "U"



PALOMA SAN ANTONIO la gran figura de Atlas Readi, nuevamente le otorgó el triunfo a su equipo.

Perdieron frente a la U y Atlas Readi:

CAMPEONAS DE PUNTA ARENAS SE FUERON CON DOS DERROTAS

● **Las basquetbolistas del Audax austral no pudieron vencer a las metropolitanas.**

● **El viaje y lo frecuente de los partidos opacó naturalmente su rendimiento.**

— La suerte no acompañó al quinteto femenino de baloncesto Audax Italiano de Punta Arenas en su visita a Santiago.

El representativo austral, invitado por la Asociación de la Universidad de Chile para actuar en la capital enfrentó a los quintetos de Atlas Readi y al universitario, perdiendo en ambos encuentros por una ventaja más o menos amplia.

Su primer partido, jugado contra el quinteto de Atlas Readi en el Gimnasio Comunitario de Villa Sur, lo perdieron por un score de 64 a 58, pese a el buen juego de conjunto y la habilidad de quiebres demostrada a lo largo de todo el cotejo.

La derrota, en todo caso, se resumió en el nombre de una de las jugadoras del Atlas, Paloma San Antonio, figura que nuevamente muestra su capacidad y calidad de juego, cualidades que la transformaron en la mejor deportista de esta especialidad.

Luego de esa presentación, les correspondió a las audinas enfrentar al representativo de la Universidad de Chile, frente a las que perdieron por 63 a 38.

Esta es sin duda la derrota más amplia sufrida por el equipo austral, aún cuando como atenuantes de ella están sin dudas lo agotador del viaje realizado, a lo largo de casi todo Chile, y lo continuado de sus presentaciones en la capital.

No pudo el quinteto verde oponer resistencia a figuras como Elisa Alamos, Isabel Rakela, Ingrid Urzúa y Lilian Manriquez, las mejores figuras de la U y representantes tradicionales del baloncesto metropolitano.

Por Punta Arenas destacaron las figuras de Angélica Moya e Irma Pérez, pero ellas nada podían hacer frente a un equipo como la Universidad de Chile, quinteto que destaca por su armonización de juego, destreza de desplazamientos, y gran habilidad en pases y quiebres.

La actuación de las audinas, en todo caso, fué siempre coronada con aplausos, ya que la hinchada comprendió el sacrificio que para ellas representaba el viaje, lo frecuente de los partidos y la conocida calidad de sus oponentes.

Su gira finalizó luego del partido frente a la U y ayer, a temprana hora, regresaron nuevamente a Punta Arenas por vía aérea.

Sus presentaciones, pese a todo, demuestran que efectivamente el básquetbol es el deporte preferido en nuestra zona austral y que dentro de poco será un duro rival para Santiago. El sacrificio demostrado y el interés en el triunfo así lo demuestran.

Descanso obligado:

PETROSIAN INDISPUESTO

BUENOS AIRES, (DPA). Debido a baja tensión y dolores de cabeza pertinaces, el excampeón del mundo de ajedrez Tigran Petrosian (URSS) ha tenido que suspender hasta el domingo su "match" de ajedrez en Buenos Aires contra el gran maestro norteamericano Bobby Fischer.

Según comunicó el árbitro del encuentro, Lothar Schmidt (Alemania OCC.), el medico del torneo ordenó 48 horas de descanso absoluto al campeon ruso.

Como Fischer no juega los sábados por motivos religiosos, la octava partida, prevista para hoy, no podrá jugarse hasta el domingo.

Despues de siete partidas la puntuación es favorable a Fischer por 4/5 a 2/5 puntos.

El vencedor del "Match", concertado a doce partidas, se enfrentará en 1972, al campeon mundial de ajedrez Boris Spasski (URSS) con el titulo en juego.

ELECCION EN EL SINDICATO DE PERIODISTAS DE "LA NACION"

Con motivo del termino del periodo de actividades de su mesa directiva, el Sindicato de Periodistas de "La Nación" ha fijado fecha para la elección que renovará a sus dirigentes.

De acuerdo a disposiciones legales de la Inspección Provincial del Trabajo, esta vez el acto eleccionario no podrá efectuarse en el local de la Empresa. Es por ello que se ha fijado como sede la del Colegio de Periodistas Amunátegui 31.

La fecha establecida es el 5 de noviembre a las 18 horas.

El Secretario.

Tiro al Blanco:

TORNEO CON POSTONES

Una novedosa competencia de tiro al blanco, con carabinas de aire comprimido, se realizará el próximo domingo en la mañana en el poligono del Club Defensor. La cancha de tiro está ubicada en calle Chucre Manzur, a la altura del 0100 por Andrés Bello. La competencia es abierta para todo competidor.

Los organizadores de este evento -dirigentes del Defensor- explicaron características de esta nueva modalidad, que ya es disciplina olímpica, se disparan 40 tiros a 10 metros de distancia, en un tiempo de 80 minutos.

Hasta el momento han comprometido su asistencia tiradores del club Carabineros, Famae, Santiago, Caja Ferro y otros. El número de participantes debe superar con facilidad las cien personas. Es necesario destacar que el poligono donde se desarrollará el torneo fue adaptado por los mismos socios del Club Defensor. Este instituto desea formar una cooperativa con el fin de levantar una cancha de tiro propia.

Huachipato organizó la competencia:

FIESTA ATLETICA EN LAS HIGUERAS

Seminario de Chillán, en varones, y Liceo La Asunción, en damas, triunfaron en el V Campeonato Regional de Atletismo.

Una nueva demostración de capacidad organizativa dio el Club Deportivo Huachipato. Los días 16 y 17 de octubre se desarrolló en Los Campos Deportivos de Las Higueras (donde hace de local el equipo profesional de fútbol) el V Campeonato Regional de Atletismo que culminó con las victorias de Seminario de Chillán, en varones, y del Liceo La Asunción de Talcahuano, en damas.

Un promedio de dos mil quinientas personas presenció cada una de las tres jornadas en que se dividió la competencia. Tomaron parte en el torneo 19 planteles representativos de Talcahuano, Concepción, Coronel, Los Angeles, Chillán, Santiago y Valparaíso.

El campeonato tuvo un desarrollo paralelo en categorías infantil, intermedia y superior, tanto en damas como en varones.

Además de la meritoria actuación que le correspondió a colegios como Seminario de Chillán y Liceo La Asunción de Talcahuano, que encabezaron la clasificación general en varones y damas respectivamente, se debe consignar algunas figuras que en el transcurso del certamen destacaron por su calidad. Es el caso de los atletas Bernardo Merello, Mirsina de la Jara, Cecilia Thibaut, Teresa Sanfurgo, Anne Van de Pute, Vivian Muñoz, Sergio Osorio, quienes triunfaron en más de una prueba.

En líneas generales el V Campeonato Regional de Atletismo respondió al interés y las expectativas que se había cifrado en él. En el aspecto técnico se batieron seis records. Pero la nota saliente fue, una vez más, el crecido número de participantes. Asistieron aproximadamente mil jóvenes, los que compitieron durante dos días en busca de puntos para sus respectivos colegios.

Nuevamente el estadio Las Higueras de Talcahuano vivió la gran fiesta del atletismo.

PUNTAJE FINAL POR CATEGORIAS

La ubicación de los distintos establecimientos participantes en el V Campeonato Regional de Atletismo, realizado en el campo deportivo de Las Higueras, fue el siguiente:

Categoría Infantil Damas
1 Liceo Niñas Valparaíso, 51 puntos. 2 Charles de Gaulle, 48 puntos. 3 Colegio Alemán, 45 puntos. E Claudio Matta, 30 puntos y, 5 Liceo La Asunción 28 puntos.

Categoría Intermedia Damas
1 Colegio Alemán, 88 puntos. Liceo Niñas Valparaíso, 53 puntos. Liceo La Asunción, 42 puntos. Charles de Gaulle, 34 puntos y, Liceo F Talcahuano, 21.

Categoría Superior Damas
1 Liceo La Asunción, 92 puntos. Liceo C. Coronel, 55. Liceo F Talcahuano, 43. Centro Enseñanza Media Talcahuano, 26 y, Colegio Alemán, 26 puntos.

Puntaje General Damas
1 Liceo La Asunción, 162 puntos. Colegio Alemán, 159. Liceo Niñas de Valparaíso, 104. Liceo C. Coronel, 84 y, Charles de Gaulle, 82 puntos.

Categoría Infantil Varones
1 Seminario Chillán, 79 puntos. Verbo Divino Los Angeles, 43 puntos. L. C. Coronel, 39 puntos. Colegio Alemán, 29 y, Alberto Hurtado, 27 puntos.

Categoría Intermedia Varones
1 Seminario Chillán, 103.5 puntos. Eduardo de la Barra, 95 p. Colegio Alemán, 65. Alberto Hurtado, 17 y, Liceo C. Coronel, 15 puntos.

Categoría Superior Varones
1 Eduardo de la Barra, 130 puntos. Seminario Chillán, 73. Colegio Alemán, 54. Verbo Divino, 23 y, E. Ind. Talcahuano, 41 puntos.

Resultado General Varones
1 Seminario Chillán, 255 puntos. Eduardo de la Barra, 225. Colegio Alemán, 150. Verbo Divino, 81 y, Liceo Coronel, 66 puntos.

CECILIA THIBAUT, del Liceo La Asunción; Juan González, Liceo Fiscal de Talcahuano, y Verónica Suaer, del Colegio Alemán, reciben los premios por sus triunfos en Salto Alto, categoría Superior. Más de mil atletas tomaron parte en este interesante V Campeonato Regional de Atletismo.

EL LUNES VIAJA STEVENS

(En EEUU lo espera Saldivar...).

...frey Stevens se encuentra ...para emprender viaje a los ...dos Unidos, donde debe ...tar al mexicano Vicente ...var. La fecha del com... aún no está definiti... confirmada, pero en ...caso éste debe efectuarse ...de los primeros 15 días ...mes de noviembre. La ...ra de las fechas correspon... día viernes 5 y la segunda ...nes 12.

—Sí, aún no está con... la fecha precisa. ¿La pelea? Claro que va, eso sí que es seguro. En todo caso, yo prefiero que el enfrentamiento con el mexicano Saldivar se realice en la segunda de las fechas programadas, vale decir el viernes 12. Eso me daría el tiempo suficiente para culminar mi período de entrenamiento".

—¿Quiere decir que no está del todo bien?

—"Empecé a entrenar fuerte hace un par de semanas. Pero el trabajo con guantes aún no es lo suficientemente intensivo. Estoy un poco adolorido, porque con tanta inactividad los músculos se endurecen. Y ahora, tratando de lograr mi mejor forma, al término de cada sesión quedo totalmente agotado, con fuerzas solamente para ir a la cama. La verdad es que cuesta recuperar las condiciones físicas. Pero mi norma ha sido mantenerme siempre dentro de un margen de buena preparación. Por tal motivo, creo que cuando llegue el momento del combate estaré en buena forma".

—¿Cuándo viaja a los EEUU?

"El lunes 25 o miércoles 27. Ya está todo listo para el viaje. Mire, aquí tengo mi pasaporte, y solamente falta ultimar algunos detalles".

—¿Qué significa para Ud esta pelea?

—"Bueno. Principalmente es un peldaño para llegar a disputar nuevamente el título mundial. Ese es el motivo fundamental que me me mueve a combatir con Saldívar. Además, y es algo que me interesa de sobremanera, quiero desmentir a muchos de los "entendidos" que aseguran definitivamente que Godfrey Stevens ya no está en condiciones de volver a pelear por el título. Por último, siempre he deseado dar a mis país por primera vez un título mundial de boxeo.

—Nos parece que sus palabras encierran amargura. ¿Es efectivo?

—"Algo hay. Porque ¿No le parece que aquí no se han realizado los esfuerzos necesarios para conseguir una oportunidad de disputar el título?. ¿Y no cree que mucha gente no ha actuado en forma leal, en relación a mis aspiraciones? Mi intención siempre fue llegar a pelear por el título aquí en Chile. Desgraciadamente tendré que buscar otro camino, salir a buscar esa oportunidad. No puedo irme muy contento ¿No?.

¿Después de Saldívar?

—"La pelea con Saldivar es difícil. Y representa mucho para mí. Si llegara a ganar, se facilita el camino hacia la corona. Quizás seguiría viaje a Japón, buscaría la oportunidad en Venezuela. Una derrota complicaría todo".



Godfrey Stevens, listo para enfrentar a Saldívar.

...CLISMO TELEVISADO ...EL VELODROMO ...EL ESTADIO NACIONAL

...do a la postergación de la ... "Manzanas de Curicó", ... estaba anunciada ...vamente para este fin de ... y que por razones de ... se efectuará los días 30 ... del presente mes, se ...chará la fecha libre de ...domingo para realizar en el ... del velódromo del ...o Nacional un interesan... ...grama en pista, torneo que ...levisado a todo el país.

...competencia contará con ...tuación de los mejores valo... del ciclismo en pista entre ... están invitados todos ...campeones de Chile en las ... especialidades. Sin ... que la prueba que centrará ...ción del aficionado será ...cidad, ya que en ella una ... se enfrentarán Juan ... actual poseedor del títu...onal; José Muñoz de Curi... campeón y una de las figu... jóvenes de gran porvenir en ...porte, y Eduardo Sassi, el...

...Guillermo Vargas, Jaime Quintero y varios otros valores de provincia de los cuales sólo se espera la confirmación de su asistencia a este festival para conformar las cuartetas respetivas.

El hecho que esta jornada sea transmitida por televisión es un importante paso a la difusión de este deporte que cada día está logrando un mayor auge en sus actividades, lo que ha permitido la aparición de un contingente juvenil que ya le está dando quehacer a los cracks.

EL PROGRAMA

El programa fijado por la Asociación Santiago de Ciclismo es el siguiente:
INFANTILES: 6 vueltas con dos llegadas.
JUVENILES: 18 vueltas con 3 llegadas.
INTERMEDIA: 24 vueltas con 4 llegadas.
CUARTA CATEGORIA
Australiana.
TERCERA CATEGORIA
Milanesa.
TODO COMPETIDOR: Persecución por equipos; Velocidad Pura, Australiana y 25 kilómetros con 10 llegadas.

La entrada al velódromo será liberada para los niños hasta los 12 años de edad y las inscripciones de los ciclistas se están recibiendo en Cicles Sport, totalmente liberadas de pago.

DIA a DIA la escena se ha repetido en Valparaíso. Los remeros de la naval practican en los Shell 8, prueba que tradicionalmente ha sido para Perú

Parten el Lunes a Valparaíso:

NAVALES DE SUDAMERICA EN SU 7º CAMPEONATO DE REMO

● Participan Argentina, Perú, Brasil y Uruguay.

El arribo de la delegación argentina de boga inició prácticamente en Valparaíso el campeonato Sudamericano de Remo y Vela de Escuelas Navales, evento que se extenderá desde el 24 de Octubre al 2 de Noviembre.

El torneo, Séptimo de Remo y Primero de Vela, es organizado por la Escuela Naval "Arturo Prat", y participarán en él las delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, aun cuando estarán presentes también las representativas de Ecuador y Paraguay, pero en calidad de espectadoras.

Lo importante de este evento es la realización por primera vez, de las pruebas de regatas en botes Shell cuatro con timonel y las pruebas de vela.

Esta fiesta deportiva interescuelas, tradicionalmente ganada por los representativos de Perú y Argentina, ha despertado gran interés en el puerto de Valparaíso, y todos se aprontan a aplaudir un posible triunfo nacional, aspiración totalmente real si se piensa reconocer el esfuerzo que han realizado todos aquellos que el Lunes en la tarde saldrán al mar con el escudo tricolor en el pecho.

La primera de estas competencias, como se sabe, se efectuó en el mismo Valparaíso en 1960, y el triunfo correspondió a la delegación argentina.

El torneo, además de contar con el auspicio oficial de la Comandancia en Jefe de la Armada de Chile, cuenta también con el apoyo de la Federación de Yachting de Chile, la Federación Chilena de Remo, la Asociación de Clubes de regatas de Valparaíso y numerosos otros organismos e instituciones relacionados con esta difícil disciplina deportiva.

San Miguel:

PERIODISTAS 4 PROFESORES 2

Otra destacada actuación cumplió el equipo de los Periodistas Deportivos al derrotar al equipo de Los Profesores Guatones de San Miguel.

La oncena periodista derrotó 4 a 2 al equipo comunal, pese a contar éste con el refuerzo de cinco jugadores profesionales. El match, disputado en el Estadio de la Ciudad del Niño, otorgó el triunfo a los periodistas pese a lo parcial del arbitraje en pro de los profesores y, además, a la ausencia de "Cañón" Alonso, "Kaleka" Salamanca, "El Mono" Araya, JM, Mister Huifa, "Teno" Bertolone y Juan Ostoic, desahuciado antes del partido.

Los profesores, pese a estar debidamente reforzados cometieron además todo tipo de faltas, las que no fueron sancionadas por el árbitro.

En el elenco periodístico resaltó la actuación de "Paragua" Godoy, aparte naturalmente de la excelente orientación del prestigioso DT "Lolo" Fernández.

Por los profesores no hubo figura destacada, pero sí habría que consignar la prepotencia de su mediocampista Santiago Bastidas, que en repetidas oportunidades causó trastornos en el partido, llegando a motivar la suspensión de éste por espacio de dos horas.

La revancha, en todo caso, solicitada por los Profesores, se efectuará el próximo jueves, en el Estadio El Llano, con la debida protección policial expresamente pedida por los periodistas deportivos.

DISTRIBUIDORA COMERCIAL RADIO CITY S.A.

BALANCE GENERAL

AL 30 de Junio de 1971

Decreto de Hacienda Nº 1.562 de 24 de Junio de 1966

Capital Autorizado	F 850.000,00
Capital Suscrito	F 850.000,00
Capital Pagado	F 850.000,00
Reservas	F 2.573.753,15

ACTIVO

	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Anterior
DISPONIBLE			
Bancos	F 847.197,83		
Fondo Fijo	850,00	848.047,83	219.645,15
REALIZABLE			
Acciones	4.206,28		
Mercaderías	3.259.369,56		
Deudores	8.522.034,47		
Cuentas Corrientes	578.312,66		
Depósitos de Garantía	1.021,53	12.364.944,50	10.671.657,44
TRANSITORIO			
Empréstito Obligatorio Ley 17073	84.473,78		
Heffer S.A.C.I.	1.547.170,00		
Gastos Diferidos	360.000,00	1.991.643,78	84.473,78
SUMAS PARCIALES		15.204.636,11	10.975.776,37
INMOVILIZADO			
Mobiliario e Instalac. F 378.184,89			
Menos Depreciaciones:			
Anteriores F 70.680,89			
Del Ejercicio 37.818,49 108.499,38	269.685,51		
5% Impuesto Corvi	175.362,06	445.047,57	317.462,05
NOMINAL			
Derechos de Llave	800,00		
Marcas Comerciales	0,20	800,20	800,20
TOTALES		15.650.483,88	11.294.038,62

PASIVO

	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Anterior
EXIGIBLE			
Corto Plazo:			
Bancos	745.865,84		
Acreedores	6.663.887,51		
Provisión Gratificación Legal	186.008,36		
Impuesto Compraventas	175.910,98		
Documentos Por Pagar	3.380.191,39		
Cuentas Por Pagar	895.729,51		
Cuentas Corrientes	172.365,02		
Impuestos de Retención	6.972,12	12.226.930,73	8.237.278,31
Prov. Indemnización Años de Servicios		-o-	122.260,80
SUMAS PARCIALES		12.226.930,73	8.359.539,11
NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas:			
Capital Autorizado, dividido en 850.000 Acciones de F 1,00 c/u.	850.000,00		
Menos Acciones Por Suscribir	-o-		
Capital Suscrito	850.000,00		
Menos Suscrito Por Pagar	-o-		
Capital Pagado	850.000,00	850.000,00	850.000,00
Reservas Sociales:			
Legales	118.394,43		
Especiales	109.215,00		
Para Futuros Dividendos	1.457.366,44	1.684.975,87	1.176.472,23
Reglamentarias:			
Fondo de Revalorizaciones		752.416,15	550.341,44
Utilidad del Ejercicio		136.161,13	357.685,84
TOTALES		15.650.485,88	11.294.038,62

CUENTAS DE ORDEN

Acciones Del Directorio en Garantía	5.000,00	5.000,00
Garantía del Directorio	5.000,00	5.000,00

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS

	Parciales	Totales	Anterior
Depreciaciones y Castigos:			
INMOVILIZADO			
Mobiliario e Instalaciones	37.818,49	37.818,49	25.013,17
REALIZABLE			
Deudas Incobrables	22.857,74	22.857,74	148.117,84
GASTOS			
Gastos Generales	2.717.018,23		
Sueldos y Salarios	2.521.312,24		
Propaganda	545.992,38		
Impuesto Renta	108.330,97	5.892.653,82	3.896.252,95
PROVISIONES			
Impuesto Renta		540.000,00	253.854,95
Remuneraciones del Directorio:			
Dietas	21.952,50		
1% Participación Utilidades	6.808,05	28.760,55	32.863,78
PERDIDAS Y GANANCIAS			
Nº 2 Art. 35 Ley de Renta		149.547,06	86.937,50
Utilidad del Ejercicio	285.708,19		
Menos; Nº 2 Art. 35 Ley de Renta	149.547,06	136.161,13	357.685,84
TOTALES		6.807.798,79	4.800.726,03

GANANCIAS

	Totales	Anterior
Ingresos de la Explotación	22.108.235,24	
Costo de la Explotación	15.300.436,45	
Producto Neto	6.807.798,79	4.762.813,35
Otras Cuentas		
Comisiones	-o-	37.912,68
TOTALES	6.807.798,79	4.800.726,03

ORLANDO BINIMELIS MEIRA
Contador Reg. C.C. 1.624 - Lic. 4.628

ALFONSO SIÑA TRAVERZO
Gerente General

NOTAS AL BALANCE

1) Las existencias están valorizadas al precio de última factura.
2) Las participaciones del Directorio están calculadas de acuerdo con la Circular Nº 984 de 1º de Abril de 1970.

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber confrontado el Balance que antecede con los saldos del Libro Mayor de la Sociedad, encontrándolo conforme.-

GONZALO LOPEZ FLORES
Inspector de Cuentas

MARIO BONTA GEORGE
Inspector de Cuentas

María Teresa Rojas:

La belleza en un mundo habitualmente engrasado

Levanta el capot de su Peugeot revisando por última vez el motor, lo cierra asegurándolo bien. Se frota las manos, recoge su pelo azabache, se enfunde el casco y sale a jugarse la vida. No será una campeona, porque no ha ganado nunca pero su inquietud por el deporte automovilístico le permite ser hoy, una de las pocas mujeres más veloces de Chile sobre cuatro ruedas.

Es María Teresa Rojas, de 19 años, propietaria de la Boutique "Von Briller", que combina sus actividades comerciales con los fierros y de la misma forma como hace vestir elegantemente a una clienta opina de bujías y habla de técnica de igual a igual con sus mecánicos.

El automovilísmo deportivo especialmente Standard Nacional tiene defectos, pero ya se irán arreglando.

La creación de Standard Nacional, permitió que numerosos aficionados al automovilismo de velocidad den rienda suelta a sus innatos deseos de luchar contra la velocidad. María Teresa, es un ejemplo. Ha corrido en dos oportunidades este año, y en las dos ha terminado última. El mérito no puede buscarse entonces en un resultado competitivo, sino que el estrictamente deportivo, que es lo que interesa y para cuya finalidad se creó Standard Nacional, y en lo otro, que es una dama.

"Ustedes le dan muy poca importancia a la categoría. Hablan de los Turismos como si fueran los únicos, en cambio a nosotros no nos consideran cuando ahí está el semillero".

—¿Ve defectos?

—"De organización sobre todo, hay muchos. Creo que con el correr del tiempo deben irse solucionando. Por ejemplo el asunto de los estímulos, no hay, no hay nada ni la más leve palabra de aliento, cada uno debe batirse por sus propios medios y si nos consideran, bien y si no '¿qué le vamos a hacer'?.

¿Qué opina del automovilismo deportivo en general?

—"Dicen que en este deporte se van las manos, yo personalmente no lo creo así. A mí no me acompaña el auto. Es muy 'pesado' para el circuito. En mi primera carrera, le hice muchos arreglos, los que permite el reglamento y si bien terminé en carrera, como usted sabe llegué última. En la otra, me dio rabia no le hice nada, incluso llegamos con el estanque de bencina como si fuéramos a pasear y también anduvo bien, pero en la clasificación última".

¿Quiére decir que el Peugeot, no sirve para Vizcachas?

"Tanto como eso no, pero prefiero los Cooper, con uno de ellos las cosas cambiarían y además me daría la oportunidad de competir en Anexo Jota.

Estoy pensando muy seriamente en cambiar. Ahora, si mi mamá me lo regala, muchísimo mejor... "Así le daríamos batalla a la Cecilia Díaz...".

—Usted entiende bastante de automóviles...

—"Creo entender algo. Esto lo llevo como parte de mi vida, porque mi mamá tiene garage, y desde niña me lo pasaba entre los fierros. Tengo poco que aprender de mecánica, incluso me pasé tardes enteras mirando los Fórmula—2".

¿Considera "in" participar en eventos mecánicos?

—"De ninguna manera, es un deporte muy serio. Uno nunca sabe si va a conquistar aplausos o va a producir lágrimas y en esto más que nada es cuestión de autodiciplina".

• El camino es largo, recién comienza y muchos dudan, pero lo cierto para los que habitualmente estamos entre el ruido de motores es que ella, por sí sola, es ya una novedad, llevando no sólo calidad sino también belleza a esas asoleadas tardes de Las Vizcachas.

MIGUELON

MARIA TERESA, al volante. Su hermana Mónica las oficia de copiloto. De un mundo elegante a uno habitualmente engrasado.

Del 26 al 30 de Octubre:

LO MEJOR DEL BOXEO MILITAR AL "CHILE"

Nuevamente boxeadores militares en el Estadio Chile. Esta vez, los mejores de las Asociaciones de Antofagasta, Santiago, Concepción, Valdivia, Punta Arenas e Iquique, divididos en diez categorías disputarán los cetros.

El Ejercito de Chile ha organizado el Campeonato de Boxeo Amateur del Ejército con la cooperación de la Federación Chilena, entre el 26 y 30 del presente mes.

Para ello, ha organizado una Comisión que dirigirá este evento deportivo de carácter nacional, constituida de la siguiente manera:
Presidente: General de Brigada Orlando Urbina Herrera, Comandante en Jefe de la II División del Ejército.
Vicepresidente Ejecutivo: Coronel Julio Polloni Pérez; Secretario General: Teniente Coronel Gustavo Cantuarias Grandon; Asesor Técnico y Arbitro General: Luis Uribe, de la Federación de Boxeo; Director: Coronel (R) Alfonso Granada, presidente de la Asociación Militar de Boxeo.

PROGRAMACION

a) 26 y 27 de octubre a las 21 horas. Inauguración y eliminatorias.
b) 28 a las 21.30 hrs. Cuartos de Semifinal.
c) 29 a las 21.30 hrs. Semifinales.
d) 30 a las 21.30 hrs. Finales y Clausura del Campeonato.

PARTICIPANTES

1.- Ia. División de Ejecito (Antofagasta).
2.- II División de Ejército (Santiago)
3.- III División de Ejército (Concepción),
4.- División de Caballería (Valdivia)
5.- V División de Ejército (Punta Arenas)
6.- VI División de Ejército (Iquique).

TROFEOS

1) **Por equipos**
a) Trofeo "Comandante en Jefe del Ejército" a la Asoc. que obtenga más puntaje.
b) Trofeo "Federación Deportiva Militar" a la Asoc. Deportiva Militar que se ubique en segundo lugar.
2) **Individuales**
a) Trofeo "Federación Deportiva Militar" al campeón de cada categoría.
b) Trofeo "Federación Deportiva Militar" al vicecampeón de cada categoría.

CLASIFICACION Y CATEGORIAS

Participarán en este campeonato de novicios, los mayores de 17 años Soldados-Conscriptos y Soldados Dragoneantes.

Mosca Juniors. Hasta 48 kgs. Mosca Hasta 51; Gallo, hasta 54. Pluma Hasta 57; Liviano, hasta 60; Medio Mediano Ligero hasta 63,5, Medio Mediano, hasta 67; Mediano Ligero, Hasta 71; Medio Pesado Hasta 81, Pesado más de 81.

Disposiciones Generales.

Sistema de Eliminación: Eliminación simple.

Duración: rounds de 3 minutos de duración por un minuto de descanso.

Desarrollo: De acuerdo con el Reglamento de la Confederación Latinoamericana de Boxeo.

Se usarán guantes reglamentarios de 8 onzas.

Jurados y Arbitros:

La Federación Chilena de Boxeo asesorará a la Asociación Deportiva Militar organizadora con los Jurados y Arbitros que designará para cada reunión boxeril.

Puestos y puntajes del Campeonato:

a) Obtendrán puntaje el 1° y 2° lugar con 5 y 3 puntos respectivamente en cada Categoría.

FALLOS:

El ganador de cada pelea será declarado cuando se produzcan los siguientes casos:
1.- Por W.O. del contendor asignado
2.- Por K.O. del contendor
3.- Por puntos
4.-Por K.O.T. conforme se detalla:
a.-Cuando el árbitro detenga la pelea.
b.- Cuando el Entrenador o Second retire al boxeador.
c.- Cuando el árbitro general, de motu propio o a petición del médico de Turno, ordena detener la pelea por manifiesta inferioridad del contrincante.

Localidades y valores para todas las reuniones:
—Ring side E°30,00
—Tribuna Alta E° 20,00
—Galería E° 10,00
—Galería (Personal uniformado) E°2,00

MOLINA - ASTORGA UN COMBATE DE LUJO

Raúl Astorga y Héctor Molina se encuentran de nuevo esta noche por el título de Chile. Doce rounds para que el campeón retenga su corona o para que un nuevo nombre se inscriba como monarca. Tanto el campeón como el aspirante llegan a este combate en el máximo de su preparación. Astorga confiando en su velocidad y acabada técnica y Molina en su terrible guapeza, creen ser los dueños de la corona esta noche. Cualquiera que logre tener el mayor número de opiniones a favor, no tendrá el triunfo asegurado, antes tendrá que luchar durante doce rounds para sentar la superioridad que le permita reinar en la categoría gallo.

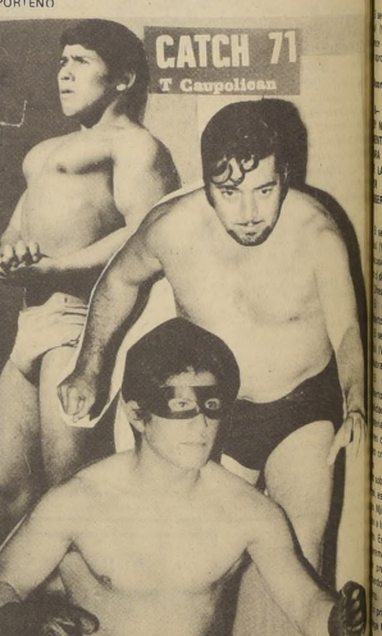
Tanto Raúl Villalón como Guillermo Pulgar, manager de Molina y Astorga, creen en sus pupilos y en el éxito de la jornada de esta noche. Como antecedente, valido para sacar cuentas y tirar líneas, los dos combates de estos hombres y que se resolvieron en favor de Astorga fueron de corte espectacular. Por eso es que el aficionado al boxeo ha estado esperando con verdadera expectación este combate. Muchos creen que esta será la noche de Héctor Molina y por lo tanto la noche de un nuevo campeón de Chile.

Interesantes preliminares abrirán la reunión de hoy siendo los amateursl los primeros en subir al ring.

NUEVA DIMENSION DEL CATCH COMPETITIVO DEL "CAUPOLICAN"... MAÑANA SABADO 9.40 NOCHE COMIENZA EL TORNEO DE VERANO

MANO BLANCA de VENEZUELA VERSUS PRINCIPE JOSE MORELLA

Aleman BRUNO SIEGDMUND contra JUDIO GOLDSTEIN; LEO FARIAS expone fuerzas con INGLES NORMAN HOUSTON; famoso HERCULES COLOMBIANO debuta enfrentando al MALDITO PORTEÑO



Reglamentariamente, ayer tarde en el Gimnasio del Teatro Caupolicán ante un público desbordante de hinchas del catch, la Comisión Deportiva que preside don Luis Espinoza realizó los sorteos para determinar los competidores en la primera rueda del Torneo de Verano, que se inicia mañana Sábado 23, a las 9.30 de la noche.

Estuvieron presente quince catchers nacionales y ocho internacionales.

Verificados los sorteos, la Comisión Deportiva autorizó el siguiente ranking de competencias a efectuarse mañana a las 9.30 noche en el acreditado popular ring colchoneta del Teatro Caupolicán.

1° El Rebelde Azteca (México) debut en Chile versus Robin, juvenil y vibrante Robin ídolo de los niños; 2° Hércules Colombiano, recio catcher de Bogotá, debut en Chile versus el "Maldito Porteño", agresivo atleta de Valparaíso; 3° Joe Barboza (Brasil) contra explosivo Piloto Roa, el chileno mas permanente combate al subir al ring, a todo evento, gane o pierda; 4° Bruno Siegdmund, media sangre alemán-chileno, miembro Escuela Especialidades de la FACH versus Rudi Goldstein, israelita de gran espíritu agresivo y descomunales fuerzas físicas; 5° Jean Pierre, francés-chileno, debut en Santiago versus Angel Rojo, catcher nacional de gran estilo luchístico; 6° Norman Houston, británico-chileno, debut en Santiago versus Leo Farías, tres veces ganador del cinturón de Oro Vega Mapocho; y 7° José Morella, el Príncipe español, hijo de chilena, debut en Santiago de regreso de México y EE.UU. versus Mano Blanca, el incógnito Campeón de Venezuela, la cuya primera lucha en Chile promete constituir extraordinario espectáculo teniendo como rival a un campeón completo como Príncipe José Morella.

Los precios son económicos pro difusión de cultura física: E° 20, platea baja numerada, E° 10, platea alta general 2° y 3er piso y E° 5 los niños.



LA NACION

Santiago, Viernes 22 de Octubre de 1971

Deporte, Hípica y Espectáculo

¿ FIGURON TIENE REALMENTE OPCION EN BUENOS AIRES?

Todos opinan que sí, pero hay factores que vale la pena tomar en cuenta.

¿Tiene Figurón realmente opción en Buenos Aires?

¿Qué opinan los jinetes que han estado por esos lados? ¿Qué opinan los preparadores y los propietarios que han llevado caballos a pistas argentinas?

LA NACION" los entrevistó y resume sus opiniones. No damos nombres a petición de casi todos, para no provocar problemas ni menos resentimientos. Pero la opinión franca de todos ellos va aquí y con el aval de "LA NACION", el diario de los hípicos:

1o. La Pista.

"Es un grave problema para el caballo, a pesar de su buen apronte en la arena palmeña. Un caballo bueno corre en cualquier cancha, pero la experiencia señala que Palermo es también tumba de cracks. Se trata de una pista con una recta sumemente larga y digan lo que digan hay que estar preparado para enfrentarla".

2o. La Oposición.

"En el Carlos Pellegrini se juntan los mejores caballos argentinos, y aunque nos duela son ellos mejores que los chilenos. Creemos que Figurón está a su altura. Aquí, por comparación, tenemos opción. Pocas veces (o nunca) hemos estado mejor capacitados".

La opinión en este sentido fue unánime: Figurón es un gran caballo y no debe hacer un papelón, salvo las contingencias propias de la hípica.

3o. El Jinete.

"Será un factor decisivo en la actuación del caballo. Grandes jinetes (sin duda mejores que Carlos Pezoa, como es el caso de Pedro Ulloa) tuvieron dificultades en Palermo. Hay que tener serenidad (la tiene Pezoa), astucia y energía. Todos estos atributos van bien representados en el látigo que tendrá a su cargo la conducción del excepcional hijo de Silver Moon II. Sin embargo, nos habría gustado más Sergio Vera. en esta opinión coincidieron cinco entrevistados de un total de siete). Este factor — el jinete— puede significarlo todo. Si Figurón es realmente superior, debe ganar. Si es igual, necesitará de un jinete de primera línea. Y lo tendrá en Pezoa".

4o. Ambientación.

"Se corrigió a tiempo el error de llevar con mucha anticipación a Figurón. Bastarán algunos días para que llegue a su mejor estado físico. Una larga permanencia en Buenos Aires lo habría afectado. Hay más humedad y más calor. Los caballos, chilenos, terminan resintiéndose, porque nuestro clima es más seco. Oscar Silva no debe caer en la tentación de meter a Figurón en las piscinas para que haga ejércicios. Que huya de ese medio... Galopes suaves y un recorrido al paso, CON EL JINETE, por toda la pista, le harán muy bien... a los dos".

5o. ¿Cómo correrá?

"Figurón ha demostrado ser un elemento rápido que puede venir en cualquier parte. Pezoa no debe dejarse llevar por trenes de carrera muy rápidos. Lo harán correr desde temprano. Por ningún motivo debe venir en medio del grupo. Los freneros son cosa seria y a los fileteros los tratan sin compasión.

Creemos que Figurón debe buscar un tercer o cuarto puesto y por segunda línea. Difícil que le den los palos en la recta. En la curva, no debe apurar. Los que lo hacen en Palermo terminan siempre mal. Ese es un dato importante para todos. No debe el jinete preocuparse del movimiento de la huasca de los freneros, ni de sus pies. Siempre los ojos puestos en las manos, que allí es donde ellos tienen el peligro y mandan".

Así se resumieron muchas de las opiniones de un tema que nació con una simple pregunta: ¿Tiene Figurón realmente opción en Buenos Aires?



CARLOS PEZOA: un excelente jinete, que esperamos responda a sus pergaminos.



LOS VALORES JOVENES no siempre cuentan con un estímulo adecuado en nuestra hípica. Les cuesta mucho sobresalir. Jaime Miño es de los látigos jóvenes más destacados.

SU PRIMER TRIUNFO COMO "PALMEÑO"

Un día se aburrió de lo mal que le iba en el Club Hípico a pesar de sus esfuerzos por destacarse y se decidió a dar el gran paso: cambiar de pista.

Se fue con camas y petacas al Hipódromo Chile a un corral que era de su abuelo y se instaló allí.

Acaba de ganar su primera carrera como "palmeño". La satisfacción se la dio Zorrero y todos, sin excepción, se acercaron a felicitarlo. Es un buen muchacho, un hombre joven, lleno de esperanzas y nacido y criado en el ambiente. RAUL ALLEN quiere seguir la tradición de su padre y por entusiasmo no se queda.

–¿Costó la primera... ?

—Más o menos... He corrido muy poco en La Palma. Tengo pocos ejemplares todavía, pero me llegarán algunos, siempre que cumplan la palabra...

¿Buen corral?

—Bueno, pero lo estoy arreglando. Mi padre siempre me decía que lo más importante era la cama y la comida...

—¿Creía en la victoria de Zorrero?

—Con ejemplares modestos siempre queda la duda... pero me había trabajado bien, de tal manera que pensaba que saldría adelante. Fue por poco, pero ganamos.

–¿Contento en La Palma?

—Muy contento. Aquí hay mucha solidaridad entre los profesionales. Es un ambiente más cordial. Pero la verdad es que añoro el Club Hípico. ¡Si allí nací!

—Los sistemas de preparación... ¿ iguales?

—Creo que no. Aquí en el Hipódromo Chile se busca más la velocidad. Hay más piques, y esto se debe a que los caballos tienen que venir bien colocados si quieren pelear un premio. De atrás es muy difícil.

—¿Y jinetes?

—Son los mismos... En La Palma tratan de partir siempre bien y venirse entre los primeros. Guardan menos caballo para los finales...

Raúl Allen es interrumpido por sus colegas que quieren felicitarlo. Es la primera victoria como "palmeño" y le echan tallas. En su interior, Raúl sabe que está contento porque responde a la confianza de todos, pero muy especialmente a la de su madre, a la de su hermana y a la de su cuñado Sergio Vera, quien con alentadoras cartas lo estimula a seguir adelante. ¿Y quién dice que algún día Raúl Allen no se vaya también al Perú?

Raúl Allen cambió de ambiente y de pista.-



RAUL ALLEN: Victoria que lo estimula y lo pone en órbita.

Hipódromo Chile

Sábado 23 de Octubre de 1971



PRIMERA CARRERA. 1.400 metros. A las 15 hrs. Indice: 4 al 0. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

1860	S. Fuentes	3-2	1	**Las Lagunas**	55	J. Perez	12
1895	R. Quiroz F.	2	2	**Chantaita**	54	P. Cerón	16
1798	H. Medina	1v	3	**Destiny**	54	G. Pinto	17
1902	J. Bernal	3-5	4	**Forrahue**	54	J. Miño	9
1860	O. Silva	5-15	5	**Quincy**	54	M. Urrutia	15
1908	M. Araneda	1c	6	**Tué Tué**	54	J. Eguren	7
1919	M. Araneda	7	7	**Colorín**	51	A. Marchant	5
1919	Fdo. Gazmuri	3	8	**Cheldon**	53	E. Cabrera	3
1908	E. Becar	4c	9	**Prudencio**	53	A. Pereira	14
1895	E. Becar	9	10	**Rosario**	51	J. Herrera	6
1902	R. López	7	11	**Marrón**	52	J. Carrasco	10
1826	L. Santos	5c	12	**Juan de la Rosa**	51	J. Mendoza	2
1919	G. Avila	4-7-9	13	**Marinero**	51	M. Quinteros	4
1847	A. Martinez L.	10	14	**Poca Pena**	51	M. Pereira	8
1902	E. Rojas	7-12	15	**Rovigo**	51	N. N.	11
1491	L. Rojas	reap.	16	**Sacra**	51	M. Grasso	13
1908	L. Barticevic	16c	17	**Yauca**	51	A. Farias	1

CORRALES: 6 con 7, 9 con 10 y 15 con 16

EL INDICADO: Destiny
EL DATO: Las Lagunas
GOLPE: Marron

(1) 2º Samanda, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.14 2/5
(2) 2º Campada, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.14 1/5
(3) Ganó a Tranquilina, 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.19 3/5 Viña
(4) 5º Marupara, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.32
(5) 15º Samanda, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.14 2/5
(6) Ganó a Zorrero, 1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo 1.12 4/5
(7) 7º Zorrero, 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo 1.13 2/5
(8) 3º Zorrero, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13 2/5
(9) 4º Tue Tue, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.12 4/5 Club
(10) 9º Campada, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.14 1/5
(11) 7º Marupara, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.32
(12) 5º Bandurria, 1.100 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.6 club
(13) 9º Zorrero, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13 2/5
(14) 10º S. Segundo, 1.400 mets. Hand. 49 kls. tpo 1.27 2/5
(15) 12º Marupara, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo 1.32
(16) 12º Ñarro, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.27 2/5
(17) 16º Tue Tue 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.12 4/5



SEGUNDA CARRERA. 1.400 metros. A las 15,30 hrs. Condicional. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

1896	H. Galaz	6	1	**Adversario**	56	J. Valenzuela	12
1849	E. Inda G.	5	2	**Aristarco**	56	V. Ubilla	9
1851	S. Gajardo	14	3	**Arrojo**	56	A. Pereira	7
1851	L. A. García	15	4	**Bandolino**	56	J. Miño	5
1898	M. Araneda	4-5	5	**Birrete**	56	J. Aracena	3
1850	J. M. Baeza	6	6	**Boliche**	56	N. N.	14
1768	L. Rojas	reap.	7	**Fernandel**	56	E. Sepúlveda	6
1702	L. Toledo	reap	8	**Fulminante**	56	O. López	10
1911	C. González	12c	9	**Harpagón**	56	L. Yáñez	2
1898	P. Medina	2	10	**Mandarín**	56	D. Muñoz	4
1850	A. Ramirez	2	11	**Perejil**	56	J. Carrasco	8
1897	A. López	2-2	12	**San Martín**	56	J. Amestelly	11
1252	H. Jara	reap.	13	**Sapito**	56	J. Pacheco	13
1849	H. Miranda	6	14	**Talcagueño**	56	S. Vásquez	1

EL INDICADO: Mandarín
EL DATO: Perejil
GOLPE: Sapito

(1) 6º Laureanus, 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.13 2/5
(2) 5º Pata Conejo, 1.500 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.32 3/5
(3) 14º Taipán, 1.500 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.31, 2/5
(4) 15º Taipán, 1.500 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.31 2/5
(5) 5º Mozo Diablo, 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.13 3/5
(6) 6º Baracú, 1.500 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.32 4/5
(7) 15º Sofrenado, 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.13 2/5
(8) 16º Sabotaje, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.13
(9) 12º Norteño, 1.600 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.37 1/5 Club
(10) 2º Mozo Diablo. 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.13 3/5
(11) 2º Baracú, 1.500 mts. Cond. 54 kls. tpo 1.32 4/5
(12) 2º Relicario, 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.12 3/5
(13) 13º Dolón, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.13 2/5
(14) 6º Pata Conejo, 1.500 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.32 3/5

TERCERA CARRERA. 1.400 metros. A las 16 hrs. Condicional. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

1849	C. Muñoz	11	1	**Carazzo**	56	V. Ubilla	12
1831	E. Cáceres	11c	2	**Dark Love**	56	S. Campos	9
1831	H. Gazmuri	9c	3	**Demicream**	56	J. Aracena	15
1910	O. González	10c	4	**Esbozo**	56	P. Cerón	7
1157	O. González	reap	5	**Gigli**	56	L. Yáñez	5
1897	L. Rojas	4	6	**Kurapinín**	56	M. Grasso	3
1309	O. Silva	reap.	7	**Mano Fuerte**	56	J. Pérez	14
1896	R. Rabello	11	8	**Martín Pescador**	56	C. Ojeda	6
1831	O. Jara	16c	9	**Narcisín**	56	E. Sepúlveda	10
1849	D. López	2-2	10	**Platinado**	56	E. Cabrera	2
1630	L. Escalona	reap	11	**Pucci**	56	E. Guzmán	4
1897	Jn. Melero	5	12	**Quignon**	56	J. Salinas	8
1899	O. Lizama	4	13	**Rucañanco**	56	P. Castillo	11
1898	E. Rodriguez J.	6	14	**Salvatierra**	56	A. Salas	13
1897	H. Yáñez	12	15	**The First**	56	B. Campos	1

CORRA: 4 con 5

EL INDICADO: Platinado
EL DATO: Quignon
GOLPE: Pucci

(1) 11º Pata Conejo, 1.500 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.32 3/5
(2) 11º Salteador, 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.12 1/5 Club
(3) 9º Salteador, 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.12 1/5 Club
(4) 10º Rapado, 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.6 2/5 Club
(5) 11º P. Alberto, 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.13 1/5
(6) 4º Relicario, 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.12 3/5
(7) 3º Prohibido, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.26 4/5
(8) 11º Laureanus, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.13 2/5
(9) 16º Salteador, 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.12 1/5, Club
(10) 2º Pata Conejo, 1.500 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.32 3/5
(11) 2º Rocky, 1.400 mts. Fond. 56 kls. tpo 1.26
(12) 5º Relicario, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.12 3/5
(13) 4º Judas, 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.13 4/5
(14) 6º Mozo Diablo, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.13 3/5
(15) 12º Relicario, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.12 3/5



CUARTA CARRERA 1.400 Mts. a las 16.30 Hrs. CONDICIONAL PRIMERA TRIPLE Nº 2

1899	J. Bta. Castro	9	1	**Borsalino**	56	P. Ceron	12
1851	H. Miranda	5	2	**Delmónico**	56	S. Vasquez	9
1897	Lj Rodriguez	7	3	**Espontáneo**	56	P. Herrera	15
1896	P. Medina	4	4	**Gangocho**	56	D. Muñoz	7
1073	O. González	Reap	5	**Hindostán**	56	L. Yañez	5
1899	O. Silva	7	6	**Liberato**	56	N. Urrutia	3
1897	Fdo. Gasmuri	3	7	**Licenciado O'B**	56	G. Farfan	14
1850	Jn. Bernal G.	4	8	**Lucifer**	56	S. Azócar	6
1850	Fdo. Castro	5	9	**Maharaja**	56	V. Ubilla	10
1899	H. Jara	10	10	**Mamerco**	56	J. Pacheco	2
	D. López	Debuta	11	**Silencioso**	56	Edo. Cabrera	4
1850	P. Valderrama	7	12	**Strange**	56	L. Cifuentes	8
780	R. Pardo	Reap	13	**Suspendido**	56	A. Salas	11
1899	Alv. López	3	14	**Trehualemu**	56	J. Amestelly	13
1850	L. Rojas	9	15	**Wimplein**	56	M. Grasso	1

EL INDICADO: L.O.'Brien
EL DATO: Gangocho
GOLPE: Borsalino

(1) 9º Judas, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.13 4/5
(2) 5º Taipán, 1.500 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.31 2/5
(3) 7º Relicario, 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.12 3/5
(4) 4º Laureanus, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.13 2/5
(5) 13º Pr. Negro, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.26 4/5
(6) 7º Judas, 1.200 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.13 4/5
(7) 3º Relicario, 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.12 3/4
(8) 4º Baracú, 1.500 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.32 4/5
(9) 5º Baracú, 1.500 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.32 4/5
(10) 10º Judas, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.13 4/5
(11) Debutante Hijo de Pandillero y Nuit de Noel por Meyerling
(12) 7º Baracú, 1.500 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.32 4/5
(13) 16º Straight Off, 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.11 4/5
(14) 3º Judas 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.13 4/5
(15) 9º Baracú, 1.500 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.32 4/5

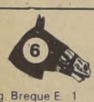


QUINTA CARRERA 2.000 Mts. a las 17 Hrs. Ind: 26-37 SEGUNDA TRIPLE Nº 2

1935	O. González	5c	1	**Platero**	58	L. Yáñez	7
1859	E. Caceres	2-0	2	**Kepler**	56	Edo. Soto	5
1906	P. Bagu	3	3	**Corcolén**	54	V. Ubilla	3
1666	C. Garcia V.	Reap	4	**Mister Davis**	51	E. Guajardo	6
1906	P. Inda	5c-4	5	**Pililún**	50	Edo. Suarez	2
1859	H. Miranda	0	6	**Banduc**	49	P. Castillo	4
1818	E. Vidal	1	7	**El Mecha**	49	S. Azocar	8
1708	Aug. Breque E.	Reap	8	**Songeur**	49	J. M. Aravena	1

EL INDICADO: El Mecha
EL DATO: Songeur
GOLPE: Kepler

(1) 5º Perspicaz, 1.700 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.42 2/5 Club
(2) Nt. Gaucho Veloz, 1.400 mts. Hand 58 kls. tpo. 1.25 1/5
(3) 3º Dintel 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.31 2/5
(4) 7º Bacán, 2.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 2.8
(5) 4º Dintel 1.500 mts. Hand 49 kls. tpo 1.31 2/5
(6) Nt. Gaucho Veloz, 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.25 1/5
(7) Ganó a Tonio, 2.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 2.8
(8) Ganó a Rombo Negro 2.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 2.8 2/5



SEXTA CARRERA 1.500 Mts. a las 17.30 Hrs. CLASICO TERCERA TRIPLE Nº 2

1816	Aug. Breque E.	1	1	**Nenquen**	59	S. Vasquez	9
1867	J. Vial	3-6	2	**Alifar**	58	D. Muñoz	7
816	E. Vidal	4c-9	3	**Cruceña**	56	J. Amestelly	5
1816	J. Castro R.	6-5	4	**Janín**	56	L. Yañez	3
1903	D. Alvarez	1	5	**Diligente**	52	V. Ubilla	6
1816	J. Castro R.	4	6	**Moloc**	51	S. Azocar	2
1732	J. Inda	Reap	7	**Notable**	51	J. Salinas	4
1855	A. Vodanovic	1	8	**Michai**	50	J. M. Aravena	8
1903	E. Cáceres	4	9	**Eolo**	48	A. Parra	1

EL INDICADO: Diligente
EL DATO: Michai
GOLPE: Eolo

(1) Ganó a Migratore, 1.500 mts. Hand 50 kls. tpo. 1.3 2/5
(2) 6º Husillo 2.200 mts. Clás. 61 kls. tpo. 1.18
(3) 9º Nenquén, 1.500 mts. Clás, tpo. 1.30 2/5
(4) 5º Nenquén, 1.500 mts. Clás 54 kls. tpo. 1.30 2/5
(5) Ganó a Zurio, 1.500 mts. Clás 55 kls. tpo. 1.30 2/5
(6) 4º Nenquén, 1.500 mts. Clás 48 kls. tpo. 1.30 2/5
(7) 7º Tilomonte, 1.500 mts. Clás. 49 kls. tpo. 1.29 2/5
(8) Ganó a Criollo, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.25
(9) 4º Diligente, 1.500 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.31

SEPTIMA CARRERA 1.200 Mts. a las 18 hrs. Ind: 20-10 PRIMERA TRIPLE Nº 3

1776	A. Carreño	Reap	1	**Bochorno**	57	N. N.	12
1929	A. Carreño	4-5	2	**Niquel**	53	S. Vasquez	16
1873	R. Pardo	5-11	3	**Django**	56	V. Bravo	9
1822	P. Medina	12	4	**Foraneo**	55	N. Urrutia	15
1868	E. Beuzenberg	1	5	**Estático**	54	J. Amestelly	7
1869	A. Sepulveda	11	6	**Preparante**	54	B. Campos	5
1670	A. Salas	Reap	7	**Fusil**	53	C. Hernandez	3
1746	H. Salas	Reap	8	**Alameta**	48	Stgo. Soto	14
1872	O. Mora	2	9	**Matorral**	53	L. Murillo	6
1773	M. Muscatt	Reap	10	**Ociosa**	53	L. Yañez	10
1926	M. Velarde	1	11	**Premature**	52	M. Ramirez	2
1861	A. Petit	1	12	**Tapia**	51	A. Parra	4
1453	E. Pinochet	Reap	13	**Curipeumo**	48	R. Clavería	8
745	L. Toledo	Reap	14	**La Pulenta**	48	A. Pereira	11
1868	H. Jara	7	15	**Sonriente**	48	N. N.	13
1940	J. Castro R.	3c	16	**Zapirón**	48	H. Olguin	1

Corrales: 1 con 2 y 7 con 8

EL INDICADO: Tapia
EL DATO: Matorral
GOLPE: Preparante

(1) 15º Yagán, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 2/5
(2) 5º Huicano, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.1 3/5
(3) 11º Tronante, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.11 3/5
(4) 12º Boreal, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 2/5
(5) Ganó a Matinal, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14
(6) 11º Nureev. 1.200 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.12
(7) 7º Merise 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo 1.12 3/5
(8) 12º Vichita, 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.5 1/5 Club
(9) 2º Nudista, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 1/5
(10) 15º Proyecto, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 3/5
(11) Ganó a Pío Baroja, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 4/5
(12) Ganó a Sweet Lass, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14
(13) Bolognese, 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.33 3/5
(14) Rodó donde ganó Soberbio, 53 kls. Abr. 21
(15) 7º Estético, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14
(16) 3º Bigama, 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.59 2/5



OCTAVA CARRERA. 1.400 Mts. a las 18.30 Hrs. Ind. 10-4 SEGUNDA VALIDA TRIPLE Nº 3

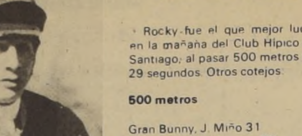
1878	L. Guerrero	2	1	**Fruta Verde**	55	O. Lopez	12
1901	L. Guerrero	5c	2	**Tanilvoro**	55	S. Allende	16
1914	L. Guerrero	12	3	**Chatanay**	54	E. Sepulveda	17
1901	H Parra	8c	4	**Poucette**	50	P. Castillo	9
1926	Fco. Castro	3	5	**Amarina**	54	V. Ubilla	15
1901	H. Galaz	5-9	6	**Cuquita Linda**	54	R. González	7
1901	R. Pardo	13	7	**Charcot**	54	C. Diaz	5
1926	L. Escalona	7-10	8	**Motel**	54	A. Salas	3
1901	C. Santos	12	9	**Sendal**	54	N. Urrutia	14
1902	P. Molina	5-4	10	**Campacana**	53	D. Muñoz	6
1901	P. Molina	3-9	11	**Epitelio**	52	P. Ceron	10
1901	P. Chamorro	8	12	**Misántropo**	52	H. Olguin	2
1853	P. Polanco	5	13	**Tabaqueño**	52	A. Poblete	4
1389	J. Santos	Reap	14	**Toro Lobo**	52	J. gamestelly	8
1902	J. Bta. Castro	4	15	**Matecita**	51	L. Cifuentes	11
1902	D. Torres	11	16	**Porine**	51	R. Claveria	13
1902	J. Caveires A.	5-2	17	**Makat**	50	J. M. Aravena	1

Corral 2 con 3 y con 4

EL INDICADO: Amarina
EL DATO: Makat
GOLPE: Porine

(1) 2º Hajari, 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.27
(2) 5º Mostacho 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.32 2/5
(3) 12º Asturiano, 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.33
(4) 8º Agradecido 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13 Club
(5) 3º Asturiano 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.33
(6) 9º Prematuro 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 4/5
(7) 13º Asturiano 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.33
(8) 10º Asturiano 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.33
(9) 12º Prematuro, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 4/5
(10) 4º Asturiano. 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.33
(11) 9º Marupara, 1.500 mts. Hand. 56 kls tpo. 1.32
(12) 8º Asturiano 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.33
(13) 5º Hajiri 1.400 mrs. Hand. 51 kls. tpo. 1.27
(14) 11º Biyey 1.200 mts. Hand. 53 kls. pto. 1.18 2/5
(15) 4º Marupara 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.32
(16) 11º Porine 1.500 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.32
(17) 2º Marupara 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.32

ROCKY LOS PASEO



Luis Yáñez

Rocky fue el que mejor lució en la mañana del Club Hípico de Santiago, al pasar 500 metros en 29 segundos. Otros cotejos:

500 metros

Gran Bunny, J. Miño 31
Coligüe, J. M. Aravena, 30
Burlanera, L. Carvajal, 31
Burrito C. Leighton, 30 1/5
Parranda, J. Miño, 30 2/5
Valedero, L. Cifuentes, 30
Tranco Largo, C. Pezoa, 29 3/5
Chary, J. Toro, 30
Majorette, C. Pezoa, 29 4/5
Kurinova, E. Guajardo, 30 3/5
Humana, E. Guajardo, 30

600 metros

Molfeta, J. Miño 37
Generoso, D. Muñoz, 36 2/5
Quinchilca, aprendiz sin silla 36 2/5
Sisal, aprendiz, 37 3/5
Quingnon, A. Pereira 37
Huasoc, L. Cifuentes, 36
Príncipe Valiente, E. Guzman, 36 2/5
Bold Lady, L. Toro, 36 2/5
Envidiable, C. Ocampo, 37
Stradella, C. Ocampo, 35 3/5
Guitarreada, L. Yáñez, 36 1/5

700 metros

Raphael, L. Toro, 42
Straight Off, Toro, 42
Mont Thabor, S. Azócar 41 3/5

800 metros

Magari, S. Vásquez, 48 4/5
Songeur, J. M. Aravena, 48 2/5
Díscolo, E. Suárez, 50 2/5
Fruta Amarga, S. Vásquez, 48 2/5
Pililún, E. Suárez, 49
Cumba, E. Guajardo, 49 1/5
Marcosolo, A. Poblete, 50 1/5

1.000 metros

Gaucho Veloz, L. Toro 1.4

1.200 metros

Líbano, S. Vásquez, 1.17

1.600 metros

Marcus D. Muñoz, 1.44 ults. 200 en 12 2/5

NOVENA CARRERA 1.400 Mts. a las 19 Hrs. Ind 47-39 TERCERA TRIPLE Nº 3

1062	Jn. Melero	Reap	1	**Aventajado**	56	N. N.	12
1935	J. Melero B.	4c	2	**Grand Bunny**	55	L. Ciffuentes	9
1903	Alfredo Bagu	2-6	3	**Providente**	55	N. N.	7
1903	E. Beuzenberg	1-2	4	**Zurio**	54	P. Castillo	5
1924	D. Torres	2-3	5	**Ponche Crema**	52	L. Caroca	3
1903	J. Bta Castro	2-5	6	**Breslaro**	51	O. Lopez	6
1855	E. Vidal	5	7	**Concierto**	51	N. N.	10
1672	H. Cisternas	8	8	**Abbey**	50	J. Castillo	2
1903	A. Petit	3	9	**Candidato**	50	A. Parra	4
1906	Aug. Breque E.	1	10	**Dintel**	50	S. Azócar	8
1903	J. Castro R.	4-8	11	**Penny Lane**	50	H. Olguin	11
1859	S. Fuentes	1	12	**Gaucho Veloz**	48	L. Toro	1

EL INDICADO: Ponche Crema
EL DATO: Dintel
GOLPE: Aventajado

(1) 4º Notable 2.000 mts. Hand. 47 kls. tpo. 2.5 3/5
(2) 4º Perspicaz 1.700 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.42 2/5 Club
(3) 6º Diligente 1.500 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.31
(4) 2º Diligente 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.31
(5) 3º Magnífico 1.900 mts. Clás. 54 kls. tpo. 1.57 3/5
(6) 5º Diligente 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.31
(7) 5º Michai 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.25
(8) 8º Providente 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.31 2/5
(9) 3º Diligente 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.31
(10) Ganó a Dintel 1.500 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.31 2/5
(11) 8º Diligente 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.31
(12) Ganó a Loncoche 1.400 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.25 1/5



DECIMA CARRERA. 1.400 Mts. a las 19.35 hrs. Ind: 20-17 PRIMERA VALIDA TRIPLE Nº 4

1905	E. Vidal	1-4	1	**El Cordobes**	55	J. Amestelly	12
1907	G. Perez	13	2	**Eloisa V.**	55	N. Bravo	16
1820	R. Quiroz F.	1-13	3	**Proyecto**	55	P. Cerón	17
1869	P. Valderrama	3	4	**Antello**	54	E. Guajardo	9
1734	J. Muñoz R.	Reap	5	**Bolognese**	54	L. Caroca	15
1904	P. Polanco	4-4	6	**Emilio**	54	C. Ocampo	7
1931	J. Posadas	12	7	**Girón**	54	N. N.	5
1904	E. Beuzenberg	4-2	8	**Lolera**	54	P. Castillo	3
1850	L. Toledo	1	9	**Baracú**	53	O. Lopez	14
1734	L. Toledo	Reap	10	**Rechiflado**	53	C. Leighton	6
1709	A. Martinez L.	Reap	11	**Ensayo**	53	S. Vasquez	10
1873	C. Covarrubias	6-5	12	**Gladys**	53	V. Ubilla	2
1905	A. Sepulveda	2	13	**Jabirú**	53	D. Muñoz	4
1896	O. González	1	14	**Laureanus**	53	L. Yañez	8
1880	O. Silva	4c	15	**Ritual**	53	H. Olguin	11
1869	J. Nicoli	16	16	**Katiusko**	52	J. Salinas	13
1928	P. Inda	1-6	17	**Pata Conejo**	52	L. Cifuentes	1

Corral 9 con 10

EL INDICADO: El Cordobés
EL DATO: Laureanus
GOLPE: Giron

(1) 4º Brillante 1.500 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.33 2/5
(2) 13º Astro, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.131 4/5
(3) 13º Polo, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12 3/5
(4) 3º Mureev 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12
(5) 13º Desafío 1.500 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.32
(6) 4º Beam Gold 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.31 3/5
(7) 12º Banquero 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12
(8) 2º Beam Gold 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.31 3/5
(9) Ganó a Perejil 1.500 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.32 4/5
(10) 14º Desafío 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.32
(11) 14º Tilopozo 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.12 2/5
(12) 5º Tronante 1.200 mts, Hand. 52 kls. tpo. 1.11 3/5
(13) 2º Brillante 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.33 2/5
(14) Ganó a Paladión 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.13 2/5
(15) 4º Marcosolo 1.900 mts. Hand 50 ks. tpo. 1.57 Club.
(16) 16º Nureev 1.200 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.12
(17) 6º Opulento 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 2/5

DECIMO-PRIMERA CARRERA. 1.400 mts. a las 20.10 Hrs. Ind. 15-10 SEGUNDA TRIPLE Nº 4 LUZ ARTIFICIAL

1929	H. Cisternas	2-8	1	**Quimbo**	56	L. Yañez	12
1905	R. Lopez	13	2	**Dhaulagiri**	55	V. Bravo	16
1927	A. Donati	10	3	**Jabali**	55	S. Campos	17
1775	E. Inda G.	Reap	4	**Lynn**	55	C. Pezoa	9
1877	E. Inda G.	4c-1c	5	**Niñita Dyna**	55	H. Ulloa	15
1821	A. Sepulveda	7	6	**Rio Colorado**	55	B. Campos	7
1905	J. M. Baeza	3	7	**Torpedo**	55	J. Amestelly	5
1905	R. Rabello	5	8	**Presión**	54	C. Ojeda	3
1857	A. Martinez L.	6	9	**Puzzle**	54	E. Guzman	14
1916	G. Julia	7c	10	**Bella Genio**	53	E. Guajardo	6
1853	C. Covarrubias	4	11	**Phashima**	53	V. Ubilla	10
1925	A. Gutierrez	5-7	12	**Changaral**	52	J. M. Aravena	2
1901	Aug. Amaro	9	13	**Glenwood**	52	A. Parra	4
1674	L. Herrera	Reap	14	**Lucilo**	52	N. N.	8
1925	E. Beuzenberg	9	15	**Nagano**	52	H. Olguin	11
1857	O. Silva	13	16	**Shing Li**	52	P. Castillo	13
1901	L. Toledo	2	17	**Presumido**	51	C. Leighton	1

Corral 4 con 5

EL INDICADO: Niñita Dyna
EL DATO: Presumido
GOLPE: Changaral

(1) 8º Huicano, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.11 3/5
(2) 13º Brillante, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.33 2/5
(3) 10º Mafil, 2.000 mts. Hand. 48 kls. tpo. 2.7
(4) 11º Aspen, 1.200 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.13 1/5
(5) Ganó a Golosa, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13 4/5 Club
(6) 7º Humbertido 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.12 4/5
(7) 3º Brillante, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.33 2/5
(8) 5º Brillante, 1.500 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.33 2/5
(9) 6º El Cordobes, 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.26
(10) 7º Nudista, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.11 4/5 Club.
(11) 4º Hajari, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.27
(12) 7º Tres Espigas 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.13
(13) 9º Asturiano, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.33
(14) 7º Monte Mario, 1.500 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.34
(15) 9º Tres Espigas, 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.13
(16) 13º El Cordobes, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.24 3/5
(17) 2º Asturiano, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.33



DECIMOSEGUNDA CARRERA.- 1.400 Mts. a las 20,40 Hras. Indice: 17 al 15.- TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4.- SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.-

1904	O. Lizama	7-7	1	**Sir Richard**	55	H. Olguin	12
1617	H. Cisternas	Reap	2	**Tántalo**	55	D. Muñoz	9
1931	J. Bta. Castro	10	3	**Theodosia**	55	Jn. Salinas	7
1823	J. Bta. Castro	3	4	**Embrujadora**	53	O. López	5
1834	A. López	1-10c	5	**Visón**	55	J. Amestelly	3
1904	D. Miranda	12	6	**Ku Ko**	54	J. Castillo	14
1918	A. Bulluzu	5c	7	**Mora**	54	E. Guajardo	6
1925	D. Torres	1	8	**Tres Espigas**	54	Eque. González	10
1925	E. Inda G.	5-2	9	**Fortunín**	53	H. Ulloa	2
1905	H. Galaz	7	10	**Fosforito**	53	G. Farfán	4
1735	H. Miranda	Reap	11	**Hexójeno**	53	P. Castillo	8
1905	J. Santos	14	12	**Kalista**	53	J. Eguren	11
1857	J. Castro R.	15	13	**Scottish**	53	L. Yáñez	13
1857	G. Sarmiento	3	14	**Tetralogia**	53	V. Ubilla	1

Corral: 3 con 4.-

EL INDICADO: Tetralogía
EL DATO: Fortunín
GOLPE: Fosforito

(1) 7º Beam Gold. 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.31 3/5
(2) 4º Magnífico, 1.400 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.24, 3/5
(3) 10º Banquero, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.12
(4) 3º Lord Conrad, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13 2/5
(5) 10º Rocky, 1.100 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.4 4/5 Club
(6) 12º Beam Gold. 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.31 3/5
(7) 5º Jaipur, 1.200 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.12 3/5
(8) Ganó a Fortunín, 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.13
(9) 2º Tres Espigas, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13.
(10) 7º Brillante, 1.500 mts. Hand 55 kls. tpo 1.33 2/5
(11) 15º Chanel, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.33
(12) 14º Brillante, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.33 2/5
(13) 15º El Cordobés, 1.400 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.26
(14) 3º El Cordobés, 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.26

DECIMOTERCERA CARRERA.- 1.400 Mts. a las 21,15 Hras. Indice: 26 al 20.- SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.-

1906	J. Castro R.	6	1	**Nonita**	55	L. Yáñez	12
1908	J. Castro R.	7-6	2	**Futuro**	54	C. Diaz	16
1907	Fco. Castro C.	7	3	**Aristóteles**	53	J. Amestelly	9
1869	J. Cavieres A.	1	4	**Nureev**	55	J. M. Aravena	15
1390	H. Cisternas	Reap	5	**Antifaz**	54	D. Muñoz	7
1858	E. Rodriguez J.	1	6	**El Palmar**	54	N. N.	5
1907	G. Sarmiento	9	7	**Gran Tupé**	54	V. Ubilla	3
1907	E. Vidal	1v-10	8	**Intimo**	53	C. González	14
1873	L. Contreras	2-2	9	**Sabotaje**	53	O. López	6
1809	A. Bulluzu	2c-3c	10	**Alarmista**	52	C. Leighton	10
1708	C. Covarrubias	Reap	11	**Buhardilla**	52	J. Castillo	2
1856	A. Vodanovic	8-10	12	**Bonachón**	51	E. Guajardo	4
1684	R. Pardo	Reap	13	**Logrero**	51	A. Salas	8
1873	J. Muñoz R.	8	14	**Adoro a M.W.**	50	L. Murillo	11
1904	P. Medina	3	15	**Don Lucas**	50	S. Azócar	13
856	A. Muñoz	Reap	16	**Patepalo**	49	R. Claveria	1

Corral: 1 con 2 y 3.-

En caso de no correr Futuro, no harán CORRAL Nonita con Aristóteles.

EL INDICADO: Nureev
EL DATO: Sabotaje
GOLPE: Adoro A.M.W.

(1) 6º Dintel, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.31 2/5
(2) 6º Astro, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.31 4/5
(3) 7º Astro, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.31 4/5
(4) Ganó a Mister Senegal, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12
(5) 9º Polo, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13 2/5
(6) Ganó a Fantasioso 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.25 1/5
(7) 9º Astro, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.31 4/5
(8) 10º Astro, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.31 4/5
(9) 2º Tronante, 1.200 mts, Hand. 55 kls. tpo. 1.11 3/5
(10) 3º Huraña, 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.18 3/5 Club
(11) 12º Songeur, 2.000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 2.8 2/5
(12) 10º Merise, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.25 2/5
(13) 9º Ayoub Khan, 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.29 4/5 Club
(14) 8º Tronante, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.11 3/5
(15) 3º Beam Gold. 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.31 3/5
(16) 4º Merise, 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.26 2/5



DECIMOCUARTA CARRERA.- 1.400 Mts. a las 21,50 Hras. Indice: 38 al 27. SERA CORRIDA CON LUZ ARTIFICIAL

1859	P. Bagú	5-0	1	**Ejemplo**	56	N. N.	12
1906	E. Vidal	3v-9	2	**Morris**	56	C. González	16
1930	E. Beuzemberg	5	3	**Tia Tali**	56	J. Amestelly	17
1500	H. Cisternas	1	4	**Conciencia**	55	D. Muñoz	9
1859	O. Mora	4	5	**Mazzini**	55	V. Bravo	15
1906	A. Vodanovic	11	6	**Latin Lover**	54	E. Guajardo	7
1906	J. Bta. Castro	10	7	**Esterel**	53	C. Ojeda	5
917	O. Silva	1c	8	**Teherán**	53	C. Pezoa	3
1781	O. Silva	9c	9	**Atacante**	51	H. Olguin	14
1907	T. Jacial	1	10	**Astro**	52	S. Vásquez	6
1712	E. Cáceres	Reap	11	**Albaricoque**	50	A. Parra	10
1859	A. Breque E.	2	12	**Loncoche**	50	S. Azócar	2
1856	L. Toledo	1	13	**Merise**	50	A. Pereira	4
1881	H. Jara	2c	14	**Principe Negro**	50	C. Leighton	8
1712	P. Inda	Reap	15	**Matón**	49	E. Suárez	11
1871	P. Inda	5-8	16	**Many Thanks**	48	L. Toro	13
1928	M. Muñoz	1	17	**Opulento**	48	R. Claveria	1

Corrales: 8 con 9; 15 con 16.-

EL INDICADO Merise
EL DATO: Teherán
GOLPE: Albaricoque

(1) Nt. Gaucho Veloz, 1.400 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.25 1/5
(2) 9º Dintel, 1.500 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.31 2/5
(3) 5º Pedestal, 1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.11 1/5
(4) Ganó a Duelo, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.25 1/5
(5) 4º Gaucho Veloz, 1.400 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.25 1/5
(6) 11º Dintel, 1.500 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.31 2/5
(7) 10º Dintel, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.31 2/5
(8) Ganó a Trilladora, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.11 2/5 Club
(9) 9º Chez Henry, 1.500 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.29 4/5 Club
(10) Ganó a Desafío, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.31 4/5
(11) 15º Ponche Crema, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12
(12) 2º Gaucho Veloz, 1.400 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.25 1/5
(13) Ganó a Mafil, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.25 2/5
(14) 2º Miletún, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.6 club
(15) 12º Ponche Crema 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12
(16) 8º El Secreto, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12
(17) Ganó a Sello 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 2/5



Club Hípico

Domingo 24 de Octubre de 1971

PRIMERA CARRERA a las 14.00 hrs. 1.100 metros ANDICAP. 9a. Serie Ind. 4 al 2. (1a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1)

R. López	13-10-16	1	Bobari	54	J. Carrasco	1
E. Beuzenberg	8-5-15	2	Diente de Oro	54	P. Cerón	15
A. Bullezú	9-6	3	Pelucona	54	J. Pérez	9
M. Rodríguez	4	4	Ritmica	54	J. Sepúlveda	12
M. Rodríguez	13-14-5	5	Relevante	48	R. Romero	2
O. Silva	6-7-3	6	Pirueta	53	N. Urrutia	13
L. Contreras A.	17	7	Ringa	52	P. Castillo	4
E. Scaia	3-2-6	8	Lanzazo	51	H. Pilar	5
E. Scaia	13-12-14	9	Cajita de Plata	49	J. Aracena	8
V. Escobillana	6-15-7	10	Samar	50	V. Rojas	14
Parra	15-5-13	11	Suschan	50	S. Campos	6
José Melero	12-2-5	12	Juncal	49	A. Pereira	3
E. Méndez	17-16-11	13	Las Pataguas	49	R. Sagardia	11
S. Fuentes	9-9-13	14	Matchwood	49	J. Trujillo	7
L. Herrera	reaparece	15	Ovallina	48	N. N.	10

Corrales: 4 con 5 y 8 con 9

EL INDICADO: Pirueta
DATO: Ovallina
GOLPE: Diente de Oro

(1) 16° Samanda, 1.200 m. Hand. 53 k. tpo. 1.14 2/5 H. Ch.
(2) 15° Agradecido en 1.200 m. con 49 k. en 1.13 Hand.
(3) 3° Rosera, en 1.000 m. con 55 k. en 0.59 2/5 Hand.
(4) 4° Agradecido en 1.200 m. con 48 k. en 1.13 Hand.
(5) 5° Tue Tue en 1.200 m. con 49.k. en 1.12 4/5 Hand.
(6) 3° Rosera en 1.000 m. con 52 k. en 0.59 3/5 Hand.
(7) 17° Carleque en 1.000 m. con 48nk. en 1.1 3/5 Hand.
(8) 6° Tue Tue en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 4/5 Hand.
(9) 14° Carleque en 1.000 m. con 50 k. en 1.1 3/5 Hand.
(10) 7° La Armonie en 1.100 m. con 50 k. en 1.5 4/5 Hand.
(11) 13° Tue Tue en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 4/5 Hand.
(12) 5° Misión Insólita en 1.100 m. con 50 k. en 1.8 Hand.
(13) 11° Tue Tue en 1.200 m. con 50 k. en 1.12 4/5 Hand.
(14) 13° Petite en 1.300 m. con 49 k. en 1.21 1/5 Hand.
(15) 6° Artera en 1.000 m. con 48 k. en 0.59 4/5 Hand.

SEGUNDA CARRERA a las 14.35 hrs. 1.000 metros. CONDICIONAL (2a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1)

L. Gajardo	reaparece	1	Academia Invencible	53	R. Sagardia	1
P. Bagú	6-5-10	2	Auberge	53	V. Ubilla	15
R. Pardo	8-8-15	3	Avenella	53	N. N.	9
R. Salas	12-12-14	4	Boa Nova	53	J. Aracena	12
G. Melej	9-15-14	5	Campirana	53	J. Mendoza	2
D. López	10-4-8	6	Cetti	53	E. Cabrera	13
O. Jara	14-12-12	7	Errada	53	A. Pereira	4
C. Tapia	11-14-10	8	Escultura	53	F. Carvajal	5
G. Juliá	11-4	9	Humana	53	E. Guajardo	8
G. Sarmiento	8-6-7	10	Ortona	53	J. Miño	14
H. Salas	reaparece	11	Preferida	53	S. Soto	6
J. Inda	8-4-3	12	Rose Flower	53	S. Azócar	3
A. Proschle	5-6-13	13	Stradella	53	C. Ocampo	11
O. González	reaparece	14	Tetras	53	L. Yáñez	7
G. Pérez	15	15	Vacaciones	53	V. Rojas	16
E. Carreño	14-9	16	Walkaway	53	J. Trujillo	10

EL INDICADO: Rose Flower
DATO: Humana
GOLPE: Stradella

(1) 15° Moon River en 1.000 m. con 53 k. en 59 2/5 Cond.
(2) 10° Amory en 1.100 m. con 53 k. en 1.8 Cond.
(3) 15° Moreliana en 1.500 m. con 49 k. en 1.34 Cond. H. Ch.
(4) 14° Dulce en 1.100 m. con 51 k. en 1.5 4/5 Cond.
(5) 14° Promoción en 1.100 m. con 49 k. en 1.7 1/5 Cond.
(6) 8° Dulce en 1.100 m. con 50 k. en 1.5 4/5 Cond.
(7) 12° Flor Campestre en 1.000 m. con 51 k. en 1. 1/5 Cond.
(8) 10° Flor Campestre en 1.000 m. con 49 k. en 1.1/5 Cond.
(9) 4° Desalmada en 1.100 m. con 53 k. en 1.5 Cond.
(10) 7° Dulce en 1.100 m. con 53 k. en 1.5 4/5 Cond.
(11) 12° Templista en 1.200 m. con 49 k. en 1.14 1/5 H. Ch. Cond.
(12) 3° Desalmada 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.5
(13) 13° Desalmada en 1.100 m. con 53 k. en 1.5 Cond.
(14) 13° Tronicura en 1.000 m. con 53 k. en 0.59 1/5 Cond.
(15) 15° Sierra Sol en 1.400 m. con 49 k. en 1.25 3/5 Cond.
(16) 9° Flor Campestre en 1.000 m. con 49 k. en 1.1/5 Cond.

TERCERA CARRERA a las 15.05 hrs. 1.100 metros HANDICAP 2a. Serie Ind. 40 al 52. (3a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1)

P. Valderrama	8-1-4	1	Director	60	P. Ulloa	1
P. Valderrama	reaparece	2	Pihuelo	53	L. Cifuentes	2
A. Carreño	7-5-10	3	Principe Valiente	59	S. Vásquez	4
J. Inda	3-4-3	4	Azul Marino	56	E. Guzmán	5
O. Silva	5-7-9	5	Cumbera	54	N. N.	8
O. Silva	9-10-3	6	Bantú	52	N. N.	6
O. Silva	4-12	7	Cauquenes	49	A. Poblete	3
F. Castro C.	8-12-4	8	Diestro	48	C. Leighton	7

Corrales: 1 con 2: 5 con 6 y 7

EL INDICADO: Azul Marino
DATO: Bantu
GOLPE: Director

(1) 4° Promotor en 1.000 m. con 57 k. en 0.57 2/5 Clás.
(2) 10° Adaptado en 1.000 m. con 56 k. en 1.1 Hand.
(3) 10° Calabres en 1.200 m. con 54 k. en 1.11 3/5 Clás. H. Ch.
(4) 3° Promotor en 1.000 m. con 51 k. en 0.57 2/5 Clás.
(5) 9° Rey de Oro en 1.300 m. con 50 k. en 1.17 3/5 Clás.
(6) 3° Bozal en 1.200 m. con 54 k. en 1.10 3/5 Hand.
(7) 12° Pedestal en 1.200 m. con 52 k. en 1.11 1/5 H. Ch. Hand.
(8) 4° Bozal en 1.200 m. con 51 k. en 1.10 3/5 Hand.

CUARTA CARRERA a las 15,35 h. 1.000 Mts. CONDICIONAL. Primera valida para la Apuesta Triple Nº 2.

M. Rodríguez	reaparece	1	Agua Fresca	53	Carvajal	1
G. Avila	15-12-14	2	Alucinada	53	V. Rojas	15
S. Alamos	....	3	Aragua	53	J. Sepúlveda	9
D. López	8-6-13	4	Bogadora	53	E. Cabrera	12
P. Molina	15-12	5	Candidez	53	A. Salas	2
A. Breque	3-3-6	6	Conciliadora	53	S. Vásquez	13
L. Santos	3-2-5	7	Chuleta	53	J. Mendoza	4
P. Polanco	3-6-7	8	Hill Sister	53	A. Poblete	5
Cisternas	4-6-3	9	Olive Tree	53	J. Miño	8
J. Melero B.	reaparece	10	Passiflora	53	E. López	14
A. Vodanovic	reaparece	11	Piarada	53	E. Guajardo	6
R. López	8-15	12	Portamoneda	53	A. Trujillo	3
C. Bagú	reaparece	13	Princípessa	52	P. Cerón	11
A. Valdés	5-9-10	14	Sandra del Pilar	53	J. M. Aravena	7
J. Castro R.	6-69	15	Saturna	53	E. Guzmán	16
E. Carreño	14-15-12	16	Toujour	53	J. Trujillo	10

EL INDICADO: Olive Tree
DATO: Chuleta
GOLPE: Conciliadora

(1) 15° Marucha, 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo 0.58 3/5
(2) 14° Sibelina, 1.400 mts. Cond. 49 kls. tpo 1.26 1/5 H.CH
(3) Debutante Hija de Argos y Royal- Tempesa
(4) 13° La Chocha, 1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo 1.13 H. Ch.
(5) 12° Amory, 1.100 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.8
(6) 6° Dulce, 1.1000 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.5 4/5
(7) 5° Desalmada, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.5
(8) 7° Promoción, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.7 1/5
(9) 3° Dulce 1.100 mts. Cond. 51 kls. tpo 1.5 4/5
(10) 11° Exaltada, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.2/5
(11) 10° Parisette, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.2 4/5
(12) 15° Tapia, 1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo 1.14 . H. Ch.
(13) 12° Oxigenada, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo 1.14 2/5
(14) 10° Tapia, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.14 H. Ch.
(15) 9° Sibelina, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.26 1/5 H. Ch.
(16) 12° Niñita Dyna, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.13 4/5.

QUINTA CARRERA a las 16.05 rs. 1.000 Mts. CONDICIONAL. Segunda válida para la Apuesta Triple Nº 2.

J. Melero	11-9-12	1	Areta	53	A. Pereira	1
V. Ramírez	8-13-9	2	Burlanera	53	J. Toro	15
A. López	15-8-2	3	Considerada	53	N.N.	9
M. Rodríguez	---	4	La Selva	53	F. Carvajal	12
J.M. Baeza	8-4-8	5	Majorette	53	C. Pezoa	2
L. Gajardo	reaparece	6	Pampera	53	E. Suárez	13
G. Sarmiento	15-13-6	7	Protagonista	53	N. Urrutia	4
A. Carreño	2-3-2	8	Reciura	53	S. Vásquez	5
P. Medina	8-14-5	9	Refina	53	C. Leighton	8
V. Escobillana	11-11	10	Revoltura	53	V. Rojas	14
A. Sepúlveda	12	11	Ribera del Río	53	J. Miño	6
G. Julia	10-8-5	12	Rodosita	53	E. Guzmán	3
L. Herrera	reaparece	13	Sahuriye	53	N.N.	11
P. Polanco	4-7	14	Ultimo Salto	53	A. Poblete	7
S. Fuentes	5-9	15	Victoria	53	L. Cifuentes	10

EL INDICADO: Reciura
DATO: Considerada
GOLPE: Majorette

(1) 12° Hilera, 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.14
(2) 9° Promoción, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.7 1/5
(3) 2° Dulce, 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo 1.5 4/5
(4) Debutante Hija de Pandillero- Tremolina,
(5) 8° Hilera, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.14
(6) 12° Minerva, 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.30 1/5
(7) 6° Desalmada, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.5
(8) 2° Desalmada, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.5
(9) 5° Hilera, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.14
(10) 11° Sibelina, 1.400 mts. Cond. 51 kls. tpo 1.26 1/5
(11) 12° Sierra Sol 1.400 mts. Cond. 51 kls. tpo 1.25 3/5
(12) 5° Dulce, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.5 4/5
(13) 13° Tronicura 1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo 0.59 1/5
(14) 7° Flor Campestre, 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo 1.1/5
(15) 9° Hilera, 1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo 1.14

SEXTA CARRERA a las 16.35 hrs. 1.500 Mts. Clásico. Tercera válida parala Apuesta Triple Nº 2. Sólo juego a ganador y dupla exacta.

A. Breque	3-8-2	1	Magari	57	S. Vásquez	1
J.B. Castro	8-15-6	2	Moissac	54	V. Ubilla	2
J. Castro R.	12-1-4	3	Rey de Oro	53	L. Yáñez	4
O. Silva	14-7-5	4	Discolo	49	E. Suárez	5
J. Argagnon	2-4-3	5	Mont Thabor	49	S. Azócar	3

EL INDICADO: Magari
DATO: Moissac
GOLPE: Rey de Oro

(1) 2° Mi Cazula, 1.500 mts. Clás. 55 kls. tpo 1.30 2/5
(2) 6° Mi Cazula, 1.500 mts. Clás. 54 kls. tpo 1.30 2/5
(3) 4° Mi Cazula , 1.500 mts. Clás. 53 kls. tpo 1.30 2/5
(4) 5° Mi Cazula, 1.500 mts. Clás. 49 kls. tpo 1.30 2/5
(5) 3° Mi Cazula, 1.500 mts. Clás. 48 kls. tpo 1.30 2/5

SEPTIMA CARRERA a las 17,10 horas 1.100 Mts. Ind. 2 al 9 8° Ser. PRIMERA VALIDA TRIPLE Nº 3

P. Valderrama	5-8-6	1	Metropolitano	55	N. N.	1
O. Lizama	3-7-17	2	Benceno	54	D. Muñoz	15
Gazmuri	5-2-8	3	Bimini	54	R. Claveria	17
L. Santos	8-11-5	4	Chary	54	J. Toro	9
O. Aliaga	5-11-3	5	Don Lolito	54	N. N.	12
J. Castro A.	Reaparece	6	Furor	54	R. González	2
G. Julia	7-3-4	7	Stand In	54	N. N.	13
R. Pardo	1-14-18	8	Rúbrica	53	N. N.	4
A. Breque V.	2-9-6	9	Biscuit	52	J. M. Aravena	5
J. B. Castro	9-8-12	10	Marbensha	52	O. López	8
P. Molina	14-4-2	11	Pifano	52	P. Cerón	14
P. Inda	1-16-12	12	Pincha	52	L. Cifuentes	6
D. Sandoval	Reaparece	13	Stork	52	C. Leighton	3
C. García	4-6-3	14	Corregidor	51	S. Azócar	11
M. Rodríguez	14-12-10	15	Fonestorbo	51	C. Ocampo	7
S. González	10-13-17	16	Petalo Rojo	50	J. Mendoza	16
J. Nicoli	3-12-6	17	El Tani	48	L. Rivera	10

EL INDICADO: Biscuit
DATO: Pifano
GOLPE: Don Lolito

(1) 6° Asturiano, 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.33 H. Ch.
(2) 17° Asturiano, 1.500 mts. Hand. 52 Kls. tpo 1.33 H. Ch.
(3) 8° Carleque, 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.6 2/5
(4) 5° Bigama, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 0.59 2/5
(5) 11° Parranda, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.6
(6) 11° Jazz Band. 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13 H. Ch.
(7) 2° Miss Cargosa, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.13 H. CH.
(8) 10° Hajiri 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.27 H. CH.
(9) 6° Bigama, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo 0.59 2/5
(10) 12° Agradecido, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13
(11) 2° Misión Insolita 1.100 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.8
(12) 12° Parranda. 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.6
(13) 7° Don Lilito, 1.100 mts.Hand. 53 kls. tpo 1.6 3/5
(1en
(14) 3° Tue Tue, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.12 4/5
(15) 10° Brunelleschim 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.21
(16) 17° Agradecido, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.13
(17) 6° Bandurria, 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.6

OCTA VA CARRERA a las 17.40 horas 1.600 Mts. 5° Ser. Ind. 17 al 30 SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 3

L. Herrera	Reaparece	1	Rabbet	61	N. N.	1
A. Bullezu	9-10-10	2	Eneas	57	E. López	9
A. Bullezu	13-6-7	3	Mocasin	54	D. Muñoz	2
A. Valdés	1-4-2	4	Huasco	56	L. Cifuentes	4
G. Julia	2-1-3	5	Cumba	54	E. Guajardo	5
G. Julia	3-2-6	6	Mau Mau	50	J. Duarte	8
A. Sepúlveda	1-13-14	7	Impaciente	53	J. Miño	6
J. Castro A.	7-6-7	8	Vidrioso	49	Olguin	3
R. Mendez	Reaparece	9	Luchador	48	R. Romero	7

EL INDICADO: Huasco
DATO: Mau Mau
GOLPE: Vidrioso

(1) 8° Melval, 1.700 mts Hand 55 kls. tpo 1.42
(2) 10° Fe Grande, 1.600 mts. Hand 59 kls. tpo. 1.36 2/5
(3) 7° Latino, 1.700 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.41 4/5
(4) 2° Fe Grande, 1.600 mts. Hand 56 kls. tpo. 1.36 2/5
(5) 3° Fe Grande, 1.600 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.36 2/5
(6) Fe Grande, 1.600 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.36 2/5
(7) 14° Astro, 1.500 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.31 4/5 H. Ch.
(8) 7 Fe Grande, 1.600 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.36, 2/5
(9) 4° Catedrático, 1.600 mts Hand 49 kls. tpo. 1.38 1/5

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

CATORCE CARRERAS PROGRAMO EL Hipódromo Chile para su reunión de mañana, Se desarrollará entre las 15 y las 21,50 horas.

Veamos cuáles son a nuestro juicio, las opciones de más valor.

1a. CARRERA. En la competencia inicial nuestras preferencias estarán con DESTINY, un viñamarino que viene de ganar en su última actuación. Rivales de cuidado deben ser LAS LAGUNAS y CHANTAITA.

2a. CARRERA. En ésta ya están pagando con MANDARIN. En reciente presentación su conductor la anduvo regalando. Para escoltarlo quedan PEREJIL y SAN MARTIN.

3a. CARRERA platinado nos resulta la mejor carta de esta prueba condicional, reservadas a machos de tres años no ganadores. El alazán tiene a cuenta varios segundos y además llevará la gran ayuda de que le conducirá un aprendiz que descarga 4 kilos. En los sitios secundarios dejamos a QUIGNON y RUCAÑANCO.

4a. CARRERA. LICENCIADO O'BRIEN de reaparecida terminó en tercer lugar de Relicario, en tardía y



EMETERIO GUZMAN conversa con el preparador Carlos García. El jinete ascendió a un primer plano con su espectacular victoria con Husillo en la confrontación frente a los argentinos.

veloz atropellada. En mejor postura su triunfo se da por descontado. GANGOCHO, mucho circuló su dato, finalizando apenas cuarto. Ahora esperan amplia rehabilitación ; TREHUALEMU, terceros debutando pero corrido con los pies, completará nuesta fórmula.

5a. CARRERA. El MECHA con 53 kilos y de reaparecida superó claramente a Tonio en recorrido similar al de esta ocasión. Quedó en condiciones de repetir. Completarán nuestro propósito SONGEUR y PILILUN.

6a. CARRERA. DILIGENTE; en su última presentación en esta misma pista ganó como caballo de circo a Zurio en 1.500 y 55 kilos. Ahora no habrá con que pararlo. MICHAI y JANIN, aparecen como sus rivales de más peligro.

7a. CARRERA. TAPIA, en su última salida a la pista obtuvo su primera victoria , dando la impresión que tendrá cuerda para rato. MATORRAL, que viene de escoltar a Nudista; y NIQUEL, que está a punto de otro triunfo , deben darle gran trabajo en los metros finales.

8a. CARRERA AMARINA atropellando cuando los demás ya estaban encima de la meta, logró ubicarse tercera de Asturiano . Con mejor fortuna quede dar amplio desquite. MAKAT y CAMPANA, nos resultan sus adversarios más temibles.

9a. CARRERA. PONCHE GREMA, pasa por una gran período . Aunque viene de fracasar en mayor recorrido, estimamos que devolverá con creces los dinerillos perdidos en esa oportunidad . DINTEL y ZURIO, pueden ser sus escollos más difíciles.

10a. CARRERA EL CORDOBES. Nos impresionó gratamente su desempeño más cercano. Cargando , nada menos que 59 kilos, se ubicó cuarto de Brillante. Estimamos que ahora no pierde. LAUREANUS y BARACU , irán tras cualquier traspié de nuestro recomendado.

11a. CARRERA NIÑITA DYNA, en el Club Hípico ha causado muy buena impresión. Si no extraña el cambio de cancha, debe anotarse un nuevo triunfo. PRESUMIDO en nuevas manos; y PRESION , que ya mostró mejoría, tratarán de doblegarla.

12a. CARRERA. TETRALOGIA, nos impresiona como la de más mérito para adjudicarse la recompensa. FORTUNIN, que perdió una carrera imposible y MORA, que corre muy bien a esta "mano: deben ser sus rivales de más peso.

13a. CARRERA. NUREEV, los ganó cómo y cuándo quiso . Dio ventajas hasta decir basta y al final los borró de dos zancadas. Debe anotarse, obligadamente la otra. SABOTAJE y ANTIFAZ , serán sus enemigos de más riesgo.

14a. CARRERA. MERISE, bastante bien se ha visto en sus compromisos más recientes. Una de las mejores cartas para el desquite. Cubiertas obligadas serán TEHERAN y ASTRO.

PRONOSTICOS.

1a. DESTINY, Las Lagunas, Chantaita.
2a. MANDARIN, Perejil, San Martín.
3a. PLATINADO, Quignon , Rucañanco.
4a. LO'BRIEN, Gangocho, Trehualemu.
5a. EL MECHA, Songeur, Pililún.
6a. DILIGENTE, Michai, Janin.
7a. TAPIA, Matorral, Niquel.
8a. AMARINA, Makat, Camacana.
9a. P. CREMA, Dintel, Zurio.
10a. EL CORDOBES, Laureanus, Baracú.
11a. NIÑITA DYNA, Presumido , Presión.
12a. TETRALOGIA, Fortunin , Mora.
13a. NUREEV, Sabotaje : Antifaz.
14a. MERISE, Teherán ; Astro.

NOVENA CARRERA a las 18,10 horas. 1.100 Mts. 7° Serie Ind. 9 al 13 TERCERA CARRERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 3

1925	L. Espinoza	7-5-rodo	1	Frelón	53	C. Ocampo	1
1775	T. Jacial	Reaparece	2	Litorio	53	S. Vásquez	9
1940	J. Cavieres	1-2-2	3	Artera	52	C. Pezoa	2
1944	P. Inda	3-7-13	4	Brisa del Rio	52	E. Guzmán	4
1914	C. García	5-1-2	5	La Armonia	52	S. Azócar	5
1916	J. Zúñiga	6-1-2	6	Parranda	52	J. Miño	8
1944	J. Castro R.	6-15-4	7	Tronicura	52	Olguin	6
1325	J. Vial	Reaparece	8	Zari	52	M. Quinteros	3
1866	Gazmuri	14	9	Mary Quant	51	R. Claveria	11
1916	A. López	16-5-9	10	Stanima	51	N. N.	7
1901	J. Nicoli	1-10-16	11	El Chilo	49	L. Rivera	10

EL INDICADO: Artesa
DATO: Parranda
GOLPE: La Armonia

(1) Rodó donde ganó Tres Espigas 54 kls. H. Chile
(2) 15° Aspen 1.200 mts. Hand. 53 kls. pto. 1.13 1/5 H. Ch.
(3) 2° Bigama 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.59 2/5
(4) 13° Karen 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 0.58 3/5
(5) 2° Agradecido 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13
(6) 2° Nudista 1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.11 4/5
(7) 4° Karen 1.000 mts. Hand 49 kls. tpo. 0.58 3/5
(8) 16° Bochorno 1.000 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.4/5
(9) 14° Unánime 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13 H. Ch.
(10) 9° Nudista 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.11 4/5
(11) 16° Asturiano 1.500 mts Hand. 53 kls. tpo. 1.33 H. Ch.

DECIMA CARRERA. A las 18,40 horas. 1.100 metros. 6a. serie

1918	O. Silva	13-912	1	Anunciada	55	D. Muñoz	1
1822	Miranda	13-2	2	Ultimo Lance	54	B. Vásquez	15
1943	A. Proschle	12-3-7	3	Vinco	54	C. Ocampo	17
1357	J. Inda	reaparece	4	Alitalia.	53	J. Salinas	9
1882	A. Valdes	2-1-1	5	Carleque	53	J. M. Aravena	12
1943	E. Núñez	14-5-13	6	Lover	53	J. Gutierrez	2
1869	R. López	8-13-14	7	Pitágoras	53	P. Ceron	13
1789	G. Sarmiento	1-9-8	8	Ponte Vecchio	53	E. Guzman	4
1854	C. Covarrubias	4-7	9	Virna Lissi	53	V. Ubilla	5
1526	P. Valderrama	5-7-1	10	Chanza	52	F. Carvajal	8
1936	Jose Melero	6-2-1	11	Desalmada	52	L. Toro	14
1916	L. Contreras A.	5-1-4	12	F. Campestre	52	C. Leighton	6
1361	G. Julia	reaparece	13	Kurinova	52	E. Guajardo	3
1857	M. Baeza	3-1-9	14	Lyda	52	C. Pezoa	11
1127	A. Vodanovic	reaparece	15	Osaca	52	L. Cifuentes	7
1689	L. Herrera	reaparece	16	Zarevich	52	N.N.	16
1872	J. Cavieres A.	1-6-11	17	Parisette	50	N.N.	10

EL INDICADO: Carleque
DATO: Ultimo Lance
GOLPE: Chanza

(1) 12° Jaipur 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 3/5
(2) 13° Boreal 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.12 2/5
(3) 7° Javelle 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.57 3/5
(4) 13° Gladys 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.12 2/5 H. Ch.
(5) Ganó a Yin Li, 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.6 2/5
(6) 13° Javelle 1.000 mts. Hand 49 kls. tpo 0.57 3/5
(7) 14° Nureev, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 H. Ch.
(8) 8° Marucha 1.100 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.4 4/5
(9) 7° Aspen 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 3/5 H. Ch.
(10) Ganó a Stradella 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.6 3/5
(11) Ganó a Reciura 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.5
(12) 4° Nudista 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.11 4/5
(13) 6° Tranquilita 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.30 3/5
(14) 9° El Cordobes 1.400 mts. Hand. 54 kls tpo. 1.26 H. Ch.
(15) Ganó a Kalima 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.8 2/5
(16) 8° Argollera 1.000 mts. Hand 50 kls tpo. 0.58 3/5
(17) 11° Nudista 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 1/5

UNDECIMACARRERA. a las 19,15 horas. 1.100 metros. 6a. serie A. Indice. 18 al 23

1918	L. Contreras	5-9-1	1	Jaipur	56	C. Leighton	
1943	L. Contreras	12-11 2	2	Maldito	53	J. Salinas	9
1892	D. Alvarez	7-6-9	3	Mallada	54	L. Cifuentes	12
1884	O. Silva	11	4	Partenón	54	J. Toro	2
1884	L. A. García	14-1-8	5	Hill Sea	53	J. M. Aravena	13
1943	L. Santos	2-6-11	6	Cahuel	52	A. Poblete	4
1884	A. Abarca	12-2-5	7	Chiquillada	52	S. Azócar	5
1943	L. Gajardo	10-13-9	8	Franklin	52	R. Sagardia	8
1944	F. Castro	4-4-2	9	Parammon	52	E. Guzman	14
1884	Salas	15-12	10	Vivo el Ojo	52	Olguin	6
1928	G. Avila	15-10-7	11	Batallón	51	V. Rojas	3
1883	A. Valdes	5-5-1	12	Iluminado	51	L. Toro	11
1785	G. Sarmiento	2-6-2	13	Poderoso	51	S. Vásquez	7
1910	Jara	12-12-1	14	Rapado	51	E. Cabera	10

CORRAL 1 con 2

EL INDICADO: Parammon
DATO: Iluminado
GOLPE: Poderoso

(1) Ganó a Reclamación 1.200 mts. Hand. 54 kls tpo. 1.12 3/5
(2) 2° Javelle 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 0.57 3/5
(3) 9° Trompillo 1.300 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.17 3/5 Viña
(4) 11° Patronal 1.100 mts Hand. 53 kls. tpo. 1.4 4/5
(5) 8° Patronal 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.4 4/5
(6) 11° Javelle 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.57 2/5
(7) 5° Patronal 1.100 mts.Hand.51 kls. tpo. 1.4 4/5
(8) 9° Javelle 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.57 3/5
(9) 2 Karen 1.000 mts. Hand. 53 kls tpo. 0.58 3/5
(10) 12° Patronal 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.4 4/5
(11) 7° Opulento 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 2/5
(12) Ganó a Kalima 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.3 4/5
(13) 2° Holy Hock 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.11 1/5
(14) Ganó a High Speed 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.6 2/5

DUODECIMA CARRERA. A las 19.50 horas. 1.100 metros 4a. serie. Indice 24 al 37.

1942	J. Melero	12-4-1	1	Burrito	61	D. Muñoz	1
1893	O. Aliaga	8-1-8	2	Archibaldo	57	E. Guajardo	15
1943	O. González	1-1-3	3	Nudista	56	L. Yañez	9
1942	A. Bagú	4-2-2	4	Uroz	56	C. Pezoa	12
1881	A. Abarca	4-2-5	5	Atentado	55	E. Guzman	2
1854	A. Abarca	7-1-10	6	Rocky	48	L. Toro	13
1917	S. Fuentes	5-13-9	7	Style	54	L. Cifuentes	4
1871	J. Castro R.	9-3-7	8	Zamacuco	52	S. Azócar	5
1932	A. Proschle	8-3-13	9	Borona	51	C. Ocampo	8
1687	L. Herrera	reaparece	10	El Hermoso	51	N.N.	14
899	A. Bullezu	reaparece	11	Stamfis	51	A. Poblete	6
1917	F. Castro C.	12-10-3	12	Remehue	50	C. Leighton	3
1510	A. Vodanovic	reaparece	13	Preferido	48	J. M. Aravena	11
1881	R. Quiroz F.	2-14-8	14	Queilén	48	N.N.	7
1942	L. Contreras A.	15-4	15	Terciopelo	48	A. Salas	10

EL INDICADO: Uroz
DATO: Burrito
GOLPE: Terciopelo

(1) Ganó a Uroz 1.000 mts. Hand 58 kl. tpo. 0.58 4/5
(2) Ganó a Río Cautín 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1j4 3/5
(3) 3° Javelle 1.000 mts. Hand. 61 kls. tpo. 0.57 3/5
(4) 2° Burrito 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.58 4/5
(5) 5° Miletun 1.100 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.6
(6) 10° Aspen 1.200 mts. Hand. 60 kls. tpo. 1.12 3/5 H. Ch.
(7) 9° Teherán 1.200 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.11 2/5
(8) 7° El Secreto 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12
(9) 13° Dolón 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.11 2/5
(10) 4° Masacrón 1.000 mts. Hand. 56 kls. tpo. 0.58 3/5
(11) 10° Mayana 1.000 mts. Hand 51 kls. tpo 0.59 4/5
(12) 3° Teherán 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.11 2/5
(13) 7° Figurón 1.600 mts. Clás. 55 kls. tpo. 1.35
(14) 8° Miletún 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.6
(15) 4° Burrito 1.000 mts. Hand. 48 kls. tpo. 0.58 4/5

arriba y abajo



Empezaron los remates y hay ya precios que realmente no se esperaban. La demanda, lógicamente, supera a la oferta. Todos quieren los mejores caballos, los más perfectos y "a quién le gusta el celeste, que le cueste", como dice el refrán. . .

Mientras tanto uno se pregunta si tantas esperanzas luego se concretan en campañas rendidoras desde el punto de vista económico. Renunciamos a esa aproximación. La hípica, al fin y el cabo, es una entretención, un agrado, una actividad que apasiona. Quien tiene dinero que lo invierta en darse algunos gustos. . .Sin embargo, si se toma en cuenta la relación entre lo que se paga por un animal y nuestros premios, el asunto si que se pone espinudo.

El Club Hípico de Santiago está pagando para las pruebas condicionales de dos años E° 12.000 a la ganadora. Y en el Valparaíso Sporting Club, que no tiene los medios económicos de la que fue primera institución hípica del país, se paga lo mismo (¡). Es decir, tiene que haber alguna diferencia. . . y no la hay. Mientras tanto, los sufridos propietarios hacen esfuerzos increíbles para mantener sus caballos. Son los grandes sostenedores de la hípica, los que alientan cualquier actividad, los que siempre están al pie del cañón. . .En cuanto a premios para productos de tres años parece que el Club Hípico también se está quedando atrás. Una política de premios que no es la mejor y que merece ser reconsiderada.

INNOVACIONES

En cambio el Club Hípico, hay que reconocerlo con ecuanimidad, está tratando de introducir nuevos factores de cambio en sus programaciones.

Una de ellas es el de las carreras de reclamación, es decir, de ventas de caballos. Será una competencia para tres años y más para que sean reclamados en E° 20.000 o más. Cualquier hípico con suerte, que haya acertado una triple de esas grandes, podrá salir del Club Hípico con su caballo a cuesta. . .No deja de ser, en una época en que todos se quejan de la falta de carne. Resultará muy divertido que más de algún excéntrico compre un caballo en el Club Hípico y aparezca en el living. de su casa con un matungo de pedigree, diciéndole a la señora: ¿No quería carne, m'hijita? . . .Aquí tiene . . ." ¡Hasta el viernes!

Don Samuel



¡LA SORTE! ¡LA SORTE! . . . Gitanos en el Club Hípico. . . ¡Y tienen una suerte! . Son quienes mejor pronostican viendo las manos. Con la hípica no les va tan bien como se dice.



GUILLERMO PINTO: en Viña están sus canchas. . .

TABAL VOLO EN 500 METROS

Numerosos aprontes se realizaron ayer en las pistas del Hipódromo Chile. Una de las mejores marcas estuvo a cargo de Tabal. Montado por Luis Yáñez anotó 27 segundo y dos quintos en 500 metros de bajada. Parando empleó 34 segundos clavados en 600. Otros cotejos contralados por nuestro cronometrador, José Olmos fueron los siguientes:

PISTA N° 2

1.000 metros.

MAGNIFICO, L. Yáñez en 1.04.2/5, últimos 500 en 32

800 metros.

JANIN, H. Olguín y MOLOC, S. Azócar en 47. 3/5, últimos 400 en 24, 2/5, últimos 200 en 12. 1/5 iguales
REY DE BASTOS, L. Yáñez y TONIO, H. Olguín en 50, últimos 400 en 25, últimos 200 en 12. 3/5 iguales.
BOFETON, R. Clavería en 50. 3/5 últimos 400 en 25,2/5

700 metros.

GEMINI, H. OLguin en 42. 2/5 últimos 200 en 11. 3/5

600 metros.

RAMSES, L. Yáñez en 37. 3/5 últimos 200 en 12. 2/5
ZAMACUCO, J. Herrera en 36. últimos 200 en 12. mano del Club.
MOISSAC, O. López en 37, últimos 200 en 12, mano del Club
TEHUACAN, J. Eguren en 37. 3/5 últimos 200 en 13
ZACA, R. González en 38. últimos 200 en 12. 3/5, mano del Club

SCOTTISH, R. González en 36. 3/5, últimos 200 en 12. 2/5
MAZZINI, J. Castillo en 36. 2/5, últimos 200 en 12. 2/5
REY DE ORO, L. Yáñez en 36, 3/5 últimos 200 en 12. 3/5, mano del Club.
últimos 200 en 12. 3/5, mano del Club
KEPLER, E. Soto, en 37, últimos 200 en 12. 2/5
JUDAS, V. Rojas en 37, últimos 200 en 12, 2/5
VIDIRIOSO, R. González, en 37. últimos 200 en 12. 2/5
NONITA, L. Yàñea en 38. 3/5. últimos 200 en 13, a voluntad.

500 metros.

ASTURIANO, E. Soto, en 31
OSO BLANCO, S. Azócar en 30
PAPELISA, H. Olguin, en 31
EXCELENTE, V. Bravo en 32
LLANOS, O. López en 32. 2/5
TABAL, L. Yáñez en 27. 2/5. de bajada, parando 600 en 34
FARAOLA, L. Murillo, en 31
MAHARAJA, V. Rojas en 31
VIEIL AMOUR, G. Farfán en 31. 1/5

400 metros.

PRONTO ALIVIO, L. Hevia en 23. de bajada
PALADION, E. Cabrera en 25. 3/5
DUELO, G. Farfán en 24
CUQUITA LINDA, V. Rojas en 25
SAUZALITO, G. Farfán y CALCHAQUI, R. Clavería en 24. 2/5 iguales
AVANTI BONA SORTE, P. Cerón en 24
ARMONIOSO, M. Quinteros en 25
MORRIS WEST, V. Bravo en 22, de bajada

MATORRAL, V. Bravo, en 22, 3/5 de bajada.

400 metros del partidor.

PELIGROSO, J. Castillo en 22
LOGRERO, S. Campos en 23. 1/5
TEXAS GIRL, L. Hevia en 23
LADY PATRICIA, V. Rojas en 23
BONN, P. Salinas en 22.3/5
FUROR, L. Yáñez en 22. 3/5
BATALLON, V. Bravo en 22. 1/5
ZAPIRON, J. Herrera en 22. 2/5
TRONICURA, O. López en 22. 2/5
SONRIENTE, P. Castillo en 23
ALBARICOQUE, A. Parra en 23. 4/5

200 metros.

DIENTE DE ORO, P. Castillo en 12
DIESTRO, J. Castillo en 11. 3/5 repitió en 11. 4/5
PENNY LANE, H. Olguín en 12 repitió igual
MUNDI, P. Castillo en 12. 3/5
PIO BAROJA, R. González en 12. 2/5
SATURNA, L. Yáñez en 12. 1/5 repitió igual

Luis Cifuentes:

Uno que va hacia arriba

● El jinete penquista, realiza gran campaña este año.-

Entre los jinetes que frecuentemente están cruzando el disco en el primer lugar hay un nombre que ha venido destacando este año: Luis Cifuentes Vergara.

Tiene a la fecha 33 carreras ganadas y según camina la cosa antes que finalice el año la cifra debe encaramarse por las cuarenta o algo más.

Luis Cifuentes es ganador en toda su vida de alrededor de 400 carrera. Comenzó hace once años en el Club Hípico de Concepción. Cuatro años ganó la estadística y su nombre era uno de los más populares de la afición hípica de la provincia. Un día, Lucho decidió cambiar de aires:

Pensé que me estaba quedando chico el medio y que podía triunfar en la capital, me vine y comencé a correr aquí. Hace de eso dos años, no me arrepiento, he tenido suerte y me han tratado bien.

—¿Se defiende económicamente?

—Cuando se gana, cualquier jinete vive bien. El que está mal es el que tiene que vivir del sueldo, que es poco. Yo no me puedo quejar, soy soltero y hasta me puedo dar el lujo de ahorrar unos pesos para los días en que las "papas" no se dan como uno quiere.

Luis Cifuentes trabaja de preferencia en el Club Hípico de Santiago, allí se le ve todas las mañanas montando lo que le piden los entrenadores.

—Prefiero trabajar acá, en el Club Hípico, aunque la patente en Santiago me la sacó Juan García en la pista palmeña, me he habituado a esta cancha.

—¿Corre en ambas pistas?

Un detalle curioso, corro en las dos, pero gano más carreras, en proporción, en La Palma. Para un jinete, la pista es lo de menos, lo importante es el caballo que uno lleva. Si hay animal, se gana en cualquier circunstancia.

Para un hombre con once años de experiencia en la cancha, tiene que haber una fecha más importante que otra:

—Para mí el día inolvidable, fue cuando gané mi primera carrera aquí. Fue "de rebote", Claudio Paredes debía correr a Bujara y no llegó. La monté yo y gané de inmediato, era mi segunda reunión en Santiago. Fue un día de esos que no se olvidan fácilmente.

—¿Alguna anécdota?

—Claro, cuando un día 18 de Septiembre en la última carrera, gané con Huanchaca a la favorita, Alma de Acero. Esta última no doblaba la plata y el mío pagó 245 con diez. Quedó todo el mundo en la calle. No quiero acordarme de las cosas que me decía el público al regresar al pesaje, al otro día había carreras y, todos salieron 'patos", es decir, sin un centavo.

—¿Le ha dejado algo material la hípica?

—Sí, tengo una casita en Concepción y otros bienes. Para mí, ha sido este un gran oficio. En general para los que no hemos tenido la oportunidad de estudiar y cultivarnos en otro oficio, este es una buena profesión. Sacrificada, arriesgada pero, trabajando y rindiendo, se obtienen frutos que no son fáciles de obtener para personas en la misma condición que uno, en otra actividad. Yo estoy agradecido de la hípica y feliz de pertenecer a ella.

Las palabras de Luis Cifuentes son como oasis en este medio tan duro y tan controvertido. Es un profesional joven, de gran porvenir y que ha sabido hacer de su oficio una carrera emocionante y hermosa. Un ejemplo para las jóvenes generaciones de jinetes.



L. Cifuentes

se gana... y se pierde

Por CAVE

Se entonó un poco el programa del Club y para este fin de semana tiene doce carreras en cartelera. Veamos lo que se dice y se comenta:

PRIMERA CARRERA. Muy malitos. Ese Diente de Oro nos tiene "metidos". No nos parece tan peor. Pirueta ya se asomó y la tal Ovallina mejora sin decir pío.

SEGUNDA CARRERA. Una condicional con lo que va quedando de la generación. Rose Flower va a sacar los boletos. Humana debe mejorar su reciente cuarto lugar. Una que puede y paga muy bueno es Stradella.

TERCERA CARRERA. Un lote bastante recomendable. Director, pese a los kilos es buena opción. Bantu viene de llegar en tabla. Uno que va muy bien es Azul Marino.

CUARTA CARRERA. Otra condicional donde Olive Tree y Chuleta parecen ser de lo menos malo del lote. Conciliadora vuelve a ser la tercera en discordia.

QUINTA CARRERA. Igual a la anterior es esta competencia. Reciura va a ser la gran favorita. Enemiga, Considerada. Mejorette paga y puede.

SEXTA CARRERA. No sabemos por qué causa los clásicos le quedan sin gusto a nada al Club Hípico. Aquí corren apenas cinco rivales. En cancha firme Moissac debe ser el bravo. Rey de Oro es su enemigo. Con Magari están girando a cuenta.

SEPTIMA CARRERA. Peleó mucho Biscuit y no fue capaz en su anterior. Aquí va mejor colocada. Pifano se merece una ganancia. Uno bastante "crudo" es Don Lolito.

OCTAVA CARRERA. Huasco es el que tiene toda la cara de ganador. Mau Mau tiene por ahí un buen segundo. El que está muy bajo para sus medios es Vidrioso, gran sport y con posibilidades.

NOVENA CARRERA. Artera la anduvo regalando el otro día, aquí la cosa va a cambiar. Parranda y La Armonía son sus enemigas.

DECIMA CARRERA. Carleque lleva dos victorias y puede llevarse la tercera ya que está muy bien. Ultimo Lance es buena opción. Mucho se oye hablar de Chanza Ojo.

UNDECIMA CARRERA: Muy tarde salió Parammon en su anterior. Aquí debe imponerse sin susto. Iluminado viene de ganar en buena forma. Uno que complica el resultado es Poderoso.

DUODECIMA CARRERA. El último de la última "pica" violentamente. Ya mejoró Tercipelo y se metió cuarto, aquí puede ganar y con dividendo. Burrito pese a los kilos es de las buenas opciones. Pezoa se ríe solo con la monta de Uroz, por algo será.

PRONOSTICOS

1a. DIENTE DE ORO, Pirueta, Ovallina
2a. ROSE FLOWER, Humana, Stradella
3a. AZUL MARINO, Bantu, Director
4a. OLIVE TREE, Chuleta, Conciliadora
5a. RECIURA:. Considerada, Majorette
6a. MOISSAC, Rey de Oro, Magari
7a. BISCUIT, Pifano, Don Lolito
8a. HUASCO, Mau Mau Vidrioso
9a. ARTERA, Parranda, La Armonía
10a. CARLEQUE, U. Lance, Chanza
11a. PARAMMON, [illegible]nado, Poderoso
12a. TERCIOPELO, [illegible] Uroz.

SATELITES INTERCEPTORES LANZA LA UNION SOVIETICA

LONDRES, (UPI)— Durante más de tres años científicos soviéticos han estado probando un satélite que puede "cazar" a otras naves espaciales y destruirlas, según dice hoy la publicación "Jane's All The World's Aircraft", considerada una de las más autorizadas del mundo en materia de aeronautica y espacio.

En la nota se hace mención a una serie de lanzamientos soviéticos calificados como "pruebas de intercepcion orbital".

El director de Jane's, John Taylor, dijo que los primeros lanzamientos del programa, realizados a mediados de 1968, correspondieron a los cosmos 249 y 252.

También identifica como interceptores a los cosmos 374 y 375.

Afirma que el cosmos 397, lanzado el 25 de febrero último, pasó cerca del cosmos 394 y fue destruido.

El cosmos 400, lanzado el 19 de marzo, fue interceptado el tres de abril por el cosmos 404, que habia sido lanzado ese dia.

Taylor sostiene que la denominación general de la serie cosmos, tambien incluye a satélites "espias" celestes y pruebas de vehiculos para el sistema orbital de bombardeo fraccionado (FOBS) que puede lanzar desde una órbita varias cargas nucleares.

Los "espias celestes" han sido disparados generalmente a un promedio de dos por mes, pero con mayor frecuencia en épocas de tensión, como en junio de 1969, cuando tropas soviéticas y chinas sostuvieron encuentros fronterizos.

Dice también que los Estados Unidos tienen satélites en una órbita estacionaria sobre el Pacifico central, incluso uno con "una fantástica cámara de reconocimiento que pesa once toneladas", para controlar los lanzamientos de cohetes de largo [illegible] de la Unión Soviética y China Continental.

Taylor afirma que una politica de "Paz a través del temor" tiene éxito y continuará teniendolo en tanto ambas partes conozcan lo suficiente acerca de la capacidad destructiva de la otra como para sentirse disuadidas de iniciar una precipitada acción militar.

Jane's dice también que los Estados Unidos esta desarrollando un avión de ataque que puede manejarse a control remoto desde miles de centenares de kilómetros de distancia.

Las primeras experiencias fueron hechas con los aviones de reconocimiento sin piloto que cumplieron misiones sobre China Continental, Vietnam del Norte y otras áreas, y que son lanzadas desde un avión Hercules.

Agrega que estan diseñados para evadir la detección por radar y que recientemente uno de esos cazas sin piloto simuló una lucha con un caza Bombardeo Phantom.

800.000 SOLDADOS EGIPCIOS PARA "BATALLA DEL DESTINO"

BEIRUT, 21 (UPI)— Los observadores politicos manifestaban hoy su preocupación ante las declaraciones del Vice-Presidente egipcio, Hussein Shafei, quien dijo que 800 000 soldados de su pais se encuentran prestos para librar, antes de fin de año, "La Batalla del Destino" contra Israel.

Hasta ahora la iniciativa de paz presentada por el Secretario de Estado norteamericano, William Rogers, permanece estancada y ya queda poco tiempo para gestiones, se comentó.

Rogers propuso una reapertura del Canal de Suez con una retirada parcial israeli.

Jerusalem acepta a condicion de que tropas egipcias no crucen la via de agua y se firme una tregua por tiempo indeterminado.

A su vez, El Cairo insiste en su derecho de enviar tropas a traves de la via de agua y de que se garanticen los derechos de los palestinos.

Shafei, en una entrevista concedida al diario Kayhan de Teherán, dijo: "no puedo revelar nuestros planes militares, pero si puedo decir que Egipto es hoy totalmente diferente del Egipto de 1967", en una referencia a la victoria israeli en la guerra de ese año.

"Nuestro presupuesto militar se ha incrementado cinco veces y nuestro sistema de defensa antiárea asegura que el delta del Nilo no podrá mas ser atacado con impunidad", agregó Shafei.

Estas afirmaciones coinciden con las reiteradas advertencias del Presidente egipcio, Anwar Sadat, de que la crisis deberá resolverse antes de fin de año, "por la paz o por la guerra".

En tanto el gobierno israeli se encuentra esperando los proximos movimientos diplomáticos de la Casa Blanca.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Abba Eban, al regresar anoche de Nueva York, donde conferenció con Rogers, dijo que Israel se ha recomendado a sí misma "perseverancia en las gestiones exploratorias respecto del acuerdo parcial de paz. Por lo tanto imagino que pronto escucharemos sugestiones de los Estados Unidos acerca de la manera de proceder".

PABLO PICASSO, que recibe el homenaje de los franceses al cumplir 90 años de vida.

PARIS CELEBRA LOS 90 AÑOS DE VIDA DE PABLO PICASSO

PARIS, 21 (ANSA). Con la inauguración por parte del Presidente Georges Pompidou de la exposición de ocho telas de Picasso, en la "Grand Gallerie" del museo de Louvre, continuan hoy los actos programados en Paris para conmemorar los noventa años de vida del genial pintor español. Las telas seleccionadas para la muestra forman parte de las principales colecciones de los museos franceses.

Pablo Picasso, que es francés sólo por "adopción" ya que no ha renunciado a su nacionalidad española, se convertirá así en el primer pintor viviente cuyas obras hayan sido expuestas en el principal museo frances.

Entre las ocho telas que han sido reunidas en el Louvre figuraría el famoso "Arlequín", que ocuparía momentáneamente el lugar del "Gilles de Watteau". La excepcional muestra durará diez días; contemporáneamente todos los museos franceses que poseen obras de Picasso podrán ser visitados en forma gratuita.

El lunes próximo sera inaugurada en la biblioteca nacional una gran exposición de grabados de Picasso y una muestra fotografica dedicada a la vida del artista.

El 28 de octubre se inaugurara en el Museo Nacional de Arte Moderno una exposición igualmente excepcional. Según algunos rumores, esta muestra podria ser inaugurada por Leonid Breznev, quien llegará a Francia el 25 de octubre en el marco de una visita oficial; se trata de una muestra de veinticinco cuadros de Picasso que han sido facilitados por los museos soviéticos. Son obras realizadas antes de 1970 (año en que Picasso pintó "Les Demoiselles D'Avignon") y constituyen el grupo de obras más importantes que se conozcan del Picasso pre-cubista.

Pablo Ruiz Blasco —que luego adoptaria el apellido de la madre— nacio en Málaga el 25 de octubre de 1881. Su padre, un modesto profesor de dibujo, fue don José Ruiz Blasco, una especie de "play boy" perezoso y sin ambiciones. Picasso comenzó a dibujar cuando tenia pocos años y tomó por primera vez los pinceles apenas adolescente. Uno de sus primeros dibujos conocidos está fechado en 1892 y su primer óleo data de 1895.

Después de haber estudiado en las academias de bellas artes de Barcelona y de Madrid, Picasso descubrio Paris en 1900 y se trasladó a esa ciudad en 1904. Su primera casa parisiense fue el célebre "Bateu Lavoir", un decadente edificio que fue bautizado de esa manera porque su aspecto recordaba el de las lavanderías flotantes atracadas en las orillas del Sena.

Influenciado por el ambiente miserable en que vive Picasso pinta y dibuja personajes melancólicos: son los deshechos humanos que nutren las telas de su periodo "Azul".

Pero después de un año cambia de estilo: las madres de senos lánguidos y los niños de ojos febriles son sustituidos por arlequines, saltimbanquis y acróbatas que evocan un mundo misterioso y casi mágico que fascina a un aficionado al circo como Picasso.

En la decada del treinta, cuando el "Premio Carnegie" ya le ha conferido fama mundial, Picasso adopta un nuevo estilo: el de las "mujeres", que lo empuja a deformaciones sistematicas de cuerpo humano, y contemporáneamente comienza los célebres grabados sobre la "minotauromaquia".

La periodista Dora Maar, con la cual mantiene una tempestuosa relación que dura varios años, se convierte en su modelo preferida; ninguna mujer ha sido tan maltratada y ridiculizada como ella en la historia de la pintura. Con Dora Maar nace uno de los personajes más dramaticos de "Guernica", la criatura anullante para la cual la periodista poso junto con Marie Therese Walter, otra amiga de Picasso.

Cuando estalla la segunda Guerra Mundial, Picasso se refugia durante un tiempo en Royan, pero luego rechazando las propuestas de quienes querian ayudarlo a emigrar a los Estados Unidos, regresa a Paris y transcurre todo el periodo de la ocupación trabajando en un amplio "atelier" de la Rue Des Saints Augu Stins, prácticamente olvidado por los alemanes.

Lo acompaña Francoise Gilot, con la cual tiene dos hijos: Claude y Paloma (anteriormente había tenido un hijo —Paulo, que es el unico legitimo— de Olga Kojlova, y una hija Maya, de Marie Therese Walter) en 1965, diez años después de la separacion, Francoise Gilot escribira un libro explosivo "Mi vida con Picasso".

Después de la guerra, Picasso tiende a convertirse en una especie de mito, en un "monstruo sagrado".

CONDECORACION CHILENA A MINISTRO DEL PERU

LIMA (ANSA). Con la "Gran Cruz de la Orden al Merito de Chile", fue condecorado el "premier" y Ministro de Guerra del Perú, General de division Ernesto Montagne Sánchez.

Las insignias consistentes en banda y placa le fueron impuestas por el embajador, señor Luis Jerez Ramírez, entregándole al mismo tiempo el diploma correspondiente que lleva las firmas del Presidente de la Republica de Chile, doctor Salvador Allende, y del Ministro de Relaciones Exteriores y canciller de la orden, doctor Clodomiro Almeyda.

La ceremonia se realizo en la residencia de la Embajada de Chile, en presencia de autoridades del gobierno revolucionario de la fuerza armada, cuerpo diplomatico y el embajador Hernan Santa Cruz, quien preside la delegacion chilena que participa en la reunion de la CECLA que se viene desarrollando en esta capital.

Antes de la imposicion de la Gran Cruz de la Orden al Merito de Chile, el embajador, señor Luis Jerez Ramírez puso de relieve los merecimientos del condecorado, que han servido para otorgarle la referida distincion.

Posteriormente, el Primer Ministro y Ministro de Guerra usó de la palabra para agradecer en términos adecuados la condecoracion que le habia sido conferida.

Colombia: hombre convertido en mujer

CALI (COLOMBIA) 21 (ANSA). En el hospital departamental de Cali se llevó a cabo ayer la primera operacion que se practica en Colombia para convertir en mujer a un joven de 28 años. En esta intervencion quirúrgica participaron medicos generales, ginecólogos, cirujanos plasticos y especialistas en otras ramas de la medicina. Se dijo que las funciones del operado como mujer son limitadas y no podra concebir. Antes de realizarse la operacion los medicos trataron con la familia del joven cuyo nombre por razones obvias se mantienen en secreto, para obtener la autorizacion de ésta para realizar la intervencion. Finalmente los medicos que participaron en la operacion dijeron que ésta se habia verificado con todo exito.

KOSYGIN DICE QUE EN SU PAIS NO EXISTE EL PROBLEMA JUDIO

OTTAWA (UPI). El Primer Ministro Soviético Alexei Kosygin viaja hoy a Montreal en la última etapa de su visita a Canadá, que ha estado enmarcada por manifestaciones de protesta por la situacion de los judios sovieticos, tras haber afirmado que en su pais "no existe el problema judio".

Kosygin, en una conferencia de prensa ofrecida anoche, consideró la proxima visita del Presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, a Moscu como un hecho lleno de esperanzas "para nuevas soluciones pacificas y no incrementar las tensiones".

Tambien dijo que confiaba en que el viaje de Nixon a Pekín servirá para mejorar las relaciones internacionales.

Con relacion a las conversaciones para la limitacion de armas estrategicas (SALT) expreso sus esperanzas de que pueda lograrse alli un acuerdo para comienzos del año proximo.

Agrego que su pais apoyaba una propuesta de la organizacion del tratado del Atlántico Norte (OTAN) respecto de mutuas reducciones de fuerzas en Europa, aunque aclaro que debe realizarse un trabajo preparatorio.

Por tercera vez durante el dia se refirio a la situacion de los judios sovieticos. Antes habia tratado el tema con parlamentarios canadienses y con el Primer Ministro del Canada, Peirre Elliot Trudeau.

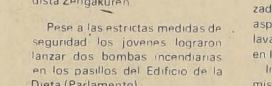
"Debo decir que no hay una cuestion judia en la Union Sovietica", sostuvo el lider comunista y cito estadisticas para demostrar que los judios figuran entre los ciudadanos soviéticos con mejor educacion y son una gran parte de los profesionales del pais.

Sostuvo que se trata de una cuestion artificial aunque admitio que en algunos casos se restringe la emigracion, especialmente la de aquellos "que acaban de completar su educacion en la cual se ha gastado tanto dinero" y "tampoco podemos suministrar soldados a Israel", concluyo.

ATAQUE A ALDEA CUBANA, OBRA DE IMPERIALISTAS

LA HABANA (PL). De ridículas mentiras calificó hoy "Radio Habana Cuba" la version ofrecida por el cabecilla contrarrevolucionario cubano José Elías de la Torriente, acerca del ataque de un grupo armado a Boca de Sama, pequeña aldea en la costa norte de la provincia más oriental de la isla. El ataque ocurrido el 12 de este mes, fue alentado y patrocinado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos, agrega.

En una Conferencia de Prensa —refiere el comentario— de la Torriente dio su versión del crminal ataque que costó dos vidas y cuatro heridos del pueblo cubano presentandolo como una heroica acción militar que un comando de su organización ocupó durante una hora y cinco minutos la pequeña localidad de Boca de Sama y que luego destruyó las lineas telefónicas, la Central Eléctrica y la emisora de radio local.



"Por arte de magia la pequeña aldea de Boca de Sama, con 16 humildes viviendas y 90 personas se transforma en importante localidad con central eléctrica y emisora de radio", señaló irónicamente el comentario.

"Las ridiculas mentiras y bufonadas de Torriente —agregó— no engañan a nadie. Este cabecilla conrarrevolucionario creado e inflado por el imperialismo, ha anunciado muchas veces victorias a plazo fijo y terribles planes militares contra nuestro pueblo".

"Radio Habana" afirmó que Torriente y sus cómplices necesitaban alimentar su propaganda con algún hecho y la acción criminal de la noche el 12 de octubre era poco riesgosa y adecuada a ese fin.

Apuntó que evidentemente fue poco riesgoso, aquella noche en las sombras, acercarse a una aldea cubana casi despoblada, abrir fuego contra ella y alejarse rápidamente rumbo norte para huir en un buque madre.

"Sin la ayuda del imperialismo los contrarrevolucionarios no podrian realizar ni siquiera este tipo de ataques sorpresivos y cobardes", subrayó la emisora cubana.

Manifestaciones contra la guerra en Japón

TOKIO, (UPI).—Alrededor de un millon y medio de estudiantes, obreros y militantes izquierdistas participaron hoy en desfiles en todo el pais con motivo del "Dia contra la Guerra".

El Gobierno, temeroso de que la violencia estalle al caer la noche, ha movilizado a 56 000 policias.

Alrededor de 44 000 fueron apostados en Tokio y Osaka donde seguramente se volcaron los mayores esfuerzos de la organización estudiantil izquierdista Zengakuren.

Pese a las estrictas medidas de seguridad los jovenes lograron lanzar dos bombas incendiarias en los pasillos del Edificio de la Dieta (Parlamento).

APRESTOS MILITARES EN FRONTERA INDO-PAKISTANA

NUEVA DELHI, 21 (UPI). Los aprestos militares continuaban hoy a lo largo de la frontera de la India y Paquistan mientras ambos paises se acusaban mutuamente de provocar incidentes.

Funcionarios indios tambien acusaron a Paquistán de trabar la accion de un observador de las Naciones Unidas.

Radio Paquistán informo que se envio una nota de protesta a la misión diplomatica India en Islamabad advirtiendo de las consecuencias que podrian derivarse de los que califico como ataques sin provocacion a lo largo de la frontera con Paquistan Oriental.

La radio agrego en su informe que 37 pobladores fueron muertos y 44 heridos, durante los incidentes.

No hubo comentario inmediato sobre la noticia en Nueva Delhi.

Funcionarios indios en el estado de Assam, acusaron a las rebeldes paquistanes de haber abierto fuego de morteros durante tres dias consecutivos en el distrito de Cachar, a lo largo de la frontera, cinco indios resultaron heridos y varias casas dañadas.

Las fuerzas de seguridad indias devolvieron el fuego, agregaron tambien que un observador de Naciones Unidas, cuyo nombre no se proporcionó, fue retenido durante una hora cuando intentaba cruzar la frontera.

De acuerdo con los funcionarios indios, los guardias fronterizos paquistantes le exigieron al enviado que enseñara su credencial y este se nego. Recien despues de una hora fue autorizado a pisar Paquistán Oriental.

Las Naciones Unidas habia establecido observadores en 1969 a lo largo de la línea de tregua establecida con motivo del conflicto sobre Cachemira, teniendo estos acceso tanto a la India como a Paquistán.

Nuevas informaciones procedentes de autoridades indias señalan que contrariando reglas internacionales, Paquistán ha estado enviando tropas regulares a la frontera.

Anuncian huelga en España

MADRID, 21 (ANSA). El Frente del Trabajo Clandestino español, decidio despues de una reunion en un lugar secreto de España, marchar decididamente hacia una huelga general. Es este el punto mas importante de un comunicado de tres mil palabras, difundido al termino de un congreso celebrado por los denominados sindicatos democraticos clandestinos.

El Congreso fue celebrado la segunda semana de octubre y el comunicado fue enviado clandestinamente a la prensa en estos dias.

Participaron en el Congreso delegados de Andalucia, Aragon, Asturias, las dos Castillas, Provincias Vascas, Galicia y Levante.

El comunicado afirma entre otras cosas que el régimen franquista ha entrado ya en fase de liquidacion. En esta situacion se hara cada dia mas evidente que la unica política del Gobierno para mantenerse en el poder es la de la represion.

Nixon viajaría a Medio Oriente

TEL AVIV, 21 (PL)— El Presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, podria viajar a Israel y Egipto como parte de las gestiones norteamericanas encaminadas a buscar una solución politica en el Medio Oriente, dice hoy el "Jerusalen Post".

El diario no precisa la fecha del viaje de Nixon que tiene la conformidad de la Casa Blanca y el Departamento de Estado.

La información, firmada por Ivan Safada, asesor de asuntos árabes del rotativo, agrega que el Presidente norteamericano podria viajar también a Arabia Saudita.

El arribo de Nixon seria precedido por el del subsecretario de Estado norteamericano adjunto para asuntos del Medio Oriente Joseph Sisco, quien hace unos meses visitó la región.

Tanto Sisco como el Secretario de Estado norteamericano, William Rogers, quien efectuó un recorrido por varios paises del Medio Oriente, fracasaron en sus tentativas mediadoras en el conflicto árabe israeli.

El Presidente egipcio, Anuar El Sadat, expresó recientemente que las negociaciones de Estados Unidos en El Levante no tendrian buenos resultados.

CLAUSURADO SEMANARIO SOCIALISTA EN URUGUAY

MONTEVIDEO (INTER PRESS SERVICE)—El gobierno clausuró por cuatro ediciones al semanario "El Socialista", dejando sin prensa al movimiento socialista. La medida se baso en la acusación de que el periódico publicó articulos que podían interpretarse como elogiosos para el Movimiento de Liberación Nacional (MLN—Tupamaros).

El movimiento socialista integra el Frente Amplio, una coalición de izquierdistas, nacionalistas y liberales, al que en pocas semanas el gobierno clausuro por ocho ediciones a sus cuatro diarios.

Posteriormente, tambien en forma definitiva clausuro al vespertino "La Idea".

El nuevo cierre provocó asperas censuras en la oposicion, la que sostiene que los comicios se desarrollarán en un clima de restricciones y sin la plena vigencia de las libertades públicas. En este sentido, se recuerda que desde hace más de tres años, impera una especie de estado de sitio, y que en su aplicación fueron clausurados temporariamente o definitivamente más de una decena de diarios y periodicos. Incluso algunos oficialistas que no se ajustaron a las estrictas disposiciones vigentes en materia informativa.

En este sentido se expreso ante Inter Press Service el dirigente socialista Guillermo Chifflet, quien dijo que en esta campaña electoral, respecto a la violencia, sólo puede opinarse si se coincide con la version oficial la que desconoce otras posibles causas que no sean el afán de perturbar la paz publica sin ningun motivo".

La clausura de "El Socialista" determina que su fraccion carecera de medios publicitarios hasta una semana antes de los comicios.

TENCHA DE ALLENDE OBSEQUIO LIBROS A ESCUELA DE BOGOTA

BOGOTA, (Inter Press Service). La esposa del Embajador de Chile en Colombia, Ana Bermedo de Gutiérrez Leyton, hizo entrega a la escuela "República de Chile" de un conjunto de textos escolares para enseñanza básica y media de la colección de textos escolares modernos públicados por la Editorial Universitaria de Chile.

El material fue donado a la escuela por la esposa del Presidente chileno Salvador Allende, durante su reciente visita a Bogotá. La señora Tencha Bussi de Allende y la esposa del Canciller chileno, Irma Cáceres de Almeyda, visitaron la escuela república de Chile y acordaron hacer el envio de los textos.

La señora de Gutiérrez entregó además a la escuela, libros de cultura general y lecturas complementarias, algunas de ellas consideradas como "textos auxiliares" para la enseñanza.

Dividendo N° 5 De RADIOEMISORAS UNIDAS S.A.

Por acuerdo del Directorio de Radioemisoras Unidas S. A., y en cumplimiento a lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de Abril pasado, se repartira entre los señores accionistas un dividendo de E° 0,013 neto por acción que tengan registradas a su nombre a la fecha del cierre del Registro de Accionistas que se anuncia. Los señores accionistas podrán cobrar dicho dividendo a partir del 6 de Noviembre proximo, en la sede social, calle Estado 235, sexto piso, entre las 15 y las 18 horas.

EL PRESIDENTE

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos del pago del dividendo de E° 0,013 por accion, que distribuirá Radioemisoras Unidas S. A., el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre el 1 y el 5 de Noviembre de 1971, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE



AHORRE HOY Y PROGRESE CON CHILE

DIA DEL AHORRO

AHORRIN INFORMA

RESULTADOS DEL CONCURSO JUVENIL "ASI AHORRAMOS"

Entre miles de composiciones recibidas de todo el país el jurado integrado por: Sr. Waldo Atias, Director de Cultura de la Presidencia de la República; señor Mario Ferrero, Jefe del Departamento de Cultura del Ministerio de Educación; señor Hernan Lavanderos, Miembros de la Comisión Nacional del Ahorro y Director de la Fed. de Asoc. de AA y PP; señor Ramón Fernández, miembro de la Comisión Nacional de Participación de la Central Unica de Trabajadores.

Designó ganadores del Concurso a los siguientes jóvenes:

Serie "A": **Juan Carlos Bustamante Molina,** 13 años. Escuela 66 La Concepción, UPEC **CURICO.** E° 1500.

2° **PREMIO: JOSE ANTONIO CANDIA COLOMA,** 15 años. Dirección: Carlos Palacios 152, **BULNES,** Provincia de Ñuble. E° 800.

3° **PREMIO: ROMMIE FAURE PARENTINI,** 10 años. Dirección: Juan J. Mira 1055. **PTO. MONTT.** E° 500.

SERIE "B"

1° **PREMIO: ISAAC J. MUÑOZ GODOY** 18 años. Dirección: Calama 349. Pob. Norte. **ANTOFAGASTA** E° 1.500.

2° **PREMIO: TERESA CORNEJO V.** 16 años. Direccion: Covarrubias 9370. Paradero 27. **LA CISTERNA STGO.** E° 800.

3° **PREMIO: RIGOBERTO H. MUÑOZ MANRIQUEZ** 18 años. Dirección: J. M. Infante 287. **LOS ANGELES** E° 500.

RECIBIERON ADEMAS MENCIONES HONROSAS DE E° 500 c/u.

CARMEN DEL PILAR LAGOS M. 12 años. **ESCUELA ESPAÑA N° 3 STGO.**

JUDITH ASARGADO ALVAREZ, 13 años. Población Villa Soroa: Los Alelíes 1944. **IQUIQUE.**

ERIC KAAREN PAVLOV PERIC. 14 años. Cruz 778. **CONCEPCION.**

JOVITA DEL CARMEN ASENCIO OJEDA. 15 años. Correo Chonchi. Predio Ulmo de las Flores Coihuin Comuna de **CHONCHI.**

PATROCINADO POR LA COMISION NACIONAL DEL AHORRO QUE LE INVITA A VISITAR LOS DIAS 26-27-28 DE OCTUBRE SU EXPOSICION AHORRO 71 EN LA GALERIA ANTONIO VARAS.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado pagaré reajustable N 13775, del 28 mayo 1971 de la Caja Central de Ahorro y Préstamo, queda nulo por aviso correspondiente.

A 22 6

POR HABERSE extraviado título N 215069 - 231375 por 1-10 acciones del Banco de Chile, a la orden de Adriana Delgado Sepulveda queda nulo en virtud del presente aviso.

A 21 6

HABIENDOSE extraviado Carnet Profesional de Peinadores (Federación de Dueños de Salones de Belleza de Chile) a nombre de María Angélica Chaparro Cortés, queda nulo por el aviso correspondiente.

Z 22 6

QUIEBRA Juan Pérez Ugarte y Cía. Tercer Juzgado Civil. Resolución 5 Octubre 1971 tuvo por presentada cuenta general administración, la que se tendrá por aprobada si no fuere objetada dentro plazo legal. Secretario.

C 22 6

POR HABERSE extraviado el vale vista N 25511 de Matriz del Banco del Estado de Chile, por la suma de E 427, tomado por doña Silvia Ramirez Osses, domiciliada en calle Pedro Ferrer 2339, en favor de DIRINCO, queda sin valor, por haberse dado el aviso de conformidad a la Ley.

Z 22 6

QUIEBRA Hilda Pérez Allende. Segundo Juzgado. Resolución 3 agosto 1962 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguiente créditos: María Robles Alvarez E 430,20. Curtiembre Rufino Melero S.A. E 1.375,14. Valistas. Secretario.

C 22 6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Carmen Céspedes Vásquez, para heredera testamentaria María Patricia Céspedes.

A-23-6

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva Eugen Shirokov Shilinskaj a María Shirokov Baturicz.

A-22 6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Teresa Farías a Juan, José y Luis Jimenez Farias.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva María Luisa Martinez Bustamante a Rosa y Adriana Toledo Martinez.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Marta Julia López Arriagada a Lucy Elcira Miranda Lopez.

A-22-6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Gerardo Arias Espinoza y María Luisa Bravo Sepulveda a Juan, Clara y Luis Arias Bravo.

A-23-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Lina Volkner Ewert, para Guillermo, Bertha, Olga y Magdalena Ehrmann Volkner. Practicare Secretaria Inventario Solemne veinticinco octubre 1971, dieciséis horas.

A-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Medina Hernandez, para María y Elsa Medina Hernández David, Dalia y Elsa Medina Carrasco.

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Lupercio Chamorro Lobo, para Pedro y Luis Chamorro Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Brunilda Castro Torres. Practicare Secretaria Inventario Solemne veinticinco octubre 1971, quince horas.

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Delfina Zuñiga Garfias, para Julio, Luis y Amada Cáceres Zuñiga.

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Cordero Hurtado, para Carlos y Patricio Cordero Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Luissa Fernandez Toro.

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Tobar Navarro, para Elba, Altamira, Benilde y Osvaldo Tobar Pimienta, Efrén y Eugenia Tobar Olguín.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Luis Pinto Gonzalez a Claudio y Nilda Pinto Salazar, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Salazar.

A-22-6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna, Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad
San Antonio 427, Of. 715
Horas de atención de 5 - 7
Teléfono 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377. Departamento 605
Fono 67176

VARICES
DOCTOR OYANEDEL
Trata sin reposo eczemas y úlceras varicosas crónicas
Huérfanos 1022, Depto. 706, Fono 83964

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares y Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142 2 Piso Oficina 204
Fono 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños, Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2 Piso, Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora Lunes - Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 496745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204, Teléfono 64837
Consultas de 18 a 19.30
Sábado de 12 a 13.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916
Fono 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias
Atención Domiciliaria

ABOGADOS

EDUARDO PARRAGUEZ
Huérfanos 886, Oficina 502
Contratos, posesiones efectivas, letras, cheques, excarcelaciones

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Raul Providell Toledo a María y Raul Providell Labra, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Labra.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Javier Candia Rojas a Jeanette, Javier y Jorge Candia Veloso, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Veloso.

A-22 6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Guillermo Carreño Castillo y Corina Poblete Tamayo a Guillermo, María Yolanda, Virginia, Guillermina y María Eugenia Carreño Poblete.

A-22 6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedio posesión efectiva herencia Julia Boraz Benitez a Natacha y Vivian Neut Boraz Ley 16.271.

A-22 6

SEGUNDO JUZGADO concedio posesión efectiva Broncemia Silva Fuenzalida a Benigna y Ana Silva Fuenzalida.

A-23-6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Cipriano Esperanza Correa a Laura Gómez Gatica.

A-23-6

TERCER Juzgado Civil concedio posesion efectiva Mario Angelo Benzi Croce, a Domingo Angela Corina y Rosa Angela Benzi Croce.

A 23 6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Urbano de Laborde- Lousteau Fuentes, para María de Laborde- Lousteau Murillo sin perjuicio derechos cónyuge Elena Murillo Gomez.

A-23-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedio posesión efectiva herencia Juan Vidal Contreras a María Ester y Fresia de las Mercedes Vidal Fernández.

A-23-6

HABIENDOSE extraviado el certificado N 41613 de la Sociedad de Ahorro y Préstamo Calicanto queda nulo y sin efecto.

A 23 6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesion efectiva herencia intestada de don Humberto Araneda Troncoso, a Hernán Araneda Leyton, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Leyton Leyton. Secretaria.

A 23 6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesion efectivas herencias de doña Gabriela del Carmen Muñoz Mella y de Evaristo del Carmen Salazar Muñoz, a Berta de las Mercedes Flores Loyola. Secretaria.

A 23 6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia testada de don Juan Antonio Cid Rubilar, a doña Olga Inés Reyes, su heredera universal testamentaria, sin perjuicio derechos cónyuge doña María Edulia Rojas Angulo. Secretaria.

A 23 6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, rectificó posesión efectiva "Heriberto Ramos Guzman" en el sentido que ésta se concede también a Lidia Mercedes Ramos Guzmán. Secretaria.

A 23 6

QUEDA nulo el cheque N 5107493 del Banco de Chile de la Cta. Cte. N 34460-05 por extraviarse.

A-23-6

HABIENDOSE extraviado talonario cheques Banco Crédito e Inversiones Sucursal Plaza Bulnes Serie A N 0319018 al 0319025 quedan nulos por aviso correspondiente.

A 23 6

HABIENDOSE extraviado cheque N 37822007 cta. cte. N 102528-7 Bco. Sud Americano a nombre Codina por E 1.863.91 se deja sin efecto.

A-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Moises Shuffer Pineda, para Olga y Rebeca Shuffer Kriz, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Kriz Reusch. Practicaré Secretaría Inventario solemne veinticinco Octubre 1971, dieciséis horas.

A-23-6

SINDICATO Profesional de Inspectores y EE. PP. de las Asoc. de la Locom Colect. Particular Personería Jurídica 196. Con fecha 14 del presente y ante la presencia del Inspector del Trabajo Señor Luis Pavez Riquelme, se llevó a efecto la elección de la nueva directiva por el período 1971-72, quedando constituida como sigue: Presidente Manuel Troncoso J. (reelegido) Secretario Efraín Vargas D. Tesorero: Carlos Ddo. Uribe B. (reelegido) Director Sergio Merino P. y Luis Valdovinos S. Se hace la presente publicación de acuerdo a la Ley.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva herencias Carlos Perez Lopez y Dolores Puche Sánchez a Carlos Rafael Perez Puche.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva Victor René Camus Fuchslocher a Teresa Augier Madariaga, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva Juana Rosalía del Carmen Aguilera a José Luiz Mejías Aguilera, sin perjuicio derechos cónyuge José Pedro Mejías Gutiérrez. Practicaré inventario solemne veinticinco octubre, diez horas. Secretaria.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva Josefina Gomez Mendez a Ana García Gomez.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedio posesion efectiva Pabla del Rosario Lorca Delso a Gonzalo Lorca Farias y Olga Lorca Yañez.

A-22 6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Florencio Pastor Cayon a María Isidora Pastor Notario.

23 6

CUARTO Juzgado concedio posesion efectiva testamentaria Carmen Rosa Riquelme Cabañas a Juan Raúl Urra Cabrera.

A 23 6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Francisco Nahuelñir Martinez a Bernardina, Francisco, Luciano y Miguel Nahuelñir Lara, sin perjuicio derechos cónyuge Auristela Lara.

A-23-6

QUIEBRA Sociedad Industrial La Florida Limitada. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de 11 de Octubre de 1971 fijó como fecha de cesacion de pagos fallida el dia 26 de abril de 1970. Secretario.

C-23 6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Delia Acuña Melgarejo, para Marcos, Rosa, Segundo, Carlos, Rosa, Dagoberto, Gregoria, Ursula y Miguel Acuña Melgarejo. Practicare Secretaria Inventario Solemne veinticinco Octubre 1971, diecisiete horas.

A-23-6

SEXTO JUZGADO concedió beneficio inventario posesion efectiva herencia intestada María Leonor Solís Alarcón, hermanos legítimos Mercedes, José Solís Alarcón representado hijos legítimos Domingo Solís Marmolejo, Jorge, José Solís Alarcón. Practicaré inventario solemne 25 octubre 15 horas. Secretaria.

A-23-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Cornelio Segundo Enrique Durán Espinoza a Cármen Sara Emilia Durán Segovia, sin perjuicio derechos cónyuge Eva Margarita Segovia Castillo.

A-23-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Hortensia Rodriguez Errazuriz a Federico, Ana, Mercedes, Osvaldo, Jorge y Arturo Montes Rodriguez. Inventario solemne practicare 25 actual, 15 horas.

A-23-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Eduardo Mege Muñoz a Jorge Nelson Mege Gómez, Cleria Aylin Mege Muñoz, Rubén Orlando Mege y Juan Domingo Mege Salas, sin perjuicio derechos cónyuge Dalila Hirma Muñoz Cáceres.

C-23-6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedio al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don Gabriel Francisco Ripalda Carrillo. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 15 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.

C-23-6

QUIEBRA Industrias del Cobre Limitada "Indelco Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolucion de 7 se Septiembre de 1971 declaro en quiebra a Industrias del Cobre Limitada "Indelco Ltda., comerciante, domiciliada en Rosa Eguiguren N 813 Of. 48 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro del tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviertese al publico que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación. SECRETARIO.

A 22 6

TERCER Juzgado Civil. Concedio posesion efectiva María Teresa Serrano Flores, a Nidia Silvia e Ibis Nabel Rivera Serrano, sin perjuicio derechos conyuge Luis Rivera Moure.

A 23 6

TERCER Juzgado Civil concedio posesion efectiva testamentaria Anita Ofelia Bohme Aldunate a conyuge Teodoro Lagos Glaister, sin perjuicio derechos.

A 23 6

TERCER Juzgado Civil concedio posesion efectiva Victor Rolando Ibaceta Trujillo a Victor Hernán, Gregorio Rolando y David Amador Ibaceta Monsalve, sin perjuicio derechos conyuge Grisafina Ana Chaqueri.

A 23 6

TERCER Juzgado Civil concedio posesion efectiva Francisco Moraga Contreras a Víctor Raul y Enrique Alfonso Moraga Rojas.

A 23 6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedio posesión efectiva herencia Margarita Alfaro Severino a María Alicia Salazar Alfaro, sin perjuicio derechos conyuge Enrique Salazar Cavieres.

A-23 6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedio posesión efectiva herencia Aurelio Bustos Cuadra a María Sylvia Angelica, Fernando Aurelio Rafael, Hernán Enrique, María Berta Sonia y Mario Sergio Bustos Donoso y cónyuge Berta Donoso de la Cuadra.

A-23-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Julio Valdés Reyes a Julio Orlando, Olga Raquel, Olivia Victoria, Osvaldo René, Oscar, Orefelia, Reinaldo Octavio y Luis Omar Valdes Muñoz.

A-23-6

SEGUNDO JUZGADO concedio posesión efectiva Amanda Vizcaya Campos a nietos Marisol Pinochet Cruzat, Monica María Angelica, Ximena y Sergio Pinochet Cuadra e hijos Ciro y Luis Pinochet Vizcaya.

A-23-6

QUIEBRA Sociedad Curtidos Chevreau 2 Jdo. Civil. Resolución de 19 de octubre 1971 tuvo por verificado extraordinariamente un crédito del Fisco por E 684.182,38 preferente art. 2472 N 6 C. Civil 1ra. clase y E 173.755,50 multas y recargos valista. Secretario.

C-23-6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedio al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.

C 23 6

CUARTO Juzgado concedió beneficio de inventario posesion efectiva de herencia intestada Luis Humberto Lira Mondaca a sus hijos legítimos Irma, Luis Vicente, Luis, Pablo, Silvia y María Cristina Lira Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Cristina Venegas Ibañez.

Z 23 6

QUIEBRA Sociedad Galfano y Alamos Limitada. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de 29 de septiembre de 1971, declaró cerrado procedimiento ordinario verificacion, verificándose solamente el crédito valista de don José Antonio Lecaros Izquierdo, ascendente a E 55.000.000. Secretario.

C-23-6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedio al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don Héctor Luis Bonassi Tapia. Inventario solemne de bienes practicara el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 10 horas, en su oficio Los Serenos 328. Secretario.

C 23 6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Menores Santiago Rol 17.371. Emancipacion González Sudy. Notifico a Eugenio González Gonzalez demanda entablada por Olga Roediger Villavicencio solicita emancipación menor Mariantonio Gonzalez Sudy por abandono del padre demandado. Se ordenó notificar por avisos, citando a comparendo día 27 octubre próximo 15 horas. Secretario.

A 23 6

LA LATINOAMERICANA Compañía de Seguros de Vida S.A. Con motivo de procederse al reparto de un dividendo de E 2 por acción, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre el 28 de octubre y el 6 de noviembre de 1971, ambas fechas inclusive. El dividendo se pagará en las oficinas de la Compañía, calle Monjitas N 311, tercer piso, a partir del 8 de noviembre de 1971. El Gerente.

A 22 6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía de San Miguel, concedió posesion efectiva herencia intestada de don Bernardo Lagos Venegas a sus hijos legítimos Marta del Carmen, Norma Alicia, Luis Bernardo y Mario Octavio Lagos Baeza, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Malvina del Pilar Baeza Jara. Tramítese conforme artículo 33 ley 16271. Secretaria.

A-22-23-6

EN SANTIAGO a 18 de Octubre de 1971 ante el inspector del Trabajo Sr. Samuel Neira Rodriguez, se efectuo la renovacion del Directorio del Sindicato Profesional de Empleados de CALICANTO AAP. La Mesa Directiva quedó formada como sigue: Presidente Rodolfo Guiñez Matamala, Secretaria María A. Méndez Nelson, Tesorero Sergio Lucero Navarro, Director Manuel Orbenes Rodriguez. Se hace la presente publicacion conforme a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel concede posesion efectiva con beneficio de inventario, de la herencia testada, dejada por doña Carmen Rosa Orellana Núñez, bajo el imperio de su testamento otorgado el 9 de Enero de 1954, ante el Notario público de Santiago don Martín Olmedo Daroch, a don Armando Moya Romero, quien la solicita. Tramítese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 16.271, y concédense los beneficios establecidos en el artículo 37 de la mencionada Ley. Secretaria.

Z 22 6

SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente 2199-70 "Iturra con Vidal, nulidad matrimonio. Santiago, 11 mayo 1971. Vistos se recibe la causa a prueba, fijándose siguiente hecho sobre el cual deberá recaer: Domicilio o residencia de las partes a la fecha de la celebracion del matrimonio y en los tres meses anteriores. Fijándose para recibir la testimonial cuatro últimas audiencias probatorio, 15 horas o 10 si Tribunal funcionare mañana. Espejo juez. Navas secretaría. Lo que notifico a Alda Vidal Araneda. Secretaria.

A-23-6

EXPROPIACION Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a doña Margarita Retamales Alegría Vda. de González y a sus hijos José Segundo, Ernesto, Osvaldo, Leonardo y Eduardo Gonzalez Retamales, un inmueble ubicado en calle Santa Marta N 145 de la comuna y departamento de San Bernardo, provincia de Santiago, inscrito fs. 76 N 136 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo correspondiente año 1971, superficie aproximada 527,29 m2. Valor indemnizacion expropiacion E 58.207,40 fijado común acuerdo por partes, pagado contado y depositado cuenta corriente este Tribunal, comprendiendo todos los derechos anexos al dominio inmueble y publicándose presente aviso para que terceros interesados puedan ejercer sus derechos en conformidad artículo 30 Ley 5604. Demás antecedentes en expediente "Corvi con Retamales Vda. de González, Margarita y otros. Rol N 2.912-71 de este Tribunal. El Secretario.

C-23-6

NOTIFICACION Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago Bandera 342. Rosa Zadoff v. de Kunin, Sara Rebeca, Dora, Ana y Salomón Eugenio Kunin Zadoff, rentistas y agricultor respectivamente, domiciliados en Buenos Aires República Argentina, Avda. Libertador General San Martín 3702, como herederos de Moises Kunin Satz, demandan a María Magdalena Rojas Pereira v. de Pozo, modista, Urmeneta 683 San Bernardo, para que Tribunal declare a) resuelto contrato compraventa sitio 5 manzana "Q". Loteo Santa Raquel y Trinidad, comuna La Florida, este departamento, celebrado por causante, escritura 25 octubre 1961 ante Ramón Valdivieso Sánchez, por no pago precio forma convenida. b) Que Conservador Bienes Raíces Santiago, debe cancelar inscripción fojas 13541 N 16429 Registro Propiedades 1961 y fs. 7297 N 11347 Registro Hipotecas mismo año. c) Que Demandada debe pagar como pena 18% anual sobre cuotas impagas desde fecha exigibilidad hasta ejecutoria sentencia, y costas juicio. Otrosíes, acompañan documentos con citacion, piden demandada fije domicilio dentro límites urbanos esta ciudad dentro plazo contestacion demanda y fijacion cuantía juicio. Tribunal proveyo 23 septiembre 1969, principal traslado, primer otrosí por acompañados con citacion, segundo, estese mérito artículos 45 y 53 CPC, tercero, declárase cuantía excede cantidad referido inciso 6 artículo 767 CPC, cuarto, téngase presente, quinto como se pide. Papel E 1.91. Rol 2120-69. Julia Mc Hugh juez, Mario Zaharán secretario. Fojas 16 demandante solicita notificacion demanda avisos extractados. Previos trámites legales 16 julio 1971 Tribunal autorizo peticion publicando avisos tres veces diario La Nación y La Tercera y correspondiente Diario Oficial. Lo que notifico a María Magdalena Rojas Pereira. Secretaria.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesion efectiva Elisa Fenick Marshall, Carolina, Ricardo, Ernesto, Elisa, Miguel y Juan Partal Fenick, sin perjuicio derechos conyuge Ricardo Partal Becerra. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A 22 6

EN SU LOCAL DE O'Higgins 514, ante la presencia del inspector del Trabajo Sr. Conrad Marffull S. se realizó el viernes 8 del presente la eleccion de Directorio del Sindicato Profesional de Empleados Fábrica Nacional de Carburo y Metalúrgica S.A. saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente, Luis Cepeda Lemus reelegido; Secretario: Arturo Cid Peña; Tesorero Juan Jaque V. reelegido. Directores Juan Peralta Peralta y Hector Becerra Aravena reelegido. Se hace la presente publicacion conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A 21 6

NOTIFICACION. Quinto Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago, se presentó abogado Arturo Barrios Arriagada por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de don José Calixto Gutiérrez Fredes, obrero, domiciliado en calle Patricio Edwards N 1573, solicitando la inscripción a su nombre de una propiedad urbana de 305 m2., ubicada en calle Patricio Edwards N 1573, comuna Las Barrancas, departamento y provincia de Santiago, cuyos deslindes son: Norte Manuel Barraza en 28 mts., Este Chacra "Florentina" de Juan Zavala Chaparro en línea quebrada de 8,50 3 y 3,50 mts; Sur Carlos Apey M., en 25 mts., Oeste Calle Patricio Edwars en 10,50 mts. Inscripción que se efectuará en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo, de conformidad con lo dispuesto en los Arts 41 y ss. del D.F.L. N 6, de 1968 y Ley N 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados que crean tener derechos en el inmueble, disponiendo de 30 días corridos a contar de la última publicación para hacerlos valer ante el Tribunal, bajo apercibimiento de seguirse adelante con el procedimiento si así no lo hiceren. El Secretario.

A 22 6

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Comunidad en Acción Limitada en formación de Santiago, constituida el 7 de marzo de 1971, según consta en protocolización N 144 ante el Notario de Santiago Sergio Rodriguez Garcés, de fecha 28 de septiembre de 1971, compuesta de 54 socios fundadores vecinos del sector que declaran suscribir E 4.000 cada uno como aporte de capital. Declaran domicilio común en calle Ureta Cox 399 Santiago. Domicilio: Ureta Cox 399 Santiago. Capital Suscrito E 216.000. Capital Pagado E 21.600. Duración Indefinida. Directorio Provisional Consejo de Administración: Propietarios: señores Fernando Seguel, María Muñoz, Mario Muñoz, Amado Morales y Juan Godoy. Suplentes señores Manuel Pérez, Jorge Godoy, Osvaldo Nilo, Hernán Calquín y Osmán Forlivesi. Junta de Vigilancia Propietarios: señores Raúl Parra, Patricio Ponce y Antonio Copano. Suplentes: señores Lilia Beltrán, Javier Pino y Enrique Gutiérrez. Comité de Educación Propietarios: señores Daniel Araya, Miguel Ortega y Adrian Gómez. Suplentes: señores René Tapia.

A 22 6

ANTE el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, autos "Cormu con Florisa Correa y otros", presentose Jorge Wong Leal, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado en Bernardo O'Higgins 874, 8 Piso, solicitando notificación de la tasación practicada por la Comisión Tasadora designada conformidad Ley, fijándola en E 117.000 sobre inmueble situado en calle J. V. Lastarria, Comuna Dpto. y Provincia de Santiago con una superficie aproximada de 554 m2 y siguientes deslindes, según Plano de levantamiento topográfico N 1078, elaborado por la expropiante: Norte: con predio Rol 7-64. Sur: con predio roles 7-48 al 62 y Rol 7-21. Oriente: con predio Rol 7-18. Poniente con calle J.V. Lastarria. Primer Otrosí, consigna cantidad de 23.400 equivalente quinta parte de la tasación. Segundo Otrosí publicación de avisos para que terceros interesados hagan valer sus derechos. Tercer Otrosí: documentación previa para giro de cheque. Cuarto Otrosí: se tenga presente toma de posesión material. Quinto Otrosí: Se decrete prohibición sobre el inmueble. Sexto Otrosí: se acredita la personería. Séptimo Otrosí, se tenga presente excención de impuestos para Cormu. Octavo Otrosí: Patrocinio y Poder. Noveno Otrosí: Solicita notificación por avisos. Juzgado proveyó: a lo principal, notifíquese a los Otrosíes 1, 6, 7 y 8, téngase presente al 2, como se pide señalándose el Diario "La Nación" de esta ciudad por tres veces consecutivas a los otrosíes, 3, 4 y 5, como se pide: al 9 Otrosí, como se pide en el "Diario Oficial". Rol 3.728-71. El Secretario.

C 23 6

Con fecha 19 de octubre de 1971, el Sindicato Profesional E.E.P.P. de Cecinas Loewer se llevo a efecto la renovación de la directiva por el periodo 1971-1972, ante la inspectora del Trabajo señora Alicia Saavedra saliendo las siguiente personas: Presidente Luis Palomino Salgado, Secretario Violeta López Díaz, Tesorera Augusto Sanhueza Marchessi, Directores José Sepúlveda Galaz y William Brasby Román se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Codigo del Trabajo.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Expediente 44341 "Sociedad Constructora Viviendas Económicas Claudio Molina Silva y Compañía Limitada" Proposiciones convenio. En solicitud solicitando aprobación convenio proveyose: "Santiago, dieciocho octubre 1971. Al otrosí de fs. 153, atendido a que el convenio reúne las mayorías legales de acuerdo con el artículo 148 de la Ley de Quiebras, téngase por aprobado el convenio. Publíquese. Hernán Alvarez, Elía Osorio. Lo que notifico interesados. Secretaria.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Osvaldo Jimenez Rosales a Oscar y Amanda Jimenez Bustamante.

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Elsa López Reverditto a Sonnia, Patricio y Emilio Vogel López.

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Ana Ramos Saez a Valentín Carretero Rodriguez.

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Edgardo Rosendo Zúñiga Zamora a Juan y Luis Zúñiga Iglesias y María Cecilia Moraga Iglesias, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Iglesias. Practicare inventario solemne. Secretaria veintiseis presente, quince horas. Secretaria.

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Marta Lecaros Campino a hijos Darío, María Teresa y Fernando Ovalle Lecaros y nietos Alfonso, María Angelica, María Carolina y Raimundo Ovalle Aldunate.

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Sara Aburto Jimenez y Juan Olguín Madrid a hijos Olga y Francisco Olguín Aburto y nietos José, Domingo, Margarita y Raul Olguín Díaz. Practicaré inventario solemne. Secretaria, veinticinco presente, quince horas. Secretaria.

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Margarita Pinto Cisternas a Gastón, Hugo, Eduardo, Dora, Ruth y Ana Callejas Pinto. Practicaré inventario solemne, Secretaria, veinticinco presente, quince horas. Secretaria.

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, decretó interdicción provisoria de Leonidas Ignacio Valenzuela Aguilera, domiciliado calle Tennesse 9112, en consecuencia dicha persona no tiene la libre administracion sus bienes.

A-22-23-25-6

RENOVACION de Directiva con fecha 19 de octubre de 1971. El Sindicato Profesional de marroquineros, maleteros, guanteros y R.S. ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Juan Rojas Gajardo Eligio la nueva directiva por el periodo 1971-1972, saliendo las siguiente personas: Presidente Jorge H. Said, secretario Pedro Coyupi, tesorero Osvaldo Vargas, Directores Luis Jarpa y Tito Escobar. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Codigo del Trabajo.

A 24 6

SANTIAGO, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y uno. Por constituido el compromiso, vengan las partes a comparendo a la audiencia del día cuatro de noviembre a las diecinueve horas en el estudio del árbitro ubicado en Huérfanos 1147 Of. 338. Desígnase actuaria a doña Julia Mc Hugh Paredes, secretaria titular del 4 Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, quien autorizará la presente resolucion. Atendido el mérito de autos, en especial lo pedido a fojas 109 y lo dispuesto en el artículo 54 del C. de P.C. notifíquese la citación a comparendo a doña María de las Nieves Navarrete Vega, a doña Rosario Parra Garrido, Raquel Amelia Parra Muñoz, Marta Elena Parra Muñoz, René Parra Muñoz, Raul Parra Muñoz, Eliana Parra Muñoz, Ema Parra Parot, casada con don Enrique Maldonado Molina, María Ines Parra Parot, Víctor Pedro Gonzalo Parra Parot, Manuel Parra Parot, Amelia Luisa Parra Serrano, casada con don Eduardo Molina Mora, Mercedes Cristina Parra Escobar, casada con don Sergio Díaz Fuentes, por publicaciones que deberán efectuarse en extracto redactado por la actuaria, por tres veces en el diario "La Nación" sin perjuicio de la que corresponde en el diario Oficial.

C 26 6

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO Inst. Chile-Sovietico de Cultura. Ejercito 57 (89644). 19 hrs. El casamiento de Valsaminov.

ASTOR Estado 257. Tel. 392112. Desde las 10.55 hrs. "Río Lobo" May. de 14.

BANDERA Bandera 76 Tel. 714403 Desde las 10 hrs. Lucia.

CITY Agustinas 1022 Tel. 66687 Desde las 10.55 hrs. "Con el Santo y la Limosna". Menores.

CENTRAL Huérfanos 930 Tel. 33555. Desde las 11 hrs. "Trampa 22" May. de 18

CERVANTES M. Cousiño 134 Tel. 381894 Desde las 11 hrs. La Cigarra no es un bicho" May. de 21.

HUERFANOS Huerfanos 930 Tel. 36707 Desde las 11 hrs. "Millie". Menores.

IMPERIO Estado 215 Tel. 397960 Desde las 10 hrs. "La Matriarca" May. de 21

KING Huerfanos 840 Tel. 32838 Desde las 10 hrs. "Rabia en el Corazón" May. de 21

CINELANDIA Puente 540 Tel. 67932 Desde las 13 hrs. Mujeres Perdidas, Amor Libre.

CAPRI Monjitas 825 Tel. 392414 Desde las 10 hrs. La Gran esperanza blanca, Monty Walsh

CONTINENTAL Avda. Bulnes 57 . (60735) Desde las 14 horas. La cigarra no es un bicho.

DUCAL Agustinas 777 Tel. 35375 Desde las 10.55 hrs. La Monja de Monza May. de 21.

ESPAÑA Estado 337 Tel. 398488 A las 11.45, 14.20, 16.55, 19.20 y 22 hrs. Hello Dolly Menores.

FLORIDA Estado 226 Tel. 34289 Desde las 11 hrs. Dime que me amas May. de 18

GRAN PALACE Huerfanos 1176 Tel. 60082 A las 15, 18.45 y 22 hrs. "Canción del sol de medianoche". Menores

HUELEN Huérfanos 779 Tel. 31603 Desde las 11 hrs. Historia de amor, May. de 14.

LUXOR Bandera 236 (84688) Desde las 13 hrs. Sansón y Dalila

LIDO Huérfanos 680 Tel. 34366 Desde las 13.30 hrs. "Este es Elvis" Menores.

MAYO Monjitas 879 Tel. 391201 Desde las 10 hrs. "La Araucana". Menores

METRO Bandera 141 (61570). Desde las 11 hrs. Querido profesor

NILO Monjitas 879 Tel. 392078 Desde las 10 hrs. El Círculo Rojo May. de 18

PACIFICO Huérfanos 1147 Tel. 62921 Desde las 10.30 hrs. "Tiene Ud. Padrino" Menores.

PLAZA Compañía 1068 Tel. 34714 Desde las 10 hrs. "La Tres caras del amor. May. de 21

REAL Compañía 1068 Tel. 65555 Desde las 11 hrs. "Comando contra Romel" Menores.

REX Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. Carreras contra el Destino May. de 18.

RIO Monjitas 743 Tel. 33550 Desde las 11 hrs. Carola de día, Carola de noche, Tiempo de lluvia.

RITZ San Antonio 50 Tel. 380613 Desde las 11 hrs. La Usurpadora May. de 21.

RIVIERA D. Cervantes 802 Tel. 36093 Desde las 13 hrs. Caza de Solteros, mundo Infame.

ROXY Huérfanos 1055 Tel. 80809 Desde las 10 hrs. Mundo infame, Casa de Solteros.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776 Tel. 35357 Desde las 11 horas. Los Principiantes. El Angel de la muerte.-

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins- San Isidro. A las 15, 18. 30 y 22 horas. Tora Tora Tora Menores.

SANTIAGO.- Merced 829. Tel 32888. Desde las 11 horas. Cómo te extraño mi amor. Menores.-

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976. Desde las 13 horas. Sansón y Dalila May de 15.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 horas. El que inventó el octavo pecado. May. de 18.

TOESCA.- Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 14 horas. Cómo robar millones sin esfuerzo. El maravilloso mundo de Mickey.

VICTORIA.- Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 horas. Comandos contra Romel. May. de 14.-

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 horas. Los Desvíos del Sexo may de 21.

YORK Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.55 horas. Muchacho. Menores.-

ECONOMICOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR extravio cheque N 25907 del Banco del Estado San Miguel queda nulo por aviso correspondiente.

A-24-6

QUIEBRA Weir Scott Sac. 2° Juzgado Civil Mayor por resolución fecha 27 septiembre 1971 se tuvo por ampliado inventario el que será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.

C. 22-23-25 6

Habiéndose extraviado la Tarjeta de Identidad de la Fuerza Aerea de Chile, perteneciente al Cabo 2° Quintín Fuentes Olave, queda nula. Se advierte que su uso indebido está penado por la ley y debe devolverse a alguna Unidad de la Fuerza Aerea, Carabineros o Investigaciones.

7-24-6

QUIEBRA Weir Scott Sac. 2° Juzgado Civil Mayor. Por resolución fecha 18 octubre 1971 se tuvo por ampliado inventario el que será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.

C-22-23-25-6

POR extravio quedan nulos los siguientes documentos: Banco de Chile Cta. N° 4372 - 09-Oficina Central. Cheques N° 9823538 al 9823550. Cta. N° 53.369-06-Oficina Central. Cheque Serie KD. N° 233.171 por E° 134.00 Banco del Estado de Chile Cta. N. 400.175-6 Oficina Central. Cheque Serie A T N 9.602.895 por E° 273,50 Maderas Prensadas Cholguan Titulos N° 14.276-27 174-39 439 y 51.931 de Amado Asenjo Monje, inscrito a fojas 723 y x 6 ac. Inmobiliaria El Arrayán S. A. Titulos N° 1493 x 1 Acción N° 1784 x 1 acc N° 2671 x 2 Acciones de Iris Sallorenzo Sepúlveda. Banco del Estado de Chile Libreta Ahorro Plazo N° 1030.330 Julio Gálvez Peragallo. Se dió el aviso correspondiente de extravio a todas las Instituciones.

A-24-6

SEPTIMO Juzgado concedió posesión efectiva herencias Luis Alberto Moya Reyes y Demófila Vargas Caro a Blanca Violeta del Tránsito Moya Vargas.

A-22-6

SEPTIMO Juzgado concedió posesión efectiva Francisco del Gatto Sorrentino con beneficio inventario para Angel y Adriana Del Gatto Pappadia, sin perjuicio derechos cónyuge Ela Ramacciotti Bellardo.

A-23-6

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo. Rol N° 2045-71 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a José Estévez Vives, inmueble de Peñaflor rol N° 12-14 comuna de Peñaflor, departamento de Talagante. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 59.737 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 1159 confeccionado por expropiante. Norte en linea 13-14 de 262 mts. y linea 14-15 de 13,50 mts. con Pob. Trapiche. Sur en linea 6-7 de 52,60 mts. Rol 12-19 con propiedad de Alejandro Sáez, 6-5 de 19 mts. propiedad Rol 12-18 de Carmen Barrales 5-4 de x7 mts. Propiedad Rol 12-17 de Juan Adasme, 3-4 de 45,80 mts. propiedad Rol 12-16 de Luis Barrales, 3-2, de 18,80 mts. prop. Rol 12-15 de Manuel Barrales y linea 10-18 de 56,70 mts. con calle Vicuña Mackenna Oriente en linea 17-18 de 187 mts. 16-17 de 114 mts. y 16-15 de 26,50 mts. con propiedad de Srs. Jorge Poblete Hnos. Poniente en linea 1-2 de 129,50 mts. con propiedad Rol 12-15 de Manuel Barrales linea 7-8 de 117,50 mts. 8-9 de 15 mts. y 9-10 de 10 mts. con propiedad de Consejo de Defensa del Niño. Inscripción dominio expropiado a fs. 154 vta. N° 221 Registro Propiedad año 1955 Conservador de Bienes Raíces Talagante. Indemnización fijada común acuerdo en E° 489.859 habiéndose depositado E° 163.286,33 en la cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604 El Secretario.

C-22.23.25-6

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo. Rol N° 2043-71 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Gricelda Cisterna [illegible] ubicado entre Fundo La Boca, Parcela Maipo, Club de Equitación Fundo Echeverría y resto de propiedad de Gricelda Cisterna comuna de Rocas de Sto. Domingo departamento de San Antonio. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 469.432 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 1173 confeccionado por expropiante. Norte linea 1-2 de 26 mts. intersección camino Rapel y Fundo La Boca y linea 7-8 de 137 mts. resto de propiedad de Gricelda Cisterna. Sur, linea 5-4 de 685 mts. con Parcela Maipo y linea curva 4-3 de 156 mts. con Club de Equitación. Oriente linea curva 11-12 de 258 y línea 12-1 de 306 mts. con fundo La Boca linea 5-6 de 226 mts., 6-7 de 26 mts. y 8-9 de 65 mts. resto prop. G. Cisterna Poniente en linea 3-2 de 763 mts. con Club de Equitación y Fundo Echeverría Jara. Inscripción dominio expropiado a fs. 1272 N° 1623 Registro Propiedad año 1968, Conservador de Bienes Raices de San Antonio. Indemnizacion fijada común acuerdo en E° 300.000 Habiéndose depositado E° 165.000 en la cuenta corriente este Juzgado ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario

C-22.23.25-6

SEXTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía Stgo. Rol N° 2044-71 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Jaime Donoso Solar inmueble de calle Carolinos s N° rol N 5181-5 comuna de San Bernardo departamento de San Bernardo Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 54.128 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 2148 confeccionado por expropiante. Norte linea E-F de 172 mts. con calle Carolinos Sur en linea H-G de 172 mts. con predios de otros propietarios Oriente linea F-G de 315,40 mts. con propiedad de don Pedro Gajú. Poniente Linea E-H de 303,60 mts. propiedad de Sr. Marcial Martinez de Ferrari. Inscripción dominio expropiado a fs. 1099 vta. N° 1067 el año 1952 y fs 211 vta. N° 377 del año 1967. Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raices de San Bernardo. Indemmización fijada común acuerdo en E° 365.000 Habiéndo se depositado E° 121.666,65 en la cuenta corriente este Juzgado ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5604. El Secretario

C-22.23.25-6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel expediente caratulado CORPORACION DE MEJORAMIENTO URBANO CON FAJARDIN. Rol 58633, se ha ordenado notificar lo siguiente: "Acompaña documento para completar certificación. S. J. de L. Hernán Puerto, por la CORMU, en autos "Cormu con Fajardin" a US. digo: Que por error no se acompañó en el escrito de fs. 15 el Diario Oficial de 2 de Mayo de 1969. POR TANTO, Vengo en acompañar la publicacion mencionada debidamente autorizada. Ruego a SS. en merito de esto, ordenar se complete la certificación solicitada. San Miguel 16 de Junio de 1971. Como se pide con citación, notifiquese por cédula. A solicitud pòsterior, se modificó esta providencia, ordenándosé por resolución de fecha 13 de Octubre de 1971 se notificara por publicaciones en La Nación.

C-22.23.25-6

7 REMATES

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase 10 Noviembre próximo, 15 horas, propiedad calle Carreras 47, Comuna El Monte, Departamento Melipilla, inscrita fojas 395 N° 459 Conservador Melipilla 1948. Minimo E° 379.980,92, pagaderos 50% contado y saldo cuotas iguales a seis y doce meses con 15% interés y 18% caso mora garantizado con hipoteca. Garantía vale vista o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Banco Nacional del Trabajo con Ugalde". ejecutivo. Secretario

A 23 7

EL VIERNES 22 de octubre, a las 15 horas, en calle Chacabuco N° 763, efectuaré Remate de Microbús, Taxi Bus, Camioneta, Maquinarias Industriales y Motores, Maquinaria Comercial y de oficina, Muebles, Materiales, Licores y Varios. Orden de los señores: Anibal Bastier, Oscar Miranda, Heinz Mueschen, Gibbs y Cía., Agencias Varias, Amelia Molina, Francisco Castro, Rodolfo Gálvez, Gastón Iturrizagastegui, Guillermo Galvez, Alberto Cortés, Arturo Martin, Daniel Aceval, Héctor Arancibia, Lisandro Torneria, Manuel Silva, Carlos Woodbridge, Jorge Prat, Italfrio, Angel Vásquez, Fernando Silva, Wilfredo Bravo, Elena de Silva, Leda de Mantelli, Armando Sanhueza, Rigoberto Alvarado, Luis Vásquez Hernández, Rafael Charrie, Fernando Madariaga, José Huilipan, Jorge Durán, José Carrasco, Humberto Moltedo, Sergio Gajardo, Juan Jhonson, Ricardo Arismendi, Jovino Drogutt, Jaime Undurgarin. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de remates. A la vista. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

C-22-7

REMATE. Ante el 5 Juzgado de Menor Cuantía Santiago, Arturo Prat N° 190 se rematará el 29 de octubre a las 15,30 horas, el sitio ubicado en la Vía Naranja N° 205 antes sitio N° 4 de la manzana K de Lo Curro. Minimun E° 63.110,00.- Al contado, Garantía E° 6.311.- Inscrito a fs. 1973 23677 del Registro de Propiedades año 1968. Demás bases y antecedentes en Secretária del Tribunal. Expediente 5991 "Lehner con Estay Pedro E. El Secretario.

A-22-28-7

MUNICIPALIDAD de Conchali Departamento de Adquisiciones. Remate de especies dadas de baja, vehículos y especies encontradas en la vía pública y Patentes de Alcoholes, conforme el siguiente detalle. Día 25 de octubre desde las 9 horas, en el Edificio Municipal, Avenida Independencia N° 3499. 1 — Automóvil marca Rambler modelo 1964 con un minimo de E° 20.000. 1 — Camioneta Internacional D 1.100 modelo 1966, mínimo E° 45.000. 4 — Balanzas marca Triunfo para 15 kilos poco uso mínimo c/u 2.500. 24 — Balanzas pata de gallo mal estado. Baterías Estanques W.C. Urinarios mal estado. Repuestos varios usados de Camiones International, Man y camionetas International paquetes de resortes, radio motorola de camioneta quemada. Repuestos usados Rambler, Toyota. Especies encontradas en la vía pública 1 Citroneta con patente del El Monte, modelo 1957, 15 bicicletas varias marcas, 6 Motonetas, 2 Motocicletas N.S.U. y Gilera. 2 carretones de mano y varios, ropa etc. Día 26 de octubre a las 11 horas Sala de la Alcaldía, Avenida Independencia N° 3499, se repartirán 4 Patentes de Expendio de Cerveza 1 Adicional de Bar, caducadas por falta de pago. María Lazo Carrera Alcaldesa.

C 26/7

REMATE

Por orden de la Corporación de la Vivienda el dia 8 de Noviembre de 1971, a las 10 horas en Colo Colo 460 - 464 del Primer Piso del Edificio Empleados Particulares llevaré a efecto el remate de los 19 locales Comerciales ubicados en el Primer Piso del Edificio "Empleados Particulares" de Concepción de calle Colo Colo, entre las calles Barros Arana y O'Higgins frente al Correo de Concepción. Locales que a continuación se detallan con su cabida y con el minimo de cada uno fijado por la Corporación de la Vivienda 1.- Local N 1 de calle Colo- Colo 454 correspondiente al lote 67 con una superficie de 28,37 m2 y con un mínimo de E° 76.810. 2.- Local N° 2 de Calle Colo- Colo 454 correspondiente al lote 66 con una superficie de 25,48 m2 y con un minimo de E° 69.000. 3.- Local número 3 de calle Colo-Colo 454 correspondiente al lote 65 con una superficie de 53,85 m2 y con un mínimo de 139.760,00 escudos. 4.- Local N 4 de calle Colo- Colo 454 correspondiente al lote 64 de una superficie de 49,21 m2 y con un mínimo de 122.130,00 escudos 5.- Local N° 5 de calle Colo- Colo 454 correspondiente al lote 63 con una superficie de 48,82 m2 y con un minimo de 121.170,00 escudos 6.- Local N° 6 de calle Colo- Colo 454 correspondiente al lote 62 con una superficie de 48,82 m2 y con un minimo de 121.170,00 escudos 7.- Local N° 7 de calle Colo - Colo 486 correspondiente al lote 61 con una superficie de 48,82 m2 y con un minimo de 121.170 escudos. 8.- Local N 8 de calle Colo- Colo 486 correspondiente al lote 60 con una superficie de 48,82 m2 y con un minimo de E° 121.170. 9.- Local N 9 de calle Colo Colo 486 correspondiente al lote 59 con una superficie de 49,21 m2 y con un minimo de E° 122.130,00. 10.- Local N 10 de calle Colo Colo 484 correspondiente al lote 58 con una superficie de 53,85 m2 y con un minimo de E° 139.760,00. 11.- Local N° 11 de calle Colo Colo 486 correspondiente al lote 57 con una superficie de 28,37 m2 y con minimo de E° 76.810,00. 12.- Local N° 12 de calle Colo Colo 486 correspondiente al lote 56 con una superficie de 28,37 m2 y con un minimo de E° 76.810,00. 13.- Local N° 14-15 de calle Colo Colo 486 correspondiente al lote 55 con una superficie de 61,21 m2 y con un minimo de E° 172.650,00. 14.- Local N° 16 de calle Colo Colo 486 correspondiente al lote 54 con una superficie de 37,21 m2 y con un minimo de E° 104.430. 15.- Local N 17 de calle Colo Colo N 454 correspondiente al lote 53 con una superficie de 37,21 m2 y con un minimo de E° 104.430,00. 16.- Local N° 18,19 de calle Colo Colo 454 correspondiente al lote 52 de una superficie de 61,21 m2 y con un minimo de E° 172.650,00. 17.- Local de calle Colo Colo 460 y 464 correspondiente al lote 51 de una superficie de 96,22 m2 y con un minimo de E° 294.070,00. 18.- Local de calle Colo Colo 474 correspondiente al lote 50 de una superficie de 37,21 m2 y con un minimo de E° 113.880,00. 19.- Local de calle Colo Colo N 480 correspondiente al lote 49 de una superficie de 61,21 m2 y con un minimo de E° 187.810,00. El precio de Compra de cada local deberá pagarse por el comprador, con un 20% al contado que deberá ser depositado en arcas de la Corporación de la Vivienda dentro del plazo de 10 dias corridos a contar desde la fecha en que se efectúe la subasta, y el saldo en 6 cuotas semestrales, iguales y sucesivas a 6-12-13-24-30 y 36 meses plazo a contar desde la fecha de la escritura de compraventa. Si la Corporacion de la Vivienda no estuviera en condiciones de otorgar la escritura definitva de compraventa a los adjudicatorios dentro del plazo a que se refiere la cláusula 11, de la presente Resolucion, procederá a otorgar escrituras de promesa de compraventa dentro del plazo señalado, y a contar desde la fecha de estas escrituras de promesa se comenzarán a contar los plazos para el pago de los saldos insolutos. Los saldos de precio a plazo serán reajustables en conformidad a lo dispuesto por el art. 68 del D.F.L. N 2 del año 1959 en su texto definitivo fijado por D.S. N 1.101 de fecha de 3 de Junio de 1960 del Ministerio de Obras Públicas. Para estos efectos se considerará el valor oficial que tenga la U.R. a la fecha del remate. Los saldos de precio devengarán el interés del 4% anual y del 1% mensual en caso de mora o simple retardo por mes o fracción de mes, de atraso pudiendose pagar cada cuota dentro de los diez días siguientes a su vencimiento. Los intereses se liquidarán y pagarán sobre el total del saldo insoluto conjuntamente con el pago de cada una de las cuotas semestrales. Para tomar parte en el remate cada interesado deberá depositar previamente una garantía equivalente a un 10% del precio mínimo fijado para el remate del respectivo local. Esta garantía podrá consistir en depósito de dinero efectivo en arcas de la Corporacion, lo que acreditará mediante la presentación del respectivo comprobante de ingreso o bien en vale vista o Boleta Bancaria, tomada directamente por el interesado a la orden o nombre del Delegado Regional de Corvi en Concepcion, o en dinero efectivo que el interesado entregará con anterioridad a la iniciacion del remate al Ministro de Fe que actúe como martillero de la subasta. Esta garantía subsistirá para el comprador hasta que suscriba la escritura de compraventa por el local que se hubiere adjudicado, y será abonado al precio o a la cuota de precio que se deba pagar al contado. Demás Bases y Antecedentes en la Corporación de la Vivienda, Delegación, de Concepcion, O'Higgins N° 1009 y en esta Notaría O'Higgins N 545, Edificio Municipal. Humberto Faundes Rivera Notario Público.

A-22 7

8 CITACIONES

CITACION. Citase a Junta General Extraordinaria de Socios de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Kyballon Ltda", para el dia 26 de octubre de 1971, a las 17.30 horas en primera citacion y a las 18,00 horas en segunda, en el local de calle Nicanor de la Sotta N° 1633, para tratar la siguiente tabla de materias: 1) Adquisicion de un bien raiz para la Cooperativa 2) Otorgar poderes para legalizar la aprobacion. El Secretario

A 22 8

SINDICATO Profesional de Empleados Ebner. Citase a los socios, del Sindicato a asamblea general para el 27 oct. 71 a las 15 hrs. Tabla: Elección de Directorio para el periodo 71-72. Punto de reunión Independencia 65. El Secretario

A 24 8

LA COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa las Hormigas Ltda" cita a Junta General Ordinaria de socios para el dia 31 octubre de 1971 a las 10.30 y 11 horas en primera y segunda citación respectivamente en el local de calle Salomón Corvalan N° 0104 de San Miguel. Tabla: 1 Elección consejero junta vigilancia y reemplazante 2 Distribución de sitios 3 Varios. El Consejo de Administración

A 23 8

APICAL Copp. Citación. La Cooperativa de Ahorro y Crédito y Garantía Apical Ltda. en formación, cita a sus socios a Junta Constitutiva para el dia 26 de octubre de 1971, en el local de nuestra sede social, San Isidro 238, 2° Piso, a las 19.30 en primera citacion y a las 20 horas en segunda. Tabla: Aprobación del Estatuto Social. Elección de Directorio provisorio y designación de la persona para tramitar ante el Supremo Gobierno la Existencia Legal de la Cooperativa. El Comité Organizador.

A-23-8

CITASE a Asamblea para Renovar Directiva, a los socios del Sindicato Prof. de EE.PP. del Banco de Crédito e Inversiones de la Prov. de Santiago, para el dia 28 de octubre de 1971 a las 17 horas en Huérfanos 1134. Secretario

A-22-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

OPORTUNIDAD por viaje vendo unidad dental S.S. White Sillón, bomba hidráulica. Muebles dental grande, otro chico, fono 96309. Horas almuerzo y comidas.

Z-24-10

COMPRO PROPIEDAD CHICA. Vendo sitio esquina Plaza Quintero. Casilla 145 Santiago

A 23 10

COMPRO propiedad chica. Vendo sitio esquina Plaza Quintero. Casilla 145 Santiago

A-23-10

E° 140.000 Villa Porvenir - Independencia Bungalow 3 dormitorios, living comedor Antejardín, entrada de autos. Ahumada 236 Of. 508.

Z 24 10

COSTURERAS para hacer pintoras y ropa niños necesito. Cueto 615

A 24 10

AYUDANTAS modistas, costureras, bordadora competentes necesito. Cueto 615

A 24 10

NECESITO empleada quehaceres casa pago puntual. Rodó 1912. Telefonos 497288 85479 - 89927

A-24-10

12 BOMBEROS

SEGUNDA Cía. de Bomberos "Esmeralda". Citación a Ejercicio. De orden del Capitán cito a Ejercicio para los dias 18, 19, 20, 21 y 22, a las 18.15 horas. Tenida uniforme de trabajo. Punto de Reunión: El Cuartel. El Ayudante

O-22-12

Cartelera

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 Hrs.- El tur co Maclovic. Gitano.

SECTOR NUÑOA— PROVIDENCIA— VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435. Tel. 232792. Desde las 14 Hrs.- Bronson el aventurero. El último dia de guerra. Festival de dibujos animados.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16,15; 19,15 y 22 Hrs.- La loba solitaria. May. de 18 años.

DANTE. Washington 26. Tel. 494359. Cerrado por reparaciones.

EGAÑA (271026) Desde las 15 horas. Vestido para matar. Yo soy la ley.

EL GOLF.- Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16.30; 19 y 22 Hrs. Las tres caras del amor. May. de 21.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 Hrs.- Los buitres tienen hambre.- Temple de acero.- Cerebro.

LAS CONDES. Apoquindo Noruega Tel. 484067. A las 16.30; 19; y 22.15 Hrs.- Un hombre contra todos. May. de 18

LAS LILAS. E. Yáñez - J. de Dios. Tel. 431160 A las 16; 19; y 22 Hrs.- Carreras contra el destino. May. de 18

LO CASTILLO.- Vitacura Tel. 481981. A las 15.30; 19; y 22 Hrs.- Los desvios del sexo. May. de 21.

MARCONI (42867) 16; 19 y 22 hrs. La fuente de la doncella

MACUL. (213418) Desde las 14.30 hrs. La gran esperanza blanca, La mujer del Cura, Cruel venganza.

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16.30, 19 y 22 hrs. Comandos contra Ronel. May. de 14.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao Tel. 43948. A las 16, 19, y 22 hrs. Contigo pan y caviar. May. de 18.

VERDI. P. de Valdivia 5273. Tel. 499704. Desde las 14 hrs. Duelo de pistoleros ¡Ay que bonitas piernas! Las demoledoras.

DIEZ DE JULIO FRANKLIN AVDA. MATTA GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila Tel. 581427. Desde las 14 hrs. Programa Sorpresa.

AMERICA (52443) Desde las 14 hrs. Nido de avispas. Los hermanos Kelly. El puente de Remagen

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. Los buitres tienen hambre. Temple de acero. El Cerebro.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 hrs. Rio Lobo. May. de 14.

SUR. San Diego 935 Tel. 61524. Desde las 13 hrs. Bandidos en Roma. Jaque Mate. Por un cuerpo de mujer.

IMPERIAL. San Diego 1344 Tel. 561122. Desde las 14 hrs. Lucio Vásquez. Cristina Guzmán. Los pre universitarios.

LIRA (511704) Desde las 14 horas. Los cañones de San Sebastián. Zabriskie Point. La danza de los vampiros.


GABRIEL ARAYA

SERGIO FEITO


CHITO FARO

LOS ALBENIZ

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 830.-
Semestral	290.-
Trimestral	155.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

"LA TRAVIATA", PROXIMO ESTRENO DE LA TEMPORADA

LA TEMPORADA DE OPERA NACIONAL, que auspicia el Departamento de Cultura de la Presidencia, en colaboración con la Municipalidad de Santiago y el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, la Agrupación Lírica de Concepción y la Comisión Artística y Tecnica Permanente, ha anunciado su próximo estreno operático para el 28 de este mes, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, a cargo del elenco de Concepcion.

En esta oportunidad se estrenará la obra de Giuseppe Verdi, "LA TRAVIATA". También actuarán el Coro Lírico de Concepción, el Ballet Municipal y la Orquesta Filarmónica.

CANTANTES

Entre los líricos que participan en "La Traviata", destacan Lucia Gana, quien tiene una larga trayectoria dentro del canto. Hizo sus estudios de música y canto en el Conservatorio Nacional. Ha ofrecido numerosos recitales a lo largo del país y se ha presentado en Argentina con el Conjunto de Cantantes de Cámara de Santiago.

Como solista ha actuado en la Orquesta Sinfónica de Chile en "Carmina Burana"; con el Coro de Cámara de Valparaíso, con la Orquesta Filarmónica Municipal de la Universidad de Concepción y con la Agrupación Lírica de Concepción.

Ha participado en la Temporada de Opera del Teatro Municipal en "La Boheme", "Cosi Fan Tutte" y "Baile de Máscara". En 1965 obtuvo el Primer Premio del Concurso Nacional de Canto CRAV.

En 1968 obtuvo una beca del British Council.

Aida Reyes, por su parte, quien hará el rol de "Flora" en esta ópera, es solista del Coro Polifónico. En giras nacionales e internacionales del conjunto ha cantado en Argentina, Uruguay, Perú y ciudades del norte y sur del país.

Amado Rivera, es otro de los líricos chilenos que participa en esta famosa ópera, en el papel de Alfredo. El tenor realizó sus estudios con María Guiñez. Fue solista del Coro Polifónico en su gira por Buenos Aires y Montevideo, donde cantó el "Magnificat", de Bach.

Tambien ha participado en varias temporadas oficiales de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción. Ingresó al reparto de la ópera "Don Pasquale", de Donizetti. El año pasado, interpretó el mismo papel en la misma ópera, que se estrena en la presente temporada.

Luis Aguirre Pinto:

Los compositores andamos "a palos con el bombo"

SEGUN LUIS AGUIRRE PINTO, hay una música "para los pies", y otra "para el corazón". Una es ritmo bailable. La otra, emoción. Pero ¿cabe lo romántico en estos agitados tiempos?

"Si - dice - la gente se ha saturado del mal gusto y busca algo más que gritos y saltos. No quiero decir con esto que a los jóvenes se les critiquen sus eclosiones de alegria, pero no hay que olvidarse de que la juventud dura poco y que un alto porcentaje de ella pasa a la edad madura en menos que canta un gallo. Vale decir, en un soplo de tiempo. Para ese grupo humano debemos producir los compositores que cargamos con algunos años".

"El autor de "Rayo de luna", "Camino agreste", "Camino de luna" y tantos otros éxitos que rebasaron los límites nacionales y llegaron a otros medios extranjeros, adonde llegar es difícil, sigue trabajando en su obra. Y, como le sobran impetus, dirige musicalmente el conjunto Pelancura, integrado por funcionarios de Investigaciones. Además, hace clases de piano. Nunca pensó en jubilacion, aunque alguna vez fue empleado particular. "Siempre he sido inquieto. Me daban ganas de partir y quedaba el hoyo en mis imposiciones".

Claro que quedaba el hoyo. A los 17 años de edad, ya estaba en Buenos Aires, codeándose con los astros de entonces: Charlo, Francisc Canaro, José Santos Discépolo. Y, más tarde, en Lima o en otras capitales sudamericanas entregando a una envidiable popularidad, "Reminiscencias", "Canción de ausencia", "Un día llegarás", "Diamante azul", "Nieve en el corazón" y una larga serie de éxitos que es editada y grabada en Holanda, Italia, España, Portugal, Estados Unidos, Brasil, Mexico, Argentina, Colombia, Ecuador, Venezuela y quizás en cuantos lugares que el autor nunca supo.

La Municipalidad de Valdivia lo declaró Ciudadano Ilustre por su "Camino de luna", algo así como la canción provincial de la hermosa ciudad sureña y que los valdivianos entonan, cuando se hallan lejos del terruño, con mal disimulada emoción.



LUIS AGUIRRE PINTO: "Hay música para los pies y música para el corazón".

EL JURADO EN LOS FESTIVALES.

Aguirre Pinto ha sido jurado del Festival de la Canción de Viña en tres oportunidades. "Siempre escogí composiciones que ni siquiera merecieron premios. Es más, que no fueron seleccionadas. ¿Razones? **"Los jurados los integra, casi siempre, personas de buena voluntad, pero sin conocimientos musicales. Mientras esto exista, habrá problemas entre los concursantes. La selección de quienes deben decidir sobre la calidad de las obras presentadas debe ser a base de músicos que hayan demostrado, con las suyas, que tienen méritos y capacidad para una calificación justa. Lo otro me parece un criterio errado y que debe superarse".**

LAS GRABACIONES.

Cuando se refiere a las grabaciones, pincha a fondo. "Hay grabaciones malas, muy malas, por ignorancia de ciertos directores artisticos. Y esto tiene atingencia en cualquier genero. El arte es demasiado grande y no puede estar en manos de empíricos".

Opina que este Gobierno ha hecho una cosa muy buena en favor de lo nuestro: la obligatoriedad a las radios y canales de TV de programar música chilena. "Eso está muy bien. Aplausos de todos. En 1943, en Argentina, se obligó a boites, cines, radios, a presentar y transmitir musica argentina, con interpretes argentinos, orquestas y cantantes".

—¿Paga la TV sus derechos de autor a los compositores?

—La Ley 17.336, sobre Propiedad Intelectual, que reemplazó a la 345, del 19 de marzo de 1925, fue promulgada el 18 de agosto de 1970 y su reglamento se aprobó el 17 de mayo de 1971, con publicación en El Diario Oficial el 17 de junio. El Departamento de Obranza que aplicará el Departamento del Derecho de Autor aún no ha sido aprobado por el Consejo de la Universidad de Chile, de la cual depende ese Departamento. Por lo tanto, nuestros derechos de autor están a uno o varios compases de espera, lo que para nosotros supone un perjuicio considerable".

El músico - poeta no anuncia nuevas obras, por lo menos por ahora, "porque, por transcribir la ajena no le queda tiempo para hacer la suya".

Lo que quiere decir — y este no es cuento de hoy — que los compositores musicales andan a tres dobles y repique. **"O a palos con el bombo"**, como piensa él.

AVANT PREMIERE DE "25 AÑOS DESPUES"

La Primera función de "25 AÑOS DESPUES", será dada a conocer hoy a las 19 horas en el Teatro Petit Rex, por la Compañia de Los Cuatro. Esta función está auspiciada por la Caja de Amortización para colaborar con los Bonos de Reconstrucción, misión que ha encontrado favorable acogida en importantes sectores nacionales, entre ellos la CUT, que ha recomendado a sus asociados la adquisición de estos bonos, en un monto equivalente a un día de sueldo.

En cumplimiento de este acuerdo, la Compañia de Los Cuatro ha programado esta avant premiére de "25 AÑOS DESPUES" de Pedro Vianna, que fue dirigida por María Maluenda y en la que actúan: Orietta Escamez, Angela Escamez, Domingo Tesseri, Raul Espinoza, Nelson Brodt, Sergio Buschmann, José Secall, Luis Olivares, Omar Baralhona y Jaime Ramirez.

Las funciones posteriores han sido ofrecidas a refugiados guatemaltecos, uruguayos y sindicatos petenecientes a la Cut.

RECITAL DE HANNS STEIN

Hoy a las 19 horas en el Instituto Cultural Chile República Democrática Alemana se ofrecerá el gran recital de Hanns Stein con "Las Canciones Revolucionarias de Hanns Eisler" y los textos de Betolt Brecht.

Hanns Stein será acompañado al piano por Cirilo Vila, la recitación de los textos en Español corresponderá a Rubén Sotoconil y la presentación a Enrique Rivera.

El sello DICAP, ya editó un LP que se agotó en poco tiempo. Este larga duración está hecho en base al recital que hoy se presenta y en él colaboraron todas las personas que acompañan al tenor en este recital.

Las canciones, que no se tradujeron al castellano, son: "Canción de paz", "Balada de la rueda del agua", "Noche de Tormenta", "Balada de la ramera de los judíos, Marie Sanders", "Canción Española," "El Hombre de las tropas de Asalto", "Canción de la Solidaridad,", "Alemania", "Esclavo, ¿Quién te liberará?", "Loas al Socialismo", "Madre Bein Leim", "Miserere Alemán", "Retorno", "Canción del Frente Popular".

Hanns Stein es partidario de cerrar la brecha que existe entre la música culta y la música popular. Dice que es imperiosa la necesidad de abrir nuevos caminos para apreciar las formas musicales.

Daniel Bohr:

QUE CHILE HABLE EL LENGUAJE UNIVERSAL QUE ES EL CINE

"Vengo a hacer una pelicula, porque siento que tengo un compromiso con mi país", nos dijo Daniel Bohr, joven cineasta que hace siete años se fue a España a estudiar cine.

Hoy regresa. Tiene mucho que dar. Ideas y conocimientos serán puestos al servicio de nuestra naciente cinematografía.

"El cine es el único lenguaje universal y yo quiero formar parte de ese lenguaje", continuó.

Sus comienzos fueron en teatro, títeres y espectáculos masivos, en general, pero eso no bastaba, el cine era su gran sueño. Se crió entre cámaras filmadoras y estudios cinematográficos.

Daniel nació en Argentina. Siendo aún pequeño es traído a Chile donde cursa sus estudios generales. Estudió arquitectura, sin embargo el arte, en cualquiera de sus manifestaciones, lo atraía más.

Es así como en 1962 realiza sus primeras experiencias teatrales estrenando obras de Ionesco, Becket, Ruiz, Pinter, Adamov, Díaz, García Lorca y otros. Junto a esto hace una vocación de renovación teatral dirigida a los grandes públicos.

En 1963, hace producciones de T.V. para el Canal 13, durante 15 meses. Su labor termina con el Premio de la Crítica a su programa Recuerdos de Navidad.

Al año siguiente viaja a España, donde completa sus estudios de Arquitectura y trabaja en teatros universitarios. Dirige "la cantante Calva", "La Lección", "Lo que no sabes" y muchas otras.

Su actividad en Europa fue extensa. Hoy, en Chile, prepara un guión para dentro de 60 días comenzar el rodaje de "Castigo sin venganza", de Lope de Vega.

¿Qué razones tuvo para elegir esta obra?

"Es una pieza muy interesante, lógicamente la he ambientado en la realidad chilena. Mantiene vigencia, pues es el enfrentamiento de dos ideologías, dicho enfrentamiento se da entre un padre español, rico, que ha escapado de su patria después de la guerra civil, y su hijo, un cura de la España de hoy".

¿Tendrá un gancho que interese al público, digamos, lo comercial? : "Lógicamente, un triángulo amoroso".

—¿Qué podría aportar a nuestra cinematografía?

"Trata de dar una cara documental de Chile, honesta y sincera para el exterior y plantea la realidad nacional a través de contrastes ideológicos, de sistemas y formar de ser".

—¿Cuál sería el aspecto novedoso de esta producción?

"La utilización de escenarios naturales. Tenemos bellos paisajes a lo largo de Chile. ¿Porqué no aprovecharlos?, porqué no mostrarle a los extranjeros los hermosos parajes que tenemos y hacer una invitación a conocerlos?"

—Y... ¿los actores?

"Aún no sé quienes serán, pero puedo asegurar que todos serán chilenos, probablemente tomare gente que no tenga trayectoria artistica, pero sí que tenga aptitudes y sirvan a mis personajes. Estoy buscando..."

—Después de tantos años fuera del país, ¿que piensa Daniel Bohr de nuestro cine...?

"Hace poco más de dos semanas que estoy aquí, no he visto mucho, así es que no puedo opinar, pero tengo informaciones muy positivas acerca de él. La única película que he visto son "La Araucana" y "Con el Santo y la limosna". La primera me indignó. La segunda no se puede considerar película pues es una serie de avisos económicos de principio a fin".

—¿Qué piensas de Chile Films?

"Es una iniciativa maravillosa, era necesario que la cinematografía estuviera en manos del Estado. Si esto sigue adelante será el máximo logro que pudiera obtener nuestro cine. Miguel Littin es un hombre muy inteligente. Sé que allí se le dará oportunidad a los valores nacionales".

—¿Tu película, quién la procesará?

"Todo eso se hará en los estudios de mi padre. El financiamiento será en base de avisos, por supuesto. Además cuento con la colaboración de mi padre, por quien siento una profunda admiración y puedo decir con honestidad que todo lo que sé se lo debo a él. Es un profundo conocedor de los que es cinematografía, no hay que olvidar que el cine comenzó con él allá en Magallanes".

—Es una empresa privada la de tu padre... ¿si te llamaran a colaborar en Chile Films lo harías?

"Por supuesto, sería maravilloso, creo en el trabajo en equipo y pienso que juntando experiencias puede salir algo bueno. De todas maneras hay que esperar el resultado de este film".

—¿Piensas quedarte en Chile?

"Por el momento sí. Más adelante no sé. Mi casa la tengo en España. Los compromisos están en varias partes. He debido postergar muchas cosas por esta película, porque pienso que esto es primero..."

HOY PARTE FESTIVAL DE TRABAJADORES ESTUDIANTES

Hoy a las 19 horas comienza en el Teatro de la Universidad Técnica del Estado el Gran Festival de los Trabajadores Estudiantes, que auspicia la Municipalidad de Santiago y ha organizado el Liceo Nocturno N° 3.

En este evento con el cual quieren "construir la patria cantando" participan todos los liceos vespertinos y nocturnos de Santiago.

Para abrir el certamen hoy contarán con la participación especial como artistas de honor y jurado de Gloria Simonetti, Bigote Arrocet, Nino Bravo, Leonardo Perucci, Ricargo García y otros.

Esta loable iniciativa durará solamente tres días, hoy mañana y pasado, desde las 19 horas en el Teatro de la UTE. Las entradas pueden adquirirse en el Liceo organizador o en el mismo local del festival.

Danzas típicas chilenas en el Teatro Municipal

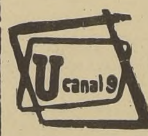
Un recital de Coros y Danzas Folklóricas de Latinoamérica presentará hoy a las 19 horas en el Teatro Municipal, el Ballet Folklórico Nacional, dependiente del Ministerio de Educación bajo la dirección de Rodolfo Reyes Cortes.

El Ballet Folklórico posee una vasta y exitosa trayectoria artistica a traves de seis años de labor, obteniendo galardones y premios en eventos nacionales e internacionales.

En esta función en el Teatro Municipal, a la cual han sido invitados autoridades de Gobierno, diplomáticos y culturales, el Ballet Folklórico Nacional estrenará dos ballets del Norte y Sur, sobre expresiones tipicas chilenas y danzas de Mexico, Bolivia y Peru.



13.30	Apertura
13.40	Estudio dos a las dos.
14.30	Chile a la vista Con Mario Cespedes.
14.35	Noticiero
14.50	Los tres mosqueteros
15.20	1.200
15.50	Gente
16.05	Cuatro en uno
17.00	Saturnino y Kiri
17.30	Pin Pon
18.00	Música Libre
18.25	Largometraje "Yo no me quiero casar con Shirley Jones y Sue Lyon
19.40	Raíces del Canto.
20.10	Tambien Sucede
20.15	La pequeña Dorrit.
20.40	Patrulla Juvenil
21.30	Especial
21.55	TV. Tiempo Wella
22.00	Noticiero
22.30	Premier Mademsa "El principe y la corista" con Marilyn Monroe y Laurence Olivier
24.00	Cierre



17.25	Noticiario Lee: Justo Camacho.
17.30	El Volantín Hoy: Cuentos chilenos. Folklore. Dibujos animados, pinturas
18.30	El Llanero Solitario
19.00	Musical
19.30	Jaque Mate
20.00	Noticiario Lee: Justo Camacho
20.05	Simplemente María Con Saby Kamalich, Elvira Travesí, Ricardo Blume, Braulio Castillo.
21.00	El Tornillo
21.30	Nueve Diario 71
22.10	El Mejor Cine
23.30	Noticiario
23.35	Cierre



9.15	C. Naturales 8° Año N° 23 "Formulando un modelo de reproducción
9.40	C. Sociales 7° Año N° 23 "Los Partidos Políticos
14.00	Pasado Meridiano. Teletarde con Mirella Latorre y Julio Perez. Puertas Adentro. Teleserie Rosario. Teleserie La Pendiente. Teleteatro Español
16.55	Los Picapiedras.
17.27	Rin Tin Tin
18.00	Maverick
18.55	Juventud Mayoría
19.20	Teleserie Rosas para Veronica con Saby Kamalich
20.20	El tiempo
20.25	Ironside
21.13	El Libro
21.22	El Sapo y La Culebra.
21.30	Teletrece con Pepe Abad y Pepe Guix. Comentarios de Marina de Navasal
22.20	La Gran Jornada.
22.35	Cine como en el cine "El Terror que contiene la Noche" con Vincent Edwards.



ANTONIO VARAS. Morande 25 (61200) Dpto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "El Degenéresis", de Edmundo Villarroel y Jorge Rebel.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Taller de experimentación teatral de la U. C. 19.15 hrs. "Paraíso para uno" de Alfonso Alcalde.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Grupo Lobo. 22 hrs. "Ultima batalla" Creación colectiva.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (98350) Cía de Silvia Piñeiro 19.15 y 22.15. "Como en la gran ciudad" de Hernán Letelier y Fco. Flores.

LA COMEDIA. Merced 349 (39 1523). Ictus. Estreno. ¿Que haremos el próximo año?

MARU Huérfanos 786 (397907) Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 10.15 y 22.15 horas. "Hot Pants" de Lucho Córdoba.

MUNICIPAL DE LAS CONDES. Av. Apoquindo 3384 (480531). Cía Ferrada. Romo 19.15 hrs. "El sabueso" de Anthony Shaffer.

MONEDA. Moneda 920.- Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Descanso.

OPERA.- Huerfanos 837 30176) Cía de revistas Bim Bam Bum.- 19 21.40 y 23.15 hrs. Blue Ballet al desnudo.

PETIT REX Huérfanos 735 (31143) Cía de Los Cuatro 19.15 Avant Premiere. "25 años después" de Pedro Vienna.

PICARESQUE.- Recoleta 343. (776883) 20 y 23 hrs. Cía de Revistas Strip Tease.

SALA E. A. O. (U. Técnica).- Av. Ecuador 3659. Grupo Trashumante. 18 hrs. ¿Y... qué pasa?

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255) 33605) Teatro del angel 19.30 y 22.15 horas. "El botín" de Joe Orton.

Cámara de Diputados

Sesión 2a. Extraordinaria, en Martes 19 de Octubre de 1971

DE 16 A 23,31 HORAS

Presidencia del Señor Sanhueza, don Fernando

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl y Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

(CONCLUSION)

...— ACUERDOS DE LOS COMITES ...LAMENTARIOS

—Se reanudó la sesión a ...19 horas 29 minutos.

...señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se ...nuda la sesión.

...señor Secretario dará ...ra a los acuerdos que adop... los señores Comités.

...señor LEA-PLAZA (Secreta...).— Reunidos los Comités ...lamentarios bajo la ...dencia del señor Fuentes, ...César Raúl, y con asisten... de la totalidad de ellos, ...aron, por unanimidad, los ...entes acuerdos:

1) Votar la observación del ...tivo a la letra c) del artícu... 3° del proyecto del ley sobre ...strucción; y si por sim... mayoría ella es rechazada, ...er en votación la insisten... en el texto primitivo ...pachado por el Congreso ...onal;

2) Solicitar de la Comisión ...Constitución, Legislación y ...icia que informe a la Sala ...rca de la aplicación de los ...ulos 53 y 54 de la Constitu... Política de la República, y ...artículo 269 del Reglamen... Interior de la Corporación, en ...los casos previsibles, y

3) Rendir homenaje a la ...oria de las siguientes ...sonas, inmediatamente des... de la Cuenta de las sesio... ordinarias que se señalan: ...ex Ministro de la Vivienda y ...anismo, don Carlos Cortés, ...en la sesión de mañana ...coles; al ex Primer ...presidente de la Cámara y ...Senador, don José Manuel ...Hevia, en la del martes 26 ...presente, y al ex Comandan... en Jefe del Ejército, General ...Schneider Chereau, en la ...del miércoles 27 del actual, ...motivo de cumplirse el pri... aniversario de su falleci...

...señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En ...ud de lo dispuesto en el ...ulo 43 del Reglamento, se ...rán aprobados los acuer... que ha dado lectura el se... Secretario, por haber sido ...tados unánimemente por ...totalidad de los señores Comi...

7.— INTEGRACION DE LA ...MISION MIXTA DE ...ESUPUESTOS.

...señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ...res Diputados, la Mesa, ...conformidad con lo dispues... en el artículo 69 del ...amento y teniendo presen... lo comunicado al respecto ...los distintos Comités ...mentarios, se permite ...poner a la Sala la designa... de los siguientes señores ...tados para que integren la ...sión Mixta de Presupues... presente año:

...el Comité Demócrata ...ano, los Diputados seño... Eduardo Cerda, Marino ...Claudio Huepe y Jor... ...andero.

...el Comité Nacional, los ...es Patricio Phillips y ...berto Frías.

...el Comité Comunista, el ...Luis Guastavino.

...el Comité Radical ...endiente de Izquierda, el ...Manuel Magalhaes.

...el Comité Socialista, la ...Carmen Lazo.

...el Comité de la Izquierda ...ana, don Fernando Buze...

...el Comité Radical, don ...Fuentealba Caama...

...señor FUENTES, don César ...(Vicepresidente).— Si le ...a la Cámara, se dará ...aprobada esta proposición.

...ordado.

...— MODIFICACION DE LA ...N° 16.282 Y ESTABLECI...NTO DE NUEVAS NORMAS ...A LA RECONSTRUCCION ...LAS ZONAS AFECTADAS ...EL ULTIMO SISMO ...ERVACIONES.

...señor FUENTES, don César ...(Vicepresidente).— Está en ...sión la observación a la le... ...del artículo 3°.

...ezco la palabra.

...señor ZALDIVAR (don ...).— Pido la palabra.

...señor FUENTES, don César ...(Vicepresidente).— Tiene la ...a Su Señoría.

...señor ZALDIVAR (don ...).— Señor Presidente, en ...dad me voy a referir a una ...ria que estuvo tratándose ...s de suspenderse la sesión. ...creo que es importantísi... que exista clari... sobre lo que se ha aseverado ...especialmente por los cole... Millas y Naudon, con rela... a la facultad presidencial del ... Esto en atención a que no ...mos que se constituya nin... precedente respecto a los ...dos de Comités sobre este ...

...primer lugar, ha señalado el ...Millas que la Constitución ...artículo 53 no hace los ...os teóricos de los vetos ...ivos, sustituti... ...aditivos, y el colega Nau... por su parte, ha dicho que ...ría procedente la considera... de vetos aditivos, en virtud ...reforma constitucional últi... que establece que en los ve... no pueden existir ideas aje... a las ideas matrices del ...cto.

...dos observaciones care... de fundamento jurídico. Es ...que el artículo 53 habla ...Presidente de la República ...puede hacer observaciones ...entra a calificar el tipo de ...aciones. No es clara la le... la Constitución. Pero des... año 25 a la fecha ha habido ...trayecto de interpreta... constitucional. En un ...nto se discutió la facultad ...sidente de la República de ...or vetos aditivos, o sea, ...facultad misma de introdu... ...nes, ideas nuevas en el ...e algo que se consideraba ...cional. Tuvo que existir ...orme de la Comisión de ...ción, Legislación y Justi...

cia de esta Cámara, el año 1945, para que fuese considerada la posibilidad de introducir adiciones a través del veto.

En esta materia, hubo un voto disidente de un ex Senador de la República, don Horacio Walker Larraín, quien dijo que observaba un voto de minoría este procedimiento, porque mal se podía observar lo inexistente y, por lo tanto, el que se introdujera una idea nueva a través del veto, era una cosa inconstitucional. De manera que en esa fecha se estableció la posibilidad de que existieran adiciones. Pero estas adiciones, conforme lo estableció la historia de la Constitución, siguen el mismo procedimiento que una indicación en una cámara de origen, porque es una idea no debatida. Por lo tanto, el mismo informe que estoy señalando, estableció que jamás un veto aditivo estaba sujeto a su rechazo por los dos tercios, sino que se trataba en la cámara por simple mayoría. Esta es la tesis constitucional vigente y lo que se ha aplicado consistentemente hasta ahora como una manera de darle salida o de darle amparo a este tipo de veto aditivo.

Finalmente, quiero señalar que las adiciones pueden ser constitucionales o inconstitucionales. Serán constitucionales cuando guarden relación con la idea matriz o central del proyecto y, en este caso, podrán ser rechazadas por inconstitucionales. Pero, si las ideas nuevas guardan relación con la idea matriz del proyecto, quedan sometidas a la aplicación que se ha dado a la Constitución hasta la fecha. Por lo tanto, podrán ser aprobadas o rechazadas por simple mayoría.

Es cuanto queríamos señalar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación que consiste en reemplazar la letra c) del artículo 3° por la siguiente: "c) Los Alcaldes de las Municipalidades de Valparaíso y San Felipe, en representación de los Regidores de dichas provincias".

—Durante la votación:

El señor GODOY.— ¡Cómo! ¿Los democratacristianos se abstienen después de la tremenda pelota que hicieron?

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación a que dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En la letra g) del mismo artículo, reemplazando el punto y coma final por una coma, agregar "designados por la Central Unica de Trabajadores".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa: 40 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación siguiente, para sustituir la letra h) por la siguiente:

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— "h) Un representante de las Federaciones Sindicales Campesinas y de la Federación de Asentamientos".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, nosotros rechazamos el veto anterior, no porque estemos contra los trabajadores ni contra la CUT, sino simplemente porque consideramos más representativa, más democrática, más pluralista la forma como se designan estas personas en el inciso segundo del artículo 3°, que aparece en la página 54 del boletín, a continuación de la letra m). Dice en su encabezamiento que "Las designaciones a que se refiere la letra g) se efectuarán por votaciones separadas en que participarán los presidentes de todos los sindicatos industriales y agrícolas, en el primer caso, y por los presidentes de todos los sindicatos profesionales de empleados, en el segundo". De esta manera, creemos que la representación de las personas que van a actuar dentro de estas corporaciones es más justa, más equitativa y mucho más representativa. Y por ello nos opusimos al veto, pero no porque estemos en contra de los trabajadores.

En segundo lugar, vamos a estar de acuerdo con el veto que el Ejecutivo presenta para designar a un representante de las Federaciones Sindicales Campesinas y de la Federación de Asentamientos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la observación.

El señor GODOY.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación.

El señor ACEVEDO.— Godoy manda a Phillips.

El señor FIGUEROA.— ¿En qué país estamos?

El señor FIGUEROA.— ¿Qué quieren, que la Sociedad Nacional de Agricultura designe el representante? Eso es lo quieren

El señor MOMBERG.— Es una cuña que nos tienen metida.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación siguiente.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En la letra l), para reemplazar "de las Cooperativas de Productores Agrícolas, y" por "Mineros.".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

En discusión la observación que consiste en suprimir el inciso segundo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada

En discusión la observación siguiente, para rechazar el inciso tercero.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece y no se pide votación,

El señor GODOY.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación siguiente.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Es para sustituir en el artículo 4° la letra i) por la siguiente: "i) Financiar, con recursos propios, en todo o parte, la ejecución de obras o proyectos concordantes con los planes de desarrollo aprobados por el Presidente de la República para la región, que promuevan el desarrollo de las provincias de su jurisdicción".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación,

Un señor DIPUTADO.— Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación siguiente, para suprimir la letra k).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación.

El señor FRIAS.— No.

El señor GODOY.— En votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo a la letra m).

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Para reemplazar la letra m), por la siguiente:

"m) A proposición del Vicepresidente Ejecutivo, quien deberá contar previamente con la aprobación del Comité Asesor de Créditos Externos del Ministerio de Hacienda, contratar empréstitos con organismos financieros del país o del extranjero. Tales empréstitos contarán con el aval de la Corporación de Fomento de la Producción."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara...

El señor CERDA (don Eduardo).— Yo estaba pidiendo la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Excúseme, señor Diputado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en este reemplazo, en este veto sustitutivo del Gobierno, sin duda sucede lo mismo que con otros vetos anteriores, o sea que si no es aprobada, no hay ley sobre la materia.

Como hemos planteado en otros casos, estamos de acuerdo en que para la contratación de empréstitos en el exterior por parte de cualquier organismo público, autónomo o privado, debe haber cierta vigilancia y una autorización del Ministerio de Hacienda o de la institución que se cree para ese efecto, porque el endeudamiento externo pasa a ser un endeudamiento externo del país. Pero en este veto hay una mala redacción, por cuanto plantea que los créditos "con organismos financieros del país o del extranjero" deben contar con la aprobación del Comité Asesor de Créditos Externos del Ministerio de Hacienda. Por lo tanto, cualquier crédito interno en el país, ya sea bancario, con la CORFO o con cualquier otra institución de crédito, va a tener que contar con la aprobación de este Comité Asesor de Créditos Externos. Esto nos parece un absurdo y esperamos que ello pueda ser modificado a la brevedad en otro proyecto de ley. De lo contrario, va a ocurrir que para cualquier contratación de empréstitos, incluso de los más mínimos, dentro del país, habrá que consultar a este Comité, el que sin duda tiene que cumplir la otra función que indicamos.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, es posible que la redacción del veto no sea todo lo clara que sería de desear. Pero si se lee atentamente su texto, está claro el sentido del artículo. Se habla de "la aprobación del Comité Asesor de Créditos Externos". Este Comité no se pronuncia nunca sobre créditos internos. El propio nombre lo dice, señor Diputado: Comité Asesor de Créditos Externos. Aún cuando yo reconozco que pudo haber tenido una mejor redacción el artículo, creo que, en la práctica no va a haber ninguna confusión en su aplicación, en relación con el sentido que el Diputado Cerda considera que debió haberse redactado la letra m).

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Esperamos que, en la práctica, se lleve a efecto así, pero el texto, tal como está, indica que los créditos con organismos financieros del país también deberán contar con la aprobación del Comité Asesor de Créditos Externos.

El señor ACEVEDO.— En todo caso, queda en la historia de la ley.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se dará por aprobada la observación.

Aprobada.

En discusión la observación siguiente.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Para suprimir en el inciso primero del artículo 5° la expresión "a propuesta del Consejo".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Se dice "a proposición"! ¡Habría que cambiar el término!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

La Cámara debe pronunciarse acerca de la insistencia.

El señor ACEVEDO.— Podría ser en el sentido inverso, para evitar otra votación.

El señor MATURANA.— Con la misma votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la misma votación quiere decir que la Cámara no insiste.

En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 43 votos; por la negativa 41 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación al inciso primero del artículo 8°.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el artículo 8°, inciso primero, agregar la siguiente frase, en punto seguido: "Estas rentas estarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 34 de la Ley N° 17.416".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En discusión la observación que consiste en suprimir el inciso final del artículo 8°.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En discusión la observación al artículo 9°.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Para sustituir la frase final "del plazo prudencial que en cada caso fije la Secretaría Técnica" por "de un plazo prudencial".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 10.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación supresiva.

Podría establecerse como resultado de la votación de la insistencia, el inverso, y en consecuencia, la Cámara no insistiría.

Acordado.

En discusión la observación del artículo 12.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En la letra a) del artículo 12, suprimir la frase "los que no podrán ser inferiores al 25% del total de los ingresos efectivos de este fondo en el ejercicio financiero del año anterior al de la formación del presupuesto fiscal correspondiente".

El señor CERDA, (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en líneas generales, indicamos, denantes, cuando se estaba discutiendo el artículo que crea la primera de de la Corporaciones Regionales de Desarrollo, el grave problema que significaba para ésta quedar con los recursos muy disminuidos.

Verdaderamente, no comprendo la razón de este veto en la letra a); en la cual, sin duda, sólo se estaba poniendo un mínimo de los recursos que tenía que aportar la Ley de Prespuestos de la Nación. Y este caso vale por igual para Valparaíso y Aconcagua, incluso respecto del problema del porcentaje de los impuestos que se recauden en la provincia. Y este criterio, sin duda, es lo que hace disminuir notoriamente los ingresos.

En el caso concreto de la provincia de Valparaíso, ésta va a quedar exclusivamente con los 25.000.000 de escudos que se entregan por una vez, y, después, con el rendimiento que da la letra d), y una tasa adicional de un 1,0 por mil al año, sobre el avalúo fijado a los bienes raíces no agrícolas de la provincia de Valparaíso en conformidad a la ley N° 17.235, lo que no rinde más de E° 10.000.000.

Por lo tanto, el financiamiento permanente, seguro, que se da aquí, en este caso, para la Corporación, en Valparaíso, no va más allá de los E° 10.000.000 para que los años siguientes; sin perjuicio de lo que voluntariamente se quiera agregar en la ley de prespuestos.

Por esa razón, a nosotros nos parece grave que no se den otros recursos adicionales de los que se estaban planteando, al ser eliminados totalmente estos porcentajes de impuestos o porcentajes de la Ley de Prespuestos de la Nación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos, por la negativa, 45 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

La Cámara podría acordar no insitir con la votación inversa.

Acordado.

En discusión la observación siguiente.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En la letra b) del mismo artículo 12 sustituir "girado a la Corporación dentro del plazo de 30 días de publicada esta ley" entregado a la Corporación dentro del plazo de 60 días desde que se constituya".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación siguiente del Ejecutivo que consiste en eliminar la letra c) del artículo 12.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara...

El señor GODOY.— No. Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

La Cámara podría acordar no insistir con la votación inversa.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo a la letra d), del artículo 12, que consiste en intercalar, entre "sueldos vitales" y "escala", la expresión "anuales".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir la segunda letra a), del artículo 12.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor PHILLIPS.— Con la misma votación.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara y no se pide votación,

Un señor DIPUTADO.— Votación.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

El señor Secretario dará lectura a la observación del Ejecutivo a la segunda letra b) del artículo 12.

El señor LEA—PLAZA (Secretario) — Para suprimir la frase "los que no podrán ser inferiores al 25% del total de los ingresos efectivos de este Fondo en el ejercicio financiero del año anterior al de la formación del presupuesto fiscal correspondientes".

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado. por la afirmativa, 44 votos por la negativa, 44 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, se ha producido un empate. Reglamentariamente, se debe repetir la votación. En todo caso, se trata de una observación supresiva y se requieren los dos tercios para insistir en la disposición aprobada por el Congreso. De manera tal que podríamos aprobar el veto.

Si le parece a la Sala, se podría acordar no insistir.

El señor CERDA (don Eduardo).— No.

El señor RIOS (don Mario).— Votemos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, podríamos rechazar el veto y no insistir en la disposición del Congreso. Es el mismo resultado práctico.

¿Habría acuerdo?

Acordado

El señor Secretario dará lectura a la observación del Ejecutivo a la segunda letra c) del artículo 12.

El señor LEA PLAZA (Secretario).— Para sustituir la letra e) por la siguiente: "e) Los recursos que la letra l) de la claúsula decimoséptima transitoria de la Constitución Política del Estado destina a la provincia de Aconcagua".

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el diputado señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, quiero preguntar a que se refiere la clausula decimoséptima transitoria de la Constitución Política, porque no la tenemos a mano.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, en la reforma constitucional que aprobamos recientemente para permitir la nacionalización del cobre, se estableció una disposición transitoria en virtud de la cual se respetaba la destinación que legalmente se había hecho de los fondos que provienen del cobre de las distintas provincias del país. Esto se refiere precisamente a esa materia para suprimir lo que se indica en la respectiva letra.

El señor GIANNINI.— Muchas gracias.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Tengo aquí el texto completo de la letra L). Se refiere a los recursos del cobre provenientes de la Compañía Minera Andina que corresponden a la provincia de Aconcagua. En la misma forma, están también contenidos los recursos para la Corporación de Desarrollo de Coquimbo y Atacama, que le corresponden de acuerdo con la letra L) de la reforma constitucional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará la observación del Ejecutivo a la segunda letra e) del artículo 12.

Aprobada

El señor Secretario dará lectura a la observación del Ejecutivo al artículo 14.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Para sustituir el artículo 14 por el siguiente:

"La Corporación deberá formular anualmente un Presupuesto de Entradas y Gastos.

"La formulación, aprobación, publicación y ejecución del Presupuesto se ajustará a lo establecido en el D. F. L. N° 47, de 1959.

"Los gastos corrientes no podrán exceder del 5% del total de los ingresos ordinarios de la Corporación. Sin embargo,..."

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, ¿por que no ahorramos la lectura de esta disposición?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Perfectamente.

Si le parece a la Cámara, se omitirá el resto de la lectura de esta disposición.

Acordado

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, pido que se vote en forma separada el inciso cuarto, que dice: "Junto con el Presupuesto, la Corporación...", etcetera.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Perfectamente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo, al artículo 14 sin su inciso cuarto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el inciso cuarto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 43 votos, por la negativa 38 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el inciso cuarto.

El señor Secretario dará lectura a la observación siguiente del Ejecutivo.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En el epígrafe del Título III suprime la expresión "Fomento" y.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobada

El señor Secretario dará lectura a la observación del Ejecutivo al artículo 16.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Para suprimir en su inciso primero las siguientes expresiones:

a) "Fomento y";

b) "realizar obras de reconstrucción,

c) las prioridades establecidas en,

y d) en conformidad a las disposiciones de la ley N° 16.635 y el decreto N° 303, de 1971, del Ministerio del Interior.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en una sola votación en relación con todas estas observaciones?

Acordado

El señor VARGAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Vargas.

El señor VARGAS.— Señor Presidente, en esta oportunidad quiero dejar constancia del pensamiento del Partido Nacional en lo que dice relación con la Corporación de Desarrollo de Atacama y Coquimbo.

Fundamentalmente, las Corporaciones de Desarrollo tienden a llevar, por leyes especiales, a través de los años, a las provincias de Chile más postergadas a un nivel igual a las en mejor estado de desarrollo y con una economía más estable. Si a esto agregamos los imponderables naturales de una nación con más de sesenta grados de latitud en sus dos extremos -norte y sur del país-, donde actúan condiciones tan distintas, ya que junto al desierto hay zonas semi áridas, zonas de lluvias normales y extremas y, por último, frías, extremadamente frías, veremos que nuestra patria constituye una unidad geográfica de muy difícil desarrollo con leyes igualitarias. Las leyes especiales en beneficio de algunas provincias no crean situaciones de privilegio, sino, muy por el contrario, tratan de igualarlas, dándoles lo que la naturaleza les negó.

La provincia de Coquimbo, afectada por sequías ininterrumpidas, tiene una agricultura insegura y de difícil trayectoria. Un año seco malogra la inversión y el desarrollo programados con anterioridad para un año de lluvia normal e impide un desarrollo minero eficiente, tan ligado a las condiciones climáticas. El sur de la provincia de Coquimbo, en los últimos seis años, ha soportado dos terremotos. Todo esto muestra claramente que para lograr su desarrollo, evitar el desarraigo de las fuerzas de trabajo y dar estabilidad a la familia, se necesita una ley de excepción con el objeto de lograr su desarrollo y que se sienta realmente una provincia con destino, incorporada al desarrollo general del país.

Recibimos con agrado, y ya lo estábamos solicitando hace muchos años, este proyecto de ley que crea la Corporación de Desarrollo de Atacama y Coquimbo, en la cual cifrábamos tantas esperanzas.

Los vetos del Ejecutivo, al suprimir gran parte de su financiamiento, no tanto cumplen con las normas de planificación a nivel nacional que señalaba el Diputado señor Pontigo, sino que eliminan cualquiera posibilidad de desarrollo rápido de Atacama y Coquimbo, para equipararlas, primeramente con el promedio nacional y permitir el despegue definitivo de ellas.

Como parlamentario por Coquimbo, lamento que se haya creado un organismo tan poco efectivo como la Corporación que hoy discutimos, en la cual ciframos en su oportunidad tantas esperanzas. Esperamos que en el futuro, a través de leyes específicas, podamos corregirlas y, de esta manera, dar a Atacama y Coquimbo la Corporación que esas provincias bien merecen.

Votaremos en contra la mayoría de los vetos del Ejecutivo en el entendido que al proceder de esa manera lo estamos haciendo por el pronto desarrollo de Atacama y Coquimbo.

Muchas gracias.

El señor MAGALHAES.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, yo quiero expresar en esta oportunidad el pensamiento de los municipios y de los habitantes de la provincia de Atacama.

Si bien es cierto que nosotros deseamos tener una Corporación, la hemos planteado siempre que esta sea, precisamente, con la constitución de las Asamblea provinciales establecidas en la Constitución Política.

Nuestra provincia, es tal vez, la "Cenicienta" de todas las provincias de Chile; pero, a su vez, nosotros estamos "sentados" en las riquezas más grandes que tiene Chile. A pesar de todo esto, nuestra provincia no ha podido todavía solucionar sus problemas derivados de los terremotos de los años 1918, 1922, 1965 y del último ocurrido. No ha podido solucionar los problemas de sequía ni tampoco los producidos por la cesantía que le afecta.

Si bien es cierto disponemos de los recursos que nos otorga la Ley N° 16.624, llamada del Cobre, no es menos cierto que con ellos se realizan obras ordinarias del presupuesto.

Es difícil para nosotros plantear todos estos problemas, porque la provincia de Atacama tiene en esta Cámara una respresentación de sólo dos Diputados. Por otro lado, la de Coquimbo tiene siete. No quiero desmerecer con esto.

en absoluto, los propósitos del proyecto ni tampoco a la provincia de Coquimbo.

En cuanto a la representación de Alcaldes, en la provincia de Atacama hay solamente siete; en la de Coquimbo, alrededor de 17 ó 18.

Respecto de la producción de cobre, la del mineral "El Salvador" nos deja algunos recursos para realizar obras extraordinarias de acuerdo con la Ley N° 11.828. Como dije, esas obras corresponden al presupuesto ordinario de la Nación.

El proyecto también establecía como fuente de ingreso permanente para esta Corporación de Atacama y Coquimbo, el 50% de los excedentes producidos por la explotación de los yacimientos mineros de fierro que explota la Compañía de Acero del Pacífico en las provincias de Atacama y Coquimbo. En este rubro, la provincia de Atacama tiene una producción del orden de 12 a 20 millones; en cambio, la de Coquimbo, una muy inferior. Por eso, voy a votar favorablemente el veto que rechaza esta disposición contenidas en la letra c) del artículo 30.

El Ejecutivo propone suprimir, en este mismo artículo la letra d), que establece que serán ingresos permanentes de esta Corporación, además, "el 50% de los excedentes que se produzcan en las Plantas de la Empresa Nacional de Minería instaladas o que se instalen en el Río Salado, del departamento de Chañaral, o que exploten las arenas cupríferas de la zona. Estos fondos serán invertidos en el departamento de Chañaral".

Esta era la única solución que teníamos hasta la fecha para dar agua potable a Chañaral. Desgraciadamente, con el veto se nos impide obtener tan vital elemento.

Se suprime, además, el inciso final de la letra G), que dice: "Los ingresos referidos en este artículo que, de acuerdo a la legislación vigente deben ser invertidos en la provincia de Atacama, deberán ser destinado, por la Corporación de Fomento y Desarrollo de Atacama y Coquimbo al mismo fin". Los fondos que teníamos para una habríamos tenido que compartirlos entre dos provincias.

Señor Presidente, dejó planteada esta posición en representación de la provincia de Atacama, la Cenicienta de las provincias y que, como le he dicho siempre, es el fondo de la mina oscura. Cuando se habla del Norte Grande se refieren solamente a la provincia de Antofagasta, y cuando se habla del Norte Chico se da un salto en el vacío y se habla sólo de la provincia de Coquimbo.

Ojalá, más adelante, el Gobierno pueda crear las Asambleas Provinciales que permitan el desarrollo de cada provincia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Fuentalba.

El señor FUENTALBA (don Clemente)— Señor Presidente, la creación de la Corporación de Desarrollo de Atacama y Coquimbo, tal como está expresado en este proyecto, es de gran beneficio para las dos provincias. La ley permitirá el desarrollo de ambas provincias a través de una institución que va a tener hasta cierto punto autonomía para dicho objeto.

No se puede decir que este proyecto de ley no sea importante, porque en él está consignados estudiar la posibilidad de industrializar las provincias de Atacama y Coquimbo, diseñar anteproyectos e inversiones industriales, impulsar la organización de cooperativas de producción y prestar asistencia en la tramitación de créditos para proyectos factibles.

También tiene gran importancia este proyecto porque consulta los ingresos permanentes para que esta Corporación pueda desarrollar los fines para los cuales ha sido creada. Entre ellos, los recursos que la cláusula decimoséptima transitoria de la Constitución Política del Estado, artículo 10 N° 10, destina a las provincias de Coquimbo y Atacama, que son más o menos 8 millones de escudos. Además, cuenta con los aportes que se le destinarán en el presupuesto de la Nación.

Por otra parte, las empresas mineras, agrícolas o industriales que se instalen en las provincias de Coquimbo y Atacama quedarán exentas hasta en un 90 por ciento del impuesto a la renta y de las contribuciones de bienes raíces, siempre que utilicen materia prima nacional y hasta en un 30 por ciento cuando utilicen materias primas extranjeras. Además, el Presidente de la República podrá liberar de derechos de aduana, hasta en un ciento por ciento, las importaciones que se hagan para la creación de estas industrias. El plazo de estas exenciones será de 20 años.

De tal manera que con esta iniciativa, complementada con los vetos del Ejecutivo, que son de muy poca importancia, se podrá empezar el desarrollo de estas provincias, tal como fue la iniciativa del Senador Miranda, cuyo proyecto fue incorporado en éste de reconstrucción.

El señor BARRIONUEVO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO— Señor Presidente, he solicitado la palabra para adherir a lo expresado por el colega Magalhaes. El lleva cinco períodos en este hemiciclo, y yo sólo tres, pero ambos hemos venido luchando durante muchos años y sin contar nunca con un verdadero apoyo para sacar de la postración económica y social a nuestra provincia.

Nuestro principal defecto es ser monoproductores de materias prima. Producimos "piedras" que son elaboradas en otros países, y cuya obra de mano se beneficia directamente. Al Japón, por ejemplo, estamos exportando 13 millones de toneladas de hierro sobre el 62, 63, 64 y 65% lo que representa un ingreso de 71 millones de dólares. La pequeña y mediana minerías hace un año produjeron 68 millones de dólares; Potrerillos y El Salvador, más de 100 millones. Todo esto representa 258 millones de dólares, sin que haya reinversión en nuestra provincia. No se han cautelado sus intereses y ella no tiene una sola industria, no tiene señor Presidente, ni un criadero de conejos. Cuenta sólo con la industria extractiva de la minería, que va a enriquecer a extranjeros y, lo que sobra va a las grandes ciudades del norte y sur, pero a Atacama, nada. No hemos sido, y tenemos, que acusarnos de este pecado, lo suficientemente capaces de defender sus intereses.

El señor Magalhaes ha dicho que Atacama tiene sólo dos Diputados. Tengo que reconocer que mi colega ha luchado y ha hecho todo lo que ha estado de su parte, y yo también, pero parece que ha sido insuficiente para resolver estos gravísimos problemas.

Basta entrar por la parte sur o norte de nuestra provincia para darse cuenta de la pobreza que allí existe; basta entrar por Antofagasta o Coquimbo para ver la tremenda diferencia.

Señor Presidente, no quiero abundar en antecedentes porque creo que es hora de que despachemos este proyecto, el cual, como ha manifestado el colega Magalhaes, no ha caído bien en la provincia de Atacama, exceptuando aquello que tiene relación con el 50% que grava la moneda extranjera y que beneficiará a la pequeña minería, que está en estado caótico.

Atacama quiere su propia liberación; no quiere estar sujeta a otras provincias, porque siempre ha sacado la peor parte.

Ultimamente a Coquimbo se le asignaron también fondos del cobre. Nosotros no quisimos oponernos, por no ser egoístas; pero a Atacama siempre se le ha negado lo que aquí ha solicitado, a pesar de que con el colega Magalhaes hemos estado prontos para apoyar a otras provincias.

Gracias, señor Presidente.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las observaciones que estábamos discutiendo.

Aprobadas.

El señor TEJEDA.— ¿Todas las observaciones?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Las observaciones del artículo 16, señor Diputado.

En discusión la observación siguiente, que consiste en suprimir la letra m) del artículo 17.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha hecho una proposición para que se voten todas las observaciones a las letras m), ñ), o) y p) del artículo 17, en una solo acto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votaciónn.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Aprobadas las observaciones.

En discusión la observación siguiente, que consiste en eliminar el inciso final del artículo 18.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada

Perdón, señores Diputados, se había pedido votación.

¿Podría aprobarse con la votación en contra de los Diputados de Partido Nacional?

El señor CARMINE.— Conforme.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—

Acordado.

En discusión la observación al artículo 19, para sustituir el vocablo "ejercer" por "delegar".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación se aprobará la observación.

Aprobada

En discusión la observación al artículo 21.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En el inciso primero, para agregar la siguiente frase, en punto seguido: "Estas rentas estarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 34 de la ley N° 17.416.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada

En discusión la observación al artículo 23, para suprimir las palabras "Fomento y".

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada

En discusión la observación al artículo 24, para suprimir la letra J).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos, por la negativa 40 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Aprobada la observación.

En discusión la observación para suprimir la letra n) del artículo 24.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 41 votos por la negativa 38 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la primera observación al artículo 25.

El señor LEA PLAZA (Secretario)— Para suprimir el inciso primero, la palabra "en" y la expresión "Ministerio de Agricultura un Departamento que se denominara".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, no se si se podría consultar o explicar el sentido del veto, por cuanto al suprimirse la vinculación que se hace al Ministerio de Agricultura de este organismo llamado Instituto de Zonas Aridas, que se le califica en el proyecto primitivo como departamento de este Ministerio y al suprimirse también, más adelante, en el inciso segundo, la palabra "Servicio", habrían dos ideas, dos puntos que no quedarían muy claros, que serían la naturaleza del Instituto, primero, y segundo, su vinculación dentro de la Administración o con los Ministerios respectivos.

Yo no se si se podría explicar esta parte, cuál es el sentido de la supresión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la observación.

Aprobada.

Si le parece a la Cámara se aprobará, también la observación siguiente a que se ha referido ya el señor Giannini, y que suprime en el inciso segundo la palabra "Servicio".

Aprobada.

En discusión la observación a que dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Es para agregar al artículo 25 el siguiente inciso final: "Los cargos que ocupan en otros Servicios las personas que pasan a integrar las plantas del Instituto, quedarán suprimidos por el solo ministerio de esta ley".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la observación.

Aprobada.

En discusión la observación para suprimir en el artículo 26, las palabras "Fomento y".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación que sustituye el artículo 28.

Se podría suprimir la lectura. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CERDA (don Eduardo).— División de la votación para el inciso cuarto.

El señor CARRASCO.— Que se vote separadamente el inciso cuarto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se ha pedido votación separada en el inciso cuarto.

En votación la observación sustitutiva, con excepción del inciso cuarto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el inciso cuarto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el inciso cuarto.

En discusión la observación para suprimir, en el artículo 30, las palabras "Fomento y".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la observación.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 30.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En la letra a), para agregar lo siguiente, sustituyendo el punto y coma por una coma: "con excepción de los que deben entregarse a las Municipalidades".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide de votación, se dará por aprobada la observación.

Aprobada.

En discusión las observaciones a la letra c), para suprimirla, y a la letra d), para rechazarla. ¿Se podrían discutir y votar en conjunto?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos, por la negativa, 40 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Aprobadas las dos observaciones.

En discusión la observación siguiente.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— En la letra e), suprimir la frase final "Los que no podrán ser inferiores al 25% de los ingresos que obtuviera la Corporación en el año anterior al de la vigencia del aporte".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación para rechazar la letra f) Podría considerarse juntamente con la supresión de la letra g), que es la observación que sigue.

¿Podrían discutirse y votarse las dos observaciones en conjunto?

Acordado

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 44 votos; por la negativa 31 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobadas las observaciones.

En discusión la observación que sigue.

El señor CERDA (don Eduardo)— Hay una nueva observación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vcepresidente)— En esta materia, señor Presidente va a explicar como queda la observación.

El señor LEA PLAZA (secretario)— Si voy a dar lectura al artículo tal como queda con la segunda observación.

La observación es para intercalar, a continuación del artículo 30, el siguiente:

"Artículo.— Las funciones de la Comisión Coordinadora para la Zona Norte (CONORTE), creada por el DFL N° 36, de 1959, serán ejercidas, a contar del 1° de enero de 1972, por la Oficina de Planificación Nacional de acuerdo con su Ley Orgánica.

"El actual personal de la Comisión pasará a desempeñarse en la Oficina de Planificación Nacional en los grados y categorías que le asigne el Ministro Director de Planificación Nacional. En ningún caso el traslado de los funcionarios significará una disminución de sus remuneraciones.

"Derógase, a contar del 1° de nero de 1972, el Decreto con Fuerza de Ley N° 36 de 1959".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ese es el texto que está en discusión en este momento.

Ofrezco la palabra.

El señor RECABARREN—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Recabarren.

El señor GUERRA— Pido la palabra.

El señor RECABARREN— Señor Presidente, nosotros vamos a votar por la aprobación de este artículo nuevo.

Debemos decir indudablemente que CONORTE cumplió una misión importante durante varios años en el norte de Chile. Quiero señalar, en forma principal, la acción realizada en esta zona por algunos ejecutivos de esta institución.

Me refiero a los señores Fonbona y Larraín. Este último particularmente realizó una labor encomiable, digna, que trajo para la zona norte beneficios extraordinarios. Pero también entendemos, colegas, que las instituciones quedan obsoletas cuando se crean otras nuevas, con más recursos técnicos y humanos.

Creo que ODEPLAN perfectamente suplirá lo que CONORTE hacía para la zona norte.

Quisiera si dejar establecido, para la historia de la ley, que nosotros entendemos que el personal de CONORTE, en la calidad en que actualmente, esté, pasará a ODEPLAN como de planta. La idea es ésa. Hemos estado hablando con ese personal y la verdad es que están todos de acuerdo en que pasen como personal de planta. Eso se les ha dicho y quisieramos dejarlo establecido, porque si no, de otra manera, este proyecto de ley no servirá sino para echar a muchas personas que en este momento están actuando en esa institución. Entendemos, insisto, que esta gente pasará a ODEPLAN como personal de planta.

He dicho.

El señor FIGUEROA.— Así es.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, era un sentir de toda la ciudadanía del norte formar esta Comisión, llamada CONORTE.

¿Con qué fin se hizo ambiente para darle una estructura definitiva a esta Comisión? Era, señor Presidente, para que los trabajos que realizaba la CORFO en el norte tuvieran mayor agilidad y, al mismo tiempo, para darle prioridad a los trabajos que hacían falta en el norte. En esta Comisión especial intervienen la mayoría de los Ministerios, como los de Hacienda, de Obras Públicas, de Economía, de Minería y del Trabajo, más los representantes de las Municipalidades, que son los Alcaldes, y también los de los Centros de Progresos del norte; vale decir, las fuerzas vivas, las que están palpando a diario las necesidades del norte.

Las municipalidades, señor Presidente, siempre son constituidas por hombres que conocen los problemas de la zona. En consecuencia, ellos pueden sugerir, orientar en mejor forma que los organismos que están prácticamente radicados en la capital. De tal manera que el pueblo mismo estaba involucrado en este organismo, porque quienes mejor conocen los problemas de las comunas son los Alcaldes, y a los Centros de Progreso llegan representantes de obreros, representantes de empleados.

Por eso, no encuentro buena medida, que está en pugna con lo mismo que se ha dicho del actual Gobierno: que ha destacado a obreros como Ministros. Para mí es de sumo agrado que lleguen obreros a los Ministerios, a dirigir los destinos de estos organismos importantes. Los obreros que están en estos Centros de Progreso y en las Municipalidades, también el talento necesario para sugerir y orientar los trabajos que realmente hacen falta en el norte.

De ahí, señor Presidente, que me incline por la mantención de este organismo y, en consecuencia, voy a votar rechazando la observación que ha hecho el Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor CERDA (don Eduardo)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo)— Señor Presidente, he estado leyendo el último oficio del Ejecutivo, en que reeemplaza el veto anterior. No se si estaré equivocado, pero me parece que no se ha creado el Ministerio de Planificación Nacional. Aquí se indica: "... y categorías que le asigne el Ministro Director de Planificación Nacional". Tenemos la mayor deferencia por el actual Director de Planificación, pero no sabemos si será alguna cuota extra de Ministerios que quedó fuera...

—Risas...

El señor CERDA (don Eduardo)— En este instante tendría que votarse aparte la palabra "Ministro", porque, sin duda, no existe ese cargo y quedaría mal la disposición legal que despacharía el Congreso.

Un señor DIPUTADO. Ese es para Bossay.

—Risas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Cerda, la Mesa quiere saber si ustes ha hecho alguna proposición concreta en relación a esto.

El señor CERDA (don Eduardo)— Me parece que es bien concreto que debe votarse aparte la palabra "Ministro".

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Votar separadamente la palabra "Ministro".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor ACEVEDO— Si le parece...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara...

El señor GUERRA.— No; votación.

El señor ACEVEDO— Con los votos en contra del Partido Nacional...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, se pone en votación la observación en los términos en que ha sido leída por el señor Secretario, con excepción de la palabra "Ministro", que se votará separadamente.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 57 votos; por la negativa; 13 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Aprobará la observación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la palabra "Ministro".

Acordado.

En discusión la observación siguiente, para suprimir el artículo 34.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Aprobada la observación.

Señores Diputados, la otra observación que aparece en la página 84 y las de las páginas 85, 86, 88 y 89, son todas supresivas. Suprimen los artículos 34, 35, 36, letras a) y b) del artículo 37, 41 y 42, letra c).

¿Habría acuerdo para discutirlas y votarlas todas en un solo acto?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor PENNA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, realmente es una lástima que el Ejecutivo haya vetado en forma supresiva prácticamente todos estos artículos.

La verdad es que, especialmente, los artículos 34 y 36 tenían por objeto ayudar al financiamiento de ENAMI para que la minería del oro y de la plata pudiera despegar, ya que desde hace dos o tres años se ha planteado una política al respecto, pero ha sido insuficiente. Solamente por concepto de la gran minería, una vez que se puso en marcha la planta de "metal doré", en Chuquicamata, que recupera los barros anódicos de la refinación de cobre, se han obtenido 90 toneladas de plata anuales; en ENAMI se han obtenido otras 40 toneladas, en Ventanas, o sea, en total, son 130 toneladas de plata, por lo que este impuesto de E° 0,15 por gramo de plata da un financiamiento de alrededor de 19 millones 500 mil escudos.

En virtud del artículo 36, por el sobreprecio en la venta de oro proveniente de la gran minería a los joyeros, se obtendrían 10 millones de escudos más, con lo cual se redondearía una suma de alrededor de 30 millones de escudos, que serían suficientes para resolver los problemas del desfinanciamiento de ENAMI en este rubro y, además, las angustias sociales y económicas de prácticamente toda la región del Norte Chico, de Coquimbo y Atacama.

Estos artículos han sido suprimidos por el Ejecutivo. Uno, en realidad, no ve por donde se puede de resolver el problema de ENAMI, la que está absolutamente desfinanciada y ha tenido que vender dólares a futuro al Banco Central para obtener escudos. Esto la ha llevado a acumular una deuda con el Banco Central de alrededor de 50 millones de dólares. Las remesas de dinero les están llegando atrasadas a los mineros, y no en el ciento por ciento por el pago de minerales, sino que en el 60% y hasta en el 30% en muchos casos.

Las delegaciones mineras que han llegado a Santiago para defender el artículo 45, y que a su vez están interesados en los problemas de la producción de oro y plata en Chile, nos han mostrado liquidaciones de mineral. La verdad es que el pago por su trabajo sufre retardos y muchas veces han tenido que conseguir financiamiento con bancos de la región para que les paguen los minerales ya entregados, con intereses que los asfixian más.

Por eso ésta, era una oportunidad para que, con 30 millones de escudos ENAMI, pudiera financiarse y darle un impulso definitivo a la minería del oro y de la plata. Porque, más que la reconstrucción, más que todo lo que se pueda hacer a través de obras públicas que no se inician todavía después de un año de Gobierno, más importante es resolver el problema económico de los pequeños mineros, incentivando esta actividad fundamental, que a su vez alimenta a muchas otras actividades.

Tuvimos varios años de sequía, y la verdad es que el Norte Chico se mantuvo gracias al esfuerzo de los mineros, que intensificaron su producción. Hoy día a pesar de que algo ha llovido lo que de ninguna manera resuelve el problema de la sequía- hoy día, esta fuente de trabajo y de riqueza está disminuida, con la consiguiente asfixia de los pequeños empresarios mineros, que son alrededor de 6 mil en Chile y que dan ocupación a unos 15 mil trabajadores, los que, con sus familias, llegan a unas 100 mil personas.

Es una lástima que, especialmente, en la Cámara de Diputados se esté aprobando un veto que, a mi juicio, atenta contra la economía de las zonas mineras de nuestro país.

Además, señor Presidente, aquí hay otra supresión la del artículo 35. Esta disposición establece que la Empresa Nacional de Minería debe abrir un poder comprador de minerales oxidados de baja ley, en el departamento de Illapel —una zona azotada por los sismos—, para tratarlos en la futura planta de Combarbalá, descontando el valor del flete. Eso resolvería, más que ninguna otra cosa, el problema de la actividad económica de toda esta región.

En estos tres artículos, todos aprobados en el congreso minero último y que el Ejecutivo suprime, no hay demagogia sino un sincero interés en resolver problemas regionales.

En todo caso, nosotros votaremos en contra del veto. Naturalmente, cada uno tendrá que asumir su responsabilidad.

Nada más, señor presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES— Señor Presidente, me voy a referir a los artículos que van desde el 35 hasta el 45. Todo esto se refiere, precisamente, a recursos para la Empresa Nacional de Minería.

Las delegaciones mineras que han venido de las provincias de Valparaíso, Aconcagua, Coquimbo, Atacama, Antofagasta y Tarapacá, han estado solicitándonos, a los parlamentarios de las respectivas zonas, qué veamos de alguna manera, cómo darles recursos a la Empresa Nacional de Minería.

Precisamente, en el proyecto se han dado algunos tributos, algunos recursos para que ENAMI pueda solucionar, en parte, su problema. El Gobierno está interesado en el desarrollo de la minería, que, sin duda, es la única solución que tiene Chile, ya que es un país minero.

En el artículo 36, se le dan recursos de la venta del oro. Dice: "El oro producido por la Gran Minería del Cobre deberá ser vendido al Banco Central de Chile, el cual dentro del mismo mecanismo de venta aplicado al oro proveniente de la pequeña y mediana minería, deberá entregar la diferencia entre el precio de venta y el de compra a la Empresa Nacional de Minería para que ésta entregue a su vez ayudas o subsidios a la pequeña minería del oro y la plata".

El Gobierno, sin duda, está interesado no sólo en el desarrollo de la minería del cobre, sino también del oro y de la plata.

En las minas de oro, que están paralizadas desde hace más o menos 18 años, sin duda que hay que sacar los disfrutes y todo lo que está en las minas; hay que preparar las misnas para poder tener una producción adecuada a los recursos que se necesitan.

Desgraciadamente, aquí se pide desechar el artículo 36.

También, señor Presidente, lo que es más grave, se veta el artículo 45, que es el que deja un porcentaje bastante considerable para afianzar a la Empresa Nacional de Minería. Hay algunas plantas en que solamente el muestreo se demora 60 días y el pago de las remesas los mineros lo reciben incluso con mucho más retraso.

De tal manera que el desarrollo de la pequeña y mediana minerías en este momento está casi totalmente paralizado.

Por eso, estos artículos son en beneficio de la minería. No veo otros recursos que puedan obtenerse por el momento en forma inmediata. Yo voy a votar favorablemente la disposición primitiva, porque estoy seguro de que con esto estamos defendiendo el desarrollo minero y, además, estamos dándole solución a un problema social. Porque estoy cierto de que si se paraliza la minería, lo que se puede producir de un momento a otro, especialmente la pequeña y mediana minería, tendríamos un problema social sumamente grave.

Señor Presidente, nosotros sentimos bastante estar en desacuerdo con estos vetos, pero nos vemos en la obligación de votar en contra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Andrade.

El señor ANDRADE.- Las observaciones del Ejecutivo al artículo N° 37 también están incluidas dentro de la votación global que vamos a llevar a cabo en este momento, y quiero decir dos o tres palabras sobre ellas.

La letra a) del artículo 37 expresa que una parte de la recaudación de la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso se deberá invertir en gastos de administración. Modifica la expresión: "sólo podrá invertir el referido dos por mil", del artículo 20 de la Ley 17.235, y la sustituye por: "deberá invertir el 80% del referido dos por mil".

Nosotros estamos de acuerdo con la observación del Ejecutivo, porque estimamos que el ciento por ciento de aquella recaudación debe ser invertida en obras y no destinar un 20% para gastos de administración.

En la letra b) se expresa que, del trece por mil del impuesto territorial, un dos por mil será para las municipalidades de Quilpué y Villa Alemana y el once por mil será de exclusivo beneficio fiscal. El Ejecutivo rechaza esta letra del artículo 37, por estimar que aprobarla constituiría un precedente inconveniente.

Por otra parte, nosotros creemos que, tampoco se justifican estas dos letras del artículo 37, a las cuales he aludido porque el artículo 39 transitorio de esta ley, en la letra i), destina 5 millones de escudos a la Empresa de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar, y 2 millones 500 mil escudos a las municipalidades de Villa Alemana y Quilpué para redes de alcantarillado. En consecuencia, nos parece que, con un aporte como este último, que el Ejecutivo acepta, es suficiente.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Vargas.

El señor VARGAS.— Señor Presidente, los parlamentarios nacionales vamos a rechazar también el veto del Ejecutivo en relación con los artículos 35 y 36 y específicamente, en relación con el artículo 45. Creo que está en poder de los señores parlamentarios una minuta que nos han hecho llegar los mineros de las provincias de Valparaíso, Aconcagua, Coquimbo, Atacama, Antofagasta y Tarapacá, que en su parte más importante dice lo siguiente:

"El veto solicitado por el Ejecutivo quita a la minería la única salida a la angustiosa situación de asfixia en que se debate esta rama de la producción nacional, al quitarle la única fuente de financiamiento

producto de su trabajo, porque ENAMI les mandaba las remesas de tarde en tarde. Por lo tanto, estimo que la Cámara podría sugerirle al señor Ministro de Minería, a través de un oficio, que refuerce la dotación de químicos en la provincia de Atacama; como, asimismo, el envío oportuno de las remesas para el pago a los empresarios mineros por ENAMI.

Nada más.

Solicito el envío del oficio correspondiente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo para enviar el oficio que ha solicitado el señor Guerra?

Varios señores Diputados.- Claro.

El señor ACEVEDO.- No.

El señor RODRIGUEZ.- ¡Pero Juanito...!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.- Recabe el acuerdo otra vez, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo para enviar el oficio solicitado por el señor Guerra, en nombre de la Cámara?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor FUENTES, don César (Vicepresidente).— Aprobadas las observaciones.

En discusión la observación siguiente. Es un artículo nuevo, para agregar lo siguiente:

"Sustitúyese en la letra f) del artículo 31 del DFL. N° 251 de 1960, el guarismo "25%" por "35%".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a los señores diputados, se dará por aprobado el artículo con el voto en contra de los Diputados demócrata cristianos.

Acordado.

En discusión la modificación siguiente al artículo 45.

El señor LEA PLAZA (Secretario).— Es para suprimir, en el inciso primero, la frase final: "y el cincuenta por ciento restante..." hasta el final del inciso.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la plabra el señor Penna.

¡Perdón! El señor Ministro había pedido la palabra y goza de preferencia.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— No tengo inconveniente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, en primer lugar el rechazo del veto del Ejecutivo que suprime la destinación del 50% del alza del valor del dólar de corredores, no va a restarle fondos al proyecto de reconstrucción. Porque aquí, en este artículo 45, hay una clara separación del destino de estos dos porcentajes. En efecto, dice que "el 50 por ciento de los mayores ingresos que produzcan los impuestos que gravan la venta de dólares y otras monedas extranjeras en el mercado de corredores, a partir del día 26 de julio de 1971, serán destinados al financiamiento de la presente ley" Y lo que el Ejecutivo está vetando es la otra mitad del artículo, que se refiere al otro 50 por ciento, porcentaje que, si el veto fuera aprobado iría a fondos generales de la Nación. De manera que, si nosotros dejamos vigente el inciso, rechazando el veto, no le estamos quitando fondos al proyecto de reconstrucción, sino destinando a la pequeña minería que, de otro modo, irán a fondos generales del país.

En verdad, señor Presidente, me quiero referir en primer término a algunas palabras que dijo el Diputado señor Aguilera. El está hablando de un "plan de expansión" de ENAMI, la que, según él está construyendo varias plantas mineras en Chile, como Tambillos, Combarbalá, Baquedano, etcétera, y, además, adquiriendo compresores y elementos para los mineros. Pero olvidó decir que el crédito, la planificación, incluso los proyectos de ingeniería, fueron elaborados y obtenidos en el Gobierno pasado de Eduardo Frei.

El préstamo de 85 millones de dólares se consiguió en Inglaterra. Y yo me acuerdo de que, en una gran reunión en la Moneda, en presencia de los representantes de las organizaciones mineras, se expuso este nuevo plan de expansión de la pequeña minería, en virtud del cual se construirían varias plantas de tratamiento a lo largo del país. De manera que si todavía no se han iniciado algunas, el retraso es culpa de este Gobierno. No conviene vestirse con ropa ajena.

El señor CADEMARTORI.— Hace 4 años.

El señor PENNA.— Fue hace casi dos años: el 7 de abril de 1970—

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— Hace 2 años.

El señor PENNA.— El problema, señor Presidente, que se presenta a los pequeños mineros es que ha habido un cambio en la concepción de lo que son las tarifas mineras. Hasta hace un año, en la administración anterior, las tarifas de compra de minerales de cobre por la Empresa Nacional de Minería estaban influidas por dos factores fundamentales. El primero, el precio internacional "settlement" del Mercado de Londres, y operaba con el promedio del mes anterior al que el minero le vendía a ENAMI sus minerales.

Y en segundo lugar, una paridad cambiaria fluctuante al cambio libre bancario. Esto trae un dólar que iba todos los meses reajustándose precisamente para favorecer las exportaciones, para que el país pudiera adquirir dólares. Las actuales tarifas de compra de ENAMI se han independizado de estos dos factores. Se cancela una tarifa fija en escudos, que rige para todo el año 1971 y que sólo experimenta variaciones -según el convenio con los mineros- cuando el alza de los insumos internos supera en más de un 10% los costos anteriores de los mismos insumos. Básicamente, se trata de evaluar costos de mano de obra, leyes sociales, energía, fletes, ácido sulfúrico, chatarra, etcétera.

Esta misma política también lleva necesariamente a independizar las tarifas de los costos mismos de procesamiento que tenga o pueda tener ENAMI, por concepto de concentración, lixiviación, fusión, conversión, refinación y gastos de comercialización. Dicho en otra forma, la maquila" y su valor no tienen, en la actualidad, incidencia alguna en la determinación de los valores que se pagan a los pequeños mineros. Por ello, y aun cuando estamos en condiciones de asegurar, y esto es fácil de comprobar, que los costos internos de ENAMI han subido en más o menos un 70%, dicha alza no se ve reflejada en una menor tarifa, en tanto cuanto existe una bonificación de éstas proporcionada por el Banco Central de Chile, en una cuenta de "sobregiro" que mantiene ENAMI y que, en estos momentos, alcanza a un déficit de 50 millones de dólares.

Debo destacar, señor Presidente, que esta misma cuenta fue entregada con un superávit de 2 millones de dólares a esta administración.

Los pequeños y medianos mineros, en su congreso de mayo último, pidieron un 30% de reajuste para las tarifas. Y no fue sin base, porque resulta que cuando, al finalizar el año pasado, se les hizo este nuevo convenio de la tarifa fija, a los pocos días después, los mineros se vieron, por la Ley de Reajustes, en la obligación de reajustar en un 35% los sueldos y salarios de los trabajadores y, además, la previsión, etcétera. Como los costos de mano de obra en la pequeña minería, que es muy poco mecanizada, influyen en alrededor de un 60% del costo total, esta alza de la mano de obra en 35% ya significó un mayor costo de 21% y como, además, los insumos hasta mayo habían subido en un 9%, fijaron su petición en 30%. Y que era, en buenas cuentas, recuperar este 30% perdido en el lapso de 5 meses desde el momento en que se había fijado la tarifa.

Por esta razón, y no en el aire, como se hace habitualmente, en el congreso minero de mayo último, las organizaciones mineras por unanimidad pidieron un reajuste de un 30% en las tarifas.

En verdad, el Gobierno dice estar bonificando las tarifas de los minerales, porque aun cuando el precio de la libra de cobre en el Mercado de Londres tiene un promedio de 0,5 de dólar él está pagando a un promedio de 0,60 de dólar.

Pero lo que pasa es que, para traducir la tarifa a escudos chilenos, lo hace al cambio de 12,20 escudos por dólar, el cual se mantiene fijo desde hace 14 meses. Sin embargo, todos sabemos que este precio del dólar es ficticio, y el mismo Gobierno lo reconoció al fijar el precio del dólar de corredores en 28 escudos. Basta un breve y simple cálculo para demostrar que es preferible que el Gobierno pague la libra de cobre a 0,5 de dólar, pero al cambio de 24 escudos por dólar, y no a 0,60 de dólar al cambio de 12,20.

O sea, ENAMI está pagando a los mineros a razón de 7,32 escudos por la libra de cobre, cuando debería pagar 12 escudos, en ambos casos descontando la misma maquila. Esto significa un 40% menos.

Es por estas razones que los mineros no alcanzan a cubrir los costos. Y por ello, en estos momentos, están sufriendo una asfixia total. Por ejemplo, en Andacollo, no pueden pagar la corriente eléctrica, y ha habido que hacerles la concesión de una postergación. En Illapel no están pagando la previsión. En general, no están haciendo trabajos en las minas, están agotando sus "stocks" de repuestos, no reponen maquinarias, deben al comercio y a los bancos y muchos de ellos, con cheques protestados, están hoy día a punto de ir a la cárcel. Y lo que es peor, señor Presidente, es que no se está preparando nuevas faenas, lo que de seguir así, a corto plazo paralizará la pequeña minería. Y esta paralización implica, como dije recientemente, a mucha gente en las provincias afectadas por los sismos y es realmente un problema que el Gobierno tiene el deber de solucionar.

Aquí, en este artículo que el Gobierno quiere suprimir, se le han entregado los fondos, no indicándole a la ENAMI cómo debe repartirlos, sino que se le han entregado los fondos para que ella diga cómo va a reajustar las tarifas.

Por lo demás, ha habido un impulso oficial a la organización de cooperativas de pequeños empresarios mineros, de pirquineros y de pequeños productores.

Hoy día, a pesar de todo lo que se pueda dar de ayuda en créditos, no se saca nada si están trabajando a pérdida. Y lo único que se conseguirá es defraudarlos por asfixia económica. Toda esa organización, que fue creada a partir del Gobierno anterior y con fondos que con ayuda de otros Diputados Demócrata-cristianos, la conseguí al obtener la ley que le ponía un impuesto al cobre que se exportaba sin refinar. Hay que reconocerlo: toda esta organización se está viniendo al suelo, porque está trabajando a pérdida, ya que por ser menos mecanizada, tiene muchísimo mayor costo de mano de obra.

La reconstrucción no andará mientras no se solucione, principalmente en las provincias del norte chico, el problema de los pequeños mineros, porque ésta es la actividad básica de muchos pueblos de esta zona.

Por esta consideraciones, rechazaremos el veto del Ejecutivo.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Me concede una interrupción?

El señor PENNA.— Le doy una interrupción al señor Cerda, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, me parece que las condiciones y los problemas de la minería dentro de la zona afectada por el sismo del 8 de julio, región en la que está prácticamente más del 90% de la producción de la pequeña minería, han sido ya bastante debatidos.

Y creo que hay criterio unánime en todos los sectores de que la situación es dificilísima.

Aquí voy a tratar, señor Presidente, el problema del financiamiento que se le da. Efectivamente, como indicó denantes el señor Phillips, fue indicación de los Diputados del Partido Nacional el que se destinara para la reconstrucción el 100% de los mayores ingresos que se generaran por el alza del precio del dólar de corredores.

En el Senado, el Senador Noemi indicó que el 50% de estos recursos fuera para la ENAMI, para que pudiera subvencionar tarifas. En la discusión del tercer trámite, frente a lo que se nos dijo de que se estarían quitando recursos a la reconstrucción, nosotros planteamos que teníamos autoridad para pedir que estos fondos se aprobaran para la ENAMI, porque se estaban dando recursos por 4 mil millones de escudos, que si no se generaban al 31 de diciembre de 1972, seguirían rigiendo los nuevos impuestos durante el año 1973.

El señor Pontigo y el señor Andrade, cuyas intervenciones están acá, indicaron claramente que aquí se estaba quitando este 50% -así lo declaró el señor Pontigo- y que directamente se estaba desfinanciando el proyecto de reconstrucción en lo que se refiere a la zona del sismo. ¿Qué ocurre ahora, señor Presidente? Que se veta la destinación de este 50%, y queda, por lo tanto, libre para el Fisco. Este 50% no va a ir a la reconstrucción. Va a ir a fondos generales.

Yo creo que en un acto de justicia, este veto debiera ser rechazado. Es lo que pedimos a los diferentes sectores, sabiendo lo que significa la minería para el país.

Nada hay más justo que aquellos mayores ingresos que se producen por quienes adquieren dólares para salir al extranjero, vayan a servir de bonificación para quienes están generando los dólares que se producen en el país.

Esta es la razón de la indicación. Los mineros están produciendo estas divisas; y cuando hay nuevos impuestos para ellos, los tributos deben ir, por lo menos para paliar las dificultades que tienen. Por eso, esperamos que este veto sea rechazado, y en caso de no ser así, lo que lamentaríamos profundamente, el Ejecutivo, a través de este artículo, si es aprobado el veto, tiene 230 millones de escudos más para las arcas fiscales.

Y, aquí le pido directamente al señor Ministro de que, con cargo a estos recursos, el Ejecutivo pueda financiar a la ENAMI para aumentar la bonificación de las tarifas, porque los mineros no pueden esperar ni siquiera la próxima ley de presupuesto pues es de suma urgencia que esto quede solucionado ahora, dentro del mes de noviembre. De lograr esta alza de las tarifas, el Ejecutivo va a tener estos recursos.

Abrigamos la esperanza de que el veto sea rechazado y de no ser así, esperamos que el señor Ministro pueda informarnos aquí, contrayendo ante el Congreso Nacional el compromiso de aumentar los recursos a la ENAMI para subvencionar las tarifas de la pequeña minería, única forma de que éstas puedan continuar trabajando en el país.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, sería absurdo negar la existencia del problema de la mediana y pequeña minería.

El señor MOSQUERA.— ¡Bien!

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Es un hecho real. En lo que lamentamos no coincidir es en la solución que se le va a dar.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Malo.

El señor ZORRILLA.— (Ministro de Hacienda).— Colocándome, en el tono de los señores parlamentarios, diría que la solución está incluida aquí. Pero no quiero perder la tranquilidad y explicar, sí, con la mayor serenidad posible, la solución del Ejecutivo en la materia.

En primer término, y esto no es un invento de este Gobierno, el Ejecutivo como un principio, procura no atarse con ciertos tributos a determinadas obligaciones. Y los sectores que están en el Gobierno siempre defienden esta posición. Entonces, desde el punto de vista de los principios, no puede causar extrañeza que nosotros no estemos por aceptar esta solución para el problema de la mediana y pequeña minería.

Nos habría gustado que el veto hubiera destinado el 100% a fondos de reconstrucción. Lamentablemente, por la forma en que estaba aprobado el artículo, y teníamos que recurrir al sistema del veto supresivo, hemos tenido que buscar esta solución.

Para tranquilidad de los señores parlamentarios de la zona minera, para los representantes de los sectores mineros, debo decir que la ENAMI ha hecho una estimación de los fondos que necesita, de aquí a fin de año, para resolver este problema: y el Ministerio de Hacienda tiene resuelto entregarle, en el curso de esta semana, el 50% de estos fondos; es decir, la ENAMI va a resolver el problema y lo va a solucionar de una manera mucho más rápida que si tuviera que resolverlo por la vía de utilizar el rendimiento de este impuesto. De tal manera que quiero decirles a los señores parlamentarios que no tengo ninguna inhibición para solicitar que el veto sea acogido y aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Andrade, Diputado Informante, que goza de preferencia; y a continuación, el señor Phillips, quien había solicitado la palabra antes.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, es muy breve. Sólo para rectificar al Diputado señor Cerda, en el sentido de que ni el Diputado Pontigo, ni el que habla han sostenido, aquí, que a causa de este veto del Ejecutivo vaya a quedar la ley de reconstrucción sin el financiamiento necesario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANDRADE.— No hemos dicho eso. Lo que expresamos fue que, a causa de aquella indicación y después del veto del Ejecutivo, no se produciría excedente, en la ley, sobre los cuatro mil millones de escudos, excedente que iba a ser para las Corporaciones de Coquimbo, y Atacama, y de Valparaíso y Aconcagua.

Después de lo expresado por el Ministro de Hacienda, en el sentido de que, en estos días, quedará resuelto en un 50%, por lo menos, el problema de la ENAMI, queda más en evidencia que quienes, sobre todo, en Valparaíso, hacen caudal de que el Ejecutivo fue quien desfinanció a las Corporaciones de Desarrollo, deben decir que fueron ellos, con su indicación. Que esto quede claro.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, pido a la Cámara que me excuse. Me voy a referir, contrariamente a lo que han hecho los señores Diputados, a un artículo ya aprobado; pero creo que es necesario hacerlo para la historia de la ley, puesto que la Democracia Cristiana no votó ni participó, y justamente, con todos los votos de los Diputados nacionales, ha sido aprobada una de las disposiciones que tiene mayor trascendencia: me refiero al artículo que modifica el D. F. L. N° 251 de 1960, que se refiere al Banco del Estado. A través de muchísimas leyes, anteriores, se le fueron imponiendo obligaciones al Banco; pero nunca dándole soluciones, sino que por el contrario, agravando su situación. Fue así como se le puso la obligación, que ahora ha quedado aclarada, de tomar los bonos de la CORA, en compensación de las deudas que tenían los sectores expropiados, frente a esta situación crediticia.

Es muy fácil establecer en las leyes obligaciones para tales y cuales instituciones fiscales y no darles los recursos ni adecuar el sistema crediticio que tienen con el Fisco. En consecuencia, hemos votado esta disposición en el entendido de que estas deudas serán pagadas en la forma propuesta, entonces, por el Gobierno y de que, al mismo tiempo, vendrá a solucionar el problema de otras obligaciones que tiene el Banco del Estado, al aumentar sus recursos, en miles de millones de escudos, que es lo que significa el cambiar el guarismo "25" por "35".

No me extrañaría que en leyes futuras, propuestas por el Gobierno, pueda incluirse cierto tipo de obligaciones, dentro del encaje, para hacerlo más operable. Me refiero a esto, porque deseo dejar en claro cuál ha sido nuestra posición, en esta materia: cómo nosotros, sin complejos ni miedo a que califiquen nuestra actitud de contubernio, aceptamos la responsabilidad, como lo dije en la Comisión, al votar en ella.

Referente al punto recién tocado, al problema del 50%, me alegro de que, al fin y al cabo, se reconozca al menos por una vez, a los autores de la indicación, el Diputado Arnello y el Diputado que habla—, relativa a la diferencia del valor de los dólares consignada en la ley que se está discutiendo, al destinar parte de ella para la ENAMI, con lo que se soluciona un problema de la zona norte, lo que encontramos justo.

No sé si el Gobierno pretende recurrir a otros medios para entregar el financiamiento porque, en el fondo, el Ministro pide, sin complejos, que aprobemos el veto. Yo diría que, en definitiva, es lo mismo: el Gobierno tendrá que entregar en esta ley o en el Presupuesto General de la Nación los dineros necesarios para que la pequeña y mediana minería pueda seguir operando, trabajando y produciendo en beneficio del país.

De ahí, entonces, que no es pecar ni de buenos ni de malos el proponer que parte de estos fondos, que no estaban incluidos en ninguna iniciativa gubernamental, pues esto es de origen parlamentario se destinen a dar los medios para solucionar los problemas que tiene la zona afectada y que son de una magnitud que todos los sectores reconocen. Por eso, a lo mejor, por la prontitud con que necesitan los dineros, ésta podría ser una manera de entregárselos; de lo contrario, el Gobierno tendrá que dar una solución a estos sectores. El señor Ministro de Hacienda acaba de reconocer que ellos necesitan los dineros para poder seguir operando.

Concedo una interrupción al señor Carmine.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la interrupción el señor Carmine.

El señor CARMINE.— Señor Presidente, quiero referirme al artículo 45, que fue vetado por el Ejecutivo, relacionado con el financiamiento que se da a la ENAMI para bonificar la compra de minerales y concentrados de cobre.

Coincide con lo dicho por el señor Ministro de Hacienda. Es cierto que la solución es mala. Es indiscutiblemente, una mala solución. Pero, ¿qué es lo que sucede? Que en el momento actual toda la pequeña y mediana minería del cobre está trabajando a pérdidas, porque en Chile no es susceptible de producción económica ninguna industria exportadora con E°12,53 por dólar de retorno. En consecuencia, el Gobierno sólo tiene tres caminos alternativos, si no le gusta la forma en que va en el proyecto que él ha vetado: primero, tendrá, que bonificar las tarifas de los minerales y concentrados de cobre, con cargo al Presupuesto de la Nación; o, segundo reconocer el valor real de la moneda nacional, que, en este momento, está en alrededor de E°23 por dólar, y no a E°12,53, yendo de inmediato al reajuste de la paridad monetaria, situación a la cual tendrá que llegar, le guste o no le guste, por la sencilla razón de que toda la industria exportadora está siendo asfixiada. El señor Ministro de Hacienda sabe, mejor que nadie, que el país pasa por una crisis de divisas muy grave, cosa que va a explotar en un plazo no superior a noventa días; y la tercera alternativa es establecer un sistema de cambio múltiple, solución que no es buena, pero es, indiscutiblemente, mejor que estar asfixiando a toda la industria de exportación nacional.

Por eso, los parlamentarios nacionales vamos a votar favorablemente esta mala solución, rechazando el veto del Ejecutivo, porque a pesar de que reconocemos, desde el punto de vista de la técnica económica y legislativa, que no es una buena solución, ante la actitud del ejecutivo de no proponer ninguno de los caminos de alternativa, no nos queda más camino que éste, para sostener de alguna manera a toda esta actividad de la pequeña y mediana minería del cobre.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Barrionuevo; y, a continuación, los señores Pontigo, Cerda y Cademártori.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, quiero formularle una consulta al señor Ministro de Hacienda.

El nos acaba de decir que el Ministerio de Hacienda va a buscar recursos para entregárselos a la ENAMI. Reconozco en esta Honorable Cámara, muy hidalgamente, que el Gobierno está bonificando los minerales de la pequeña minería. Si no fuera así, no existiría, prácticamente, el trabajo en la pequeña minería en las provincias de Chile y, especialmente, en la mía, Atacama, en la cual está concentrado el 80% de la pequeña minería. En el artículo 45, se habla del 50% de los mayores ingresos provenientes de los impuestos que gravan la venta de los dólares en el mercado. El objetivo de esta destinación es mejorar la actual tarifa, ya que, como dije, el Gobierno tiene bonificada la tarifa de la pequeña minería.

Deseo saber si el señor Ministro, al referirse a este punto, señalaba que se van a mejorar las tarifas. Esa es la consulta que le quiero hacer.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, la verdad es que he dicho que el Ministerio de Hacienda ha recibido, de parte del Ministerio de Minería, particularmente de la ENAMI, el cálculo de los dineros que necesita, de aquí a fin de año, para resolver los problemas de la pequeña y mediana minería.

No estoy informando en qué medida resuelve el problema de las tarifas, así que lamento mucho no poder darle la respuesta que el señor Diputado desea.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO.— Muy breve, señor Presidente.

Quería señalar que este 50 por ciento viene a incentivar indudablemente la situación catastrófica que está viviendo la pequeña minería, y aquí no estoy haciendo oposición, porque ha bajado el precio del cobre en el mercado internacional y esto afecta a todos los chilenos. Mala suerte. Pero, también, el Gobierno tiene la obligación de ir en ayuda de esa actividad —y ya lo dije recién— en cierta medida, la ha socorrido, bonificando los minerales.

¿Pero qué pasa? Como lo dijo muy bien el señor Carmine quien dio en el clavo, no puede sostenerse ninguna industria con un dólar de 12 escudos y fracción. Porque, ¿qué sabemos nosotros en el terreno de la realidad? ¿Qué estamos viendo en la minería los que vivimos cerca de toda esta industria? Un camión, porque el mineral se transporta por camión de los cerros, ya que no hay ferrocarriles ni aviones en que llevarlo y todo se transporta por camión, ¿cuánto cuesta? Nadie puede discutir que el precio de los camiones no está congelado; que las mercaderías y los víveres tampoco están congelados, que tienen su precio, que es el que tiene que pagar cada minero de acuerdo con sus necesidades; que las herramientas, que la maquinaria, que los salarios, que la previsión social no se han congelado ni han bajado de precio. Muy por el contrario, todos estos insumos han subido considerablemente. Y ahí está el problema: la baja del precio del cobre en el mercado internacional. Mientras el dólar se mantiene a 12 escudos y fracción, los insumos han subido mucho más allá. Esa es la tragedia, en especial de la pequeña minería.

Se dijo aquí, y yo no quiero insistir en esto, que, en realidad, los mineros tienen que trabajar en algo. Pero están trabajando a pérdida. Esta no es una frase para hacer demagogia. Conocemos muy bien este problema. Acabo de recorrer, durante dieciocho días, las minas de mi provincia y he conversado con personas de la Unidad Popular y de la Oposición y todas ellas coinciden en que no puede sostenerse más a la pequeña minería, no obstante el reconocimiento de que el Gobierno la está bonificando por las razones ya señaladas.

Señor Presidente quería formularle otra pregunta al señor Ministro, pero me están haciendo callar, así que mejor termino.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, este artículo 45 incide en el problema de las tarifas para la pequeña y mediana minería. Pero ocurre que este problema no es nuevo. Este es un antiguo problema que se viene arrastrando desde hace muchos años en nuestro país y que en el régimen anterior no fue resuelto.

El cobre nunca tuvo tan alto valor como en el Gobierno de la Democracia Cristiana. Sin embargo, este problema de las tarifas no les fue resuelto a los pequeños y a los medianos mineros chilenos. Por eso, me extraña un poco que algunos parlamentarios, como el señor Penna, por ejemplo, levanten su voz aquí en defensa de los pequeños y los medianos mineros. Nunca tuvieron expresiones en favor de la pequeña y la mediana minerías cuando eran fabulosos los ingresos del cobre en Chile, y ocurre ahora que, cuando ha bajado este precio.

El señor PENNA.— ¡Vaya a preguntarle a los mineros!

El señor PONTIGO.— ... cuando hay una situación muy distinta de la de ayer, se quiere imponer una solución que no está técnicamente bien estudiada. Puede ser que sea bien inspirada, pero, técnicamente, no ha sido estudiada lo suficiente.

El señor Ministro, refiriéndose a este problema, ha dicho aquí que el Ministerio de Hacienda está resuelto a entregar los recursos para ir en procura de la solución de los problemas que a la mediana y pequeña minerías afectan en este instante.

Hace pocos días, tuve oportunidad de participar en una reunión en la Vicepresidencia de la Empresa Nacional de Minería, en la cual estaban representantes de las asociaciones mineras de La Serena, de Andacollo, de Copiapó, de Antofagasta, etcétera. Y allí el Vicepresidente, el compañero Eduardo Matta, les dijo a los mineros: "Yo estoy dispuesto a estudiar, a nivel nacional, el problema de las tarifas". Y les pidió 30 días para estudiarlo... no podía pedir menos para un problema tan complicado como éste— y los mineros aceptaron. Además les dijo: "La Empresa Nacional de Minería está dispuesta a entregar créditos en maquinarias y asesoría para elevar la eficiencia en la producción minera". ¿Qué ocurre? Que muchas empresas mineras están trabajando por bajo el costo, no se financian, pero el Estado no puede eternamente estar financiando malos negocios. De allí que la tendencia, la orientación del Gobierno es elevar la eficiencia en la producción en la mina, en la recuperación de los minerales en las plantas, etcétera, para crear las condiciones de un autofinanciamiento de cada empresa, política sana que cualquier régimen debe plantear y concretar para que esta actividad pueda subsistir y progresar.

¡Este es el problema! Por esa razón, porque la Empresa Nacional de Minería y los mineros están de acuerdo en estudiar este problema de las tarifas y porque el señor Ministro ha dicho aquí que se van a dar los recursos, nosotros vamos a rechazar este veto.

—Risas.

El señor PONTIGO.— Perdón, vamos a aprobar este veto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— Puede ser que estos recursos que se piensan dar para resolver el problema de las tarifas, sean pocos, insuficientes, o, bien, que sean excesivamente altos. De tal manera que tiene que haber una distribución equitativa de los recursos del Estado para poder atender a las necesidades del país en la producción, o en la industria.

Ahora bien, nosotros rechazamos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— ... nosotros vamos a aprobar este veto porque él responde a la política del Gobierno de la Unidad Popular, porque él responde al estudio real y efectivo de este tipo de problemas y porque hay una decisión adoptada respecto de él.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor PONTIGO.— ... ayudar a la pequeña y mediana minerías a resolver sus problemas. Vamos a aprobar este veto porque la medida propuesta es una materia aislada que tiende a distorsionar la política general del Gobierno.

Aquí, se han planteado críticas a la ENAMI, pero la ENAMI ha destinado durante 1971 ingentes recursos financieros y humanos para resolver los problemas estructurales de los distintos sectores. De este modo, en cuanto al sector de trabajadores pirquineros, se han organizado más de cien cooperativas, de las que existían sólo 19 antes del 4 de noviembre de 1970, lo que significa un gran esfuerzo que el actual Gobierno está realizando en beneficio de dicho sector de trabajadores.

Por parte del Gobierno se ha mantenido una política de fomento que ha permitido la tecnificación de ese sector con incrementos sustanciales en la producción. Hasta julio último, ENAMI, por concepto de créditos ha entregado más de 20 millones de escudos a la pequeña minería.

El nivel de tarifas de compra de materiales que efectúa ENAMI está determinado por una tarifa única en escudos acordada con los productores mineros al comienzo del actual Gobierno, tarifa que varía de acuerdo a un índice de costos mineros que se encuentra vigente. El esfuerzo nacional por mantener el nivel de tarifas es, como se sabe, extraordinariamente significativo.

Estas y otras medidas demuestran que el Gobierno ha estado realmente preocupado de los problemas de los pequeños y medianos mineros, en forma tal que ha sido posible afrontar la caída vertical de los precios del metal en el mercado internacional sin sufrir problemas insalvables de paralización o cierre y, lo que es tanto o más importante, pudiendo llevar adelante en forma simultánea, una política de fomento y ayuda a los mineros modestos, de contenido auténticamente popular.

Por estas razones, nosotros apoyamos la política del Gobierno en el veto que estamos examinando.

El señor GUASTAVINO.— ¡Muy bien!

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor CERDA, don Eduardo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, entre las palabras del señor Pontigo y las del señor Ministro de Hacienda —el señor Pontigo indica que se está estudiando el alza de las tarifas— nos quedamos con las del señor Ministro, ya que dice que se le van a entregar recursos de inmediato a la ENAMI.

Sin embargo, quisiera hacer el siguiente alcance: en cuanto a los recursos que aquí se destinan para esta finalidad no hay que esperar que se produzca su ingreso, porque en este mismo proyecto se autoriza la contratación de empréstitos internos, con cargo a dichos recursos; o sea, inmediatamente después de promulgada esta ley, podrían ser destinados todos los recursos que aquí se indican para poder subvencionar las tarifas de ENAMI.

Por eso, insistimos en que vamos a rechazar el veto. Nos parece que en el proyecto hay algo concreto y seguro, que le da una solución a los problemas mineros.

Por último, señor Presidente, nos alegramos, en el caso de que fuera rechazado este veto, de que a través de la indicación del Senador Noemi se haya abierto un debate nacional sobre este problema de las tarifas mineras, y que, de una u otra laya, se vaya a obtener, por lo menos, algún aliciente para la producción de pequeños y medianos mineros del país.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.- Señor Presidente, me parece que no se pueden dejar pasar algunas expresiones del Diputado señor Carmine, en relación con este problema, sobre todo las que señalan que la crisis —a juicio de él— que estaría viviendo el comercio exterior del país, particularmente las exportaciones, se debía a que se habría mantenido un dólar fijo de 12 escudos.

La verdad es que en el curso de 1971 ha quedado demostrado que la política de alza del dólar cada 15 días —que se inauguró en el Gobierno anterior—, era un mito, y que no servía para otra cosa que para favorecer a un grupo muy pequeño de intereses económicos. El Gobierno ha planteado una política diferente, que consiste en independizar del valor del dólar el precio que reciban los exportadores por los productos que fabrican o producen dentro del país.

La verdad de las cosas es que la situación que está viviendo la pequeña y la mediana minerías no se ha producido, en razón de la fijación del precio del dólar en 12 escudos, sino que, única y exclusivamente, por la baja que ha experimentado el precio del cobre en el mercado internacional; y la prueba concreta, son las cifras: el pre-

cio del cobre, en el mercado internacional, en estos momentos, esta en 46 o 47 centavos de dolar por libra. El año pasado, hasta el mes de septiembre, llego, en promedio, sin contar las cotizaciones más altas, a 72 centavos de dolar por libra. Evidentemente, entonces, no hay ninguna duda de que la disminución de los ingresos de divisas del país, particularmente en el caso del cobre, tanto en la grande como en la mediana y pequeña minerias, se ha debido exclusivamente a este factor, porque es fácil calcular lo que esto ha significado en el conjunto de la producción de la minería. De manera que esta es la realidad de las cosas y no lo que se dice, de que porque el dolar se ha mantenido constantemente a 12 escudos.

Ahora, señor Presidente, el Gobierno ha hecho otra cosa que ha hecho variar la política en materia de tarifas. Antes, con las tarifas se beneficiaban los pequeños y los grandes productores. Estos ultimos, y las grandes o las mediadas empresas mineras iban, por decirlo así, en el coche de los pirquineros, beneficiandose ellos mas, constantemente. Aquí se ha variado la política: se ha atendido de preferencia al pequeño minero y al pirquinero. Más aún, por primera vez en la historia economica del país, se ha ayudado a los pirquineros a organizarse, y, como se decía denantes, se han constituido más de cien cooperativas mineras, en las que estan trabajando agrupados los pequeños mineros y recibiendo, por lo tanto, una ayuda por primera vez efectiva, no para salvar una situacion crítica del momento, sino en una forma permanente, para que en el futuro, mediante estas cooperativas, puedan tener una productividad en su trabajo que les permita independizarse del mercado internacional.

Si el Gobierno no hubiera seguido la politica que está aplicando ahora con el precio a que ha llegado el cobre, de 46 centavos la libra si que tendriamos una paralización de gran parte de la actividad de la pequeña y mediana minería.

Eso ocurrió en Gobiernos anteriores, en varias ocasiones. A ese precio de 46 centavos, practicamente, no habría ninguna mina pequeña o mediana que pudiera trabajar; hoy están trabajando, pero las pérdidas las está absorbiendo el Estado, en todo caso, a través de la Empresa Nacional de Minería. El Gobierno de la Unidad Popular, de acuerdo con su programa y con lo que es su composición social, no dejará jamás, por ningún motivo, que paralice o que haya un solo obrero o un solo trabajador minero cesante.

Además, el Gobierno por primera vez también está haciendo realidad otra antigua aspiración de este sector, como era tener derecho a previsión. En consecuencia aquí no puede estar en juego la discusión en torno a una política que, como digo, ha sido beneficiosa y que da garantías. Lo que puede estar en juego es si será mejor proporcionar recursos a ENAMI a través de una ley o si es mejor dárselos directamente, y en forma como lo ha explicado el propio Ministro de Hacienda, está claro que si nosotros esperáramos la dictación de esta ley, hasta que se acumulen los recursos va a pasar tiempo, y si el Gobierno se tuviera que ceñir a este artículo los mineros tendrían que esperar meses y meses para que la Empresa Nacional de Minería recibiera los recursos que por este proyecto de ley se le quiere otorgar.

El señor CERDA (don Eduardo).— Le dije que no era así.

El señor CADERMATORI.— Aquí hay una solución mucho más práctica, más efectiva y más rápida, y el Gobierno la va a poner en práctica entregándole a la ENAMI los medios necesarios para pagar mejores tarifas de acuerdo con las altas de costo que han tenido en la producción estas empresas.

Eso no más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Pesidente.

El señor PENNA.— ¿Me concede una interrupción, colega?

El señor GODOY.— Bueno, pero ¿corta?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, la verdad es que yo quiero destruir de inmediato los argumentos del señor Cademártori por que, partiendo de la base de que el Gobierno ha reconocido que el valor del dólar de corredores es de E° 28.

El señor CADEMARTORI.— No he dicho eso.

El señor PENNA.— Este es un hecho que está reconocido oficialmente. De manera que cuando el Gobierno aquí dice que está bonificando a los mineros incurre en un error, porque es al revés. Porque es verdad que se les está pagando un precio fijo de 60 centavos de dólar por libra pero con el dólar cotizado a E° 12. Con esto se le está pagando E° 7,20 por libra. Si se le pagara el precio real de ahora que es más bajo en el Mercado Internacional de más o menos 0,50 dólar por libra, pero con un dólar cotizado a E° 24 que es lo real resultaría que el minero recibiría E° 12 por la libra de cobre, que le entrega a ENAMI o sea un 67% más. Por lo tanto es el minero el que bonifica al Estado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Penna, ¿me permite?

Ha ter minado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el señor Godoy Matte.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señor Penna, ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor GODOY.— Señor Presidente, el señor Cademártori ha manifestado que la relación escudo-dólar no es un problema que realmente deba verse o enfocarse con realidad, porque ellos han podido mantener el dólar a E° 12 a lo largo de un año.

La verdad es que la relacion dólar-escudo va reflejando la inflación interna del país o la desvalorización de la moneda para ir guardando relación tambien con los costos de producción interna del país. Es efectivo que han mantenido el dólar a 12 escudos, pero, como él muy bien lo dijo, para poder salir afuera con todos los productos de Chile, es decir, no sólo de los de la minería, que ahora pretenden bonificar, sino de la agricultura y la industria han debido recurrir principalmente al "draw back", al 30% o casi al total de porcentaje que la ley autoriza para el "draw back". De manera que el, implícitamente, está reconociendo que el costo de producción interna no está reflejado en esta relación dólar-escudo. Ellos que hablaron tanto en contra del "draw back", que dijeron que era una inmoralidad que favorecía a ciertos exportadores, con los que han llevado este sistema al extremo, al extremo de ocupar el 30% del "draw back" para poder permitir que estas exportaciones se hagan.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción?

El señor GODOY.— Voy a terminar, si es bien cortito.

Yo no se si por lo largo y cansado del debate, no he entendido bien, que la posición del señor Ministro de Hacienda cuando dijo que existia un problema serio de parte de los pequeños y medianos mineros, que él lo iba a solucionar esta semana. Eso dijo en una primera intervención. Después manifesto no conocer las cifras que ENAMI necesitaba para cancelar a estos pequeños y medianos mineros a fin de que pudieran seguir produciendo en forma económica.

Debe ser por lo cansado que estoy, pero no entendí la posición al señor Ministro. De manera que yo le pediria a él que nos aclarara bien este punto. Si no sabe cuál es el monto, ¿cómo va a disponer esta semana de la cantidad suficiente? ¿De dónde la va a sacar? Porque este es otro problema. Esto no se hace con una varita de virtud ni se trata de echar a caminar la máquina productora de billetes, debe haber un ítem de donde obtener el dinero para financiar los recursos destinados a los mineros.

Por último, para contestarle al señor Cademártori, el dice que esta situación se debe a la baja del precio del cobre en el mercado internacional. Es efectivo que durante el Gobierno de la Democracia Cristiana tuvo un precio extraordinariamente alto que no se ha repetido en esta circunstancia: pero, yo le quiero recordar al señor Cademártori que durante el Gobierno del señor Alessandri el precio promedio del cobre en Chile fue de 26 centavos de dólar la libra. ¡Cómo estarían perdiendo plata hoy día estos mineros! ¡A cuánto tendrían que estar bonificando si el precio no fuera de 46 o 47, sino el que tuvo como promedio el señor Alessandri de 26 centavos de dólar la libra. Esta es la realidad, de manera que yo quisiera, en primer término dejar bien aclarados estos puntos y, en segundo lugar, que el señor Ministro me contestara esto que espero haber entendido mal, porque no creo que un Ministro pueda decir que va a financiar la solución de un determinado problema sin conocer el monto de lo que esto representa.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Terminó señor Godoy?

El señor GODOY.— Sí, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente. A continuación el señor Carmine.

El señor FUENTEALBA, don Clemente.— Señor Presidente, los Diputados radicales junto con el Gobierno de la Unidad Popular, estamos profundamente preocupados de la situación de la pequeña y mediana minería, porque sabemos que en ellas se está trabajando a pérdida. No es otra cosa la petición que nos ha formulado en el memorial a que acaba de dar lectura el Diputado señor Vargas.

Sabemos, precisamente, que la pequeña minería pasa por un período muy crítico y que en esta actividad hay alrededor de 6.000 empresas que ocupan mas o menos 100.000 obreros. Nosotros creemos que el Gobierno no tiene la culpa de esta situación, porque no se pueden solucionar las cosas dentro del plazo de 11 meses de gobierno. ¿Cómo no querríamos nosotros que el cobre no hubiese bajado tanto? Que se hubiese seguido vendiendo a 70 centavos de dólar la libra, promedio, y no a 47 como se está vendiendo hoy día. La situación de los pequeños y medianos mineros cuando se vendía el cobre a 70 centavos de dólar la libra no era tampoco tan floreciente. De tal manera que, este problema no se ha suscitado en este último tiempo.

Sin embargo, hay que reconocer que la ENAMI ha estado haciendo esfuerzos para paliar en parte esta situación ya que ha estado dando algunas bonificaciones, pagando el cobre como si se estuviera vendiendo a 60 centavos de dólar la libra. Es evidente que esto no le ha permitido a los pequeños mineros resolver su problema en definitiva. Tanto nos preocupa la situación de los pequeños y medianos mineros que ha sido planteada a traves de telegramas y peticiones que hemos recibido de nuestras provincias, que, mómentos antes de empezar esta sesión, conversamos con el señor Ministro de Hacienda con el objeto de pedirle una solucion al problema. El señor Ministro nos prometio que esto se iba a resolver y nos dijo a nosotros lo que ha repetido ahora aquí. Y para aclararle al señor Godoy, el señor Ministro de Hacienda, manifesto que lo que este año había que subvencionar a ENAMI era una cantidad que, indudablemente, no se conoce, porque todavia no han terminado los meses de octubre, noviembre y diciembre. Pero que estaba en condiciones de dar un 50% de lo que ENAMI necesitaba, en esta semana. De manera que eso fue lo que expreso el señor Ministro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Nosotros creemos, señor Presidente, que los recursos que este proyecto está otorgando a la pequeña y mediana minería no los pueden tener en el día de mañana, por cuanto son dineros que se van proporcionando a medida que avanza el tiempo en la aplicación de la ley. No es efectivo, como dice el señor Cerda, que se pueda contar con estos recursos el día de mañana, porque los emprestitos que pueda obtenerse de acuerdo con las facultades que se dan en la ley, tambien requerirían de algun tiempo para poder disponer de ellos. El señor Ministro ha propuesto, precisamente, una solucion casi inmediata con el cincuenta por ciento que va a proporcionar esta semana para que la ENAMI pueda financiar, desde luego, en parte la situación que afecta a los pequeños y medianos mineros.

Nosotros creemos que el aumento del precio del dolar de corredores, ya que se ha tocado aquí este problema, indudablemente tenía que producir una mayor entrada que el Fisco necesita, pero es evidente que, ahora, con el acuerdo que se ha tomado, con la indicación del Partido Nacional, y la indicacion del Senador Noemi, el Fisco se va a ver privado de estos recursos de que había dispuesto anteriormente. Es evidente que es el Estado el que tiene que financiar la reconstruccion y lo tiene que hacer con este proyecto o sin este proyecto. Si este proyecto le da recursos, tendrá tambien mayor disponibilidad, mayores recursos la caja fiscal e, indudablemente, estará en mejores condiciones para atender, incluso, lo que se debe a ENAMI. Nosotros estamos conscientes de que los mineros estan buscando una solución y es lógico, ya que ellos estan representando una rama tan importante de la pequeña y mediana minería, y estamos tambien dispuestos a buscar con ellos, junto con el señor Ministro de Minería, la solucion definitiva al problema. Pero, como Diputados de Gobierno, estamos conscientes tambien de que tenemos en esta ocasion que estar con el criterio del Gobierno Y por eso, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente el veto del Ejecutivo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Tiene la palabra el Diputado señor Carmine. Debo advertirle que le resta un minuto al Comite de Su Señoría.

El señor CARMINE.— Señor Presidente, ya que me queda un minuto nada mas, voy a decir algo muy breve.

Por un extraño destino, este país tiene que sufrir, bajo los Gobiernos de signos y doctrinas ideologicos más diversos, las mismas políticas mas equivocadas.

Quiero traer al recuerdo de la Honorable Cámara la erronea política seguida entre 1958 y 1962, por el Gobierno de don Jorge Alessandri, en materia de comercio exterior y de cambio externo. Sus Señorías recordarán que se mantuvo fija la paridad del dolar a 1.053 escudos. Y llegó un día el 28 de diciembre de 1962 en que no había dólares en las arcas del Banco Central para atender ningún recurso para compromisos externos. Incluso hubo que acudir a un credito al "stand by" del Fondo Monetario Internacional, para atender las importaciones mas premiosas.

Ahora, el Gobierno de la Unidad Popular esta repitiendo exactamente el mismo error en que incurrió el Gobierno del señor Alessandri.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo correspondiente al Comite de Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor PALESTRO.— Esa vez fue el negociado del cobre.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Tiene la palabra el señor Aguilera, don Luis.

Su Señoría ha pedido la palabra dentro del tiempo correspondiente al Comite Socialista.

Tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor TEJEDA.— ¿Como trabajaron tanto por el Gobierno del señor Alessandri, entonces?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Aguilera, puede hacer uso de la palabra Su Señoría. La Mesa respeta su derecho.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Acevedo! ¡Señor Carmine!

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, yo me alegro que en las tribunas de la Cámara de Diputados se encuentren presentes algunos dirigentes de federaciones mineras de diversos puntos del norte y centro del país, porque ellos, indudablemente, han sido sorprendidos por algunas declaraciones.

El señor Ministro de Hacienda ha manifestado concretamente que este problema va a ser resuelto, porque se trata de financiamiento. El ha dicho que a través de la Empresa Nacional de Minería se empezarán a pagar algunas deudas pendientes, que nosotros reconocemos porque hemos podido constatarlas. Además, reconozco que algunas plantas están trabajando a media máquina y que el Gobierno ha tenido que entregar créditos especiales para hacerlas trabajar.

Quiero hacer notar a la Cámara que el señor Ministro de Hacienda, en tres oportunidades, ha declarado que se van a cumplir algunas cancelaciones, y las ha cumplido. En la Cámara, incluso, algunos sectores lo han felicitado. ¿Porqué desconfiar ahora? En ese sentido creo que las cosas van a ser arregladas, porque la responsabilidad del Gobierno así lo está señalando.

Pero quiero agregar algo. Aquí se ha hablado mucho del crédito. Quiero sumarme y manifestar algunas observaciones del señor Ministro de Minería en lo que respecta a créditos para la pequeña y mediana minerías. De eso no se ha hablado. Dice: En cuanto al crédito terminaremos con la reajustabilidad según la variación del dólar y hemos establecido en su reemplazo créditos con interés corriente bancario y sin reajuste para aquellos de hasta un año plazo. Los de largo plazo se reajustarán de acuerdo con el alza de las tarifas mineras, esto es, según un índice corrdinado y regular, sin el riesgo de tener que pagar reajuste a pesar de las bajas de precio".

Es decir, da un resguardo a los pequeños y medianos mineros.

Además, se ha querido ocultar lo que manifesté en un principio de lo que está realizando la Empresa Nacional de Minería. Aquí se ha manifestado tambien algo del oro. ¿Qué di ce el señor Ministro? "Por eso es que hemos creado especiales condiciones para la explotación del oro, desde el establecimiento de créditos con apenas un 4% de interés y sin rejustes, hasta la rebaja de maquilas y leyes mínimas de compra. Una parte sustancial del mayor precio fijado al oro por el Banco Central se destinará a fomentar la actividad con el determinado objetivo de crear condiciones distintas y estables de producción y recuperar las posibilidades de nuestra minería aurífera, vieja fuente de trabajo y progreso.

"En cuanto a la plata, sus tarifas mejoraron un 50% habiendose llegado a niveles creativos de nuevas explotaciones.

Se ha constituido la Sociedad Mixta Chileno-Rumana para la explotacion de minerales polimetalicos, construyendose una Planta de Tratamiento de estos minerales y abriendo poder comprador en Copiapo y Cajon del Maipo.

Estas cosas no se han dicho en el debate de esta tarde, pero entiendo que es saludable que se digan. Por eso, con la aclaración del señor Ministro, nosotros vamos a estar de acuerdo con el veto del Ejecutivo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion, la observacion del Ejecutivo al inciso primero del articulo 45.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos, por la negativa, 30 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusion la observacion del Ejecutivo que consiste en suprimir el inciso segundo del articulo 45.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobara con la misma votacion anterior.

Aprobada.

El señor TEJEDA.— ¿Por que no votamos todas las supresiones juntas?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidentas). En discusion la observación del Ejecutivo que consiste en rechazar el inciso cuarto del artículo 47.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor RECABARREN.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Recabarre, desgraciadamente, no tiene tiempo su Comite.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder un minuto al señor Recabarren.

Varios señores DIPUTADOS.— No. Está bueno.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto las observaciones del Ejecutivo a los articulos 47 y 52, permanentes, y 2 transitorio.

Acordado

En votación las observaciones del Ejecutivo a los artículos mencionados.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos, por la negativa, 25 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobadas las observaciones del Ejecutivo.

En discusion la observacion del Ejecutivo al articulo 4 transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion.

Si les parece a los señores Diputados se aprobara.

Aprobada.

En discusion la observacion del Ejecutivo qu consiste en suprimir en el articulo 5 transitorio, las palabras suspender el apremio de morosos y

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado, por la afirmativa 36 votos, por la negativa, 24 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala se discutirán y votarán en conjunto las observaciones del Ejecutivo a los artículos 7 y 10 transitorios.

Acordado

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobarán las observaciones mencionadas con la misma votación anterior.

Aprobadas

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 11, transitorio, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diutados, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo artículo 12 transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará con la ultima votacion cuyo resultado fue 36 votos por la afirmativa y 24 votos por la negativa.

Aprobada.

En discusion la observación del Ejecutivo al inciso primero del articulo 14 transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobara por unanimidad, tal como ocurrió en la Comisión.

Aprobada.

Si les parece a los señores Diputados, se discutirán y votarán en conjunto las observaciones del Ejecutivo a los incisos segundo y tercero del artículo 14 transitorio.

Aprobado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobaran.

Aprobadas.

Si les parece a los señores Diputados, se discutirán y votarán en conjunto las observaciones del Ejecutivo a los artículos 15, 18 y 19 transitorios, que consisten en suprimirlos.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Aprobadas las observaciones del Ejecutivo a los artículos mencionados.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 21 transitorio, que consiste en reemplazarlo, por el que figura en el boletín.

Si le parece a la Sala se omitira su lectura.

Acordado

Ofrezco la palabra.

El señor ANDRADE.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Andrade.

El señor ANDRADE.- Señor Presidente, a nosotros nos parece muy buena la nueva redacción de este artículo. Este artículo suscitó mucha discusión en el transcurso del tratamiento del proyecto. Nos parece que el Ejecutivo ha dado, con esta nueva redacción, justamente en lo más correcto: entregarlo como una facultad al Presidente de la República. Todos saben de que se trata y conocen la serie de presiones que hubo para que se incorpore a determinadas comunas, que a veces no tenian razón, y otras la tenían. De manera que nos parece que así ha quedado mucho mejor.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

El señor CERDA (don Eduardo).- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo para otorgar hasta medio minuto al Diputado señor Cerda?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).- Señor Presidente, menos de medio minuto, lamentablemente el artículo, tal como fue aprobado inicialmente en el Congreso, fue propuesto por el Ejecutivo en esa forma, y daba carácter imperativo a las franquicias que se establecen para las importaciones de maquinarias que se hicieran para la ampliación de diferentes industrias.

Como viene el veto, a nuestro juicio, no significa absolutamente nada, por cuanto el Presidente de la República tiene facultades para otorgar lo que ahora se está otorgando dentro del artículo que propone el Ejecutivo.

Lamentamos que se haya sustituido este artículo.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos: por la negativa, 26 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).- Aprobada la observación.

En discusión la observación siguiente, al artículo 22 transitorio.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).- En la letra a) del artículo 22 intercalar despues de "La Ligua" lo siguiente: "y otras colindantes que determine el Presidente de la República".

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación se aprobara.

Aprobada.

En discusión la observación para suprimir la letra c) del mismo artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Podria votarse juntamente con las observaciones a los artículos 23, 24, 25 y 26 transitorios.

¿Habría acuerdo para votar todas las observaciones en un solo acto?

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos, por la negativa, 25 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente).— Aprobadas las observaciones.

En discusión la observación al artículo 28 que consiste en suprimir determinadas frases.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quiero solicitar que se rechace este veto. Hemos llegado a la conlusion de que debe figurar en la ley la disposición que habíamos tenido la intencion de vetar.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Si les parece a los señores Diputados, se rechazará el veto y se insistirá en la diposición despachada por el Congreso.

Acordado.

Señores Diputados, se podrían votar en un solo acto las observaciones supresivas de los artículos 29, 30 y 31.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado por la afirmativa, 36 votos, por la negativa 25 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente) — Aprobadas las observaciones.

En discusión la observación para agregar, a continuación del artículo 34, un artículo nuevo, cuya lectura podría omitirse.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobara la observación.

Aprobada

En discusion la observacion al inciso segundo del artículo 35 que se propone suprimir.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos por la negativa 21 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).—

Aprobada la observación.

En discusion la observacion para reemplazar el inciso tercero del mismo artículo por el que aparece en el texto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observacion.

Aprobada.

En discusion la observacion al inciso cuarto para suprimir la expresion "por el Tesorero General de la Republica quien los girara".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará con los votos en contra de los Diputados democratacristianos y nacionales.

Aprobada.

En discusión la observación para agregar en el ultimo inciso del artículo 37 "hasta E° 4.000.000.000.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta observación.

Aprobada.

En discusión la observacion al artículo 39, que consiste en suprimir, en el acápite inicial la expresión "durante el año 1971".

Si le parece a la Cámara se aprobara.

Aprobada.

En discusión la observación a la letra b) del artículo 39. Para intercalar entre la palabra "Talagante" y la conjunción "y" lo siguiente: "San Bernardo, Buin, Paine, Calera de Tango, Renca, Maipu, Conchalí, Quinta Normal".

Ofrezco la palabra.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Allende.

La señora ALLENDE.- Señor Presidente, en el veto se dice "Para intercalar, entre la palabra "Talagante"... San Bernardo, Buin, Paine, Calera de Tango, Renca, Maipú, Conchalí, Quinta Normal".

Nosotros visitamos al Ministro y hablamos con él para que se incluyera también a Curacaví, zona que fue tremendamente afectada. Y no sé qué sucedió en el Senado. Yo propuse varias comunas del segundo distrito, entre ellas a Curacaví, y los señores Senadores sólo aceptaron que quedaran éstas y que se súprimieran las otras, porque eran muchas, según ellos, o sea, se suprimió a Curacaví. Luego, el Ministro, dándole a conocer la situación de esa Zona, aceptó que fuera incluida en el veto.

Desgraciadamente, parece que Curacaví estaba de mala suerte. En la transcripción se volvió a excluir, porque estaba nada más que anotada en forma— parece no muy clara.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— El Ministro se ha comprometido a que Curacaví sea incluido. Yo quiero que esto quede bien claro en la Sala para que se sepa en Curacaví que el Ministro se ha comprometido a incluirlo especialmente, y por eso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— No va a ser incluido en el veto. Va a ser incluido en el momento en que pueda hacer el reparto de los dineros...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No se puede!

La señora ALLENDE.— Se va a agregar una suma para Curacaví, similar a la de las demás municipalidades.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE ... en el presupuesto de la Nación.

Yo espero que el señor Ministro nos dé una explicación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE— porqué él se comprometió a buscar los fondos necesarios para Curacaví.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante señor Andrade.

El señor ANDRADE.- Señor Presidente, sólo para decir, en forma muy breve, que el veto del Ejecutivo nos parece muy acertado, porque la distribución de estos 90 millones de escudos, que viene en la letra b), tal como la disposición fue aprobada por el Congreso, parecía muy justa. Se daba como base un millón de escudos a todos los municipios. Pero ¿qué iba a ocurrir en el hecho? Siendo los municipios de la Zona afectada sobre cincuenta y el dinero por distribuir de 90 millones de escudos, recibirían muy poco dinero los municipios que habían sufrido mayores daños y los municipios grandes. En cambio, algunos municipios pequeños no han sufrido daños que alcance a la suma de un millón de escudos.

Nos hemos referido a esta materia, porque se ha hecho mucho caudal en contra del Gobierno por esta observación que estamos tratando.

El señor TAGLE.— Un minuto señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para conceder hasta un minuto al señor Tagle?

El señor FIGUEROA.— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la primera de las observaciones.

Aprobada.

En discusión la segunda de las observaciones a la letra b) del artículo 39, para suprimir las siguientes expresiones:

a) "distribuyéndoles E° 1.000.000.- a cada una de ellas y el saldo se repartirá entre dichas comunas",

b) "Dentro del plazo de 60 días" y

c) "de este sobrante de fondos".

Si le parece a la Cámara, se votarán en un solo acto.

El señor TEJEDA.— Y la letra d).

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ...más la observación a la letra d), que consiste en suprimirla.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones.

—Efectuada lavotación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobadas las observaciones.

En discusión la observación formulada a la letra e), para reemplazarla por la que aparece en el texto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Podríamos discutir y votar en un sólo acto las observaciones a las letras f) y g) de este mismo artículo 39, que son supresivas.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará con los votos en contra de los Diputados de la Democracia Cristiana y del Partido Nacional.

Aprobadas.

En discusión la observación a la letra h), para sustituirla por la que aparece en el texto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación a la letra j), para suprimirla.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Podría aprobarse esta observación con los votos en contra de los Diputados democratacristianos y nacionales.

Aprobada la observación que suprime la letra j).

En discusión la observación al artículo 40.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Aprobada.

En discùsión el primer artículo nuevo agregado por el Ejecutivo en sus observaciones al proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el segundo y último artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará este artículo nuevo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Señores Diputados, ¿habría acuerdo para trasladar la Hora de Incidentes a la sesión ordinaria de mañana miércoles?

El señor CARRASCO.—No hay acuerdo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—¿Habría acuerdo para suprimir la Hora de Incidentes?

El señor GODOY.—No, que se traslade a la sesión de mañana.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—¿Habría acuerdo para suprimir la Hora de Incidentes?

Varios señores DIPUTADOS.—No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

INCIDENTES

9.—139 ANIVERSARIO DE LAS ESCUELAS Nos. 1 Y 2 DE NACIMIENTO (BIO-BIO).—OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde a l Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.—Señor Presidente, voy a ocupar algunos pocos minutos para referirme a un acontecimiento que tendrá lugar en la ciudad de Nacimiento, provincia de Bio Bio, con motivo del 139 aniversario de las Escuelas Nos. 1 y 2.

Quiero llamar al atención de la Honorable Cámara sobre este hecho, porque reviste una significación muy especial el que estas escuelitas cumplen 139 años al servicio de la educación en la comuna de Nacimiento. Estas escuelistas fueron fundadas el 19 de octubre de 1832.

Con motivo de este aniversario, las autoridades de estos planteles educacionales se han dirigido al señor Ministro de Educación Pública para solicitarle una atención preferente. Ella incide en los siguientes puntos.

1.— Reiniciación o replanificación del Grupo Escolar para las Escuelas Nos. 1 y 2, cuyos trabajos están suspendidos desde 1968.

2. Creación de la Dirección Departamental de Educación de esta ciudad. En la actualidad dependen de la Dirección Departamental de Mulchén y Nacimiento, ubicada más o menos a unos 80 kilómetros. Fácil es comprender, señor Presidente y Honorable Cámara, todas las dificultades que se les presentan tanto a las Direcciones de estas Escuelas como a los maestros. Por lo tanto, se estima de suma urgencia la creación en Nacimiento de una Oficina Departamental.

3. Creación para estas escuelas de las correspondientes Subdirecciones, ya que ambos establecimientos tienen una matrícula superior a los 700 alumnos.

4. Dotación del mobiliario correspondiente para el kindergarten de la Escuela N. 1. Actualmente se ocupa el de la Escuela N. 2.

5. Dotación del mobiliario correspondiente para la oficina del establecimiento, tales como estantes, escritorios, sillas, kárdex, y máquinas de escribir y de calcular.

6. Donación del Ministerio de Educación de implementos deportivos, para que allí todos los niños de las diversas edades puedan practicar todo tipo de deportes.

7. Donación de libros de estudios para incrementar la biblioteca escolar. El aumento de séptimos años y la necesidad de contar con textos de consulta, hacen indispensable el incremento de la biblioteca; y

8. Esto es sumamente importante: que el Ministerio de Educación entregue a estas escuelas un mimeógrafo para solucionar sus múltiples necesidades, las que actualmente no se pueden resolver por la falta de esa máquina.

Solicito, por lo tanto, que se envíe dirigir oficio al señor Ministro de Educación, en mi nombre, para que con motivo de la conmemoración de estos 139 años, se pueda entregar a estos planteles educacionales lo que antes he citado.

Nada mas, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviará al señor Ministro de Educación Pública el oficio solicitado por Su Señoría.

10.— CLIMA DE VIOLENCIA EN EL ASENTAMIENTO "ARQUILHUE", DE LAGO RANCO (VALDIVIA). DESALOJO DE TRABAJADORAS DE LAVANDERIA DEL "COCEMA" DE VALDIVIA. OFICIOS.

La señora TOLEDO. — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

La señora TOLEDO. — Señor Presidente, quiero referirme nuevamente a un problema que he estado planteando continuamente en el seno de la Cámara, en los últimos tiempos. Se trata de la situación que afecta al asentamiento "Arquilhue", ubicado en la comuna de Lago Ranco, en la provincia de Valdivia.

Debo referirme a esta situación en vista de las graves implicancias que ha ido revistiendo, hasta el extremo de que en estos momentos un campesino, Mauricio Román Rehum, se encuentra internado en el hospital de La Unión, debatiéndose entre la vida y la muerte, como consecuencia de la agresión de que fue víctima por parte de los guerrilleros que se han apoderado de los predios, en nombre del Complejo Maderero de Panguipulli.

Haciendo un poco de historia, debo exponer que fueron los ex inquilinos de este predio los que dieron una dura lucha para lograr la expropiación de este fundo. El patrón, antiguo latifundista, se valió de la técnica de dividirlos, enfrentándolos entre ellos mismos, a aquellos que querían acogerse a la Reforma Agraria con los que querían seguir, con el patrón, el antiguo sistema de inquilinaje. Hasta que, al fin, el 2 de julio de 1970, lograron que la CORA tomara posesión de "Arquilhue" y procediera a constituir allí un asentamiento. No fueron fáciles los primeros pasos por la gran extensión del fundo, de entre 50 mil y 58 mil hectáreas, de las cuales cerca de 25 mil son de terreno apto para la ganadería y el resto está formado por tierras forestales.

Las relaciones humanas eran lo mejor que se podía lograr entre las 80 familias de asentados que vivían en el predio hasta que, a comienzos de este año, llegó al asentamiento un grupo de funcionarios del llamado Complejo Maderero de Panguipulli y tomó posesión de él, haciendo tabla rasa de la ley de Reforma Agraria con que se crearon los asentamientos, sin consultar a los asentados, maltratando a sus dirigentes, disponiendo traslados, despidos de los asentados, desalojos y todo tipo de presiones físicas y morales.

Con la llegada de estos funcionarios en "Arquilhue", repito, dejó de regir la ley de Reforma Agraria, terminó el estado de derecho, las conquistas de los trabajadores y de los asentados se borraron y se impuso la ley de la metralleta en el asentamiento. Empezó la concientización, la violencia y el totalitarismo. La labor de los grupos armados y de las huestes del "Comandante Pepe" han logrado mantener un clima de terror, principalmente en una parte de los asentados, mediante su acción armada. Pero hay un grupo numeroso de campesinos, más de sesenta familias, que rechazan el atropello y exigen el respeto de los derechos que les otorga la ley de Reforma Agraria y su calidad de asentados. Estos están viviendo una dramática situación y sufriendo, precisamente, lo que ha llevado a este campesino a recibir lesiones tan graves que lo tienen debatiéndose, como he dicho, entre la vida y la muerte.

La actuación de los funcionarios del Complejo Maderero es, realmente, totalitaria y fascista. Han sido maltratadas las mujeres de los campesinos, se han destruido sus medios de trabajo, se han paralizado sus aserraderos. Los campesinos, movidos por esta situación dramática, han llegado a tomarse su propio asentamiento, como lo denuncié en una sesión anterior. Pero últimamente las cosas han llegado a extremos insostenibles: los campesinos, acompañados por otros campesinos asentados, acordaron tomarse su asentamiento en los primeros días de octubre, para echar a los grupos guerrilleros que se han enseñoreado en él, principalmente en un sector que se llama Río Claro. Ayudados por este grupo guerrillero, los funcionarios del complejo maderero logran mantener aterrorizados a los campesinos.

El día 3 de octubre, los asentados decidieron tomarse su asentamiento, pero ocurrió que dentro del mismo se encontraba el "Comandante Pepe" y un grupo grande de guerrilleros, que procedieron a desalojar a los campesinos, los cuales fueron perseguidos con armas de fuego y cortantes.

Ocurrió algo muy curioso porque, pasadas algunas horas, apareció en el asentamiento el Intendente de la provincia, acompañado de otro fuerte sector de campesinos que hizo trasladar en camiones desde Neltume, otro predio agregado al complejo maderero.

Allí se produjo, por consiguiente, el enfrentamiento armado con estos campesinos. Los carabineros, que fueron protegiendo a estos campesinos llevados hasta allá para enfrentarse con los del asentamiento, se quedaron a distancia, de manera que solamente observaron el encuentro armado.

Es importante, también, destacar la actuación del Intendente de Valdivia, quien procedió a desalojar a los asentados de su propio asentamiento, dirigiendo él, personalmente, a los grupos armados. Los hizo salir de allí y detener por carabineros, quienes los llevaron al retén, los encerraron y les hicieron pasar la noche dentro de él. Interrogados por los campesinos sobre en qué calidad "alojaban" en el retén, Carabineros les informó que lo hacían como "protegidos". Sin embargo, al otro día, estos mismos dirigentes campesinos fueron colocados en camiones y trasladados a Pailaco, una comuna distante de la de Lago Ranco, en la que ellos trabajaban y donde se encuentra el asentamiento.

Los asentados se encuentran profundamente divididos por la acción de los grupos del complejo maderero, por los grupos armados, y, principalmente, por grupos violentistas que están actuando en la zona, dirigidos, en parte, por el médico del Servicio Nacional de Salud de Futrón, quien ha predispuesto a los campesinos, dividiéndolos y enfrentándolos unos contra otros. Ahora dicen los campesinos, no es el latifundista, que ha sido reemplazado, sino nuevos "momios": los representantes del Gobierno de la Unidad Popular, quienes hacen la misma labor que hizo el antiguo patrón latifundista: los tiene profundamente divididos entre aquellos que quieren continuar en el asentamiento y aquellos que quieren pasar a la hacienda estatal o complejo maderero.

Debo seguir exponiendo las situaciones que se han ido produciendo y que han agravado los hechos hasta el extremo de que los campesinos y sus dirigentes llegaron a tomarse las oficinas de la CORA en Valdivia, y en diversas comunas, con el fin de presionar para que se solucione este problema y se termine con la violencia en ese asentamiento cordillerano.

Tomada la CORA, llegó a Valdivia el señor José Tohá, funcionario del Instituto Forestal, quien citó a la Intendencia a los campesinos. Esto es necesario destacarlo: llegó hasta la reunión de conciliación con los campesinos que han sido vejados, con todos los miembros de la Unidad Popular. Sin embargo, a los campesinos se les prohibía que los acompañaran los Diputados de la Democracia Cristiana que nos encontrábamos presentes y a los que nos habían solicitado que los asesoráramos.

Pude observar la actitud prepotente, la falta de respeto a la dignidad del campesino que expresaron en esa sesión los dirigentes campesinos, la violencia desatada en esa región, como se ha castigado y maltratado a su propias mujeres, dándoles de golpes ante la presencia e impotencia de los campesinos asentados que carecen de armas. En cambio, los funcionarios del complejo maderero andan todos con armas, exhiben sus revólveres y sus metralletas en presencia de los campesinos, para mantenerlos así totalmente atemorizados. Los campesinos de la provincia y los campesinos de Chile, principalmente de los asentamientos, y dirigentes nacionales también se hicieron presentes en Valdivia para ayudar moralmente a estas familias campesinas, que están sufriendo una situación dramática. Hasta este momento, ellos han sido desalojados, han sido sacados de su propio asentamiento, y aquellos que quedan adentro han sido víctimas de continuas amenazas. Los funcionarios del complejo maderero que se encuentran adentro todos los días expulsan, despojando los de sus viviendas y echándolos del predio, a los campesinos asentados.

Tengo numerosos documentos suscritos por funcionarios del complejo maderero y que me han entregado los asentados, documentos auténticos, en los cuales les solicitan que devuelvan de inmediato las casas que ocupan. Tengo otros documentos en los cuales funcionarios del complejo maderero ordenan la inmediata terminación del trabajo y la salida del predio, del asentamiento, a los asentados.

Este asentamiento fue constituido legalmente el año pasado, en 1970. Ahora, se ha echado a los asentados, se les ha lanzado de sus asentamientos, sin reconocerles ni arreglar la situación de los compromisos que ellos han cumplido con CORA. Ellos han pagado créditos, han contraído obligaciones por compra de maquinarias, por compra de animales. Sin embargo, sin reconocer ninguno de esos derechos, sin solucionar sus problemas, se les ha lanzado a la calle. Allí ya no existen ni siquiera los derechos sindicales. Si no existen los derechos de los dirigentes, menos se pueden respetar, entonces, los derechos de modestos campesinos, de modestos asentados. Así, haciendo tabla rasa de todos los derechos, día a día se les está expulsando, desalojando de ese predio.

Hasta este momento, en que hablo, numerosos campesinos han sido lanzados y el predio está en manos de los miristas, de los guerrilleros. Ellos han establecido un control, ellos manejan la situación: ya no son los carabineros los que manejan la situación, sino solamente los miembros o los funcionarios del complejo maderero. El único vehículo que entra y sale del predio es un micro. Ellos suben al micro todos los días a la hora en que el micro sale y con armas vigilan quien sale y entra al asentamiento. En el único camino de salida están vigilantes los funcionarios y los guerrilleros controlando la entrada y salida.

Hay numerosos asentados que están fuera del asentamiento y tienen sus familias, sus hijos menores, sus mujeres dentro del asentamiento, sufriendo hambre, persecución y mal trato, expuestas incluso a perder la vida. Es muy dramática la situación de esta gente, que está en un lugar de la patria, que está viviendo en un rincón de Chile donde han dejado de regir las garantías constitucionales; donde no sólo no rige la Ley de Reforma Agraria, sino que, además, no rige ninguna garantía constitucional, porque no pueden entrar ni salir, no tienen garantía de sus bienes ni de sus propias vidas: sus mujeres son golpeadas, sus casas desalojadas, revisadas; no se pueden movilizar libremente. De manera que están viviendo una situación de continuo enfrentamiento y una peligrosa, muy peligrosa situación provocada por los grupos armados.

No me cabe duda de que tiene que haber mucho de verdad en las denuncias que hacen los campesinos acerca de que aquellos grupos armados que han estado actuando en la región de Entre Lagos, de la provincia de Osorno, se han trasladado al asentamiento Arquilhue para presionar a los campesinos para que acepten el complejo maderero, para que acepten la hacienda estatal.

Son muchas las soluciones que los campesinos propusieron. Ninguna fue aceptada por el señor José Tohá, porque ellos sólo quieren la hacienda estatal. El predio de 58 mil hectáreas, que tiene 25 mil hectáreas que no son ganaderas, da oportunidad para encontrar una solución. ¿Cuál es esa solución propuesta por los asentados? Parcelar, dividir el asentamiento, entregándoles a ellos la zona ganadera y agrícola y dejando para el complejo maderero el cordón cordillerano. Realmente, señor Presiden-te, en el asentamiento Arquilhue, como en los fundos cordilleranos de que se ha apropiado el complejo maderero, no existe una industria o una explotación maderera; existe hoy día un complejo guerrillero, existe hoy día una verdadera Sierra Maestra. Y nuestros campesinos, gentes sencillas que vivieron tantos periodos de explotación, que cifraron tantas esperanzas en la Ley de Reforma Agraria, están sufriendo. No son gente capitalista: son la gente más humilde de nuestra patria: son chilenos como nosotros.

Aquí, en Santiago, la mayor parte de los chilenos ignoran el drama que están sufriendo esas familias, que han llevado una vida muy dura, que viven en una zona de cordillera. Entre las nieves y el frío, la falta de caminos, la falta de escuelas, están sufriendo ahora el totalitarismo, el fascismo, la mayor persecución, como lo he hecho presente, porque se les saca de sus casas, se les desaloja, se les traslada a trabajar a 20 kilómetros de donde tienen sus viviendas. Se les ha llevado a esta situación de enfrentamiento, en que unos son tremendamente enemigos de otros. Se ha cambiado la lucha de clases por la lucha de campesinos contra campesinos, como se ha hecho en las zonas industrializadas, de trabajadores contra trabajadores.

Realmente, como chilena, me duele profundamente que en mi provincia estén sufriendo de esta forma los campesinos y que aquí en Santiago uno no note todavía que haya suficientemente conciencia, porque este rincón es muy cordillerano, de que 380 familias de campesinos están enfrentadas unas a otras, hechas enemigas por obra de la concientización de estos guerrilleros, que han cambiado, como digo, la lucha de clases por la lucha entre hermanos, (por esa) lucha fratricida entre hermanos que tienen las mismas necesidades, las mismas esperanzas, el mismo idealismo. Es realmente doloroso.

Hasta este momento, no se ha llegado a ningún acuerdo. Los campesinos siguen en esta situación de incertidumbre. Cada día son desalojados y cada día están enfrentados a la metralleta y al terrorismo. No se ha tomado ninguna medida a raíz de las denuncias que se han formulado reiteradamente por el comportamiento y la actuación del mirista doctor Cardán en la zona. No se ha hecho ninguna investigación por las denuncias que hemos hecho sobre la existencia del grupo de guerrillero que preside el "comandante Pepe". No se ha hecho ninguna investigación por las denuncias formuladas acerca de que son los mismos grupos que actuaron en Entre Lagos los que ahora, al ser perseguidos y procesados ahí, se han trasladado en su gran mayoría a actuar en esta otra zona.

Quiero terminar, señor Presidente, después de hacer esta denuncia, porque creo que el señor Presidente de la República debe ignorar estas cosas. El señor Presidente de la República no puede estar debidamente informado, o no es debidamente informado por quienes tienen la obligación de hacerlo, de lo que está ocurriendo con estos campesinos de esa zona. Estoy de acuerdo en que habrá cosas que solucionar y mejorar en este asentamiento, donde hay un gran córdon de zona maderera. Habrá muchas soluciones, pero estimo que no se pueden encontrar las soluciones atropellando en forma tan villana a campesinos, a mujeres y a menores. No se pueden burlar así la esperanza y los derechos de los campesinos. Por eso quiero pedir, señor Presidente, que se oficie, acerca de la denuncia que he formulado, al señor Presidente de la República, al señor Ministro del Interior y al señor Ministro de Agricultura. Quiero pensar, quiero seguir pensando con la esperanza que tenemos todos los chilenos de que el Presidente está debidamente informado, como no debe estar debidamente informado de lo que ocurrió hace días atrás con las mujeres lavanderas de una lavandería que mantiene COCEMA en Valdivia, lavandería que se encuentra ubicada a dos cuadras de la Comisaría de Carabineros de Valdivia.

Hace algunos días, estas mujeres se tomaron la lavandería. Catorce mujeres, muy desamparadas, en general abandonadas por sus maridos, o con maridos cesantes, se tomaron la lavandería, en reclamo por algunas peticiones mínimas para la seguridad en su trabajo, como delantales plásticos, botas, algunos mejoramientos económicos, y pidiendo también un mejor trato de la Jefa que tienen, que pertenece a un partido de la Unidad Popular.

En una reunión en la Inspección del Trabajo a la cual me tocó concurrir, la señora Presidenta de COCEMA en Valdivia, las amenazó con hacerlas desalojar, porque les expresó que esa toma era ilegal. No sé si habrá para ella tomas legales, pero esta la calificó como toma ilegal. Yo sé que solamente hay tomas, y no las puedo calificar de legales o ilegales. El hecho sucedió tal como en la amenaza hecha por la señora Presidenta de COCEMA. Una noche, me parece que un sábado en la noche, en uno de los primeros días de octubre, mientras las mujeres se encontraban descansando en el local tomado, entró un grupo enorme de hombres y mujeres traídos en camión de diversos sectores de la Comuna. Procedieron a lanzar bombas sobre el local y penetraron en él, hasta donde ubicaron a las mujeres, las maltrataron, las tomaron del pelo y arrastraron por el suelo, las amarraron a las sillas.

¿Esto no es grave? Esta es una realidad: esas mujeres votaron por Salvador Allende y pertenecen a partidos de la Unidad Popular. Pero han sido tratadas por sus propios compañeros en la forma que he denunciado. Fueron desalojadas, tal como se les había dicho. Testigos presenciales de los hechos me han expresado que las mismas personas que procedieron a la toma del local se retiraron de él y posteriormente seguidas por esos testigos, fueron vistas entrando a la Intendencia adonde fueron a rendir cuenta de la "viril" actuación de la "hidalga" actuación que habían cometido con estas indefensas trabajadoras, por el solo hecho de que ellas se habían sindicalizado, de que habían entrado al Sindicato de Trabajadoras de Lavanderías y de que, además habían cometido la inmensa aberración de haberse tomado el local y de exigir garantías y seguridad en su trabajo.

Yo solicito también que la Cámara acuerde oficiar a la señora Hortensia Bussi de Allende, como dirigenta máxima de COCEMA, porque yo estoy cierta de que no ha sido debidamente informada y sólo se ha informado por la prensa, como me ha expresado. Porque ella conoce esto. Yo creo que, como mujer chilena, no puede aceptar que otras mujeres más humildes, más indefensas, más débiles, sean atropelladas, vejadas y ultrajadas, como lo han sido estas coterráneas mías, en un lugar en pleno centro de la ciudad, a dos cuadras de la Comisaría de Carabineros, que no les dio ninguna protección, habiendo sido notificados oportunamente y habiéndoles solicitado auxilio.

Por consiguiente, solicito que la Cámara se sirva enviar todos estos antecedentes que yo en esta forma bastante sentida, hago saber.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Me permite, señora Diputada? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Se enviarán los antecedentes a través de oficios, en los términos que usted hizo referencia. El primero, a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, y el segundo, al señor Ministro de la Vivienda, para que lo haga llegar a COCEMA.

El señor CARMINE. — Que se envíe en nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviarán también en nombre del Comité Nacional, ambos oficios.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

11.— NEGATIVA A UN PARLAMENTARIO PARA INGRESAR AL MINERAL DE COBRE DE CHUQUICAMATA.— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Dentro del tiempo del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

El señor CARMINE. — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Carmine.

El señor CARMINE. — Señor Presidente, el 5 de octubre recién pasado, con ocasión de una gira que realizaba por la provincia de Antofagasta, por encargo de mi partido, llegué hasta la ciudad de Chuquicamata y, alrededor de las 4 de la tarde del día 5 de octubre, me dirigí a visitar la planta y las faenas del mineral de Chuquicamata.

Al requerir la autorización correspondiente en la Oficina de Relaciones Públicas de esta empresa, actualmente nacionalizada, se me informó, después de algunas gestiones internas, que por instrucciones del señor Ricardo Wilelhm, gerente general del cobre de Chuquicamata, estaban suspendidas las visitas a la planta, en atención a que se había producido una huelga en dos de las secciones de este mineral.

Ante esta negativa para mi ingreso al interior de la planta y faenas de la mina más grande de Chile y del mundo, me retiré e hice formal protesta y reserva de esta verdadera vejación a que había sido sometido un parlamentario chileno.

Señor Presidente, con posterioridad a las declaraciones que formulé tanto por la prensa de Calama y de Antofagasta como de Santiago, se ha pretendido desmentir lo realmente ocurrido con ocasión de mi frustrada visita al interior de la mina y faenas de Chuquicamata.

Pero como "para mentir y comer pescado hay que tener mucho cuidado", resulta que estos seudodesmentidores que han pretendido desvirtuar la verdad de lo ocurrido, han incurrido en contradicción en los desmentidos proporcionados por ellos mismos.

Así, en efecto, en la edición del diario Tribuna del día 13 de octubre de 1971, el señor Ricardo Wilhelm P., gerente general de la compañía de cobre Chuquicamata S. A. expresa textualmente lo siguiente, en la sección "Opiniones":

"Señor Director: Ante la información aparecida en la Sección Política de ese diario, en la edición del día viernes 8 del presente, que alude a mi persona en el sentido de que en mi calidad de gerente general de la Compañía de Cobre Chuquicamata S. A. habría negado la entrada a la Planta de Chuquicamata "a una delegación" encabezada por el diputado Víctor Carmine", me veo en la obligación de desmentir dicha noticia en los términos más categóricos".

"En efecto, y para mejor ilustración del señor director de TRIBUNA sobre lo publicado, cabe hacer notar en primer lugar, que, según se me ha informado recientemente desde el propio mineral, el señor Carmine llegó a Chuquicamata el día martes 5 del presente, acompañado de varias personas, solicitando una visita a las faenas fuera de los horarios reglamentarios establecidos desde hace bastante tiempo. Ese mismo día me encontraba en Santiago y mal podría entonces haber negado el ingreso de persona alguna a los centros de trabajo de la Empresa en Chuquicamata. El miércoles 6, como se puede comprobar en la lista de pasajeros de LADECO de esa fecha, viajé al mineral y que debe registrar el pasaje N. 058029 que me correspondió.

Agradeceré al señor director se sirva dar publicidad al texto de esta carta en el diario Tribuna, de acuerdo a lo establecido por la legislación vigente.

Hasta ahí la carta de don Ricardo Wilhem, donde en el fondo se disculpa diciendo que el Diputado que habla habría pretendido ingresar a la planta y faenas del mineral de Chuquicamata en horas absolutamente desusadas y fuera de los horarios reglamentarios establecidos desde hace bastante tiempo.

Pero ¿qué es lo que sucede? En la edición del día 11 de octubre de 1971 del diario "El Mercurio" de Antofagasta, apareció una larga declaración del Gobernador de El Loa, don Edmundo Checura Jeria. Este caballero, don Edmundo Checura Jeria, quien en realidad, parece que debiera llamarse más bien "chuecura" que Checura, dice lo siguiente, después de hacer un verdadero y minucioso relato de todos mis pasos, que eran seguidos al minuto por los agentes de Investigaciones de la ciudad de Calama, cosa que me honraba mucho, pero que hacía perder el tiempo, lastimosamente, a estos agentes. No veo la necesidad de seguir mis pasos, no soy tan peligroso como la gente cree. Dice:

"Al día siguiente, 5 de octubre, después de reunirse el señor Carmine con el presidente del Partido Nacional y otros dirigentes en Calama, ingresó nuevamente a Chuquicamata después de las 13.30 horas, dirigiéndose al Restaurant Chuqui, de propiedad de doña Elisa González Valencia, Presidenta del Partido Nacional en el mineral, donde almorzó acompañado del señor Urquidi, la señora Addy Petriccio y el señor Miguel Urdangarín, dirigentes del Partido Nacional". ¡Bastante buena labor de Investigaciones! Hay que reconocerlo: saben hasta los nombres de los comensales, faltó solamente el menú.

Continúa: "Aproximadamente a las 16.00 horas, este mismo grupo de dirigentes políticos se dirigió al Departamento de Relaciones Públicas para solicitar se les dejara entrar a la Mina y Plantas. En esos instantes se efectuaba en la Planta de Cal una huelga de trabajadores y en consideración a que el grupo que acompañaba al diputado Carmine era totalmente político y por no especificar los motivos que los llevaban a visitar este lugar, fue imposible autorizarles, ya que el mismo procedimiento se emplea con todos los dirigentes políticos cuando existen conflictos laborales en las plantas".

Así es que otro representante distinguido de la Unidad Popular, el señor Gobernador de El Loa, don Edmundo Checura Jeria, declara que a mí se me negó la entrada por una razón muy diferente de la que alega el gerente general de Chuquicamata. El señor Gobernador dice que se me negó la entrada por existir una huelga en la planta de Chuqui. Pero hay una cosa muy cierta: Se me negó la entrada no por pretender entrar en horas desusadas, no porque estuviera en huelga la planta y no porque hubiera ido acompañado por varias personas. Se me negó la entrada por la sencilla razón de que la mina de cobre de Chuquicamata y las diversas minas de la gran minería del cobre, que aparentemente fueron nacionalizadas para el país, según la intención del legislador, según la intención del constituyente, intención a la que no me sumé, porque fui el único parlamentario que habló y votó en contra de esta reforma constitucional, de lo que estoy muy orgulloso, y a pesar de esa intención del constituyente de nacionalizar estas minas para Chile, han sido nacionalizadas a las empresas americanas y han pasado a poder del Partido Comunista.

El señor ROBLES. — ¡Es falso!

El señor CARMINE. — ...que las administra en su exclusivo beneficio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ROBLES. — ...

El señor CARMINE. — Las minas de cobre de la gran minería están precisamente para el servicio del Partido Comunista, que las está administrando como feudo privado.

El señor ROBLES. — ...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Robles!

El señor CARMINE. — ...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señores Diputados, en estas condiciones no podemos seguir!

El señor CARMINE. — Es tan poco el público que quien está interrumpiendo...

El señor ROBLES. —...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Robles, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Puede continuar el señor Carmine.

El señor ROBLES. — ...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CARMINE. — Señor Presidente, ruego aplicar el Reglamento.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Serán borradas de la versión todas las espresiones antiparlamentarias, señor Diputado.

El señor CARMINE. — Vuelvo al hilo del debate.

Las empresas de la Gran Minería del cobre están siendo administradas en beneficio exclusivo del Partido Comunista.

El señor ROBLES. — ¡Defensor del imperialismo norteamericano!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Diputado, llamo al orden a Su Señoría!

¡Señor ROBLES, amonesto a Su Señoría! A continuación, en el turno del Partido Comunista Su Señoría podrá responder.

Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento Interno de la Corporación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Carmine.

El señor CARMINE. — Como decía, todas las empresas de la gran minería del cobre y esto hay que repetirlo, porque debe quedar grabado en la mente de los chilenos en vez de beneficiar al Estado chileno, están siendo administrados por el Partido Comunista, en su exclusivo goce y beneficio.

El señor ROBLES. — ¡Su incapacidad no le permite acusar al Partido Comunista...!

EL señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría, nuevamente.

Su Señoría podrá usar de la palabra más tarde.

Puede continuar el señor Carmine.

El señor CARMINE. — Muchas gracias. Está bastante entretenida la sesión.

Yo creo que hay que dejar constancia de esto.

Es útil que el país sepa que una misión patriótica es rescatar la gran minería del cobre, esa riqueza fundamental del país, para los chilenos. Hay que nacionalizar las minas de cobre para recuperarlas de manos del Partido Comunista, con el fin de que beneficien a todos los chilenos.

El señor ROBLES. — ¡Bueno el chiste!

El señor CARMINE. — ...y no al marxismo internacional.

El señor ROBLES. — ¡Sirviente del imperialismo! ¡agente del imperialismo!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Robles!

Puede continuar señor Carmine.

El señor CARMINE. — Muchas gracias, Señor Presidente, como ya lo he manifestado, esto que me ocurrió en el mineral de Chuquicamata puede producirse en cualquier otro mineral de la gran minería del cobre y puede afectar a cualquier parlamentario de oposición, a los parlamentarios democratacristianos o del Partido Radical Democrático.

Solicito, por lo tanto, que se envíe oficio al señor Ministro de Minería para que instruya tanto a sus subordinados de la Corporación del Cobre, como de ENAMI, así como a todas las grandes empresas del cobre o cualquier empresa minera donde el Estado tenga alguna participación, con el objeto de dar facilidades a los parlamentarios de todos los partidos políticos.

El señor ROBLES. — En las compañías de antes no nos dejaban entrar y ustedes nada decían, los miembros del Partido Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Robles, amonesto a Su Señoría.

Puede continuar el señor Carmine.

El señor CARMINE. — Muchas gracias. Es necesario dar facilidades a los parlamentarios de todos los colores políticos para poder ingresar a todos los yacimientos y faenas donde el Estado tenga alguna intervención o participación.

El señor ROBLES. — Frente a eso hay un proyecto del Diputado Pontigo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Robles, amonesto a Su Señoría!

El señor CARMINE. — Porque de otro modo no podremos ejercer nuestro legítimo derecho de determinar si los recrusos del Estado y del país están siendo invertidos en su benefico o en beneficio de entidades políticas ajenas.

En consecuencia, señor Presidente, solicito se envíen formalmente estos oficios.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

12.—CONTRATC ENTRE LA CORPORARACION DEL COBRE DE CHILE Y LA EMPRESA CERRO SALES CORPORATIOS OFICIO.

El señor CARMINE. — Señor Presidente, terminó con este incidente de la negativa para mi acceso a Chuquicamata y quisiera ahondar un poco en las relaciones entre CODELCO y una empresa norteamericana que se llama Cerro Sales Corporation.

CODELCO ha celebrado con la Cerro Sales Corporation" un contrato para dquirir los insumos que precisa toda la gran minería del cobre de Chile, y para atender las ventas de cobre producido por las minas chilenas en el extranjero.

Es necesario dar a conocer los términos de este contrato y el volumen de los recursos económicos comprometidos, que son del orden de los 1.500 millones de dólares anuales, porque no me parece correcto -por decir lo menos- mantener ajeno al conocimiento del Congreso, y de la ciudadanía, los términos en que la Corporación del Cobre de Chile celebró contrato con una compañía norteamericana llamada Cerro Sales Corporation que involucra la compra de todos los insumos y la venta de toda la producción del cobre de Chile.

En consecuencia, yo solicito formalmente al señor Presidente que se oficie al señor Ministro de Minería para que, dentro del más breve plazo posible, se sirva remitir a esta Cámara los siguientes antecedentes.

1.— Los ejemplares o las copias de los ejemplares autenticados de los contratos celebrados entre CODELCO y la "Cerro Sales Corporation", para comprar los insumos que necesitan las minas de la gran minería del cobre, y para atender las ventas del cobre producido por las minas chilenas.

2. Los contratos de ventas de cobre y compra de insumos que hubiere celebrado CODELCO con otras empresas extranjeras diferentes de la "Cerro Sales Corporation", y, concretamente, con dos empresas europeas, y

3.— La nómina de las personas que han intervenido en esas negociaciones, el lugar y la fecha en que ellas se realizaron y el lugar y la fecha en que se suscribieron los contratos respectivos.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Minería.

En el tiempo de Comité Nacional, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical Independiente de Izquierda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 23 horas 31 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA

Subjefe de la Redacción de Sesiones.

Concepción:

OFICINA DE TIERRAS ENTREGO PLAN DE TRABAJO PARA 1972

La Oficina de Tierras y Bienes Nacionales de Concepción, cuyo Jefe es Hugo Soto Castro, dio a conocer su Plan de Trabajo para el próximo año.

Este Plan que ya fue remitido al Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones, comprende acciones para las provincias de Ñuble, Concepción y Arauco.

Para Arauco se contempla el saneamiento de la pequeña propiedad rural en las Comunas de Los Alamos, Contulmo y Cañete, favoreciendo a más de 300 propietarios. Igualmente está considerada la concesión de títulos definitivos, en las poblaciones de Tirua y Quidico, cuyos planes reguladores fueron aprobados por el MINVU.

Se contempla con esto favorecer a más de 200 familias que ocupan sitios fiscales, pero que hasta ahora no habían podido obtener la legalidad de sus posesiones.

CONCEPCION

En esta provincia se considera en forma preferente la confección de los planos de las poblaciones "La Estrella" y "Urreiola", que en conjunto comprenden más de 50 mil metros cuadrados, ocupados actualmente por un número superior a las cien familias.

Con los trabajos del personal técnico y abogados de este Servicio serán beneficiadas también las Comunas de Penco, Hualqui, Florida, Santa Juana, Coronel, Coelemu, Ranquil, Tomé, Yumbel, Santa Juana y San Rosendo, mediante el mismo procedimiento de saneamiento de títulos de pequeñas propiedades agrícolas.

Con ello las 400 familias podrán recurrir posteriormente a otros organismos del Estado para obtener créditos y asistencia técnica, para cultivar en mejor forma sus tierras.

Finalmente, en lo que se refiere a esta zona, se ha proyectado trabajar en las Comunas de Cobquecura, Quirihue, Portezuelo, Quillón, Bulnes y Chillán, para el mismo aspecto que beneficiará también a 400 propietarios.

Las atenciones al público se efectúan en las oficinas que el Ministerio de Tierras posee en las cabeceras de provincias y esta en los Departamentos de Títulos es totalmente gratuita.